

# En Pos de la Plata

Alan Probert

COLECCIÓN HIDALGUENSE



## ALAN PROBERT (1901-1985)

Nacido en Londres, Inglaterra y graduado como ingeniero minero en Berkeley, murió el 18 de marzo de 1985 en la Laguna Hills, California. Dedicó más de cincuenta años al ejercicio de su profesión en Alaska, en el oeste de los Estados Unidos y en el distrito minero de Pachuca y Real del Monte. Fue aquí, entre 1935 y 1948 donde tuvo la primera sorpresa sobre el contraste entre la antigüedad de la historia minera de México y la de los Estados Unidos.

Alan Probert descubrió que el Archivo General de la Nación, en la ciudad de México, el General de Indias en Sevilla y los de Simancas y Madrid atesoraban relatos de testigos oculares sobre acontecimientos mineros de Pachuca y Real del Monte que se remontaban al primer descubrimiento de plata en 1552.

Entre los americanistas el ingeniero Probert llegó a ser una autoridad reconocida en historia minera mesoamericana, por sus investigaciones de más de cuarenta años, realizadas infatigablemente en ambos lados del Atlántico. Fue miembro de la Legión de Honor del American Institute of Mining Engineers, dedicó sus esfuerzos, en los últimos años, a la publicación de temas poco conocidos en la historia de la minería.



# EN POS DE LA PLATA

ALAN PROBERT

Episodios Mineros en la Historia Hidalguense

COLECCIÓN HIDALGUENSE

# GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

## COLECCIÓN HIDALGUENSE

*En Pos de la Plata* de Alan Probert  
Traducción de Lucía Vera Graciano

Gobierno del Estado de Hidalgo  
Primera Edición: 1987.  
Segunda Edición: 2011.

Dirección General de Publicaciones e Impresos  
del Gobierno del Estado de Hidalgo  
Vicente Segura esquina con  
Francisco de P. Mariel #100  
Col. Revolución  
Centro Histórico  
Pachuca, Hidalgo.

Se prohíbe la reproducción parcial o total del contenido  
de este libro sin previa autorización escrita del editor.  
Impreso en Hidalgo.  
Impreso en México.



In Memoriam

**Alan Probert (1901-1985)**



Con cariño y amor a mi esposa  
**Lilie May Walker de Probert**  
por su continuo respaldo y apoyo.

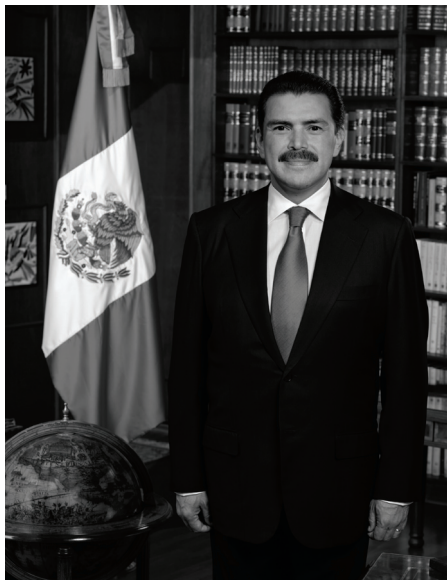
A la Memoria de nuestra hija,  
Lyle Probert de Johnson  
quien pasó su juventud en  
Pachuca y la vive renovada en la  
Gloria.

**Alan Probert**  
Laguna Hills, California, Invierno  
de 1984.



---

## PRESENTACIÓN



Este libro es el primer número de la Colección Hidalguense que hemos empezado a publicar en la que pondremos a disposición de ustedes lectores, amigos hidalguenses, libros que ya han sido publicados pero que por su calidad, están agotados. Vamos a reeditar las obras fundamentales de los autores que han investigado el pasado, que han creado las letras y las artes hidalguenses y que siguen escudriñando las ciencias y la cultura de nuestra entidad.

En Pos de la Plata es un libro sobre la historia de la minería local escrito por Alan Probert, norteamericano enamorado de Pachuca, Real del Monte y sus tradiciones mineras. Es un libro fruto de una investigación seria y documentada que nos permite incursionar en el apasionante mundo de las minas, los malacates, los tiros y las haciendas de beneficio que integraron el mosaico minero de México y que en Pachuca y Real del Monte fue sumamente importante durante más de cuatro siglos.

Para los hidalguenses, la obra de Alan Probert es una lectura indispensable para conocer los pormenores, las bondades y lo trágico de un destino que nos forjó el subsuelo, sino del que ahora hemos renacido apoyados en otras vocaciones que permiten que la actividad económica de esta zona no sea ya solamente la minería.

Pachuca está llamada a ser una ciudad de servicios administrativos y turísticos, una ciudad de universidades y de cultura sobre un pasado rico en experiencias e historias ligadas a la extracción de plata y oro.

Hemos de cimentar el futuro de Pachuca sobre la sólida base de su pasado industrial y esforzado, con nuevas generaciones que persiguen ahora perspectivas diferentes a las de los mineros de los siglos anteriores, pero reafirmando el orgullo por una cultura minera que nos dio a conocer en el mundo, al que bañamos de plata.

Sea este primer número de la Colección Hidalguense modelo de lo que hemos de aprender del pasado para entender el presente y rediseñar el futuro de esta entidad que es Tierra de Trabajo.

Lic. José Francisco Olvera Ruiz  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Hidalgo



## PRÓLOGO

Como en los viejos tiempos de los descubrimientos mineros, el encuentro con la obra historial de Alan Probert -y con él mismo- fue un golpe de suerte.

La lectura progresiva de sus documentados y fascinantes artículos revelaba una personalidad que amalgamaba sorprendentemente la formación técnica del ingeniero de minas con la humanística del historiador capaz de expresarse en el más cautivante de los estilos literarios. Probert es la síntesis vital de aquello que por repetido, se ha convertido en “lugar común”: comparar el quehacer del historiador con la actividad del gambusino que persigue tenazmente una rica veta. Sólo que aquí se trata de un graduado de Berkeley, que se adentró durante más de doce años por las ricas vetas argentíferas de Pachuca y Real del Monte y por las no menos desafiantes de los archivos locales, nacionales europeos.

“En pos de la Plata” se ha llamado al libro que recoge sus afanes de investigador.

El espacio temporal de la obra empieza en las oscuridades de la prehistoria con la obsidiana del Cerro de las Navajas; atraviesa por el agitado período trisecular de la explotación española de la plata, para concluir con las etapas británica y mexicana de la minería regional, en la segunda mitad del siglo diecinueve.

Con tenacidad minera, Probert persigue fuentes documentales y secundarias hasta encontrarlas y poder, así, integrar excelentes niveles de comprensión sobre un personaje, un acontecimiento o una comunidad. El hallazgo de un legajo produce en él una alegría comparable -dentro de la coordenadas de similitud establecidas- al descubrimiento de una veta de metal precioso de alta ley.

Oigamos al mismo autor:

“...no se contaba todavía con una biografía adecuada para el inventor más sobresaliente de la nación. El presente ensayo

toma en cuenta nuevos e inéditos manuscritos adicionales que estuvieron traspapelados, como el Códice (Medina) y no fueron redescubiertos sino hasta después de otros cuarenta años... Significó mucho trabajo de búsqueda en colecciones de archivos antes de llegar a una bonanza sobre Medina”. (Cfr. Cap. IV, Bartolomé de Medina y su Proceso de Patio).

El rescate de figuras mineras de recio perfil dentro de la aventura-desventura de las inversiones inglesas en la minería regional, no había sido logrado por nadie en la profundidad y extensión de Probert que proporciona así un singular relieve a los clásicos estudios de Randall y Todd. Nacido en los suburbios de Londres y emigrado tempranamente a los Estados Unidos, nuestro autor está en excelente posición para penetrar en el carácter mismo de las personalidades enmarcadas en una cultura que, por otro lado, ha dejado su huella en la arquitectura, el deporte, la dieta típica, la religión y una veintena de apellidos de familias realeñas y pachuqueñas.

Pero, más allá del nivel de cronista, Probert ha documentado abundante y críticamente la dinámica social del mismo pueblo que con los inversionistas de todas las épocas -y frecuentemente en su contra- sigue todavía hoy construyendo una historia y alimentando una cultura popular en Pos de la Plata. El autor rinde homenaje al minero hidalguense de todas las épocas cuando inicia el capítulo segundo con la siguiente apreciación: “Para escarbar buscando plata en vetas bajo cerros volcánicos, los mineros de Real del Monte y de Pachuca son tipos valientes. No son novatos en la industria minera mexicana... El sólo hecho de que el distrito minero Pachuca-Real del Monte sea el primer productor de plata en la historia mundial debe distinguirlo a él y a su gente trabajadora...”

Probert nos hace asistir a los cambios en los albores de la vida de Pachuca, cuando, a propósito del litigio sobre la mina “La Peregrina” se consigna el tránsito de una comunidad

bucólica a otra política con el establecimiento de la alcaldía mayor. Sorprende por su modernidad la compleja dinámica social de la primera huelga hemisférica estallada en el Real del Monte del último tercio de siglo dieciocho. La criminalidad suburbana de la ciudad de México, como antecedente al trágico asalto en Tizayuca a la conducta de plata, es exponente de la creciente marginalización de las clases populares, con raíces muy profundas en nuestra historia. El asalto mismo y los procedimientos de la justicia penal de la época se enmarcan en el mismo contexto. De manera semejante la excelente narración de uno de los ataques a Pachuca y Real del Monte por las tropas liberales de Carbajal, en la guerra de Tres Años, permite entender la correlación de fuerzas entre el gobierno, los revolucionarios y las guardias de la misma Compañía.

Como en toda obra-literaria, y principalmente de historia, no siempre los criterios del autor coincidirán con los de los lectores. “Todo libro –este libro- debe ser puente para un encuentro vital entre ambos. Entre quien ha cumplido un auténtico servicio a la sociedad al investigar y escribir, tratando de ser fiel a las fuentes y a sí mismo, y quien accede a la obra para aportar sus propios criterios de análisis en un diálogo invisible pero real y personalizado.

El libro, así entendido, hace siempre presente a su autor aún cuando éste haya traspuesto los umbrales del más allá, al encuentro con el Señor de la Historia.

Alan Probert lo hizo el 18 de marzo de 1985, sin alcanzar a ver sus diversos artículos traducidos al castellano y al servicio de la comunidad regional donde pasó la mayor parte de su vida y con la que se identificó de manera especial. Ahora su obra publicada lo hace presente desde un lugar de privilegio entre los historiadores hidalguenses por nacimiento o por vocación. Su esposa que le sobrevive, Lillie M. Probert, es igualmente acreedora a nuestra gratitud por todo el apoyo que le prestó en sus afanes de investigador y escritor.

---

Alan Probert honró con su trabajo a la Compañía Real del Monte y Pachuca durante más de doce años del periodo de explotación estadounidense. Cuando en diciembre de 1970, la Compañía develó una placa conmemorativa del descubrimiento revolucionario de Bartolomé de Medina, Probert difundió la noticia con efusivas felicitaciones a la empresa por su valoración de la historia. Ahora la misma institución, bajo la dirección del licenciado Luis M. Willars Andrade, fiel a su propia historia y a la del pueblo minero de la región, publica la obra de Alan Probert como un reconocimiento al investigador identificado con los valores de la minería regional.

Dejo también constancia de gratitud a la traductora Lucy Vera Graciano, recientemente distinguida con la medalla al Mérito Universitario en Letras Inglesas por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó su trabajo gratuitamente. Por la misma razón, extendo este reconocimiento a la maestra Adolfinia Arciniega Olvera por su decisiva colaboración en la constante preparación de los diversos materiales. A Ernesto Bañuelos Chanona por su asesoría técnica.

Finalmente, nuestro agradecimiento para el Dr. Robin Higham, editor de JOURNAL OF THE WEST en 1982, quien gentilmente me cedió los derechos de autor para la edición en castellano de los artículos publicados por Alan Probert en su prestigiada revista especializada. Igualmente agradezco al señor Rodney Hartwell, editor de THE AUGUSTAN su licencia de fecha anterior para la publicación de un artículo que aparece en el capítulo quinto. En ambos casos el propio autor, Alan Probert, tramitó los permisos en nuestro favor y de acuerdo con lo solicitado, estamos incluyendo los domicilios de las respectivas revistas en la página donde aparecen los derechos de autor.

Saludamos la aparición de la obra “EN POS DE LA PLATA: Episodios Mineros en la Historia Hidalguense”, de Alan Probert, como un importante acontecimiento de nuestra vida cultural pacientemente esperado por el pueblo hidalguense, por los historiadores del país y por los americanistas de ambos lados del Atlántico.

Héctor Samperio Gutiérrez  
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

---

## INTRODUCCIÓN

Hace cinco décadas llegué a Pachuca sin entender el idioma ni conocer la historia de la región. ¿Pero qué recién llegado puede andar por las calles y campos del Real del Monte y Pachuca sin mirar por todos lados las maravillas del pasado? El tiro de San Reyes, el parque del Hiloche, las Casas Coloradas, las magníficas bóvedas subterráneas de la ex-hacienda de beneficio de Santa María Regla y la antigua hacienda de Purísima Chica donde Bartolomé de Medina dio a conocer el sistema de beneficio de los minerales de plata, hace más de cuatro siglos, sobresalen entre los muchos hitos del distrito minero; quise investigar cómo eran Pachuca y el Real del Monte desde entonces.

Para practicar el español y estudiar la literatura, leía a duras penas el “Ensayo Político sobre la Nueva España” del Barón Alejandro de Humboldt. Desde el día que lo terminé, empecé a buscar y comprar libros viejos con avidez. Con el tiempo tan limitado por las exigencias del trabajo, el progreso era lentísimo; el remedio: persistir. No fue hasta que transcurrieron muchos años y me jubilé, cuando tuve tiempo para ampliar los estudios de documentos y manuscritos en el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Huntington en California, la del Congreso en Washington, el Archivo de Indias de Sevilla y demás repositorios de tesoros históricos hispánicos y mexicanos. Para proveerme de copias propias, mandé sacarlas en micropelículas.

En el Archivo de Indias tuve la dicha de encontrar varios manuscritos inéditos del siglo XVI referentes a Bartolomé de Medina, descubrimiento que permitía sacar a luz el ensayo sobre los problemas que confrontaban los mineros mexicanos en 1550.

Con mi esposa nos fuimos a Cortegana, en la Provincia de Huelva, en España, en búsqueda de datos sobre la vida y obra del Conde de Regla, quien nació en aquella aldea. Salimos provistos de cartas de presentación de personas de alto rango en México inclusive de don Manuel Romero de Terreros y Vinent (q.e.p.d.), Marqués de San Francisco. don Manuel escribió a un lejano pariente, don Miguel de Romero de Terreros y Pérez, en Sevilla. La descendencia de ellos provenía de don Pedro Romero de Terreros, después Conde de Regla y de un hermano menor, don Manuel. Aunque separados por seis generaciones, ellos todavía consideraban al uno y al otro, primos. Don Miguel, general de Aviación y médico del ejército español y su esposa, Doña María de Jesús, nos hicieron favor de llevarnos a todos lados en la comarca, incluyendo al antiguo castillo que todavía corona el cerro adjunto al pueblo de Cortegana. El reverendo párroco de Cortegana, a petición de ellos, nos dio acceso a los registros empastados de la antigua iglesia de San Salvador donde se encuentra la partida de bautismo de don Pedro Romero de Terreros con fecha de 1710. Durante una semana entera nos hospedamos en la misma casa de cal y canto que era de la familia Romero de Terreros cuando nació don Pedro, entonces el domicilio de los ya finados Don Miguel y Doña María de Jesús. Un día nos fuimos junto al convento playero de Chipiona donde los frailes nos recibieron con entusiasmo y nos permitieron sacar fotos a colores de la Virgen de Regla. Volvimos a California empapados en la biografía e historia del Conde de Regla y de su tierra natal.

En el Archivo General de la Nación, de México, hallé numerosos manuscritos relacionados con la vida posterior de don Pedro Romero de Terreros en México, en especial el denuncia por parte de quien iba a ser su socio, don Joseph Alexandro de Bustamante y Bustillo, de la Veta Vizcaína, en 1739. Además, encontré detalles de la vida de la familia de don Alexandro, incluyendo el viaje a Filipinas donde falleció y fue asesinado su padre, don Fernando, nuevo gobernador

---

de aquellas islas, por la plebe de Manila. No se sabía dónde ni cómo había muerto don Alejandro hasta que encontré un documento en la Universidad de Texas que explicó el acontecimiento.

Muerto don Alejandro, don Pedro llegó a ser el único dueño de las minas de la Veta Vizcaína, según las estipulaciones del Contrato de Compañía hecho entre Bustamante y Romero de Terreros en 1743.

La riqueza que es historia del distrito Pachuca-Real del Monte abarca también la época desde 1824 hasta 1848 cuando la Compañía de Inversionistas en las Minas del Real del Monte, de Londres, llegó a funcionar. Los relatos de acontecimientos de aquel tiempo abundan. Por ejemplo, se puede citar el robo del carro que se despachó a México para el transporte de plata y que de regreso traía monedas para la oficina de raya. Sucedió cerca de Tizayuca. El gobierno de México no dejó de perseguir a los ladrones, hasta castigarlos con pena de muerte.

Otro episodio tiene que ver con la llegada de maquinaria de Inglaterra en 1825. Los problemas de bajar la carga de tres grandes bajeles sobre la playa de Mocambo eran formidables. No menos difícil era el transporte de las poderosas y pesadas calderas y bombas por el camino real, en carros tirados por dieciseis mulas, de la playa hasta el Real del Monte, al año siguiente.

Han sido muchos los que dejaron sus huellas estampadas sobre la arena en la historia de Hidalgo. Hace falta todavía la biografía de don Manuel de Moya que había tenido fama como propietario de las minas de “los cuatro cerros de Pachuca”. El aviador de Moya era el abuelo del tercer Conde de Regla, don Antonio Rodríguez de Pedroso Soria y Villaroel, Conde de Xala, quien ordenase sacerdote después. Hay que tener en mente al Marqués de Valle Ameno, minero del Real del Monte

del siglo XVIII y a don Manuel Aldaco quien gozó de la bonanza de la mina de Acosta. Y no debe olvidarse jamás a don Isidro Rodríguez de la Madrid quien no sólo trataba de rehabilitar las minas de la Vizcaína a principios del siglo XVIII, sino que merece fama por procurar la introducción de la primera “bomba de vapor” a México, a pesar de las pretensiones de los ingleses, cien años más tarde.

El famoso jurisconsulto, don Francisco Xavier de Gamboa, autor de Los Comentarios a las Ordenanzas de Minas, tuvo que ver con las huelgas del virreinato sucedidas en el Real del Monte en 1766; tomó parte en aquel conflicto laboral. Aunque de menor importancia, don Miguel López Diéguez, primo hermano de don Isidro Rodríguez, era el enviado de éste a Inglaterra con motivo de indagar los rumores referentes a la invención y desarrollo de bombas de vapor para el desagüe de minas. Hay tantos personajes de interés histórico en el pasado de Pachuca-Real del Monte que forman una hilera sin fin.

Mi primer objetivo fue hacer ver al mundo extranjero la trascendental importancia del distrito minero de Pachuca y Real del Monte y así varios catedráticos estadounidenses me han asegurado que recomiendan el estudio de mis escritos a sus discípulos año tras año. Tengo el privilegio de contarme entre los que hemos apuntado algunos sucesos del pasado en uno de los más famosos distritos mineros de todo México. Agradezco ahora la publicación de estos capítulos en español.

Alan Probert.  
Laguna Hills, California,  
Diciembre de 1984.

## **CAPÍTULO I**

### **SUCESOS NOTABLES DE LA MINERÍA MEXICANA**

---

## SUCESOS NOTABLES DE LA MINERÍA MEXICANA

*Una mirada general sobre la minería en la Nueva España ocuparía una serie completa de volúmenes. El solo pensamiento de titular un libro como “La Historia de la Minería en la Nueva España” evoca la inteligente cita de Stephen S. Leacock en su “Como Escribir” (con licencia de de Dodd, Mead & Company): “Un joven en preparatoria escribirá la Historia de Grecia” y la llevará terminada a su casa después de la escuela. “Escribió una magnífica Historia de Grecia el otro día”-dice su papá lleno de orgullo. Años después, el joven, convertido ya en profesor, sueña con escribir la Historia de Grecia, completa, desde la primera invasión jónica del Egeo hasta la caída de Alejandría. Pero sueña; nunca empieza. No puede; es demasiado grande”.*

*Con disculpas al viejo maestro, escogí el título más sencillo.*

Ha sido siempre un enigma la fecha exacta del inicio de la minería de metales en la Nueva España. Aunque es probable que nunca pueda ser precisada definitivamente, algunas antiguas minas de azogue, descubiertas hace poco, encierran muchas respuestas. Mineros aborígenes realizaron operaciones bajo tierra en la Sierra de Querétaro desde 300 o 400 años a. de C. y continuaron hasta los 900 años d. de C.

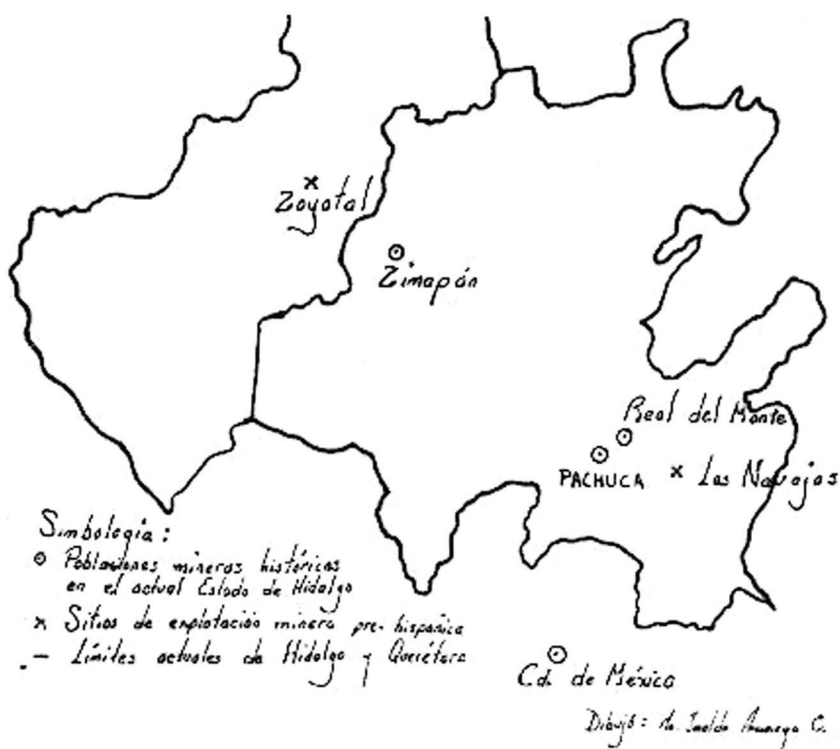
El Consejo de Recursos Naturales no Renovables elaboró mapas topográficos y mapas fotogeológicos de una área de 5,800 Kms. cuadrados para estimular a las empresas privadas en una conocida zona rica en cinabrio. Pero, como el Consejo nos dice en un informe, los geólogos encontraron más que afloramientos, contactos y fallas:

*Al ejecutar estos trabajos en la región central de la Sierra (de Querétaro), en una zona denominada “El Soyatal”, los técnicos detectaron elementos que evidenciaron la existencia de labores mineras ejecutadas antes de la llegada de los españoles.<sup>1</sup>*

---

1.-Adolphus Langenscheidt, Manuel Carbonell, Salvador Zamora, José Luis Franco Carrasco e Irmgard Weitlaner de Johnson, “*Minería Prehispánica en la Sierra de Querétaro*”, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, 1970.

Las autoridades inmediatamente asignaron arqueólogos para completar las observaciones de geólogos e ingenieros. Uno de los autores de un atractivo y bien ilustrado libro publicado sobre esta materia por el Consejo en 1970, el ingeniero minero mexicano Don Adolphus Langenscheidt piensa que esto bien puede ser la primera explotación minera de la nación. Varias determinaciones del carbono 14, junto con normas bien establecidas de cerámica de otros lugares, proporcionan los fundamentos para fechar los trabajos.



**Mapa de la minería prehispánica en los actuales Estado de Hidalgo y Querétaro, México.**

Debido al clima árido que ha existido, por lo menos durante los últimos 2,000 años, así como a la exclusión de humedad por el uso de bocaminas en los socavones, en vez de pozos, un buen número de maravillosos ídolos, puntas de flecha, artesanías y artefactos han sobrevivido; mientras que de otra manera hubieran destruido.

Las fechas dadas cubren desde el horizonte preclásico tardío hasta el postclásico de la arqueología mexicana. Tal como los investigadores notaron inmediatamente, la fase preclásica tardía coincide con la época de los olmecas que la señora arqueóloga Marian Stirling ha llamado la "...cultura madre de mesoamérica". Un hallazgo arqueológico que ella y otros reportaron sobre la selva húmeda del Golfo parece enlazar al Soyatal con los olmecas.

"...lo más raro fue una tumba de columnas basálticas que encerraban los huesos de dos infantes y un tesoro con muchas ofrendas de jade enterrados en cinabrio".<sup>2</sup>

Los olmecas tenían poco mineral. No tenían grandes volúmenes de piedras para que sus escultores pudieran tallar las colosales cabezas de dos y medio metros de altura y que llegan a pesar hasta 40 toneladas. Algunos de sus monumentos eran todavía más grandes y pesados. Con increíble capacidad de recursos e ingenio, explotaron canteras o hicieron trueques para adquirir los bloques de basalto y los transportaron en rodillos y balsas más de 130 kilómetros en línea recta hasta su pantanosa tierra. El jade que ellos apreciaban fue traído desde lejos porque no se encontraba en sus cálidas selvas. Por lo menos una parte de todo esto vino de la Sierra de las Minas, a lo largo del Río Montagua, en Guatemala. De la misma manera, la ilmenita y la magnetita,

---

2.-Marion Stirling, "The Olmec: America's First Civilization" en *Pre-Columbian America: I*, Organización de Estados Americanos, Washington, 1971.

---

con las que hacían espejos, fueron importadas de lo que ahora es Oaxaca. Mientras que nadie se ha atrevido a decir exactamente de donde venía su cinabrio, el arqueólogo Don José Luis Franco Carrasco escribió de las minas del Soyatal:

“...por su extraordinaria magnitud que fueron la principal fuente de abastecimiento del cinabrio utilizado en Mesoamérica.”

Más adelante agrega: “...los olmecas, que consumían enormes cantidades de cinabrio...” El pigmento de cinabrio que ahora conocemos como bermellón, fue usado por los antiguos en todo el mundo. El Dr. Franco sigue:

...no sólo era una pintura común; tenía serias connotaciones mágicas y simbólicas”.

Los arqueólogos y antropólogos en el Soyatal coleccionaron artesanías de origen humano: tazones cortados de calaveras y leznas hechas de huesos largos. La cerámica estaba representada por jarrones, incensarios y objetos similares completos, además de una miriada de fragmentos. La naturaleza y decoración en estos indicaban el lugar y tiempo de su origen. Pero lo más inusitado es el material de celulosa que, sorprendentemente, resistió el deterioro. Partes y pedazos de esterillas de fibra vegetal, cuerdas y canastas han salido a la luz y hasta fragmentos de tela tejida en un telar de cintura. Hay conchas marinas traídas de costas distantes; una sandalia hecha de zacate tejido; y varios cepillos del tipo de la escoba de vara. Olotes, huesos de pescado y pedazos de fibra vegetal parcialmente masticados se encuentran también entre el material recolectado. Molcajetes con su tejolote fueron recuperados de la mampostería y piedras importadas, talladas en forma de los yugos acostumbrados, que algunos científicos suponen eran colgados a los cuellos de las víctimas, tendidas boca arriba con piernas y brazos abiertos, para doblar sus cabezas mientras el sacerdote rasgaba sus pechos. Hay ollas de barro y cajetes, puntas de flecha de obsidiana y navajas descamadas por presión.

Aparecen huesos humanos perforados para hacer rítmicos instrumentos musicales. Pero falta algo.

En ningún lugar hay alguna de las flautas y silbatos de barro tan frecuentemente encontrados en las zonas arqueológicas mexicanas, e, increíblemente, no hay ni siquiera un vestigio de un comal colocado sobre tres piedras.

Entre toda esta cantidad de artesanías arqueológicas había también algunos artículos propios del oficio de la minería. Capas de ollín ennegrecieron los techos de las labores subterráneas por la quema de madera resinosa para la iluminación. Se encontraron aisladas estalactitas con pacas de calcita que cubría el ollín, como un cristal en el marco de un cuadro.

Había, también, antorchas de ocote y nudos resinosos quemados por un extremo.

Se recogieron panes de resina de pino, algunos enteros y otros cuarteados.

Bateas de barro para la concentración gravimétrica del mineral triturado de cinabrio rojo aún estaban allí.

El ingeniero Langenscheidt identificó rebajes abiertos y labores mostrando las rocas con superficies talladas en paredes y techos por los golpes con martillos de piedra de diorita traídos de otro lugar. Algunos de los martillos eran manejados con la mano y otros tenían mangos de rama de árbol alrededor, amarrados y sujetos dentro por ranuras. Se descubrió un buen número de estos mangos.

Una de las primeras cosas que los arqueólogos buscan en las cuevas son evidencias de fuego. La madera quemada es útil para fechar por medio del Carbono 14. También le indicaría a un ingeniero minero, si se había usado el método

---

conocido como torrefacción que consiste en quemar haces de leña contra la roca y apagarlo con agua para hacerla agrietar y descascarar. No había trazas de fuego en el Soyatal, probablemente por una muy buena razón: el mercurio es muy volátil y podría evaporarse por la torrefacción. Sus efectos podrían haber sido desastrosos para los mineros. La salivación o envenenamiento por mercurio les hubiera producido mal aliento, aflojado los dientes y causado una secreción de saliva abundante como de un litro y medio al día. Esclavos o libres, los trabajadores hubieran muerto por debilidad o anemia causadas por tanta salivación.

Muchos de los socavones eran muy chicos. Dentro, algunas de las pequeñas galerías y pasadizos estrechos entre las áreas trabajadas estaban pulimentadas por el roce de los pies descalzos y las manos de los antiguos mineros.

Paredes y techos estaban bien detenidos por los bordos que dejaron los mineros; los laborios están aún abiertos en su mayoría. Algún recodo de paredes se puede ver desde fuera de los socavones. La madera evidentemente nunca fue necesaria para sostener el techo; de otra manera sin duda ahora habría allí algunos vestigios, así como los otros productos de celulosa que han resistido la petrefacción. Pero los antiguos mineros sí reconocían la conveniencia de dejar pilares de mineral para prevenir derrumbes de techo. Varios de esos pilares se muestran en las fotografías de Langenscheidt.

Es asombroso que estos viejos trabajos permanecieran sin descubrirse por un millar de años después de que fueron abandonados. Aunque los mineros españoles sentían desesperación por encontrar mercurio para el proceso de patio, no hay evidencia de que estas minas hubieran sido trabajadas durante el período colonial. El haber pospuesto esta producción de mercurio hasta el presente ha tenido como ventaja el que su redescubrimiento tuviera lugar en una época de marcado interés para la historia y la arqueología. Gracias al gobierno mexicano, magníficas fotografías a

colores y en blanco y negro acompañan llamativos dibujos lineales, mapas y bosquejos en su informe, con un texto completamente profesional.

La edad de la plata, que hizo celebre a la Nueva España no empezó sino hasta 600 años después de los aborígenes del Soyotal habían llenado las bocaminas con escombros antes de abandonarlas. Los últimos sobrevivientes posiblemente desaparecieron por las pestes, por hambre o subyugados. En el ínterim, poblaciones indígenas precolombinas pagaron tributo en oro de placeres a los aztecas, o posiblemente antes, a otros señores. Cobre metálico y plata nativa recogida de la superficie por caminantes fue acumulada en los tesoros de las tribus.

Muchos arqueólogos niegan que la plata fuera producida en el México prehistórico, pero el hecho de que algunos ornamentos y joyas de este metal estuvieran entre el tesoro de Moctezuma prueba que no era enteramente desconocida. Es de dudar que el proceso de fundición fuera conocido por los aborígenes. Fundir es sinónimo de derretir, pero fundición significa también descomponer los minerales. Es innegable que los aztecas fundían la plata y el oro, pero no conocían la descomposición de los minerales.

La distinción añade otra dimensión al cataclismo de 1521 que algunos ven como el triunfo del cristianismo sobre el paganismo. Otros lo consideran como un fin de la etapa de los sacrificios humanos. Para la ciencia política fue el cambio de la dominación azteca por el dominio español; para los filólogos, fue el período de introducción de un nuevo idioma. Cada especialista lo tiene que definir en los términos aplicables de su propia disciplina. Para la fraternidad minera se puede decir que fue la transición de fundir por el de descomponer minerales.

---

Taxco debe haber sido el sitio de la primera fundición de la Nueva España, para el estaño, cuando Hernán Cortés envió:

“...españoles con herramienta minera quienes me trajeron muestras de ello. Desde entonces he mandado que se produzca todo el estaño necesario de allí...”

Cortés rindió su informe al Emperador Carlos V el 15 de octubre de 1524.<sup>3</sup>

El estaño se reduce rápidamente con carbón encendido. En los últimos 20 años se usaban hornillos castellanos de ladrillo para pequeñas fundiciones en San Luis Potosí. Eran más o menos de la altura de un hombre, con una abertura de sólo 30 cm. por 30 cm. Se cargaban con la revoltura de cisco de hulla carbonizada (coque) con mineral estañífero triturado, traspaléandola por la boca superior. A pesar de que el aire de sople era de un ventilador mecánico, la gente de Cortés hacía el mismo efecto con un fuelle común y corriente, en hornillos castellanos parecidos a los que Bartolomé de Medina y su maestro particular alemán, un tal Lorenzo, emplearon para sus experiencias en Sevilla.<sup>4</sup>

El mismo tipo de horno castellano usado para la fundición del estaño servía para los minerales de plata.

Las tropas de Cortés pertenecían a todas las clases sociales de España y de las Indias Occidentales. Entre ellos había algunos mineros, evidentemente hombres experimentados en la rama metalúrgica de la industria. Sin embargo, esto no necesita especularse, porque quienquiera que haya podido fundir minerales de estaño también podía reducir el óxido de plomo a barras metálicas.

---

3.- J. Bayard Morris, *Hernando Cortes, Five Letters, 1519-1526*, Londres, 1928.

4.- *Journal of the West*, “Bartolomé de Medina: The Patio Process and the Sixteenth Century Silver Crisis”, de Alan Probert, Vol. VIII, No. 1, enero, 1969.

Era una operación metalúrgica comparativamente sencilla, usada en Europa desde el comienzo de la era del metal. Ayudándose ellos mismos con la poderosa acción del fundente de los óxidos de plomo, conocido entonces con el nombre de greta y por nosotros como litargirio, mezclaban minerales silicosos de plata con greta y carbón como carga del horno. La barra de plomo argentífera que salía o resultaba era subsecuentemente copelada o afinada, obteniendo escoria de greta para ser nuevamente usada y un precioso botón metálico relativamente libre de “impurezas”, exceptuando el oro.

En algunas naciones que siguieron a la Nueva España, aún están en uso, 450 años después y, en áreas aisladas, pequeños hornos de piedra y barro en que se quema carbón vegetal. Estos hornos de fundición tienen nombres locales. En América Central, el horno castellano común se llama “chimbo”, uno de los cuales fue descrito hace poco.<sup>5</sup> Quienquiera que no pueda sufragar el tiempo y gasto para un viaje a Guatemala podría parecerle más fácil acudir a una oficina comercial de ensayos. Allí los ensayadores modernos realizan diariamente el mismo proceso en una escala en miniatura. Pesando cuidadosamente una porción de mineral pulverizado, bastante fino, los ensayadores lo resuelven perfectamente con litargirio libre de plata, con borato de sosa y con cenizas de sosa. Esta carga se sujeta a fundición en un crisol de barro dentro de un hornillo de mofla. Cuando está totalmente reducido, la fundición es rociada dentro de un molde cónico de hierro colado el cual atrapa el payón de plomo, permitiendo a la escoria derramarse. Si el objetivo del operador del chimbo es sólo producir plomo, no hay más que hacer: pero si necesita y desea separar la plata, el botón de plomo es copelado por el ensayador en una copela de ceniza de hueso, término que comúnmente designa también una copela a gran escala.

---

5.-*Journal of the West*, “A Lost Art Rediscovered: Primitive Smelting in Central America”, de Alan Probert, Vol. X, No. 1, enero, 1971.

---

Por medio de un fuelle se proporciona aire al horno, para oxidar el plomo en la copela. Gradualmente el plomo cambia a un verde amarillento, sustancia que se llama greta y que parece escoria. En el ensayo por copelación la ceniza de hueso absorbe el litargirio, pero a gran escala tendría que ser quitado mecánicamente. Eventualmente no queda más que el botón de plata mixta que el ensayador pesa para determinar el porcentaje que contenía su mineral. Ya que las balanzas del siglo XVI eran menos exactas que las de períodos posteriores, los ensayos de aquel entonces se practicaban en muestras mayores que los de ahora. Había dos maneras de hacerlo.

Algunas veces la muestra es molida muy finamente y escorificada con plomo en un plato de barro, poco profundo en que el litargirio formado por oxidación del plomo deshacía los minerales. La otra era la misma realizada por los ensayadores modernos. Un relato con fecha de 1564 nos dice cómo lo hacía un minero:

“...dicho Francisco Muñoz, envió un gabarro y lo ensayó por fundición y por cebo sobre plomo, y de ambas maneras, lo halló y acudió, a dos marcos...”

No se dan más detalles ni son necesarios para un minero. El lector no puede estar menos que impresionado al saber que el mineral ensayado por Muñoz tenía una ley de diez kilogramos de plata por tonelada (1% de plata), una ley fabulosa.

Los “metaleros” y ladrones, que robaban productos de valor de los propietarios de fundiciones y especímenes subterráneos, vieron futuro en lo que los ensayadores podían hacer con un pequeño equipo. Era una manera conveniente de deshacerse de mineral rico, reduciéndolo a metal de plata de procedencia que no se podía averiguar.

---

6.-Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Justicia 167, legajo 47-5-61/17, folios 12-26, *Probanza hecha por la parte de Juan Ortiz de Arriaga y Hernando de Villafaña*, 4a. pregunta, Arlo de 1556.

Bajo la premisa de que tal producción clandestina de plata evadía los pagos de impuestos, el virrey don Luis de Velasco fue persuadido a prohibirla<sup>7</sup> en un edicto del 2 de mayo de 1558. Algunas personas, decretó, son dueños de pequeños hornos portátiles con todo y fuelle manual. Los alquilaban a los indígenas libres, a los esclavos negros y a los conscriptos del repartimiento, quienes los usaban para fundir greta argentífera, muestras de mineral de alta ley, desecho refractario de los hornos impregnados de metal, y escoria rica en plata. Éstos, dijo, eran robados de las minas y fundiciones del mineral donde ellos trabajaban, junto con el combustible de carbón usado para la fundición.

La infracción al decreto sería castigada con severas penas, ordenó. Los jueces que encontraran a españoles culpables, debían imponerles multas de cien pesos oro, una mitad para el tesoro del rey y el resto para ser repartido entre el soplón y el juez. Indígenas convictos, mulatos y negros recibirían cien azotes. Aún más, todos los españoles, indígenas o negros por igual, serían desterrados por dos años del distrito minero donde el crimen se cometiera.

Habiéndonos adelantado cronológicamente a la fundición, al ensayo y al esfuerzo por suprimir a los ladrones de mineral, dos factores fundamentales en la historia de la minería de la Nueva España han sido pasados por alto. El primero concierne a la fuerza trabajadora de los mineros.

Los colonos que como artesanos y mecánicos abandonaron España para venir al Nuevo Mundo gozaban tanto de las brisas del océano Atlántico que evidentemente les quitaban las intenciones de volverse a comprometer en ninguna clase de trabajo manual. Llegando, entraban a formar parte de la clase dominante, con el éxtasis de los catecúmenos y

---

7.-Archivo General de la Nación, Mexico (en adelante, AGN) Mercedes, Vol. 84, folios 34/34v., Alto de 1558.

---

se apresuraban para hacerse de un cuerpo de sirvientes y lacayos que los obedecían a fin de que pudieran prosperar. No todo el mundo estaba de acuerdo con su avaricia, por muy extendido que fuera ese sentir. El fraile dominico Bartolomé de las Casas, impresionado con la enormidad del mal trato que se daba a los indígenas, regresó a España para suplicar al Emperador Carlos V la emancipación de los pobres indios.

Su éxito fue fenomenal. El resultado inmediato fueron las Nuevas Leyes de 1542, que prohibían por siempre la esclavitud de los indígenas bajo ningún pretexto. Con quejas, lamentaciones y amenazas sordas, los mineros encararon la calamidad de tener que pagar salarios, de allí en adelante, por cualquier trabajo realizado. La única alternativa permitida era comprar esclavos africanos.

La queja que venían haciendo los mineros, para que les rebajaran el quinto real a un décimo de la producción de plata, surgió ahora con más fuerza que un huracán. Había habido un período de expansión colonial, con años de gobiernos inciertos y políticos sin escrúpulos polarizados ya como enemigos o amigos de Cortés; siempre estaban contrapunteados. La imposición de mayores costos de trabajo por la liberación de los esclavos indígenas afectó toda la industria. En el caso de la agricultura, la ganadería, la industria lanera, los aserraderos y otros campos, los gastos aumentados podían pasarse al consumidor, pero los mineros de la plata tuvieron que afrontar un precio fijo para su producto.

Los mineros tenían que encontrar para el método de fundición, mineral de ley más alta que antes. Pero, aunque ellos no lo sabían, la ayuda venía en camino: Bartolomé de Medina, un mercader y financiero de Sevilla, estaba haciendo pruebas metalúrgicas en España con un perito minero alemán. Ellos concibieron un proceso, relativamente más barato, aunque más lento, el de amalgamación del mineral de plata con azogue, después de ciertos preparativos químicos.

No es necesario repetir la relación de sus problemas y decir cómo resolvieron sus dificultades. El proceso pronto se estabilizó tan firmemente que duró más de 350 años sin una alternativa importante.

En 1556, el virrey don Luis de Velasco expidió una patente bajo la cual Medina ofreció el nuevo proceso para uso general. El riesgo anterior del rompimiento de equilibrio económico desapareció. Tepetateros de desecho de repente volvieron a ganar mérito. Las minas abandonadas recobraron su valor nuevamente. La fundición era aún un método más rápido y satisfactorio de reducción de los minerales ricos, donde el costo no tenía peros, porque no había retraso al producir un producto vendible; pero, en general, perdió su popularidad. La crisis de la plata fue conjurada y la Nueva España inició su larga y exitosa carrera para lanzar a México en órbita como el mayor productor de plata de todos los tiempos.

La continúa investigación sobre Bartolomé de Medina ha descubierto algunos detalles más, desde la primera relación. El concepto anterior, de que un alemán llamado Gaspar Loman era un coinventor de la amalgamación del mineral de plata ha sido ahora completamente refutado. Existe aún lo que pudiera convertirse en una leyenda, que el hijo de Medina era un fraile agustino; una afirmación basada solamente en la coincidencia de nombre y apellidos. Aparentemente hasta los académicos de habla española consideraban poco seguro relacionar a Bartolomé de Medina, joven novicio de Sevilla, con el inventor del proceso de amalgamación del mineral de plata que tiene esos mismos nombres. Hasta aclaran el hecho de que la madre del fraile tenía otros nombres de pila, como soltera, diferentes a los de la esposa del inventor. Ahora, nos enfrentamos con relatos más enigmáticos pero no menos plausibles.

Por ejemplo, hay otro Bartolomé de Médina que murió y había vivido en el mismo barrio de Sevilla que el inventor. El escribano público, Alonso de Casalla, quien siempre hacía

---

el trabajo notarial del inventor, compuso un documento en 1553 para la viuda. Era otra Leonor, como la esposa del inventor, pero sus apellidos eran González Camacho, que no concuerdan ni con los de la madre del fraile ni con los de la esposa del inventor.<sup>8</sup>

Tal vez sea una mera coincidencia que en 1555 Casalla también escribió otro relato autorizando a un hombre llamado Baeza para manejar un cargamento de 250 libras de cochinilla de la Nueva España que era parte del cargamento del velero de un tal Capitán Bartolomé de Medina.

Aún más, se escribió la muerte de otro Bartolomé de Medina, un natural de Sevilla, quien hizo varios viajes a la Nueva España después de 1595. El tenía allá una tienda e importaba mercancía española. Después de su muerte en Guadalajara en 1607, las autoridades procedieron a enviar los productos de la venta de su herencia a Sevilla, a su viuda, Juana de Ojeda y dos hijas, Clemencia de Vargas y Laureana, una de las cuales era religiosa.<sup>9</sup>

Más papeles de negocios han sido encontrados recientemente llevando la bien conocida firma “be de Ma b” que fuera por primera vez revelada en el Códice de Medina por don Francisco Fernández del Castillo en 1927.<sup>10</sup> Aun que ningún documento firmado con la abreviatura de Bartolomé de Medina B. contenía pistas del probable apellido de soltera de su madre, de acuerdo a la costumbre hispana, algo posiblemente pueda salir a luz. Dos de los más respetables y capaces paleógrafos particulares en el Archivo de Protocolos

---

8.-Archivo de Protocolos de Sevilla (en adelante APS) Oficio XV Alonso de Cazalla, Libro 2 del año de 1553.

9.-AGI, Contratación, Legajo 276, No. 1, Ramo 12, ant. 13-5-80/6.

10.-Francisco Fernández del Castillo, “Algunos Documentos Nuevos Sobre Bartolomé de Medina”, en *Memorias de la Sociedad Alzate*, Tomo 47, México, 1927, pp. 207-251.

de Sevilla, están de acuerdo en que la rúbrica y la firma de hecho terminan con la letra “b”.<sup>11</sup>

Sin la intención de menospreciar cualquier asociación arriesgada, pareando nombres u homónimos, cualesquiera que lean los casos, los ejemplos arriba mencionados, por cierto, ya se han tomado en cuenta en la relación.

En 1568, el nuevo virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez de Almanza, sorprendió a John Hawkins y a sus piratas británicos en Veracruz. Después de una desastrosa derrota, dos de los veleros de Hawkins escaparon: el “Judith”, bajo el sobrino menor de Hawkins, Francis Drake, y el “Minion”, capitaneado por el mismo Hawkins. El “Minion” traía 200 hombres, el doble de los que podía llevar cómodamente, pero muchos más de los que el estropeado buque podía llevar a bordo. Frente a la barra del Río Pánuco, Hawkins mandó marineros a tierra por agua. La comida era escasa y habría dificultades en el tedioso viaje a Inglaterra de los barcos averiados.

A todos se les dio a escoger entre probar suerte en tierra o quedarse. La mitad optó por permanecer en el litoral. Entre ellos estaba el adolescente Miles Philips.

Fueron capturados por los españoles de Tampico y forzados a marchar a pie hacia la ciudad de México. Un hecho relevante de su duro viaje fueron dos días que pasaron en Pachuca donde por primera vez vieron minas de Plata. Fueron encarcelados en la ciudad de México hasta que el virrey accedió a soltarlos bajo palabra para el servicio doméstico u otros empleos de los españoles.

---

11.-Juan Criado Plaza, Archivo de comunicaciones privadas: Consultas con Santiago Montero Díaz, mayo 4, 1967.

---

Philips fue tomado por un amo español. Siendo joven, pronto aprendió el idioma.<sup>12</sup> Como a otros ingleses entre los prisioneros, se le encargó una cuadrilla de indígenas y algunos esclavos negros en una mina, no se sabe dónde, pero no en Pachuca, donde otros dos prisioneros británicos, Job Hortop y William Collins, fueron asignados.

Philips era bondadoso con su gente; aprendió la lengua náhuatl y se granjeó su buena voluntad. En los domingos iban a misa y no tenía que trabajar después. El acostumbraba motivarlos, al igual que sus otros compatriotas, a producir más plata para él en tales ocasiones. En sus propias palabras, ellos:

“...soplaban tanta plata como el equivalente de tres marcos más o menos, calla marco equivalía a 6 pesos y medio de una moneda...”<sup>13</sup>

Esto obviamente, se hacía soplando en los hornos castellanos de fundición el mineral de plata y copelándolo después en el hornillo que se llamaba vaso. El bajo precio prueba que la plata era debidamente manifestada y los impuestos pagados, de allí la aparente falta de prosecución legal de que disfrutaron los ingleses. Las tribulaciones de Miles Philips fueron largas y arduas, hasta que finalmente se escapó a Inglaterra.

El relato que hizo Philips acerca del mineral de plata revivió el interés por la minería. La amalgamación era el proceso usado ampliamente, popular dondequiera, pero la fundición de mineral rico continuaba. La fundición era imposible sin una fuente que proporcionara mineral de óxido de plomo rico. A veces el flete era tan caro que los mineros preferían plomo en barras traído de Inglaterra, importado a través de Veracruz, de acuerdo con un informe de la oficialías reales en 1562.

---

12.-Rayner Unwin, *“The Defeat of John Hawkins”*, Londres, 1961.

13 .- Richard Hakluyt, *“The Principal Navigations, Voyages, Traffiques, and Discoveries of The English Nation”*. Nueva York, 1927.

El auge del uso de esclavos negros decayó después de algunos años. Un documento menciona que:

Los mineros, la mayor cantidad de ellos, pobres, y están adeudados y con mucha necesidad por las muchas costas y gastos que han tenido, y tienen, por sustentar las dichas minas, que hay muchos que no tienen negro alguno en sus haciendas para la labor de ellas, por habérseles muerto y no poder tornar a mercar otros...<sup>14</sup>

Otro comentario sobre el mismo tema hecho por otro testigo:

“...porque, ruín que sea un negro y bozal, vale trecientos y cincuenta pesos de contado, pues fiados no habrá quien los fie...”<sup>15</sup>

El Virrey Don Gaspar de Zuñiga y Acevedo, Conde de Monterrey oyó rumores inquietantes acerca del uso no autorizado de indígenas conscriptos en repartimientos, con el propósito expreso de trabajar en las haciendas de beneficio. Desgraciados, ganando poco, no había manera de hacer que los indígenas pagaran impuestos.

Estaban obligados a trabajar (repartimiento) por un salario, una semana de cada cuatro meses en proyectos designados por la corona, o el pago del tributo.

Los trabajos de construcción absorbieron la labor de grandes cuadrillas; la construcción de iglesias y monasterios era una fuente mayor de empleo. Una estricta ordenanza era que los indígenas debieran ser ocupados para el propósito exacto que les había sido señalado.

Ninguna consignación o transferencia a otro jefe se permitía bajo circunstancia alguna. Así es que cuando el Virrey escuchó que los indígenas estaban siendo empleados de otras maneras, investigó. El 1o. de diciembre de 1599, decretó:

---

14. – *AGI, México, 258. folio 21, Año de 1571.*

15. – *AGI, México, 258, folio Iv., Estado de las minas en 1597.*

---

Por cuanto he sido informado que en las minas de Pachuca se ha introducido andar algunas mujeres en sillas, en hombros indios, alquilándolos para el efecto o tomándolos de los que trabajan en las haciendas en perjuicio de ellas y del intento para que se dan, demás de ser ejercicio para ellos penoso y de trabajo por tanto y que verosimilmente se debe temer que los indios que acuden a esto son los de las dichas haciendas y de los que trabajan en ellas, por la presente prohibo y dispongo que de aquí adelante en las dichas minas por ningún color ni causa anden ni puedan andar en sillas de hombros con indios alquilados ni de los del repartimiento a parte alguna dichas minas a otros de ellas ni en literillos de mano, so pena de perdimiento de ellas y de las dichas sillas y más cincuenta pesos de oro común todas las veces que excedieren, aplicado por tercias partes la una para el hospital real de los indios de esta ciudad y las otras al juez y denunciador y mando al alcalde mayor de las dichas minas que con particular cuidado se guarde lo susodicho, haciendo que se pregone públicamente en ellas para que venga a noticia de todos.<sup>16</sup>

Sin embargo, las literas se siguieron usando mucho tiempo después en las minas. Ward describe una visita que su esposa hizo bajo tierra en Guanajuato en 1826, en estos términos:

“La entrada de la mina de Rayas se hace por medio de gradas donde los Indios llevan a señoras visitantes en un sillón que descansa sobre palos. La señora de Ward quien bajó así por éste modo decía que era muy cómodo”.<sup>17</sup>

Otros han reportado a los cargadores indígenas. Grothe habló de hombres esperando bajo tierra, en Guanajuato, a principios del siglo XIX:

“...con una especie de silla amarrada a sus espaldas. Se nos dice que éstos son los caballitos y sobre la silla el administrador o el minero mayor se sentaba con el propósito de hacer su inspección a través de las intrincadas perforaciones de la mina con mayor comodidad que si fueran a pie”<sup>18</sup>

---

16.-AGN, General de parte V., 130-131v., editado en Silvio Zavala y María Castillo, *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España* México, 1939-1946, 8 Vols.

17.-H.G. Ward, *México*, Londres, 1829.

18.-A. Grothe, “Mexican Mining and Metallurgy at the Beginning of the 19th Century”, en *Mexican Magazine*, Vol. IV No. 4, abril, 1928.

Grothe añadió que este sistema fue abolido en la Nueva España poco después, pero en la misma época, Humboldt fue testigo de algo similar en Colombia, cuando atravesaba Sudamérica en ese tiempo. El vio a cargueros mestizos, no a indígenas, quienes a sus espaldas llevaban a los viajeros a través de las montañas de Quindío. Los cargueros se irritaban porque la gente no se dirigía a ellos como a “don” o “su merced”, Pero no dejaban de pelear entre sí por conseguir el trabajo y el pago de llevar al viajero.<sup>19</sup>

Esporádicamente surge en las publicaciones de México el tema de la introducción de las bombas de vapor para las minas en el siglo XIX. Generalmente hablando, el crédito se le da a la Compañía Minera de Real del Monte por importar las primeras máquinas de hierro de balancín, tipo Cornish, en 1825. Sólo basta con leer el prefacio de las Selecciones de Humboldt de John Taylor para saber que él era consultor de una negociación londinense en desaguar una mina en “México” por medio de la bomba de vapor allá por 1819.

La aventura se explica en detalle en el relato de Roberto Philips que comienza en mayo de 1822, incluida como apéndice del México, de Ward. James Smith Wilcocks, más tarde el primer cónsul general de los Estados Unidos en México, realizaba simultáneamente la difícil tarea de acarrear una máquina Cornish y bombas construidas en Baltimore, para Temascaltepec.

Sin embargo, parece que nadie ha seguido la pista mucho más antigua sobre el tema en los Comentarios a las Ordenanzas de Minas de Gamboa en 1761. Su sola aseveración puede ser insuficiente para indicar el interés mexicano en bombas de vapor, Pero es reforzado por evidencia de documentos no publicados. El escribió:

---

19.-Helmut de Terra, *Humboldt*, Nueva York, 1955.

---

“Ponderaban mucho en México unas máquinas de tubos, y canales de metal, que hizo trabajar en Inglaterra Don Isidro Rodríguez de la Madrid; pero no se sabe su paradero, sino sólo haber costado cien mil pesos, y que vivió muchos años, y murió concursados sus bienes; y si a este costo se hubieran de desaguar las minas, era menester abandonarlas...”<sup>20</sup>

La secuela se encontró en el Archivo General de Indias en Sevilla. Don Miguel López Diéguez, descrito como profesor de matemáticas e inventor de las llamadas artes, que él propuso como mejoras de los pesados malacates, era un primo de Don Isidro Rodríguez de la Madrid. Don Isidro era mexicano de nacimiento, como su mayor y probablemente más prominente hermano, el Marqués de Villa Mediana. Ambos hermanos Rodríguez eran Caballeros de Santiago y miembros de una rica e influyente familia. Don Isidro tenía el real monopolio de la importación de barajas de juego y más tarde obtuvo una concesión similar en las peleas de gallos.

Era un corredor de plata en la capital y prestaba dinero a los mineros como aviador. A principios de los veinte del XVIII, Don Isidro asumió la gigantesca tarea de desaguar las inundadas y abandonadas minas de la veta Vizcaína en Real del Monte. Pero en contraste con su más inteligente sucesor, Don José Alejandro Bustamante y Bustillo, pretendió realizar la prodigiosa tarea con malacates. Erigió 39 finos, nuevos y poderosos malacates en 15 tiros diferentes<sup>21</sup> antes de que cayera en bancarrota por el intento. Mientras tanto, interesó a su primo López Diéguez en el diseño de equipo mas efectivo.

López Diéguez abordó el problema desde el punto de vista de la improvisación en lugar de la inventiva. Era algo así

---

20.-Francisco Xavier de Gamboa, *“Comentarios a las Ordenanzas de Minas”* Madrid, 1761.

21.-AGI, México, 2251, Superior Gobierno, Año de 1755, *“Testimonio de las Diligencias fechas por los Ofzts. Rs. de la RI. Hazienda, y Caja de Pachuca en virtud de Despacho de este superior Govno. a Pedimto. de Dn. Pedro Romero de Terreros”*, folio 79.

como partir un tonel por la mitad para hacer dos tinas de baño. En el lugar del gran tambor de madera del malacate alrededor del cual el grueso calabrote daba cuatro o cinco vueltas para obtener suficiente fricción para levantar su propio peso más el de una bolsa de cuero de buey llena de agua o mineral, el sugirió pequeños tamborettes de madera.<sup>22</sup> Cuerdas más pequeñas eran indispensables para enredarle alrededor del radio menor de los tamborettes que tenían que girar a una velocidad mucho mayor para proporcionar una rapidez periférica semejante.

Esto fue logrado interponiendo engranes entre los caballos de fuerza y los tamborettes. Inclusive hizo un dibujo para ilustrar su aparato que se llamaba arte. El dibujo era convincente: López Diéguez no se había perfeccionado para dibujar perspectivas ni conocía la delineación isométrica.

Don Isidro se enteró de que en Inglaterra un hombre llamado Thomas Newcomen estaba instalando cilindros de vapor y maquinas de balancín para mover las bombas en las minas. La primera fue construida en 1712 en una mina de carbón en Stafford-shire; otra en una mina de plomo en Cornwall en 1716. Para 1727 sólo había cinco trabajando en todo Cornwall; así de reciente era la idea.<sup>23</sup>

Suponiendo que sólo un intelectual pudiera comprender los principios científicos de la materia, Don Isidro y un grupo de amigos financieros mandaron a López Diéguez a Europa a investigar las posibilidades de conseguir el monopolio de las bombas de vapor en la Nueva España, particularmente en la veta Vizcaína.

---

22.-AGI, México 1929, "*Pettisión, Auto, Año de 1731, Don Miguel López Diéguez residente en esta Jurisdicción*", etc.

23.-D.B. Barton, "*The Cornish Beam Engine*" Truro, Cornwall, 1966.

---

---

Estableció crédito con la firma Thuis y Compañía, alemanes radicados en España y siguió su viaje hacia Suecia. No estaba impresionado con lo que los suecos tenían que ofrecerle, así es que se dirigió a Inglaterra. Sus cartas, que son indispensables para la historia de las bombas movidas por vapor tipo Cornish, nos dan la crónica de sus experiencias en Gran Bretaña<sup>24</sup>.

El 3 de abril de 1727 le escribió a Don Isidro y asociados:

“No le escribo a sus mercedes ni hice contacto con los Thuis y Compañía, hasta acabar de ver y registrar todas las minas de este Reyno, y sus ingenios y estar de vuelta en Londres y darles razón todo muy menor. que si pueden estar sus mercedes consolados, que como Dios me dé salud y me lleve con bien, llevará conseguido, más de lo que imaginé. Y que aunque es verdad que los gastos de este Reyno son muy crecidos, y por andar como yo ando de tierra en tierra, y pasada en pasada, son mayores; espero que mi detención en este Reyno; les sirva de mucha más utilidad y ahorro y que estoy gustoso de aver venido a ver estas Minas antes de pasar a las del Carbón; aunque es verdad, que tengo que andar mucho; pero todo lo doy por bien empleado. Y así; que tengan paciencia, que esto va más de espacio, que sus mercedes entienden allá; Que dándome Dios salud, quanto diere, tanto más útil será para sus mercedes, como diré cuando llegue el correo que escriba”.

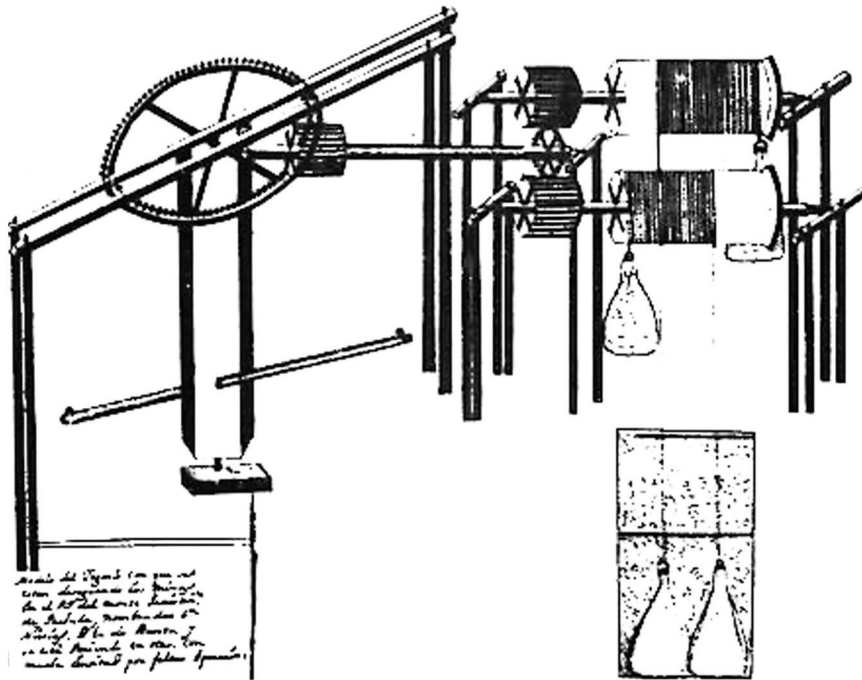
Desde Bristol, en Inglaterra, Diéguez volvió a escribir a los capitalistas con fecha 7 de mayo de 1727:

“Y para mayor satisfacción mía, después de hechas estas diligencias, he procurado introducirme con los promotores de los dichos Ingenios, para conseguir de ellos, después de una clara explicación de lo que era el Ingenio, mapa, ó modelo de él; ya así llevaré todo tan bien dispuesto, que no solo yo que le he visto, y experimentado, sino el más mínimo Carpintero de Rivas, en vista de los mapas, y medidas, lo ejecutará, porque son obras de poca volatería, y muy fuertes.

---

---

24.-AGI, México, 1929, *Representación y Manifiesto que don Gaspar de Larrea Berdugo, etc., Informe de todo el origen de la Dependencia, sobre que se sufre el Litigio que sigue Don Miguel López, contra Don Isidro Rodríguez: Puesto en manos de S. E. por las de su Secretario de Estado, en virtud de Orden verbal, 1730.*



### MALACATE MINERO

Dibujo a escala, Aprox.1730, realizado por el profesor de Matemáticas, Don Miguel López Diéguez, ilustrando su malacate minero rústico

Si. V mds. determinaren el sacar ahora el Privilegia, no ay necesidad de mas Ingeniero que Yo: que para carpinteros de Rivera en España los hay”.

Para el 2 de agosto del mismo año, López Diéguez pudo escribir desde Bristol:

“Haviendo embiado por delante el modelo, después de dos días de consultas, tratamos de ajuste con las condiciones siguientes: Que le he de dar por dicho modelo 100 Guineas, que son 105 libras, y por su explicación, proporciones de Piezas, instrucciones tan bien dispuesto, que no solo yo que le he visto, y experimentado, sino el más mínimo Carpintero de Rivera, en vista de los mapas, y medidas, los executará, porque son obras de poca volatería, y mui fuertes, para hacer un Ingenio por ello, y de las varias aplicaciones de tal ingenio, y satisfacerme á las preguntas

---

que yo le hiciera: por esto me obligo a darle en todo tiempo, que dicho Ingenio en alguna de las Minas de aquel Reyno, 500 Guineas; y en caso que dicho Ingenio no opere, no estoi obligado á dar cosa alguna para este fin. Ofrecí por Fiadorés á los señores de Londres, de mi cumplimiento con dicho ajuste, todas las veces que constare, que tal Ingenio esta operando en las Minas: y así se servirán V mds. escribir a los señores de Londres, afiansandole lo mismo para su seguro: el modelo que se hace en esta ciudad, se acabará la semana que viene; este con todas sus explicaciones constará, hasta 100 libras.

Los mapas no ha sido posible hasta la fecha de esta tenerlos sacados por razón de no poderlos hacer hasta que estén acabados los modelos; y esto entendí en mi poder dos meses ha; pero me ha sido mui contrario al deseo, no porque me pese la detención”.

La dificultad de López Diéguez fue expresada más ampliamente después de estar a salvo fuera de la Gran Bretaña. Si existiese alguna duda de cómo sentían los españoles hacia los ingleses, sus francos comentarios en una carta dirigida a un influyente ministro real, don Joseph Patiño, disipa cualquier idea de que él fuera un anglófilo.

Fue fechada en Real del Monte el 30 de junio de 1720:

“...y que espero (en la Pasión de Christo) me hade dar vida y salud para que los ingleses no ynsten en su pretensión que tengo noticia contra nra. Santa Religión, contra el haver Rl. de su Mgd., y contra todo el común de estos y esos Rnos. que les aseguro a Us. Illa., que quando estuve en Madrid sentí positivamente el no poderle hablar por sus achaques, así por lo mucho que tenía que decir, como por ymponerle en lo que había registrado, yse toda la política, y maxsimas, mediante la divina Providencia, estoy cierto que ni el Rey mi Señor, ni estos Rnos, necesitaran, para habilitar sus minas del pernicioso Contagio de los Ingleses”.

Es posible que su actitud subsecuente fuera el resultado de la repugnancia que sentía hacia los británicos y la resolución de promover sus propios inventos en vez de padrinar la instalación de las bombas de vapor.

Después de vivir casi un año en Inglaterra, López Diéguez regresó a España. Lo que compró le fue enviado allá en una

nave inglesa a Veracruz. La noticia de la llegada apareció en un reporte judicial fechado el 9 de enero de 1728:

“Que el día 24 de Diziembre del año proximo pasado, tomo Puerto en la Bahía de Cádiz, en el navío San Luis su Capitán Daniel McNamara, de porte de 170 á 180 toneladas, poco más o menos, el cual ha conducido fletado de cuenta de dicho Don Isidro, para transportar las Máquinas de Ingenios, & c.”

De regreso en México, López Diéguez pidió ser socio dueño de la aventura del monopolio en el momento en el que Don Isidro estaba luchando para evitar que el proyecto de drenar Real del Monte lo dejara en quiebra. Don Isidro se negó a concederlo.

El cargamento de Inglaterra, vía Cádiz, llegó a Veracruz y fue descargado en las aduanas. López Diéguez se escabulló hacia los distritos mineros de Guanajuato, Tlalpujahuá, Taxco y Sombrerete, para instalar sus prototipos de artes de mineros de tamboretas. El también tuvo dificultades, principalmente en obtener cáñamo para retorcer cuerdas flexibles adecuadas; no había suficientes ni en Veracruz ni en Campeche.<sup>25</sup>

Las pruebas de su innovación de las artes fueron registrados en varios relatos notariales como confrontaciones respecto a los malacates. Sus tamboretas se mantenían unidos el tiempo suficiente para salir victoriosos invariablemente. Pero la moda murió indudablemente por la dificultad de proveer un mecanismo durable y confiable para aparear la corona del engrane con el piñón del tamborete.

---

25.- AGI, México, 1929. *Carta al Exmo. Sr. firmada por Miguel López Diéguez, Año de 1731.*

Incapacitado para pagar la tarifa de importación y el costo del transporte a las minas, estando en bancarrota, sólo pudo dejar el cargamento en la costa.<sup>26</sup> El primer esfuerzo verdadero para introducir la bomba de vapor para desaguar las minas de la Nueva España fracasó un siglo antes de que los ingleses lo logaran. Como escribió Gamboa “...nadie sabe lo que pasó... con ellas (las bombas de vapor)”.



26.- AGI, México, 1929. *Don Isidro Rodríguez de la Madrid Cavro. del Orden de Santiago, Vezno, de México: Señor.... en virtud de su poder Marcos Antonio de Verastegui, sin fecha pero aprox. 1732.*



## **CAPÍTULO II**

### **LEGADO MINERO DE PACHUCA: MILENIOS DE OBSIDIANA Y SIGLOS DE PLATA**

## **LEGADO MINERO DE PACHUCA: MILENIOS DE OBSIDIANA Y SIGLOS DE PLATA**

Los recursos minerales de México han jugado un papel vital en la vida del país a través de su historia. Los depósitos de plata del Nuevo Mundo fueron el principal incentivo para las exploraciones y descubrimientos, conquista y colonizaciones europeas. Los conquistadores españoles robaron los tesoros acumulados por los indígenas para enriquecerse a expensas de las poblaciones subyugadas. De allí en adelante exploraron audazmente las desoladas cumbres y los ardientes desiertos en busca de vetas para seguir explotando el precioso metal.

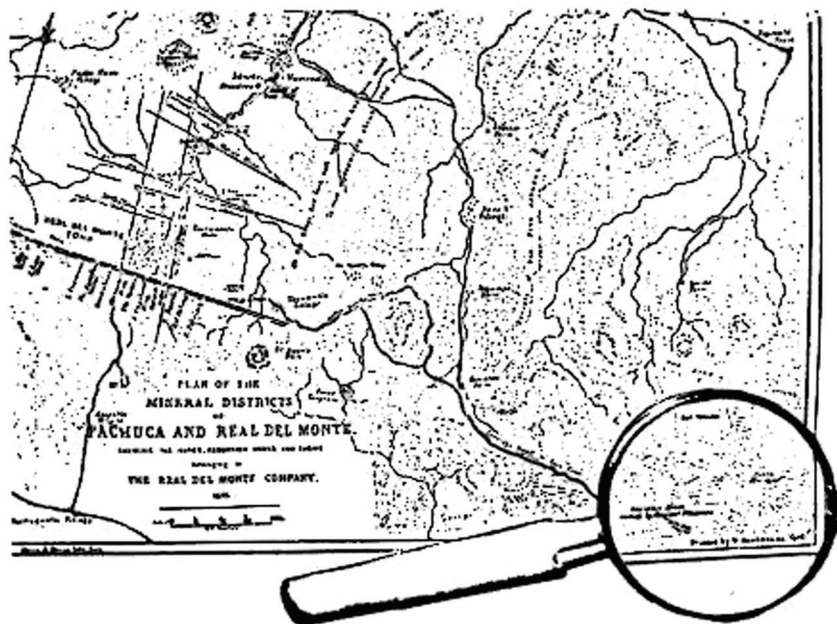
Por cuatro siglos los buscadores de metales exploraron virtualmente todo el vasto territorio de México. Se localizaron miles de minas y abrieron los tiros y socavones. La mayor parte de ellos duró sólo unos cuantos días, semanas o años antes de que los minerales se agotaron o el volumen del agua subterránea expulsara a los mineros. Sin embargo, otros distintos mineros mantuvieron por siglos una extraordinaria producción, dando renombre a la Nueva España por todo el mundo civilizado.

Una de estas inolvidables comunidades mineras es el distrito de Pachuca-Real del Monte. Sus cerros acribillados de hoyos están produciendo aun después de cuatrocientos veinticinco años de explotación según los registros de su historia. Tratar de describir un país tan ampliamente mineralizado como lo es México. Con sus miradas de campos mineros, será inútil. En cambio, una serie de selectos relatos sobre incidentes en la búsqueda de la plata, precisamente en este distrito minero tan representativo, nos provee con marcas a manera de una línea punteada a través del mapa de la historia mexicana. Y apropiadamente, investigaciones arqueológicas recientes han dado nuevas luces en el túnel que conduce al pasado de Pachuca.

Para escarbar buscando plata en vetas bajo cerros volcánicos, los mineros de Real del Monte y Pachuca son tipos valientes. No son novatos en la industria minera mexicana, que de acuerdo con investigaciones arqueológicas recientes, data de hace miles de años. El solo hecho de que el distrito minero Pachuca-Real del Monte sea el primer productor de plata en la historia mundial debe distinguirlo a él y a su gente trabajadora suficientemente; pero empleando técnicas científicas de nuestros días, la arqueología ha expuesto

ahora los orígenes, que antes estaban ocultos. Durante el tiempo entre la construcción del Templo del Rey Salomón y el nacimiento de Buda, los mineros ya trabajaban en socavones primitivos en la montaña conocida por los lugareños como el Cerro de las Navajas.

Miles de años más tarde, en 1552, un capataz de un rancho de españoles, el primero en hallar plata, provocó una inmigración masiva hacia el cerro de la Magdalena en Pachuca. Desde entonces, la economía del distrito siempre ha dependido de la plata. Pero antes de esto, otro cerro volcánico -el boscoso Cerro de las Navajas, a menos de veinte kilómetros al este del Magdalena- era el principal centro de la economía



### Cerro de las Navajas

“Un ángulo de un mapa de 1855 adjunto al informe del director de la Compañía Real del Monte mostraba el cerro de las Navajas y las minas de obsidiana aledañas”.

de la región. Sus laderas están perforadas con incontables socavones pequeños, escarbados por los aborígenes precolombinos para extraer un vidrio volcánico, su fuente principal para la hechura de útiles y armas. De esas minas antiguas sacaron un tipo de obsidiana muy especial que un equipo de antropólogos ha llamado "la preciada variedad verde de Hidalgo"<sup>1</sup>.

En épico volúmen del Ingeniero Arturo R. Geyne, del Dr. Carl Fries, hijo, y de un destacado grupo de técnicos colaboradores, ha sido interpretada la historia geológica del distrito minero. Ellos explican que la piedra bruta que encierra las vetas de cuarzo argentífero descubiertas hace más de 400 años en el Magdalena, son derrames de lava de andesita y brechas de derrame de la Era del Oligoceno, intercaladas con tobas de origen y composición semejantes.

Las rocas más antiguas de lo que es ahora el remanente erosionado del Cerro de la Magdalena fueron formadas hace unos 26'000,000 de años, aunque las vetas de plata son más recientes. Geyne, Fires y colaboradores calculan que la minería se efectuó a la mitad del Plioceno, tal vez hace siete millones de años, pero los yacimientos de obsidiana, al otro extremo del distrito, son, en términos geológicos, más jóvenes. Un poco antes de la inversión de la Edad de Hielo del Pleistoceno, que congeló gran parte del Hemisferio Norte hace aproximadamente un millón de años, brotó una nueva erupción volcánica donde está ahora el Cerro de las Navajas. En vez de la verdosa andesita moteada con fenocristales de feldepató como la del Magdalena, la roca del Navajas es blanca grisácea, llena de cuarzo microscópico y granulada, a manera de arena gruesa comprimida.

---

1.-Paul Tolstoy y Louise I. Paradis, "Early and Middle Preclassic Culture in the Basin of Mexico", en *Contributions of the University of California Archeological Research Facility*, No. 11, abril, 1971, p. 19.

---

Los mapas muestran que las rocas encajonadas del Cerro de la Magdalena son de andesita; también refieren que las formaciones de las Navajas son derrames de lava, brecha y toba de riolita interestratificada. Los geólogos describen la localidad de donde fue brotada la riolita y explican el desacostumbrado mecanismo volcánico que la formó.

“El nombre Las Minillas se refiere a un área ligeramente inclinada, cubierta por bosque, ubicada cerca de la cumbre del Cerro de las Navajas, que tiene quizás 2 Km. de largo en la dirección norte-sur y unos 400 ms. de ancho, en la cual fueron excavados numerosos tajos, casi todos de menos de 3 ms. de profundidad, por el hombre precolombino, con el propósito de extraer bloques de obsidiana para la elaboración de puntas y navajas. La obsidiana de mejor calidad se llevó como producto comercial y probablemente llenó gran parte de la demanda en un radio de muchos cientos de kilómetros alrededor del sitio. En años recientes se ha vuelto a pepear en los terrenos antiguos, con objeto de obtener obsidiana apropiada para piedras semipreciosas”<sup>2</sup>.

Los antiguos que barrieron el monte en busca de afloramientos, excavaron hacia abajo para conseguir materia prima selecta para fabricar útiles cortantes y armas. La mayor parte de los grandes trozos se han acabado, pero aún quedan fragmentos menores esparcidos por los alrededores. La naturaleza de los depósitos es explicada:

“Algunas de las últimas erupciones del centro volcánico de Las Navajas, parecen haber consistido en aludes (avalanchas) ardientes compuestos de una matriz de lava vesiculada y fragmentada en tuestos de vidrio, la cual cargaba y transportaba cantidades variables de fragmentos líticos, purníticos y de obsidiana, más grandes. En un sitio denominado Las Minillas en la parte sudoccidental del área de afloramiento Navajas, distante solo 4 o 3 kms. del supuesto centro eruptivo, un depósito que se interpreta como los restos de un alud ardiente, tiene matriz gris compuesta por tuestos de vidrio incoherentes y cargada con bloques de obsidiana y de pómez densa hasta de 30 cms. en diámetro”.

---

2.-A. R. Geyne, Carl Fries, Jr., Kenneth Segerstrom, R.F. Black, e I. F. Wilson, Geology, México; Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, 1963, p. 51.

El magma en fusión del cual se produjo la riolita de las Navajas por enfriamiento es químicamente idéntico al granito. La estructura de los cristales depende del tiempo que dura el enfriamiento; el granito aislado más profundamente bajo la corteza terrestre, se enfría tan lentamente que se forman los cristales grandes, de allí su típica apariencia. El vidrio vesiculado, espumoso por el escape de los gases que contiene, es la piedra pómez. Las palabras de otro geólogo, mundialmente renombrado por su interpretación del volcanismo, dan más claridad al mecanismo de Las Navajas.

“El magma efervescente ascendió en el cráter y se volvió una masa de aerosol incandescente, gotas y cuajarón, luego se escapó por las ranuras del borde y fluyó ladera abajo en forma de veloces aludes de piedra pómez”.<sup>3</sup>

La matriz arenosa del Cerro de las Navajas es piedra pómez vesicular. La espesa piedra pómez también podía ser vista allí cuando los antiguos llegaron por vez primera a los depósitos y grandes vejigas de obsidiana aún eran visibles. Los españoles nunca mencionaron cuando llegaron al Cerro de las Navajas, pero los explotadores que recorrieron toda la sierra en su búsqueda frenética de plata, en 1552, pronto se percataron de que la mineralización de la plata terminaba a corta distancia de allí.

Es un hecho histórico que el ingeniero minero alemán, convertido en naturalista, Alejandro von Humbolt, quien visitó Real del Monte en 1803, llevó la noticia de las antiguas minas de obsidiana a sus colegas científicos en Europa. Su monumental trabajo sobre la Nueva España fue la primera develación de la cortina secreta que los españoles mantenían cubriendo a las Indias por siglos.

---

3.-Howel Williams, *Volcanic History of the Guatemalan Highlands*, University of California Press, Berkeley, 1960, p. 35.

El escribió:

“...es sabido que para el laboreo de la obsidiana (itztli) se emprendían grandes obras, de las cuales aún se ven los vestigios en el inmenso número de pozos que se encuentran entre las minas de Morán y el pueblo de Atotonilco el Grande, en las montañas porfídicas de Oyamel y del Jacal, región que los españoles llaman Cerro de las Navajas”<sup>4</sup>.

La guerra de independencia paró nuevas investigaciones de extranjeros después de la partida de Humbolt, hasta que México emergió como nación independiente. Entonces siguió un flujo de británicos cuando un grupo londinense se organizó para rehabilitar unas minas de plata parcialmente inundadas y casi abandonadas, ubicadas en Real del Monte. Un capitán retirado de la Marina Real, G.F. Lyon, viajó mucho por México antes de regresar a informar sobre sus observaciones.

Muchos viajeros modernos en México aprenden, para su desgracia, los inconvenientes de viajar cuando les da disentería. Hasta el experimentado Lyon, un oficial altamente disciplinado, le hubiera parecido menos difícil el viaje a caballo hacia las Navajas si no estuviera padeciendo este malestar. Por causa de la observación de un capitán de mar de querer saber el sitio exacto de su localización, a Lyon puede dársele el crédito de iniciar la controversia que hasta hoy subsiste, sobre la identificación de las diferentes secciones del Cerro de las Navajas.<sup>5</sup> El apunto que:

“Al pie de la cuesta al norte del Cerro de los Pelados se encuentra una inmensa barranca o quebrada, donde las rocas porfídicas han adquirido forma de columnas; la cual es, evidentemente, el cráter irregular de un prodigioso volcán. Los pinos oscuros y los encinos dan mayor grandeza al abismo; y su orilla norte está aún más embellecida por tres sorprendentes

---

4.- Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España*, Sexta ed. Castellana, México, 1941, Vol. II, p. 205.

5.-Thomas H. Charlton, “On the Identification of Pre-Hispanic Obsidian Mines in Southern Hidalgo”, en *American Antiquity*, Vol. 34, No. 2, 1969, pp. 176-177.

montañas desprendidas y en forma de torres. A una de éstas, Humbolt le ha dado el nombre de Cerro de Las Navajas, que propiamente pertenecen al sitio donde nosotros estuvimos; aunque la obsidiana está muy regada sobre las lomas y valles circundantes, la veta y los pozos abiertos por los indígenas están en la cumbre de Los Pelados”.<sup>6</sup>

Edward B. Tylor, de la Universidad de Oxford comentó que:

“Antes de que los conquistadores introdujeran el uso del hierro, estos depósitos (de obsidiana) eran trabajados regularmente y este lugar era el Sheffield de México”<sup>7</sup>

La inspección del área que hizo Tylor estuvo bien referida. Hizo bosquejos, disertó sobre las artesanías y abordó el tema desde un punto de vista científico. Tuvo la habilidad de explicar en lenguaje sencillo que:

“Quien quiera que desconozca la obsidiana puede imaginarse grandes moles de vidrio de botella a la manera de nuestras convencionales y feas botellas de vino, muy duro, muy quebradizo y si uno lo rompe con un implemento cualquiera se raja, -como lo hace el vidrio- en todas direcciones menos en la correcta”.

Su descripción de los tiros era igualmente sencilla:

“Las minas son simples pozos, no muy profundos, con galerías horizontales hacia donde era muy buena la obsidiana, con gruesas capas. Esparcidos alrededor había montones de fragmentos, cientos de toneladas de ellos; y era obvio, por la forma de estos que parte de la fabricación era hecha en el mismo sitio”.

“Había habido un gran número de pozos trabajados; y fue de astas “minillas”, pequeñas minas como son llamadas, donde primero concebimos la idea del elemento tan importante que era la obsidiana en la vieja civilización azteca”.

---

6.-Capt. G. F. Lyon, R.M., *Journal of a Residence and Tour in the Republic of Mexico in the Year 1826*, Londres, 1828, Vol. II, p. 205.

7.--Edward B. Tylor, *Anáhuac; Or Mexico and the Mexicans, ancient and Modern*, Londres, 1861, p. 95.

Un francés, Guillemín Terayre, describe las ampollas de obsidiana como grandes burbujas e hizo notar que el color varía desde el negro y café y:

“...el más común es el verde oscuro... y una clase que da muestra el bello efecto de brillantes reflejos interiores (chatoyan cy). En las profundidades, la obsidiana es más homogénea”.<sup>8</sup>

Otro investigador, impresionado por el color verde, fue un instructor de mineralogía, de 25 años de edad, en el Colegio de Minas de la ciudad de México, Don Ezequiel Ordóñez, quien en años posteriores llegó a ser el decano de los geólogos mexicanos. Trató de idear un sistema para identificar la obsidiana, partiendo de los principios geológicos conocidos. Comprendiendo la importancia de determinar el origen de los artefactos, usó el microscopio polarizador -el instrumento científico más avanzado de su tiempo- en su estudio taxonómico de los incipientes cristales llamados microlitos, visibles sólo con grandes amplificadores.<sup>9</sup>

Quedó para un antropólogo norteamericano, el Dr. William H. Holmes del Museo Nacional de los Estados Unidos, reemplazar los relatos de estilo viajero con una investigación estrictamente profesional. Publicó su primer relato y 19 años más tarde en vista de que nadie había superado sus trabajos los puso al día. Sus espléndidas monografías no han sido superadas aún. Un experto joyero, G.F. Kunz sintetizó el viaje de 1899:<sup>10</sup>

---

8.-E. Guillemín Tarayra, "Rapport a son Excellence e Ministre de l'instruction Publique sur l'exploitation mineralogique de regions mexicaines", en *Arch. Comm. Sc. Mexique*, Tomo 3, pp. 401-406, citado por Manuel Orozco y Berra en "Historia Antigua y de la Conquista de México", México, 1960, Tama I, p. 245, II, p. 258.

9.-Ezequiel Ordóñez, "Algunas Obsidianas de México", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, 1892-1893, Tomo VI, pp. 33-46.

10.-George Frederick Kunz, "Gems and Precious Stones of México", en *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, New Yorks, 1902, Vol. 32, pp. 85-86.

“El profesor Holmes, el profesor G.K. Gilbert y el Sr. W.W. Blake, hicieron la visita juntos. Dejando el tren en Pachuca, la hacienda del Guajolote queda a 24 ó 32 kilómetros a caballo y las minas varios kilómetros adelante, siguiendo una vereda por el bosque. Están en la parte baja de la sierra (sic por cerro) de las Navajas. La ladera está parcialmente cubierta por altos pasto otro tanto por pastos poco crecidos y la otra parte tiene árboles de pino y conforme se va uno acercando a las minas, la superficie se vuelve mucho más accidentada y difícil de atravesar debido a la alternancia de montes y terrenos con fragmentos de obsidiana y a los pozos y las catas que se van presentando, medio escondidos entre los pastizales y chaparrales”.

El Prot. Holmes compara estos trabajos con aquellas grandes canteras de pedernal de Norte América -en Hot Springs Ark., y Flint Ridge, Ohio- y calcula que son igualmente extensas. Deben haber sido explotadas por mucho tiempo, ya que cientos de hectáreas han sido trabajadas y las catas y los montes son prácticamente continuos 1 1/2 ó 3 kilómetros de longitud y en algunos lugares de un kilómetro de ancho. No hay regularidad alguna en su disposición; algunos son pozos aislados, otros se juntan y forman catas medio continuas sobre hectáreas de tierra. Todos son aparentemente muy recientes, aunque han pasado cuatro siglos desde que fueron abandonados; pero la obsidiana es un material que no se curte ni descompone en la intemperie, y las hojuelas y fragmentos están tan agudos y limpios como si hubieran sido hechos ayer. Las catas rara vez pasan de 1 3/4 ó 2 1/2 metros de profundidad y los motones y terrenos son muy poco más altos; pero algunas de las catas semejan pozos de 4 ó 6 metros de profundidad con lados verticales o recostados. El Profesor Holmes supone, que por la cantidad de escombros amontonados en forma de herradura alrededor de ellas, estos podrían llevar hacia socavones oblicuos u horizontales de cierta longitud, pero no era práctico explorarlos por falta de herramientas”.

“El material sacado de la tierra debe haber sido llevado a ciertos puntos cercanos para probar allí su calidad; y si fuera buena, eran tajados unos núcleos que se llevaron lejos donde se repartieron ampliamente como artículos aztecas de comercio. Los sitios donde se tajaban y probaban están señalados con inmensos montones de hojuelas y trocitos de obsidiana pura, sin mezcla alguna de tierra y todos muy limpios y agudos. El principal de estos montículos contiene de 600 a 900 metros cúbicos, según calcula el Prof. Holmes. Forma una loma larga con cumbre plana de una área de unos 6 metros por 12 donde indudablemente se sentaban los trabajadores. Vestigios de construcciones de piedra bruta fueron descubiertos, uno cerca de este montón y otros más abajo, en la falda de la colina; pero todos estaban reducidos a muros bajos y en ruinas”.

“El mero yacimiento de obsidiana en sí no podía observar. No había afloramientos visibles y los pozos y catas estaban tan llenos de fragmentos y escombros que el material no podía observarse “in situ”. Debía estar

---

casi a for de tierra en manos irregulares o en masas considerablemente grandes. Muchos fragmentos-son de gran tamaño y muy homogéneos. El color es principalmente negro o casi negro, aunque se encontraron algunos en tonos más palido-verdoso con brillantes reflejos cambiantes. Martillos de piedra bruta de lava, desgastados y cascados por el uso, eran los únicos utensilios o implementos que se encontraban. Estos eran de dos clases, el más grande de configuración discoidal o en forma de queso, parecido a las conformaciones de los de Norte América y los más pequeños, esferoidales. Deben haber sido usados para romper trozos de obsidiana más grandes o más pequeños respectivamente, pero no pudieron servir para el tajado fino”.

“El Prof. Holmes le da mucha importancia a los núcleos, tan familiares en toda la arqueología mexicana, como la fuente de las navajas y hojas. Los montones de escombros están llenos de éstos, en forma interesante -núcleos rudamente tallados pero rechazados por inservibles o no satisfactorios por la falta de homogeneidad o de calidad para tajarse. Juzgando por lo que fueron rechazados, el tamaño promedio debe haber sido de 10 a 13 centímetros de longitud y 5 a 10 de diámetro. Se conocen algunas más grandes, pero son raras. Son irregularmente cilíndricas o poligonales y contienen pocas facetas, hechas para probar su calidad. El número de las que se llevaron debe haber sido enorme”.

“Estos núcleos fueron evidentemente distribuidos en todo el país como el producto bruto de las minas y fueron después trabajados en forma de navajas, hojas y otros implementos tajados por descantillado, como puntas de flecha, raspadores, etc. El tajado no fue hecho en la cantera ya que los delicados bordes podrían romperse en la transportación. Lo demás de la historia de ese núcleo se describe y delinea con muchas muestras, por el Prof. Holmes. El tajado se hacía sobre cualquier núcleo y el espesor de las hojuelas decrecía conforme avanzaba el proceso. Si se aplicó la fuerza al final del núcleo por percusión o por presión no se sabe de seguro. Finalmente, el núcleo se redujo tanto que ya nada podía tajarse de él, y estos agotados núcleos son objetos comunes en todos los viejos lugares habitados”.

El Dr. Holmes suponía que los superticiosos indígenas locales temían que los malos “espantos” pudieran resentir la intromisión. Ellos creían que los tiros estaban tapizados con fragmentos tan agudos de obsidiana que si se usaren lazos de jarcia para bajar serían cortados por el solo contacto.<sup>11</sup> Finalmente, los guías cooperaron mostrando otros sitios fuera del propósito de la breve visita de Holmes, pero donde podían verse más campos aborígenes de trabajo minero.

---

11.-W. H. Holmes, "The Obsidian Mines of Hidalgo, México", en *American Anthropologist*, Vol. 2, No. 3, julio-septiembre, 1900, p. 408.

Mientras el grupo de científicos se abría camino por la zona arqueológica, el sol ascendía. Aunque protegidos por los árboles y la maleza, había poca brisa para mitigar el calor. Pero había otro problema peor, el de la reverberante luz solar reflejada en los fragmentos. Un ingeniero minero mexicano, amigo del autor del presente libro, escaló Las Navajas desde el lado de Cuyamaloya, no hace mucho, con el propósito de fotografiar los viejos lugares mineros. Magnífico fotógrafo, comentó después:

“No estoy contento con esas fotografías porque las tomé con un sol intenso que convierte cada trozo de obsidiana en un espejo y no destaca como es, un objeto negro intenso”.<sup>12</sup>

En su segunda monografía, Holmes se refirió a los implementos usados por los mineros y los artesanos de la obsidiana.

“...Los más pequeños (martillos de piedra), muchos de los cuales son de forma esferoidal, deben haber sido usados simplemente con la mano, o con un ligero mango atado... las aristas muestran las evidencias comunes de los golpes”.

“En algunos de los montículos de escombros se encontraron varios artefactos a manera de raspadores que fueron labrados utilizando una hoja larga, gruesa, de lado cóncavo llano, tajando algunos fragmentos alrededor del margen del lado más ancho al extremo de la cara convexa, dándole un afilado borde para raspar. Se colige que estas herramientas fueron empleadas para dar forma y afilar los instrumentos de madera y de cuerno que servían en el taller de cantera”.<sup>13</sup>

En algún otro lado, en un ambiente mucho más seco, donde no existía el clima de humedad que acelera la putrefacción propia del Cerro de las Navajas, han sido encontrados instrumentos primitivos para la minería, de origen orgánico,

---

12.-Salvador Peña Slane, comunicación privada, diciembre 24, 1971.

13.-W. H. Holmes, Handbook of Aboriginal American Antiques Parte I, "The Lithic Industries", Washing-ton, 1919, pp. 218, 225.

---

conservados intactos después de un millar de años.<sup>14</sup> La investigación de las minas prehispánicas de cinabrio en la Sierra de Querétaro, llevaron al descubrimiento de mazos de piedra acanalados con vestigios de las ligaduras que los sujetaban a los mangos, hechos de vástagos. Había también antorchas de fibra impregnadas con resina, cuerdas de fibras vegetales y canastas y uñas talladas de madera.

En respuesta a la pregunta obvia ¿por qué nadie excavó nunca uno de los viejos tiros para mirar cómo se veían los trabajos subterráneos en el Cerro de las Navajas? la respuesta es que un hombre sí lo hizo, pero su informe fue guardado en un viejo baúl en Londres y traspapelado por décadas.

John Hitchcock Buchan, a los 27 años de edad, estaba por terminar sus cinco divertidos años en México como funcionario de la Compañía Londinense de Aventureros en las minas de Real del Monte. Antes de irse a su patria para disfrutar sus primeras vacaciones, decidió emprender un proyecto de historia natural, digno de atraer la atención en Inglaterra. Era natural que algún relato escrito de sus aventuras y estudios saliera a la Luz eventualmente entre sus pertenencias. Y así fue, pero cincuenta años más tarde. Buchan pudo haber estado esperando el momento apropiado para publicar las impresiones de su excavación arqueológica de aficionado, pero no se sabe de ningún impreso con sus comentarios a sus croquis. Considerando lo reciente del renovado interés por la obsidiana del Cerro de las Navajas, la publicación está muy retrasada. La anotación en el diario de Buchan dice:

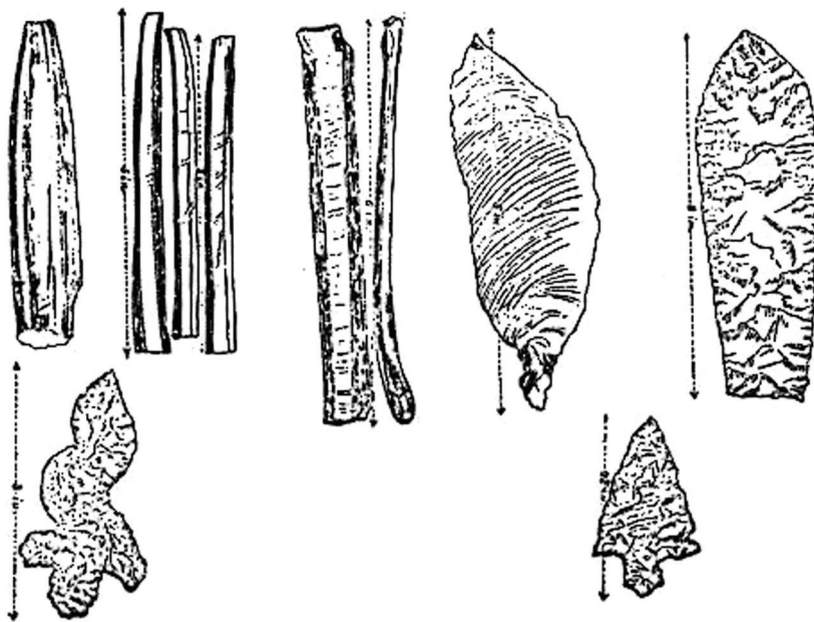
“En nuestra hacienda (la de la compañía minera) de el Guajolote cerca de RDM (Real del Monte) hay unas curiosas minas viejas de las que se dice

---

14.-Adolphus Langenscheidt, Manuel Carbonell, Salvador Zamora, José Luis Franco Carrasco, e Irmgard Weitlaner de Johnson, *Minería Prehispánica en la Sierra de Querétaro Consejo de Recursos Naturales no Renovables, México, 1970, p.ássim.*

que fueron trabajadas por antiguos mexicanos para producir obsidiana con la que hacían sus puntas de flecha y lanzas y otros utensilios cortantes, y algunos de estos que nosotros de vez en cuando recogemos en los campos de cultivo de la hacienda Istula, cerca de Regla, estaban muy bien hechos. Los restos en el Guajolote consisten en bosques de pinos en los que los fragmentos de muchas clases de obsidiana están curiosamente derramados en montículos, frecuentemente alrededor de un pozo o pequeño tiro”.

Antes de irme (a Londres) tuve curiosidad por encontrar en qué forma yacía esta obsidiana, en mantos en vetas o bloque y a qué profundidades; escogí un tiro sin escombro hasta una hondura regular y empecé a limpiarlo. El resultado fue que a una profundidad de 36 varas (29 1/2 metros) encontramos un nivel de 5 varas (4 1/4 metros) de largo que conducía a una caverna de 5 varas de diámetro y 42” de alto (un metro y pico) en



### Obsidiana

“Hojas de Obsidiana Tallada y Centro Oradado, y otras artesanías. De Anáhuac: México y los Mexicanos, Antiguos y Modernos, Edward. B. Taylor, 1856”.

---

donde hay pequeños trozos de obsidiana pegados a los lados y al techo. Y llegamos a la conclusión de que el rebaje había sido un gran bloqueo de osidiana había sido explotado. Los trabajos parecían continuar hacia adentro y hacia abajo, pero mi próxima partida me impidió buscar más”.<sup>15</sup>

El Cerro de las Navajas tiene un nombre intrigante, pero obviamente no es el usado por los indígenas de habla náhuatl. Desde que las primeras tribus habitaron el Valle de México, ha habido códices ilustrados que se refieren a itztli, nombre náhuatl del vidrio volcánico. Estas y otras representaciones geroglíficas han sido coleccionadas por la autoridad mexicana que es Don Antonio Peñafiel. El muestra los antiguos glifos y enlista; itzteyocán que literalmente significa el lugar donde se trabaja la obsidiana. Luego esta Itztlán, un lugar donde la obsidiana abunda y el nombre tan semejante de Itztepec, que significa el cerro de obsidiana.<sup>16</sup> Un nombre que aún perdura entre los habitantes locales de el Cerro de las Navajas es “Los Istetes”, que para ellos significa los yacimientos de obsidiana.

El que los indígenas usaban navajas de rasurar de doble filo, reminiscencias de la navaja de seguridad para rasurar de hoy, se menciona en Prescott. También varios clérigos contaban cómo podían hacer estas navajas los indígenas del tiempo de la conquista. Fray Bartolomé de las Casas admiraba las entonces sobrevivientes habilidades de los indígenas y describió el tajado por presión según él la vio.

“Había oficiales de navajas de piedra y esto es cosa admirable verlas hacer como las hacen, y no sé si podre darlos a entender: sentábanse en el suelo y tomaban un pedazo de piedra negra como azabaja, que es muy dura como pedernal, y es piedra preciosa, tanto y más hermosa y reluciente que alabastro ni jasper aquel pedazo era un palmo (22 cm) o poco más de luengo y de grueso como la pierna (7 a 10 cm) o poco menos, y redondo. Tienen un palo de gordor de una lanza y tan luengo como tres codos (107 cm) o algo más, y al principio de este palo ponen pegado bien

---

15.-John H. Buchan, manuscrito: "Diary in México, 1825-1830".

16.-Antonio Peñafiel, "Nombres Geográficos de México", México, 1885, pp. 129-130.

atado un trozo de palo de un palmo, grueso como el mollero del brazo y algo más, y éste tiene su frente llana y tajada, esto para que pese aquella parte más. Entonces juntan ambos pies descalzos, y con ellos aprietan las piedras con el pecho, y con las manos ambas toman el pelo, que dije era como vara de lanza, que también es llana y tajada, pónenla a besar con el primero de la frente de la piedra, que también es llana y tajada, y entonces aprietan hacia el pecho, y luego salta una navaja con su punta sus filos de ambas partes como si de un nabo la quisiesen con un cuchillo bien agudo formar, o de hierro la formasen al fuego y después en la muela la aguzasen, y últimamente le diesen filo en las piedras de afilar; y ellos sacan dellas por esta manera un credo veinte y más”.

“Salen estas navajas casi de la misma hechura y forma de una lanceta con que los barberos nuestros acostumbran sangrar, salvo que con un lomillo por medio, y hacia las puntas salen graciosamente algo convadas...”<sup>17</sup>

El Rey Itzcóatl (1427-1440), cuyo nombre significativamente quiere decir víbora con escamas de obsidiana, fue un héroe azteca. El congregó a su propia gente atemorizada y negoció la Triple Alianza con el estado acolhua de Texcoco al otro lado del lago y el estado ribereño de Tlacopan que servía de amortiguador entre los dos estados rivales. Aunque todavía tenía que afrontar el problema de la implacable enemistad de Huejotzingo y Tlaxcala, tras la sierra, estos estados mantuvieron una neutralidad provisional, mientras él y sus aliados arrasaban Azcapotzalco y mataban al tirano Maxtla. Al establecerse la supremacía azteca en Anáhuac, Itzcóatl comprendió la urgencia de formar un gran ejército permanente para asegurar sus victorias. Tal organización requeriría un armamento adecuado.

Aunque la obsidiana para las puntas de flechas, lanzas y el mortal “macuahuitl” posiblemente podía obtenerse en algún otro lado por minería o por trueque, Itzcóatl ya podía exigir el acceso al Cerro de las Navajas donde yacía la mejor piedra obsidiana. Hasta entonces sólo Acolhuacán cobraba tributo

---

17.-*Fray Bartolomé de las Casas*, "Los Indios de México y Nueva España", México, 1966, pp. 22-23.

---

de obsidiana a los pueblos del alto Valle de México. Puesto que el relato dicho en español macuahuitl era un trabalenguas muy difícil de pronunciar, la palabra vulgar de “macana” fue preferida. Se parecía a una cachiporra irlandesa, pero con la capacidad de lacerar a un adversario dejándolo muerto o irreconocible. Estaba dotada de hojas de obsidiana a manera de colmillos, pegados en ranuras por ambos lados. Los rollos de tributo especificaban “macanas” Pero se usaba el término en su sentido más amplio, que incluía puntas de flechas y lanzas también.

Prescott cita al Capellán de Cortés, Francisco López de Gómara, quien escribió en su “HISTORIA DE LAS INDIAS Y CONQUISTA DE MÉXICO” que los españoles observan a los guerreros aztecas matar a dos caballos cortándoles la cabeza, con riendas y todo, con un solo golpe de sus macuahuitls.

Izcóatl negoció desde una posición de fuerza con el Rey de Texcoco para ganar jurisdicción sobre algunos de los pueblos con talleres de armas, de acuerdo con RELACIONES HISTÓRICAS ESTADÍSTICAS.<sup>18</sup> Texcoco cedió la mitad de las macanas recogidas como tributos de la comunidad de Epazoyucan, Pachuca, Cempoala, Tezontepec, Tlaquilpan y Temascalapan llegaron a ser avanzadas aztecas que pagaban su cuota totalmente con macanas a Tenochtitlán. Quedaron exentas de pagar sus tributos acostumbrados de granos y comida, pieles de venado, cestería, mantas y ropa, así como animales vivos.

Tanto Bernal Díaz del Castillo como Prescott, confirman que las armas con puntas hechas de obsidiana eran profusamente consumidas. Las frágiles lanzas flechas

---

18.-"Relaciones Históricas Estadísticas", citado por R. H. Barlow, en "The Extent of the Empire of the Culture Mexica", University of California, Berkeley, *Ibero Americana* 28, 1949, nota a pie de pág. 81 y 82, pp. 71-72 y Bibliografía, p. 139.

que chocaban contra el suelo se autodestruían. Prescott menciona "...Nubes de flechas y lanzas que"...caían alrededor tan espesamente como granizo" de la misma manera que "...bosques de lanzas centelleantes".<sup>19</sup> Bernal Díaz del Castillo vio tantas flechas y lanzas en el piso de los patios del palacio de Moctezuma donde fueron sitiados, que se veían "estaban todos aquellos patios y suelos hechos parvas".<sup>20</sup> En los dos siglos de la supremacía azteca en Anáhuac, la demanda de macanas de obsidiana era ciertamente terrible; las tribus estaban peleando constantemente.

Las guerras entre los grupos aledaños al lago y los tradicionales enemigos de los aztecas, los de los pueblos nahuas de Tlaxcala y Huejotzingo se debían casi siempre a la agresividad azteca. Estos tenían no sólo ambición de territorios y tributos, si no que su religión les exigía cautivos para sacrificarlos a su principal deidad el Dios del Sol y de la guerra, Huitzilopochtli. La gente de Tenochtitlán no inventó el sacrificio humano, era una costumbre heredada de sus antepasados, los toltecas. Pero ellos sí la llevaban a fanatismos extremos. Reyes y sacerdotes -todos los gobernantes eran a la vez religiosos- insistían en que el sol sin lugar a dudas moriría y no saldría a la mañana siguiente a menos de que fuera frecuentemente alimentado y generosamente ofrecido con corazones recién arrancados de las agonizantes víctimas. Desde unos sacrificios ocasionales en los tiempos pre-aztecas se incrementó el número de los mismos hasta registrar miles cada año. En el año 8-Acatl (1487 D.C.) consagraron el gran Teocalli, cuyo lugar ocupa ahora la Catedral Metropolitana. El ilustre historiador mexicano, Don Manuel Orozco y Berra, calculaba que de un total de 100,000 cautivos inmolados

---

19.-William H. Prescott, "History of the Conquest of México; Philadelphia, 1873, Vol. II, pp. 294, 380, Vol. III, p. 134.

20.-Bernal Díaz del Castillo, "The Discovery and Conquest of México", México, 1928, ed. Maudslay, p. 408.

---

durante ese año 80,400 fueron sacrificados cuando el Rey Ahuizotl ofreció las ceremonias consecratorias del Teocalli.

El mismo autor dice que a la tenue luz de la madrugada, Ahuizotl, engalanado con capa azul y su taparrabo armonizando con ésta, portando una corona de oro y con su lítico adorno atravesado en la nariz, esperaba sobre la plataforma de la pirámide. A su alrededor, los enormes ídolos de piedra, cada uno con un brasero de carbón ardiendo en la base circundando la convexa piedra de los sacrificios (el téchcatl) con su caño por el cual se derramaba la sangre. Las filas de los prisioneros se prolongaban al norte hacia Tepeyac, al oeste hacia el camino a Tlacopan, al sur a través de la calzada para Coyoacán. No había camino hacia el este, excepto para ir a la orilla del lago de Texcoco.

“Al salir el astro sobre el horizonte, los cuatro ayudantes pintados de rojo y negro, agarraron el primer cautivo que estaba a las gradas, le subieron a la escalera y tendieron sobre el téchcatl, afianzándole fuertemente de pies y manos. Ahuizotl se adelantó hacia Huitzilopochtli, tomó el polvo de los pies de ídolo con el dedo mayor de la mano derecha, llevándolo enseguida a la boca; vuelve con paso grave, mirando al sol y luego los otros puntos cardinales; alza el cuchillo de pedernal, lo hunde en el pecho de la víctima, le arranca el corazón; palpitante y humeando, lo ofrece al astro y enseña a las cuatro partes del mundo. Terminada la ceremonia entrega el corazón a un Tlamacazque, quien iba sacudiendo la sangre a los puntos cardinales, y le colocaba en el agujero del Cuauhxicalli Xiupilli Cuahteehuatl (vaso cilíndrico de piedra)”.<sup>21</sup>

Orozco y Berra está consciente de las discrepancias de los relatos del acontecimiento ante los diferentes códices. Pero que la cifra sea la mitad o el doble del número dado, la masacre aún sería espantosa. El consumo de los nixcuauac itzuatl de obsidiana (cuchillos ceremoniales) aumentaba la demanda en el Cerro de las Navajas.

---

21.-Manuel Orozco y Berra, "Historia Antigua y de la Conquista de México", México, 1960, Vol. III, p. 338.

Los antropólogos que hace poco volvieron a despertar el interés en la obsidiana del Cerro de las Navajas tenían una visión más amplia que la sola brillantez que ésta añade al pasado de Pachuca y Real del Monte. deseaban saber, en general, de donde sacaban los indígenas la obsidiana y tenían la esperanza de encontrar un modo de seguir sus huellas de un lugar a otro a lo largo de sus rutas comerciales. Ya que la obsidiana de las Navajas posee ciertas características específicas que la separan de otras fuentes mesoamericanas, hasta en sus investigaciones generales enfocan la atención sobre los detalles de la ocupación prehispánica de la región.

Los profesores Michael W. Spence de la Universidad del Oeste de Ontario y Jeffrey Parsons de la Universidad de Michigan, estuvieron una temporada en Cruz del Milagro del Cerro de las Navajas porque lo consideran el centro arqueológico del distrito. Además de coleccionar artesanías de obsidiana, se llevaron una bolsa llena de fragmentos de cerámica. Estos fueron cuidadosamente clasificados por Parsons, quien tomó la precaución de que la confirmara el experto de Berkeley, el Dr. James A. Bennyhoff. Algunos de los trozos de vasijas que ellos encontraron eran inferiores a la cerámica del Valle de México, siendo "...de quemas inferiores que los de los aztecas y tienen una pasta más áspera y más frágil".<sup>22</sup>

Recogieron otros fragmentos de los cuales dijeron que, sin temor a equivocarse, pertenecían a la cerámica de los aztecas del Valle de México. De esto concluyeron que el Cerro de las Navajas era un centro minero y taller de cerámica activo entre 1403 y 1519 d.C.

---

22.-Michael W. Spence y Jeffrey R. Parsons, "Prehispanic Obsidian Exploitation in Central México: A Preliminary Sinthesis", en *Miscellaneous Studies in Mexican Pre-history*, Anthropological Papers, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor, 1972, p. 8.

---

Muchas de las ruinas arqueológicas mesoamericanas están localizadas en áreas de rocas sedimentarias y piedras calizas, donde no hay yacimientos de obsidiana. Obviamente, cualquier obsidiana encontrada en dichos lugares debe haber sido importada de otras fuentes geológicas. Si lo hay en grandes cantidades, indica que la obsidiana constituía un producto importante del comercio antiguo. Dos arqueólogos de Berkeley, Robert E. Heizer y John A. Graham, se unieron con Howel Williams, un vulcanólogo, para considerar el tema.

En enero de 1965, fueron a Guatemala a visitar sitios arqueológicos e hicieron un reconocimiento del lugar donde está el área del volcán Ixtepeque. Encontraron amplia evidencia de que había antiguas minas de obsidiana cerca del pueblo de Papalhuapa, ubicado en la base del cráter volcánico. Cada evidencia los convenció de que la fuente de obsidiana del Ixtepeque fue exhaustivamente explotada y que la obsidiana producida debe haber sido exportada. En un artículo fechado en 1965 describen una idea que se les ocurrió:

“De regreso a Berkeley hablamos al Sr. J.R. Weaver y el Dr. F.H. Stross para pedirles sus sugerencias en cuanto al método que podría ser empleado para distinguir entre tipos de obsidiana, individuales o locales. Propusieron el uso de Rayos X fluorescentes de los que ya hace tiempo se sabe que son útiles para la determinación mineralógica y el análisis arqueológico, y nosotros les entregamos una pequeña serie de muestras que elegimos para probar si el método era apropiado para el caso. Los resultados de su examen sedan en el documento antes mencionado. Mientras nosotros estábamos ocupados en este trabajo de laboratorio, recibimos una copia de una ponencia de Canny Renfrew (1954) que enfocaba el mismo problema con un método diferente. Los resultados de ambos métodos son similares y es claro que usando cualquiera es posible identificar un trozo de obsidiana como procedente de una fuente local específica”.<sup>23</sup>

---

23.-Robert F. Heizer, Howel Williams y John A. Graham, "Notes on Mesoamerican Obsidians, and their significance, in Archeological Studies", en *Contributions of the University of California Archeological Research Facility, No. 1*, septiembre 1965, pp. 94-95.

“El análisis de los componentes infinitesimales de los elementos ha demostrado que las concentraciones relativas de estos componentes frecuentemente son de características únicas para cada fuente del mineral; mientras que los componentes mayores, es decir, el silice o aluminio, no lo son. En el caso de que existan relativamente pocas fuentes de mineral pero relativamente muchos sitios en donde las artesanías hechas de este mineral se pueden encontrar, tal análisis provee una información muy significativa del modo de distribución y de los atributos relativos al objeto”.

“El método de Rayos X fluorescentes es sencillo tanto en principio como en la práctica. Cuando se irradian los átomos con Rayos X de suficiente energía, cada tipo distinto de átomo emite un espectro característico de Rayos X; estos son seleccionados de acuerdo con su longitud de onda, por medio de un cristal, análogamente a la distribución de la luz visual por medio de una red de difracción y son detectados con aparatos electrónicos. En la práctica, la muestra, ya sólida o disuelta, se coloca en una celda y su espectro se graba en un diagrama cuadrícula. Esto da un análisis análogo a “huellas digitales”, y es la técnica usada en este estudio”.<sup>24</sup>

Algunos resultados sorprendentes se obtuvieron de las primeras nueve muestras examinadas. Ninguna mostró más de 210 partes por millón del elemento metálico circonio, excepto la obsidiana verde de Pachuca, del Cerro de las Navajas, la cual contenía 720 p.p.m. Luego Heizer, Williams y Graham otros dos especímenes más de obsidiana verde, una de un núcleo exhaustivamente tajado, procedente de las pirámides de San Juan Teotihuacán, el otro, una navaja de doble filo del sitio ceremonial de La Venta de las húmedas selvas del Estado de Tabasco. Estas mostraron 600 a 800 p.p.m. de circonio.

Poco después de esto, el Dr. Heizer y el Dr. Robert N. Jack proporcionaron 176 muestras de obsidiana mesoamericana de varios sitios arqueológicos mexicanos para tomarles las “huellas digitales”. Basados en los resultados agruparon las muestras en cinco tipos distintos. La obsidiana verde de Pachuca tuvo el distintivo de ser Tipo “A” porque

---

24.-J. R. Weaver y F. H. Stross, "Analysis by X-ray Fluorescence of some American Obsidians", *ibid.*, *Contributions*, No. 1, pp. 89-90.

---

constantemente mostró concentraciones extremadamente altas de circonio. Probaron concluyentemente que la obsidiana verde de Pachuca habrá llegado a La Venta durante el período olmeca, en lo que el Dr. Roberth H. Cobean llama formativo, explicando que los olmecas aparecieron misteriosamente sin ascendientes o predecesores conocidos y sus costumbres o leyes consuetudinarias no fueron afectadas por influencias extrañas.<sup>25</sup>

Quedaba la gran necesidad de identificar todas las fuentes geológicas mayores o principales de obsidiana en Mesoamérica por el método de Rayos X fluorescentes. Cobean, todavía estudiante graduado en Harvard, emprendió la tarea durante el verano de 1969. El personalmente visitó veinticinco lugares distintos en México y Guatemala, muestreando por lo menos tres afloramientos en cada localidad, identificando cuidadosamente cada espécimen. Además del de Rayos X fluorescente para los elementos infinitésimos como circonio, rubidio y estroncio, se ensayaron el hierro y el manganeso también. Siete de las 25 muestras de las localidades principales dieron obsidiana conteniendo más de 200 p.p.m. de circonio, según sus tabulaciones. El objetivo de Cobean y asociados era diferenciar entre todas las diversas clases de obsidiana para poder identificar cada una, si una se encontraba en alguna artesanía que correspondiera a la serie de muestras de componentes ejemplares distintivos, es decir, modales.

Cobean y el grupo encabezado por el Dr. Michael D. Coe, de Yale, estudiaron artesanías de obsidiana recobradas durante varias expediciones de la Universidad de Yale al sitio olmeca de Veracruz, conocido como San Lorenzo Tenochtitlán. Está a 80 kilómetros al noroeste, a través del cálido bosque lluvioso, de la Venta, en la costa del Golfo de México. El lugar

---

25.-Robert H. Cobean, Michael D. Coe, Edward A. Perry, Jr., Karl K. Turekian y Dinkar P. Kharkar, "Obsidian Trade at San Lorenzo Tenochtitlan, México", en *Science*, noviembre, 12, 1971, Vol. 174, p. 666.

de Las Navajas está a más de 480 kilómetros en línea recta tierra adentro y El Chayal, en Guatemala, está localizado 600 kilómetros en dirección opuesta.<sup>26</sup>

Encontraron 13 artesanías de obsidiana verde de Pachuca conteniendo de 600 a 700 p.p.m. de circonio. Concluyeron además que estos olmecas habían empleado fuentes de obsidiana mucho más cercanas, más accesibles, antes de la destrucción parcial de la comunidad cerca del año 900 a. C. Estos autores consideran a El Chayal (la planta Maya equivalente a la de Itztlán, de la palabra maya chay que significa Itzti u obsidiana) más o menos igual a “dos Navajas” como Los centros productores de obsidiana más grandes del Nuevo Mundo.

depth - 10 selecting an old pit  
that was clear to <sup>the</sup> surface depth,  
I commenced clearing it out.  
The result was, that at 36 yards we  
found a level 5 yards long which led  
to a cavern 5 yards diam, & 4 or  
high, which had small pieces of  
obsidian sticking to sides & top;  
and we came to the conclusion, that  
the cave had been a large block of  
obsidian, that had been worked  
: the working seems to continue <sup>inward</sup>  
down, but my departure prevented  
further search.



“Fragmento del Diario de 1830 de Buchan con Bosquejos de la Explotación de Obsidiana”.

26.-Cobean, et al., *ibid.*, pp. 669-670, *pássim*.

---

Los turistas que han visitado las pirámides de San Juan Teotihuacán en años recientes están conscientes de los tremendos gastos de dinero y mano de obra que se han empleado en la restauración del antiguo sitio tolteca. Mucho más yace entre bambalinas invisibles para el público, conforme los científicos mexicanos y americanos estudian los resultados de lo que el Dr. Ignacio Bernal llama su excavación estratigráfica.<sup>27</sup>

La obsidiana se encuentra locamente en Teotihuacán, *in situ* y esparcidas como agujjarro en arroyos secos. Que no satisfacía las normas requeridas establecidas por los antiguos es evidente en la preponderancia de la obsidiana verde de Pachuca, indicando ésto que probablemente Teotihuacan servía como Centro de distribución del trueque de obsidiana. El Dr. Spence reporta que la obsidiana verde Pachuca se ha encontrado en diversos lugares Como en Kaminaljuyú, en los alrededores de la ciudad de Guatemala, así como en otros lugares de Guatemala, coma en Uaxactún, Zacualpa y Tikal así coma en Chichen Itzá de Yucatán.<sup>28</sup>

Spence y Parson también dicen que en Tepozotlán y Tenayuca, en el Valle de México, la mayoría de los restos de obsidiana tienen coloración verdosa. En dos tumbas en el sitio de Tlatelolco, antigua isla vecina de Tenochtitlán y ahora llamada la Plaza de las Tres Culturas, algunas artesanías han sido positivamente identificadas como obsidianas verdes de Pachuca.

Gracias a la idea original del Dr. Heizer y a la última investigación del Dr. Cobean para encontrar fuentes geológicas,

---

27 -Ignacio Bernal, "The Olmec Region - Oaxaca", en *Observations on the Emergence of Civilization in Mesoamerica, ibid., Contributions, No. 11*, abril, 1971, p. 31.

28.-Michael W. Spence, "The Obsidian industry of Teotihuacan", en *America Antiquity* Vol. 32. No. 4, 1967, pp. 507-513.

la identificación precisa de la obsidiana de las Navajas es un hecho. Por la representación gráfica de los datos tabulados por Cobean *et al.*, como un diagrama irregular, mostrando partes por un millón de circonio (vertical) contra manganeso (horizontal) aparece un diseño sorprendente.

La mayoría de los puntos, se agruparon en la esquina inferior del diagrama. Los de Caderyta de Montes (Edo. de Querétaro), San Joaquin (Querétaro) clasificaron en el lado izquierdo de la región de poco manganeso y mucho circonio. Aislado, donde se colocaría un timbre postal en el sobre, están dos puntos que muestran la proporción de circonio: manganeso que corresponde a la obsidiana típica del Cerro de las Navajas. Su composición única las coloca completamente aparte de todas las demás muestras que Cobean recogió en Mesoamérica. Las artesanías hechas de ella pueden rápidamente identificarse como si estuvieran etiquetadas “extraídas en Pachuca-Real del Monte”.

Hoy en día escuchamos mucho sobre la búsqueda de identidad. Por la demanda creada por los turistas y viajeros, los residentes del Cerro de las Navajas han revivido la antiquísima industria de siglos de sus antepasados. Hace tiempo, en una visita al Museo del Condado de Los Angeles de California, el autor vio algunas magníficas puntas de lanza tejadas a mano, de obsidiana verde de Pachuca, las cuales, dijo el hombre encargado, se estaban haciendo en los cerros al Sur de Hidalgo. El Dr. Spence dice que él también se ha topado con estas réplicas modernas en tiendas de curiosidades tan al Norte como Texas.<sup>29</sup> Probablemente hasta los trabajadores modernos, tejando tediosamente la obsidiana en la misma manera que lo hacían sus antiguos antepasados, ignoren cuándo los primeros mineros y artífices del Cerro de las Navajas empezaron este comercio.

---

29.-Michael W. Spence, comunicación privada, febrero 4, 1972.

El Dr. Heizer se refiere a los albores del distrito minero de Pachuca-Real del Monte cuando dice:

“Aparentemente los yacimientos de las Navajas eran explotados tan tempranamente como el año 1200 A.C. (¿Por quiénes? Se ignora) y desde entonces, este material estaba llegando al sur de Veracruz y a Tabasco”.<sup>30</sup>



30.-Robert F. Heizer, comunicación privada, enero 5, 1972.



### **CAPÍTULO III**

#### **“LA PEREGRINA”: MINA PACHUQUEÑA EN LITIGIO**

## “LA PEREGRINA”: MINA PACHUQUEÑA EN LITIGIO

La Ley escrita en las Indias Españolas incorporó eventualmente principios de tradición oral propios de las tierras conquistadas. Pero durante los 160 años que mediaron entre la conquista de México y la publicación de la Recopilación de las Leyes de Indias, en 1681, la jurisprudencia era en gran parte propia de la Península Ibérica.

Las Reales Ordenanzas de Minas, en particular, se derivaron del código español. Una partida de leyes mineras se promulgó e implementó gracias a la previsión del primer virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza (1535-1550). Pero así como la aplicación de las leyes tiene la intención de salvaguardar los derechos de todos, también da pie a “lagunas” que se prestan a litigios especulativos. Aunque a esta distancia es poco probable que los jueces y abogados consideren los fallos del siglo dieciséis como profesionalmente importantes en derecho, los procedimientos judiciales han adquirido relevancia histórica. Contemporáneamente a la invención metalúrgica de Bartolomé de Medina en Pachuca para extraer la plata de los minerales, por medio de la amalgamación, un estafador se enredó en un intento de fraude a un grupo de mineros. El interrogatorio de los testigos proveyó una estructura para dar descripciones voluntarias de los lugares y acontecimientos, revelando datos anteriormente desconocidos de la vida en el floreciente Real del Monte.

Alonso Pérez de Zamora era conocido a lo largo y a lo ancho de la Nueva España como un conquistador, uno de los sobrevivientes de aquella partida que peleó bajo las órdenes de Hernán Cortés. Después de la guerra, los conquistadores se transformaron en la élite de la población. Zamora disfrutaba de un doble derecho al favor real, porque él y su padre, Alvaro Pérez, se enrolaron juntos en Cuba bajo la bandera de Pánfilo Narváez. Alvaro fue muerto en batalla, un hecho digno de mencionar a su Majestad Católica en las solicitudes para tierras e indígenas hechas por Alonso.<sup>1</sup>

Alonso invocaba con frecuencia su pobreza, para pedir mercedes a su soberano. Aunque ya estaba disfrutando del tributo de 600 indígenas en su encomienda de Tizayuca, era

---

1.-Baltazar Dorantes de Carranza, Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España, México, 1902, escrita en 1604, p. 436.

---

para él una fuente de constante zozobra el que la corona se reservara la otra mitad del tributo. Vivían con la esperanza de doblar sus ganancias logrando que todos esos indígenas le fueran asignados a él. Una de las peticiones de sus tacaños labios decía:

“...declara que tiene honze hijos, legítimos, las cinco hijas de edad para casar; e que por estar pobre, no tiene para casarlas...”<sup>2</sup>

En esto no se equivocaba. Sin dote no había boda.

Tizayuca está a la mitad del Valle de México, atravesado por un río de temporal. En el verano-otoño de cada año los bancos de nubes, cargados de humedad del Golfo de México, franqueaban la sierra y descargaban su caudal sobre las montañas. Las tormentas eléctricas dejaban caer su lluvia frecuentemente a manera de chaparrones sobre el nacimiento del río, arriba de Pachuca. El cauce del río, normalmente seco y salpicado de cantos rodados, pronto corría lleno hasta el tope. Desembocando en el lago de Zumpango, el más alto de los lagos superficiales que rodeaban la isla de la capital azteca, Tenochtitlán, los furiosos torrentes elevaban peligrosamente el nivel del agua. Las leyendas indígenas abundaban en relatos de las inundaciones de la ciudad. Las bardas y las casas de adobe que absorbían la humedad como mechas, hasta que ya no resistían el peso, se caían.<sup>3</sup> Viendo otros desastres similares en sus tiempos, los españoles lo rebautizaron con el nombre de Río de las Avenidas, o de las inundaciones devastadoras.

Un dique en Tizayuca proveía medios para la irrigación; situación poco común en el alto valle. La mayoría de los

---

2.-Francisco A. Icasa, *Conquistadores y Pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, No. 145, Vol. 1, p. 85.

3.-Hubert Howe Bancroft, *History of México*, San Francisco, 1883, Vol. 2, p. 593.

residentes de los pueblos áridos de indígenas, como Tlahuilpan, Zapotlán y Acayucan, apenas si sobrevivían. Incluso, esta precaria existencia hubiera sido imposible si no tuvieran jagüeyes escarbados a mano, diques de lodo que retenían una poca de agua de lluvia para la prolongada sequía.

Alonso Pérez y sus compañeros conquistadores habían confiado plenamente en que las hazañas del tuerto, Francisco Téllez,<sup>4</sup> hubieran sido suficientes para que fuera recompensado con el otorgamiento de la encomienda de Pachuca. Téllez encabezaba una banda de veinticinco exsoldados sin empleo, quienes salieron en 1528 a pacificar el área montañosa para sí mismos y para el rey.

Eso fue antes de que existiera el pueblo de Pachuca. Téllez le dio ese nombre a la comunidad azteca, con la difícil denominación de Patlachiucan, cuando la abandonó. Por generaciones, los padres indígenas contaron a sus hijos cómo los asesinos de Téllez engañaron a los patlachiucanos, conociendo la tradición azteca de pelear sólo de día y únicamente en tierras planas.

Los españoles de Téllez, decían los indígenas, se detuvieron en la boca del cañon. Después del anochecer dejaron fogatas para que las llamas pudieran ser vistas por los centinelas de Patlachiucan en la cima del estrecho arroyo. Los indígenas dieron por hecho que los agresores podrían ser combatidos allí al día siguiente. Pero Téllez era un soldado maduro, cuyo objetivo era ganar batallas, no sólo pelearlas. Y el premio de la contienda era grande. Su verdadera intención era ver si era cierto el rumor de que los aztecas tenían conocimiento de los supuestos yacimientos de patlachiucan en los cerros de Patlachiucan. Si era así, él y su banda serían ampliamente recompensados por los riesgos que estaban tomando al

---

4.-Dorantes de Carranza, *Sumaria Relación*, *ibid.*, p. 378.

---

traer a otra comunidad indígena las dudosas ventajas del cristianismo y del gobierno español.

Téllez condujo a sus partidarios escabulléndose alrededor del pie del cerro del Cuixi hasta un punto que dominaba a la comunidad indígena. Antes del amanecer vieron a la guarnición de Patlachiucan caminando silenciosamente camino abajo, esperando sorprender al enemigo durmiendo. Sin esperar a que los indígenas descubrieran que los habían flanqueado, los españoles asaltaron la villa. Las mujeres y los niños salieron gritando; algunos escalaron las empinadas cuestas por el cerro de la Magdalena para refugiarse en el espinozoso bosque más arriba. Los ancianos fueron golpeados con garrotes cuando huían. Los defensores indígenas localizaron rápidamente el humo contra el sol naciente y corrieron de regreso hacia la emboscada de Téllez.<sup>5</sup>

Los cautivos fueron interrogados. El término náhuatl de Iztacteoquitlatl<sup>6</sup> significaba plata; la horrible pronunciación de los españoles podía fácilmente sonar a los despavoridos pueblerinos como itztli, el término para obsidiana. El itztli, el predecesor perteneciente a la Edad de Piedra para el hierro y el hierro tan recientemente traídos de Europa, había sido siempre el medio de trueque de los patlachiucanos. Sin éxito en las interrogaciones, Téllez acudió a la tortura. Tal vez con fuego en los pies el cacique fuera más comunicativo. Pero aun esto falló para sonsacar lo que los bandoleros querían saber.

Frustrado por la muerte del cacique y sus estoicos aztecas, Téllez retiró a su banda. Más tarde, a Téllez se le conoció como el “Padre de Pachuca”, el hombre que hizo que el nombre del distrito fuera no sólo pronunciable, sino beneficioso, para los españoles.

---

5.-Miguel A. Hidalgo, El Estado de Hidalgo, Pachuca, 1932, p. 10

6.-Angel María Garibay K., Comunicación personal, enero 10, 1966.

Tal vez por eso no recibió la encomienda de Pachuca. Las autoridades reales tenían otros planes y un encomendero que juzgaban más digno que el “Padre de Pachuca”. El fue Pedro Díaz de Sotomayor.<sup>7</sup>

Sotomayor era bachiller, un raro logo educativo entre sus compañeros de armas. Hizo un buen papel después de que el regimen español dominó a México, aumentando su prestigio y autoridad como correspondía a su educación. Se instaló en Oaxaca y trajo a su familia a la Nueva España. La encomienda de Pachuca era un bonito reconocimiento por servicios meritorios al rey. Pero estaba muy lejos para sacarle provecho. Sin embargo, había otras maneras de que tal “propiedad” le fuera útil.

Sotomayor estaba harto impresionado por uno de los pretendientes de su hija Francisca, un varón de 27 años de edad, hermanastro del influyente enemigo de Cortés, Gonzálo Salazar, eminente político. Cuando Salazar, “el gordo”, llegó en 1524 con nombramiento real como uno de los designados para gobernar la colonia, el hermano menor de su esposa, Antonio de la Cadena, estaba entre su séquito. Con cada ascenso, Salazar podía y quería darle apoyo a Cadena. Por su capacidad e influencia Cadena llegó a ser un magnífico Señor Alcalde Mayor de Tepeaca, Cholula, Tlaxcala, Huejotzingo y Puebla, cuando aún estaban combinados en una unidad gubernamental; cinco veces fue alcalde ordinario de la ciudad de México antes de ser factor y más tarde tesorero del Tesoro real.<sup>9</sup> Sotomayor captó los prematuros signos del genio y resolvió alentar las ventajas que la unión con Antonio de la Cadena tenía para Francisca. Las circunstancias favorecieron sus planes.

---

7.-Dorantes de Carranza, *ibid.*, p. 225, No.175

8.-Dorantes de Carranza, *ibid.*, p. 271, No. 11

9.-Dorantes de Carranza, *ibid.*, p. 271, No. 11.

---

En 1535 viajó de Oaxaca a México-Tenochtitlán para la entrada a México del primer virrey, Don Antonio de Mendoza. Toda persona rica e influyente, todo poseedor de un alto oficio en la tierra, ansiosamente adquiriría boletos para ir a la capital a rendir homenaje a Mendoza. Sin relaciones personales con el nuevo gobernante de la Nueva España, corrían el riesgo de perder privilegios.

Entre los asuntos que Sotomayor llevó al virrey estaba el de la dote para su hija. Mendoza se mostró comprensivo y generoso. Sí, él autorizaría a Sotomayor a dejar la encomienda de Pachuca, siempre y cuando la cediera en favor de su hija legítima. Faltaba cumplir con las formalidades legales en use que Sotomayor tenía que llenar, Pero Mendoza accedió a firmar la documentación cuando llegara a su escritorio.

Antonio de la Cadena adquirió poder sobre la encomienda de Pachuca después de casarse con Francisca en 1536.<sup>10</sup> Inmediatamente se hizo vecino lejano de Alonso de Zamora. En cada viaje a Pachuca tenía que pasar por Tizayuca.

Cadena vio el potencial de la encomienda de Pachuca. Las ásperas y rocosas lomas contenían suficiente vegetación para la cría de cabras. Las altas praderas parecían apropiadas para el pastoreo del borrego. El estableció dos estancias. El río aún llevaba una corriente limpia todo el año, bajando hacia la boca del cañon. Pero durante la estación seca, el agua se absorbía en la arenosa tierra de los llanos. Allí en Culhuacán, construyó corrales de borregos, con un administrador español para manejarlos.

A una legua abajo del pueblo de Pachuca, atrás del Cerro de la Magdalena, entre dos brazos del río, había una dehesa

---

10.-Icasa, *ibid.*, Vol. 1, No. 432.

11.-Luis García Pimentel, Descripción del Arzobispado de México, México, 1897, p. 205.

con el nombre indígena de Tlahuililpa. Cadena llamó a esa estancia Santiago nombre que perduró porque una capilla en honor del apóstol Santiago fue erigida allí más tarde. Tlahuililpa estaba demasiado lejos de Culhuacan como para esperar que un hombre cuidara las dos. Cadena contrató a Alonso Rodríguez Salgado, un compatriota español, y lo puso a cargo de Tlahuililpa. Las dos estancias sostenían siete mil borregos y cabras.

Cada encomendero estaba obligado, por los reglamentos de su título de propiedad, a proveer la educación religiosa de los indígenas. No hubo iglesia en Pachuca sino hasta que Cadena pidió un sacerdote, cuyo primer trabajo sería construir una, usando un diseño propio y la mano de obra local, el padre construyó Santa María Magdalena.<sup>12</sup>

Había mucho que hacer para el buen padre. Su parroquia estaba dividida en tres barrios naturales. Los sobrevivientes, de habla náhuatl, después de la sorpresiva invasión de Téllez, construyeron chozas nuevas río abajo, al medio kilómetro del sitio trágico de donde vivían antes. Unos indios otomíes, desplazados por otras expediciones “de pacificación” españolas, encontraron a Pachuca apropiada para sus familias. Ellos podían haberse asimilado rápidamente, de no ser por la barrera del lenguaje. Incapaces de comunicarse con los aztecas, se instalaron aparte. Los chichimecas, con su complicada jerga, fueron los últimos en llegar; el suyo era el tercer barrio.<sup>13</sup>

Como vendedores juzgados por sus resultados, los sacerdotes tenían que rendir cuentas de los conversos y de cuántos de su rebaño se confesaban regularmente. Los administradores eclesiásticos hacían visitas de inspección

---

12.-García Pimentel, Descripción, *ibid.*, p. 206

13.-García Pimentel, Descripción, *ibid.*, p. 200

---

---

poco frecuentes, revisando las relaciones parroquiales, inventariando los vasos sagrados a cargo del sacerdote y reportando a la jefatura cualquier cosa que consideraban anormal. Mucho después, en 1570, los sacerdotes sucesores le dijeron a un inspector, que:

“Tiene la cabecera cuatrocientos y cuarenta y siete indios tributarios casados (mujeres y menores de edad excluidos). Que destos los ciento y veinte hablan lengua mexicana, con sus mujeres y no entienden otra lengua. Asimismo entre estos cuatro cientos cuarenta y siete indios hay veinte y un indios casados chichimecas, que tienen otra lengua, que ni los mexicanos, ni los otomíes entienden, pero los unos y los otros saben las cuatro oraciones y santiguarse en latín, y los mexicanos en su lengua, y los otomíes en la suya”.<sup>14</sup>

Alonso Rodríguez y su compatriota, Alonso Pérez de Zamora, eran tocayos. Ser tocayos tenía un significado sentimental. Mediodía de camino era lo único que los separaba cuando Pérez estaba por temporadas en su encomienda.

En el otoño se hervía sebo y la trasquila de primavera producía fardos de lana que tenían que ser enviados en carretas de bueyes a la capital. La única ruta al mercado era por Tizayuca.

Alonso Rodríguez es mejor conocido en la historia mexicana por una gran circunstancia. El 29 de abril de 1552, creó una animación para toda la ciudad inscribiendo dos denuncias de mina en la oficina del registro minero en la ciudad de México ante el escribano mayor, Gregorio Montero.<sup>15</sup> Era el primer hallazgo de plata que se reportaba tan cerca y tan accesible.

---

---

14.-García Pimentel, Descripción, *ibid.*, p. 205

15.-Diego Ovalle y Guzmán, “Descripción de las Minas de Pachuca”, en Colección de Documentos Inéditos, Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía, Madrid, 1868, ed. Luis Tones Mendoza, Tomo 9, pp. 192-193.

Y era más sorprendente para cualquiera familiarizado con el reporte de 1550 más reciente de un inspector eclesiástico que claramente decía:

“...no tiene disposición de aver minas de ningún metal”.<sup>16</sup>

Las fiebres de plata y las fiebres de oro son similares en cualquier parte de la historia que se presenten, sin importar la localización geográfica. Los aventureros están prontos a dejar cualquier cosa que estén haciendo para correr y empezar a explorar en busca de minas si el lugar está a su alcance. Para hombres con recursos el adquirir equipo era fácil. Obtener herramientas, abastos y comida para los campos de plata era sólo cuestión de cargar los bultos sobre sus esclavos negros y partir a la cabeza de la columna de cargueros. Algunos cazadores de fortuna, más pobres, tenían que llevar sus propios equipos pequeños 100 kilómetros al norte de la ciudad. Si los artesanos y aprendices no llegaban al trabajo y los tenderos no podían encontrar a sus dependientes y conserjes, se daba por hecho que habían abandonado sus responsabilidades y se habían ido para Pachuca. Hasta algunos cuantos clérigos consideraban la oportunidad de la independencia financiera.

Por más agradable que fueran las felicitaciones, Alonso Rodríguez no podía demorarse en la ciudad. En su ausencia sólo dos de sus compatriotas se quedaron en Pachuca y como todo fiel español, creía que a nadie más en la Nueva España se le podía confiar el mantener el orden. No pensaba permitir a los gambusinos recién llegados, violar sus derechos.

Los mercaderes pronto estarían mandando carretas de bueyes cargadas con abastos para vender a precios exagerados. Antonio de la Cadena tendría que enviar guardias

---

16.-Francisco del Paso y Troncoso, Papeles de Nueva España, Madrid, 1905, pp. 175-176, México, XXXII.

---

españoles armados para impedir a los exploradores invasores el matar borregos y cabras para comer, esperando que ellos tampoco desertaran para explorar por sí mismos. Por vez primera desde que se establecieron las estancias, habría un buen mercado para carne fresca, sin tener que dejarla para hacer tasajo. Los exploradores tendrían que tirar árboles y construirse refugios en los despoblados cerros; la temporada de lluvia llegaría en pocas semanas.

Pronto las lomas hormigueaban con cazadores de tesoros. Sin duda, muchos no distinguían un afloramiento de plata si se tropezaban con él.

El hallazgo de Alonso Rodríguez fue en la cumbre del Cerro de la Magdalena. Habiendo subido a la cima para inspeccionar los pastizales, le impresionó el arreglo paralelo de los crestones de cuarzo, como vestigios de paredes que iban de este a oeste, a veces erosionadas hasta la superficie. Había pequeños racimos de alambres maleables de plata nativa a la manera de lama de acero, saliendo de fracturas y cavidades. Cristales negros, brillantes y rojos translúcidos podían arrancarse con la punta de una navaja. Cuando se aventaban muestras a una fogata atizada, se reducían a granos de plata como perdigones en las cenizas ya enfriadas.

En vez de correr libremente a pregonar las noticias entre sus amigos, Rodríguez guardó su secreto. Siguiendo las señales de plata por los cogolos, buscó un camino bajando por la parte oeste del Magdalena a la rama oeste de la corriente turbulenta del río. Los crestones que cruzaban el cañón eran visibles aun en el agua fría de la montaña y continuaban por la loma de San Cristóbal hasta que se perdían bajo la roca suelta. Hizo dos denuncias de minas, una sobre el Magdalena, llamada “La Descubridora”, y otra sobre San Cristóbal, que él llamó “La Siciliana”.<sup>17</sup>

---

17.- Ovalles y Guzmán, *Colección, ibid.*, pp. 192-193

Previendo desorden, a menos que se estableciera un gobierno oficial en Pachuca, el virrey designó a Gonzálo Gómez de Betanzos como alcalde mayor,<sup>18</sup> y a Hernando de Villafaña como escribano.<sup>19</sup> El estado legal de la comunidad también tenía que ser cambiado: se le designó como Real y Minas de Pachuca. estos arreglos aseguraban el nombramiento de condestables, construyendo una cárcel y estableciendo un registro de denuncias de minas en la oficina del escribano en la alcaldía. El período pastoril de Pachuca había terminado.

No todos los buscadores estaban dispuestos a sobrellevar las inclemencias de explotar en un país hostil. Algunos buscaron riquezas comprando mina o alguna participación en aquellas ya descubiertas y parcialmente desarrolladas. Y no hay que olvidar a aquellos cuya ambición y codicia los movía a recurrir al litigio para arrebatar sus propiedades a los dueños.

De no haber sido por un prolongado juicio, mucho del sabor de la vida en el nuevo distrito minero se hubiera perdido. El litigio se refería a una mina descubierta en septiembre de 1553, en lo que entonces se conocía como Monte de Pachuca.<sup>20</sup> Estaba en la ladera de una montaña junto a la de Santa Brígida donde Alonso de Zamora había descubierto y denunciado las minas de San Andrés y San Hipólito el agosto anterior, que se conocían por “las viejas minas del Monte de Pachuca”.<sup>21</sup> El relato fue sacado de los procedimientos legales al archivos de la corte:

---

18.-*Archivo de Indias, Sevilla, Legajo 47.5-61/17, Relación del Pleito por el Relator*, folios 1-3v., pregunta 2, Año de 1564.

19.-*Archivo de Indias, ibid.*, folios 8-11, pregunta 1

20.-*Archivo de Indias, ibid.*, folios 12-26, una *probanza por parte* de Juan Ortiz de Arriaga, testimonio de Alvaro de Vega, pregunta 3

21.-*Archivo de Indias, ibid.*, folios 1-3, pregunta 2

---

“...Juan Ortíz de Arriaga, Francisco Muñoz y Alvaro de Vega, clérigo presbítero en las dichas minas de Pachuca, tenían compañías en minas, y, como tales compañeros. todas las minas que tomaban los susodichos y cualquier de ellos, o sus criados, todos eran de compañías y los comunicaban y habían por iguales partes...”<sup>22</sup>

Uno de ellos ellos explicaba:

“Álvaro de Vega dijo ...que éste testigo y los dichos sus compañeros fueron los primeros que poblaron el dicho monte de Pachuca, haciendo ingenios y casas. Tenían, en el monte de Pachuca, una cuadrilla de indios con negros y otra gente, a los que, además de la comida, les daban a cada uno, tres pesos de oro común de salario, cada mes, porque entendían en la labor de fundir y afinar y ahondar las minas y hacer lo de mas necesario que se les mandaba, y que estos indios fueron los que descubrieron el cerro que llamaban Peregrino, y la veta de él donde estaba la mina Peregrina”.<sup>23</sup>

Un indígena, Martín Yautl, testificó que él fue uno de los diez enviados a buscar arcilla para hacer ladrillos. Otro de la banda, Pablo Cohámetl, dijo que había esclavos negros así como indígenas en la cuadrilla. Antón Vicitl añadió que uno llamado Francisco y otro llamado Pablo muertos desde entonces, y siete más, incluyendo a Pablo Cohámetl, fueron juntos.<sup>24</sup> El sacerdote Vega tomó notas que lo capacitaron para citar fechas exactas, tales como:

“...Lunes, cuatro de septiembre por la noche estando este testigo y Arriaga y Muñoz sus compañeros en la casa que tenían hecha en el monte de Pachuca, vinieron dos indios de la cuadrilla llamados el uno, Pablo, y el otro, Diego, y les dijeron cómo habían descubierto una veta y que les parecía rica; que la vieses y que si fuese tal, que se lo agradeciesen porque ellos habían hecho lo que debían en procurar su provecho. Y que, otro día siguiente Francisco Muñoz fue con los dichos indios a ver la dicha veta y después de vuelto dijo a este testigo y a Arriaga, que había hallado

---

22.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 2

23.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12.26, pregunta 4, testimonio de Alvaro de Vega.

24.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 4, testimonio de Martín Yault, Antón Vicitl y Pablo Cohametl.

una cata honda, que según parecía la cuadrilla de los indios la había descubierto y labrado a escondidas hasta que riñeron, y que Pablo y Diego habían sido los descubridores, se lo vinieron a decir por ganar las gracias de este testigo y sus compañeros, de la cual dicha cata Francisco Muñoz trajo metal y visto por todos, este testigo y Arriaga fueron a ver la veta y mina, y visto que era verdad y de buen metal, la labraron desde el día cinco de aquel mes de septiembre, hasta el siete del mismo”.<sup>25</sup>

Como todos los feligreses de iglesia sabían, el ocho de septiembre era el Día de Santa María. El sacerdote anotó esto en su declaración.

“Álvaro de Vega dijo ...el día de Nuestra Señora, ocho de septiembre del año de mil quinientos cincuenta y tres, el y Juan Ortíz de Arriaga y Francisco Muñoz, sus compañeros bajaron del monte al Real a oír misa...”<sup>26</sup>

Ellos no debían dejar la fundición ni la casa sin atención. Su supervisor estaba encargado de la cuadrilla y de la propiedad en su ausencia.

“...Gómez Lorenzo dijo... que el fue el minero de los dichos Alvaro de Vega y Francisco Muñoz y Juan Ortiz de Arriaga, y tenía cargo de su hacienda en las dichas minas de Pachuca”.<sup>27</sup>

Vega continuó su narración:

“...Gómez Lorenzo, su minero se quedo en el monte en las casas y asientos de este testigo y que cuando volvieron ya tarde, salio Gómez Lorenzo de la casa de este testigo y de sus companeros, y les dijo a votes “Albricias, albricias, que he descubierto la mayor riqueza que hay en Pachuca...”<sup>28</sup>

---

25.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 5, testimonio de Alvaro de Vega.

26.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12.26, pregunta 6, testimonio de Alvaro de Vega.

27.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 2, testimonio de Gómez Lorenzo.

28.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 6, testimonio de Alvaro de Vega.

---

Apenas podía esperar a que sus jefes se apearan de sus sillas para mostrarles su quintal de muestras. Él explicó que, después de que Vega, Arriaga y Muñoz se habían ido a Pachuca:

“...había tornado un indio, de su cuadrilla, para que le fuese a mostrar la veta que había descubierto antes, y que el indio le había llevado a la cresta de que hablaba... y que, siguiendo la veta adelante, cerro arriba, había dado en otra cresta grande, que estaba encima de la tierra y lo había quebrado, con las herramientas que llevaban el y el indio para sacar las muestras que les había mostrado”.<sup>29</sup>

Alvaro de Vega continuó:

“...el día siguiente por la mañana, nueve de septiembre, las beneficiaron y habiendo visto que era metal rico de ley, fueron este testigo y sus compañeros, con Gómez Lorenzo y dos negros y varios indios de la cuadrilla al sitio de la cresta y la quebraron más y ahondaron y catearon e hicieron mina, a la cual este testigo y sus compañeros llamaron y nombraron 'La Mina Peregrina' derivando el vocablo de la soledad y trabajos y peregrinación que en aquel monte habían tenido y pasado, estando como estaban ellos solos en el dicho monte y habiendo gastado mucha cantidad de pesos de oro, sin hacer hallado cosa de provecho, por lo cual este testigo y Juan Ortiz de Arriaga prometieron celebrar la fiesta y todos los días de Nuestra Señora de Septiembre y decirle misa solemne en memoria y agradecimiento de la merced que Dios fue servido hacerles con descubrir en su día la mina 'Peregrina!...'”<sup>30</sup>

Escalante dijo que un mes después el estaba en el Monte de Pachuca donde vió a Gómez Lorenzo, a quien le pidió que le mostrara la nueva mina:

“...se encontró con Gómez Lorenzo y le preguntó que donde estaban aquellas minas que se habían descubierto y que le llevo a encima de la mina Peregrina y le dijo que unos indios y el habían descubierto aquella veta...”<sup>31</sup>

---

29.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 6, testimonio de Álvaro de Vega.

30.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 6, testimonio de Álvaro de Vega.

31.-Archivo do Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 4, testimonio de Alonso de Vargas

Otro visitante fue Alonso de Vargas. El estaba allí cuando sucedió y sabía que Francisco Muñoz pensó primero los nombres del Monte Peregrino y la Mina Peregrina. Aunque limitado, por tener sólo una mano, Muñoz no pudo resistir el deseo de bajar al hoyo. En su entusiasmo tomó la pesada barra de fierro y estaba ansiosamente desprendiendo mineral de la veta. Un pedruzco le brincó al ojo, dañándolo seriamente. Estuvo en cama a causa del accidente por varios días.<sup>32</sup>

Estaban en este punto cuando una serie de sucesos increíbles comenzó, terminando en trece años de litigio. Alonso Ballesteros de Saavedra declaró:

(Alonso Ballesteros de Saavedra) ...menor de veinte y cinco años como notoriamente consta y parece del aspecto de mi persona... mi pobreza notoria... por la amistad que con el dicho Alvaro de Vega tenía, a causa de estar a la sazón casado con María de Vega, su sobrina..."<sup>33</sup>

El vivía en la casa del sacerdote en la ciudad de México. Faltándole el símbolo del status de los tiempos, la gente hablaba de su mezquinidad:

"Alonso Ballesteros de Saavedra estuvo en las dichas minas de Pachuca y especialmente en el dicho mes de septiembre de cincuenta y tres, el dicho Alonso Ballesteros no tuvo esclavo ni criado, y los testigos lo saben porque lo vieron ir solo a las dichas minas a casa de dicho Alvaro Vega y, si esclavo o mozo tuviera los testigos lo vieran y supieran, e no pudiera ser menos por haberle visto ir a las dichas minas y tratar de conversar con él".<sup>34</sup>

Ballesteros fabricó el relato de haber descubierto la mina Peregrina y haberla perdido, cediéndola a Álvaro de Vega,

---

32.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 4, testimonio de Alonso de Vargas.

33.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 1, Justicia 167, folio 2, demanda de Ballesteros.

34.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 10.

Francisco Muñoz, Juan Ortiz de Arriaga y sus sucesores. Lo primero que alegó consta por sus propias palabras:

“...que fue por el mes de septiembre del año de mil quinientos y cincuenta y tres que el dicho Alonso Ballesteros estaba en las dichas minas de Pachuca y estando en ellas en un día del dicho mes de septiembre el y el dicho Francisco Muñoz y Alvaro de Vega, clérigo y Juan Ortiz de Arriaga fueron juntamente a tomar minas en un cerro que está cerca de las minas viejas del monte y el primero que tomó mina en él fue el dicho Alonso Ballesteros, tomando y cateando la dicha mina Peregrina, a la cual puso el dicho nombre de Peregrina y, tomaba por él, otro día luego siguiente pareció ante Gonzálo Gómez de Betanzos que a la sazón era Alcalde Mayor en las dichas minas, y registró la dicha mina, con otra que, asimismo había tomado en otro cerro, como parece por el registro...”<sup>35</sup>

La discrepancia es obvia: Ballesteros reclamaba haber localizado la mina Peregrina el 13 de septiembre, mientras las citas de Alvaro de Vega mostraban que había sido descubierta el 4 de septiembre; pero el por qué los socios no habían registrado la Peregrina, es desconcertante. Sin embargo, el registro de la mina por Ballesteros descubre interesantes detalles hasta ahora no publicados:

“En las minas de Pachuca de esta Nueva España, en catorce días del mes de septiembre del año de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y cincuenta y tres años, ante el magnífico señor Gonzalo Gómez de Betanzos, alcalde mayor por su Magestad, y en presencia de mi, Fernando de Villafañe, escribano de su magestad y del juzgado de estas dichas minas, lo presentó el, contenido el registro siguiente:<sup>36</sup>

“Muy Magnífico Señor:

Alonso Ballesteros de Saavedra paresco ante vuestra merced y con la mayor vía y forma que debo y registro ante vuestra merced una mina en términos de Pachuca, en un cerro que está cerca de aquella parte de las minas del monte viejo que dicen de Santa Brígida; al cual dicho cerro llamó el Peregrino; la cual dicha mina está junto a un pino que nace de la dicha veta, y por abajo hasta veinte varas, poco más o menos, está una quebradita seca, sin árbol”.

---

35. - Archivo do Indias, *ibid.*, folios 1-3, pregunta 2

36.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 1, folios 5

“Asimismo registró otra mina en el Cerro de las Quebradas que está a estacas de mina que tomó Luis esclavo (papel roto) de Vega, viudo por una parte, por la otra don Juan de Saavedra”. Pido a vuestra merced las haya por registradas y pido justicia.

Alonso Ballesteros de Saavedra  
Escribano de su magestad

“Y así presentado el dicho registro en la manera que dicha es, el dicho señor alcalde mayor dijo que había, y hubo por presentado el dicho registro conforme a las ordenanzas y sin perjuicio de tercero; y firmolo de su nombre Gonzalo Gómez de Betanzos.

Testigo Fernando de Villafaña, escribano de su magestad en fe y testimonio de lo cual hice aqui este mio signo que es tal en testimonio de verdad.

Hernando de Villafaña  
Escribano de su magestad.

De no haber sido por el árbol de pino, el manco Francisco Muñoz pudo haber sido gravemente arañado. Perdió el equilibrio un día en la empinada ladera de la montaña. El sacerdote, Vega, burlándose, lo llamaba mientras él se cogía desesperadamente del follaje:

“...que si quería matar que, para que abajaba abajo...”<sup>37</sup>

En el curso del juicio aparecieron declaraciones contradictorias. El testimonio jurado de Alonso de Vargas, por ejemplo, muestra:

“Alonso Ballesteros no estaba en las minas de Pachuca cuando se descubrió y tomó la mina “Peregrina”, ni de ahí a muchos días vino a ellas porque este testigo estaba en ellas y no lo vió; si Ballesteros estuviera o viniera a aquellas minas no se hospedara y estuviera en compañía de Álvaro de Vega porque estaba casado con una sobrina suya...”<sup>38</sup>

---

37.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 4, testimonio de Miguel Sánchez Rubio.

38.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 7.

Gómez Lorenzo afirmó que aunque la mina Peregrina estaba en territorio virgen, estaba a la vista de otra mina llamada La Mesilla. El propietario de La Mesilla era Miguel Sánchez Rubio quien personalmente supervisaba su cuadrilla. El fue llamado a declarar bajo juramento sobre el asunto:

“...en dote o trece días del dicho mes de septiembre del dicho año de cincuenta y tres el dicho Alonso Vallesteros de Saavedra fue a las dichas minas de Pachuca a ver al dicho Álvaro de Vega, y poso en su casa en la Hacienda de la compañía y al dicho tiempo los dichos Juan Ortiz de Arriaga y Francisco Muñoz y Alvaro de Vega tenían y poseían la dicha mina llamada “La Peregrina” sobre que es este pleito y habían sacado de ella mucha cantidad de metal y tenían continuamente mucha gente en la dicha mina sacando mucho metal y viéndolo y sabiéndolo el dicho Alonso de Ballesteros de Saavedra...”<sup>39</sup>

La contestación de Sánchez Rubio fue asombrosa. Después de confirmar otros detalles, ofreció espontáneamente:

“...Estando, este testigo, sacando metal de la mina “Mesillas” que es junto y a estacas de la mina “Peregrina”, le preguntó Alonso Ballesteros a este testigo si aquella mina donde éste testigo estaba era la mina “Peregrina”, que él había registrado, y que este testigo le dijo que no, y Alonso de Ballesteros le respondió “... Pues cual es?...”<sup>40</sup>

Miguel Sánchez dijo que señaló a la mina Peregrina a la distancia.

Mientras se incubaba el problema de la Peregrina, tantas otras cosas ocurrían en El Real y Minas de Pachuca, que la creciente población estaba absorta con asuntos municipales y financieros. Uno, en especial, tendría repercusiones mundiales y haría el nombre de Pachuca conocido a los mineros de todas partes.<sup>41</sup>

---

39.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 7, testimonio de Miguel Sánchez Rubio.

40.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 7, testimonio de Miguel Sánchez Rubio

41.-Alan Probert, "Bartolomé de Medina: The Patio Process and the Sixteenth Century Silver Crisis" en *Journal of the West*, Vol. VIII, No. 1, enero, 1969.

Un hombre vino de la ciudad de México con dinero para comprar una propiedad donde construir una hacienda de beneficio para tratar la plata de los minerales. Quienes conocían a Bartolomé de Medina en la capital dudaron a principio, porque sus pretensiones sonaban muy descabelladas. Nadie había oído que se pudiera extraer la plata del mineral, si no se fundía con greta. Alvaro de Vega acostumbraba cabalgar a Izmiquilpan para comprar mineral de óxido de plomo con este propósito.<sup>42</sup> Era uno de los gastos más fuertes en merma de la plata obtenida y uno de los cuales todos los mineros estarían gustosos de evitar si se pudiera encontrar un método más económico. Sacar el mineral del suelo era relativamente barato, comparado con el costo de los minerales de óxido de plomo para fundir, construyendo pequeños hornos castellanos, que frecuentemente gastaban refractarios naturales inapropiados en cosa de semanas y utilizaban carbón vegetal como combustible para la reducción.<sup>43</sup> Los indígenas frecuentemente sucumbían por los vapores letales del plomo que llenaba los cuartos sin ventanas donde se hacía la fundición. Más tarde, esclavos africanos, que eran relativamente inmunes a los efectos del nocivo humo plomoso y demostraron tener una destreza natural para realizar los trabajos de horneros fueron ocupados en lugar de los indígenas. Los esfuerzos de Medina se han detallado cronológicamente en otro lugar, pero vale la pena volver a narrar los puntos sobresalientes.<sup>44</sup>

Como comerciante rico de Sevilla, Medina podía darse el lujo de pasatiempos. Por muy raro que pueda parecer que un comerciante próspero tuviera la obsesión de sacar la plata

---

42.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 12-26, pregunta 8, testimonio de Alvaro de Vega.

43.-Alan Probert, "A Lost Art Rediscovered", en *Journal of the West*, Vol. X, No. 1, enero, 1971, pp. 116-128, *passim*.

44.-Alan Probert, *ibid.*, "Bartolomé de Medina".

---

del mineral, ese era su pasatiempo. Incluso, contrató a un alemán, un tal maestro Lorenzo, que lo guiara a través de los intrincados vericuetos de la fundición de la plata. Lorenzo era un hombre inteligente que experimentaba con varios métodos. Tuvo la portentosa idea de que en vista de que el oro y la plata metálicos podían ser amalgamados por el contacto con azogue, tal vez pudiera idear algún modo de aplicarlo a minerales de plata. Quería decir que por el uso de reactivos químicos las superficies de los minerales argentíferos debían convertirse en plata elemental. Pudo no haber comprendido el principio en esos días cuando aun el vinagre y el verdigris tenían propiedades místicas para los ensayadores laicos.

Después de muchas y tediosas pruebas por el Maestro Lorenzo y su alumno y patrón, Medina, pensaron que habían resuelto el problema. El ingrediente principal de su preparación de brujos era la sal común. Su conocimiento de la química era insuficiente para revelarles que los minerales del Río Tinto con que hicieron sus experiencias contenían otras sustancias solubles. Eran sulfato de fierro y vestigios de sulfato de cobre derivado de la oxidación de los sulfuros primarios.

Contentos por su éxito con el mineral del Río Tinto, Medina y Lorenzo planean ir a la Nueva España a revolucionar la industria minera de la plata. Calladamente juntaron los implementos y utensilios, incluso muchas pequeñas pipas de madera con mercurio para sus demostraciones de ultramar. Solicitaron los pasaportes. Para su desgracia, las autoridades españolas prohibieron al Maestro Lorenzo pasar de España a las Indias Españolas. El pasaporte de Medina fue expedido.

En la ciudad de México se hospedó con Fernando de Rivadeneira. Quiso enseñarles a los propietarios de las minas, cómo él y Lorenzo habían sacado la plata con azogue, pero los minerales de la Nueva España no eran dóciles. Exasperado por sus fracasos, resolvió llevar sus pruebas a mayor escala,

donde los abastos del mineral estuvieron a la disposición. Pachuca estaba cerca.

Pegada al sitio del viejo Patlachiucan, construyó su hacienda. Mineros de toda la Nueva España llegaron a presenciar el milagro, pero, como una mecha húmeda, chispeo y dio bocazo.

Como la mayoría de los españoles de su época, Medina era muy devoto. Desesperado, apeló a la Virgen María a venir en su rescate y guiarlo al éxito, para lo cual hizo voto de que contribuiría generosamente para obras de caridad en nombre de Ella con las ganancias del nuevo proceso.

La historia está repleta de finales felices. El barato proceso del beneficio del mineral de plata por azogue resultó ser factible e inmediatamente empezó a desplazar al de la costosa fundición.

Antonio de la Cadena evidentemente sacó provecho por la ley que daba los derechos de la minería a los jefes de los empleados y dueños de los esclavos que descubrieran depósitos.<sup>45</sup> Ningún detalle más de los convenios entre Cadena y su capataz de rancho, Alonso Rodríguez y Salgado, se había sabido hasta hoy. Pero los archivos de la corte sobre el litigio de la mina Peregrina nos dan ahora una luz.

En una ocasión en que Alonso Ballesteros estaba atacando al escribano Hernando de Villafaña y públicamente le impugnaba su honestidad, Antonio de la Cadena fue llamado como testigo calificado. Su opinión sobre Villafaña fue que la carrera de este escribano estaba fuera de reproche. Como ejemplo, describió una transacción que tuvo hacia algún

---

45.-Arthur S. Aiton, "Ordenanzas Hechas por el Virrey don Antonio de Mendoza Sobre las Minas de la Nueva España, Ado de MDL", en Revista de la Historia de América, junio, 1942, núm. 14, p. 91.

---

tiempo con Alonso de Mérida, tesorero del gobierno virreinal. Se trataba de la venta de acciones de la mina “Siciliana” que Rodríguez Salgado había descubierto y denunciado.

Generalmente las acciones de una mina en particular se dividían en 24 barras. Cuando Cadena le vendió diez barras de la Siciliana a Mérida en diez mil pesos, un escribano tenía que extender una escritura de venta. Hernando de Villafaña estaba contratado para hacer esto. Ballesteros decía que este escribano escribía generalmente la cabeza y el pie de la escritura, dejando el cuerpo del mismo en blanco para llenarlo después, de memoria.

De la Cadena dijo que la acusación era una maliciosa mentira. Dijo que aunque le rogó a Villafaña que tomara algunas notas y que hiciera el documento después, dejándose firmado, el honrado escribano se negó, diciendo que sería ilegal.<sup>46</sup>

Aunque la venta aquí es de poco interés, si prueba la suposición de que parte o todo lo descubierto originalmente por Salgado se le quedó a su patrón.

Antonio de la Cadena tenía un socio activo llamado Francisco Rivera. Esta comprobado por los expedientes de licencias que pagaban regalías a Bartolomé de Medina por usar su proceso de amalgamación. El que su hacienda fue grande es evidente por el hecho de que tenían que pagar doscientos cuarenta y ocho pesos de regalías. Incapaz de idear una regalía basada en la producción, Medina usó una tasa progresiva de cobro de acuerdo con el número de esclavos negros empleados en cada licencia. Una regalía de doscientos cincuenta pesos significaba que Cadena y Rivera empleaban

---

46.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 8-11, pregunta 5, testimonio de Antonio de la Cadena.

cuarenta o más esclavos en el trabajo de fundición antes de comenzar el beneficio por azogue. De 30 a 39 esclavos implicaban un pago de doscientos pesos.<sup>47</sup>

Francisco Rivera no está mencionado como uno de los descubridores directos de Atotonilco (el Chico), aunque los hechos en los archivos parecen.

Un esclavo negro, fugitivo, se escondió en el bosque arriba del Real y minas de Pachuca. Caminó hacia el norte bajando la loma opuesta sobre terreno áspero y boscoso. En este santuario despoblado él se encontró con crestones mineralizados que su experiencia en la minería y fundición lo había capacitado para identificarlos como argentíferos. Hizo una fogata y realizó la prueba de tirar muestras selectas de alta ley en los ardientes carbones. Con toda seguridad, perlas de plata estarían en las cenizas. Meditando en la severidad del castigo por escaparse y la certeza de su eventual captura, decidió que la buena noticia del descubrimiento de la nueva veta de plata podía salvarlo de ser flagelado o mutilado.

Todo lo que se sabe del resultado de su decisión es que se entregó y su amo fue de los primeros en ir al nuevo lugar. Quienquiera que haya sido el patrón desconocido, construyó allí la primera planta de beneficio del mineral.<sup>48</sup>

Pero hay más evidencias. En otro lado hay una nota de la declaración de un sacerdote de que la viuda de Rivera, Doña Ana, empleó en el Chico a dos españoles para manejar su hacienda, la única planta de reducción en la comunidad.<sup>49</sup>

---

47.-Francisco Fernández del Castillo, "Algunos Documentos Nuevos Sobre Bartolomé de Medina", en *Memorias de la Sociedad Alzate*, tomo 47, México, 1927, p. 34.

48.-Ovalle y Guzmán, *Colección, ibid.*, p. 34

49.-García pimentel, *Descripción, ibid.*, p. 202

No hay relación conocida de que Hernando de Rivadeneira participara directamente en la minería de Pachuca. Su esposa era Doña María de Mérida, y sus padres fueron Alonso de Mérida e Inés de Perea.<sup>50</sup> Doña Ines sobrevivió a su esposo y estaba entre las que pagaban regalías a Medina.

A pesar del esplendor de la ciudad de México, una de las mayores y más hermosas del Hemisferio Occidental, tenía aún una población española relativamente pequeña.<sup>51</sup> Entre la clase rica, mucha gente apareció como participante en las operaciones mineras de Pachuca. El hijo de "El Gordo" Salazar, Juan Velázquez de Salazar, también era sobrino de Antonio de la Cadena. El tenía una hacienda de beneficio grande, con más esclavos que Cadena y Rivera; pagaba trescientos pesos de regalías. Quien pagaba una regalía más alta, Alonso de Villaseca, tenía reputación de ser de los más ricos de la Nueva España; un tipo brusco, antipático, excepto por su caridad sin precedente hacia los jesuitas. Sus regalías, de 496 pesos, excedían en mucho a cualquier otra persona en la lista de Medina. Por consecuencia, su casa era la más suntuosa de la ciudad de México. Cuando murió, le dejó un millón de pesos a su hija Marina.<sup>52</sup>

Entre aquellos asignados con regalías, estaban algunos que hoy en día se clasificarían como "gorriones" porque no pagaban. Medina decidió que si podía cobrar él mismo el dinero, debería destinarlo a una reconocida obra de caridad. Sagazmente, donó la lista de malos deudores a una institución católica, consciente de que si alguien podría cobrarlas, sería

---

50.- Fernández del Castillo, "Algunos", *ibid.*, p. 241.

51.-Francisco Cervantes de Salazar, "Crónica de Nueva España", Capítulos 24 y 25, México, 1557-1564, en México en 1554 y Túmulo Imperial, edición, prólogo y notas de Edmundo O'Gorman, México, 1963, pp. 167-171.

52.-E. Ward Loughran, "Alonso de Villeseca a Mexican Millionaire Philanthropist", en *Thought*, Vol. VII, No. 2, septiembre, 1932, pp. 262-278.

la Iglesia todopoderosa. Cerca del final de la lista de deudores entregada al cobro estaba Alonso de Ballesteros, quien aún le debía a Medina 20 pesos.<sup>53</sup>

Francisco Muñoz observó en un instante que las denuncias de Ballesteros caducaban porque el trabajo de ahonde no se hacía de acuerdo con las ordenanzas reales de la minería. Inmediatamente fue a la alcaldía mayor a denunciarlas por despobladas. El teniente de Alcalde Mayor, Rodrigo Alonso, estaba en funciones. Muñoz describió las denuncias: una en el Cerro Peregrino, que o que algunos llamaban Bermejo, colindando con la mina de Juan de Saavedra, en un lado, y con la de Miguel Sánchez Rubio en el otro. La segunda denuncia fue en el Cerro de San Hipólito colindando con una mina, propiedad conjunta de Alonso Rodríguez (Salgado) y Juan de Pazayuca. La de Juan Izquierdo y Domingo González colindaban en el lado opuesto.

En su denuncia Muñoz alegó que los tiros no habían sido ahondados a la profundidad requerida de tres estadios (7 varas castellanas). Las autoridades tenían que verificar las dos cosas, lo denunciado y que el plazo permitido al dueño había caducado. El primer testigo fue Alonso Rodríguez Salgado; Juan Zamora fue el siguiente. Rodríguez y Zamora confirmaron lo que Muñoz alegaba. Las ordenanzas reales de minería, relativas al caso, fueron copiadas en el expediente. El teniente de Alcalde Mayor expidió una orden de que las dos denuncias se le concediesen a Muñoz.

Bernardo Gutiérrez, un alguacil, acompañó al escribano Hernández de Villafaña y a Francisco Muñoz a los lugares. En cada uno, Gutiérrez se bajó a los trabajos poco profundos y llevó a Muñoz de la mano dentro del hoyo, declarándolo el nuevo propietario con el anuncio en el nombre del rey de

---

53.-Fernández del Castillo, *“Algunos”*, *ibid.*, p. 249

---

que nadie lo molestara, bajo la pena de ser castigado. Muñoz aceptó verbalmente la posesión; tomó una Barra de fierro y descascaró roca y mineral. Tiró esto fuera del hoyo para indicar simbólicamente que estaba trabajando sus derechos. Miguel Sánchez Rubio y Ambrosio Rodríguez atestiguaron los hechos.<sup>54</sup>

El sacerdote, Alvaro de Vega y su hermano Pedro, tuvieron la oportunidad de vencer. Melchor y Caspar López, hijos del finado doctor en medicina de la ciudad de México, eran mineros pachuqueños. Ellos accedieron a pagar doce mil pesos por la tercera parte perteneciente a los Vega, incluyendo también “otras minas y haciendas”. Su única preocupación era si Ballesteros encontraría modo de expulsar los propietarios de la Peregrina.

Se decidió que las dos partes apelarían a Ballesteros pidiéndole que renunciara a cualquier derecho que pudiera tener en la parte de los Vega y que dictara una declaración en la que les estaba donando sus derechos desde entonces. Pedro de Vega fue con los hermanos López, primero al cuarto de Ballesteros, que ya no estaba en la casa de Alvaro de Vega y, después, a la oficina de Villafaña, donde documentaron la donación. Ballesteros accedió a no cobrar nada por el arreglo.<sup>55</sup>

Pero también, más tarde, reclamó que había sido hecho demasiado rápido y que Villafaña no podía haber escrito todo entonces: que el escribano había llenado algunas de las afirmaciones más tarde, después que los hermanos López y Pedro de Vega habían firmado y se habían ido. Este, alegaba Ballesteros, era el modo habitual de trabajar de Villafaña. Acuso a Villafaña de falta de honradez.<sup>56</sup> Villafaña montó en ira. Ballesteros formuló una pregunta a la corte en base al altercado.

---

54.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 1, folio 5

55.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 4-7, preguntas 2, 3 y 5

56.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 4-7, pregunta 5

“...si saben que el dicho Hernando de Villafaña antes y al tiempo que este pleito se comenzase había sido y es enemigo capital de dicho Alonso Ballesteros, y luego como se comenzo dijo como tal su enemigo que si no se apartaba del dicho pleito le había de seguir y hacerle ahorcar en el pleito criminal que contra él se trataba sobre la muerte de María de Vega, su mujer...”<sup>57</sup>

Algunos testigos confirmaron que Villafaña si había hablado así.

El juicio de la mina Peregrina no se acabó. Más resmas de papel fueron llenadas con detalles históricos por los escribanos. Se registraron muchos cambios de propietarios de la Peregrina. Por ejemplo, la esposa de Francisco Muñoz, María de Arriaga, hermana de Juan Ortiz de Arriaga, tenía otro mediohermano, Alonso Robledo. Este se interesó en la propiedad. El hijo de Ortiz de Arriaga, Juan Ortiz Mena, fue copropietario. Francisco Vargas compró algo de ella y cuando murió, esa parte fue para sus herederos menores.<sup>58</sup> Francisco Muñoz y su esposa aún mantenían su sexta parte y Hernando de Villafaña una cantidad igual. Los hermanos López eran propietarios de una tercera parte con lo que habían comprado a la familia Vega.

Ballesteros entabló un nuevo pleito contra los propietarios mineros. Aunque dio su consentimiento de la venta de Vega a López, con la aseveración de que no, la opondría, ahora él reclamaba ser aun menor de edad y que los menores no podían legalmente enajenar su patrimonio en manera alguna. Su último juicio mencionó a todos los propietarios. Les rogó a los Jueces de la Real Audiencia que emitieran requerimiento contra la operación de la mina Peregrina para que las reservas de mineral no fueran agotadas en lo sucesivo.<sup>59</sup> También

---

57.-Archivo de Indias, *ibid.*, folios 4-7, pregunta 6.

58.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 1, folio 3v

59.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 1, folio 3v

---

solicitó la restitución de lo que la mina había producido y que le pertenecía. El y su abogado calculaban que la mina Peregrina había producido más de cien mil castellanos de oro (a grosso modo, dos millones de pesos).

La Audiencia prohibió el laboreo a los operarios de la mina; para fines de diciembre de 1558, dejó de trabajar. Mientras tanto, el juicio fue activamente continuado. El requerimiento resultó ser solo una pequeña victoria para el demandante; la Audiencia falló en contra de Ballesteros y en favor de los defensores.

En los años siguientes, Ballesteros apeló contra la sentencia de la Audiencia de México ante el Consejo de Indias en Sevilla. Allí el desenlace final fue contra él. El consejo falló sentencia en 1566, sólo dos años antes de que el antiguo sacerdote -ahora canónigo- Álvaro de Vega, fuera nombrado Rector de la Universidad de México:<sup>60</sup>

“Fallamos que la sentencia definitiva de revista en este pleito dada y pronunciada por el presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España que reside en la Ciudad de México, fue buena, justa y derechamente dada y pronunciada...”<sup>61</sup>

Era una píldora amarga para Alonso Ballesteros de Saavedra. Todas sus absurdas demandas, el costo del litigio y el tiempo perdido en la rama judicial del gobierno virreinal fue desperdiciado. Pero para aquellos que investigan los detalles de la antigua historia minera del distrito de Pachuca-Real del Monte, tal vez no todo fue en vano.

---

60.-Cervantes de Salazar, ed. O'Gorman, *ibid.*, p. XXIII.

61.-Archivo de Indias, *ibid.*, ramo 3, folio 44-44v



## **CAPÍTULO IV**

### **BARTOLOMÉ DE MEDINA Y SU PROCESO DE PATIO**

## **BARTOLOMÉ DE MEDINA Y SU PROCESO DE PATIO**

*Aunque las comparaciones son siempre odiosas, es innegable que quien contribuyó más al desarrollo económico del distrito minero de Pachuca y Real del Monte, durante los tres siglos del dominio español, fue Bartolomé de Medina. La introducción del método para el tratamiento de los minerales de plata por medio del azogue desplazó los antiguos procesos de fundición a todo lo largo y ancho de la Nueva España y de América. Sin embargo, la información relativa a los orígenes del famoso proceso de patio en Pachuca tenía mucho de leyenda hasta que Francisco Fernández del Castillo publicó, en 1927, el “Códice de Medina”.*

*Sucede que sólo hasta cuando los escritores precisan las particularidades de una biografía, las figuras históricas se personalizan en la mente de los lectores. Con frecuencia los payasos divierten a su público con frases cómicas y grotescas, mientras ocultan en su corazón la tragedia de una miserable vida en el hogar. Material manuscrito descubierto recientemente vino a revelar por vez primera, desde hace cuatro siglos, que Bartolomé de Medina vivió en Pachuca, que sus problemas y angustias sobrepasaron mucho sus satisfacciones y alegrías y que aparentemente la pobreza de sus últimos días, obscureció el éxito financiero de los que siguieron al descubrimiento que lo hizo famoso.*

*Una de las satisfacciones de este capítulo es que viene a personalizar nuestro conocimiento de Bartolomé de Medina y, por otra parte, a familiarizarnos con los intrincados detalles que hicieron pasar al proceso de patio para amalgamar los minerales de Plata, de una pura idea a un método que tuvo vigencia durante trescientos cincuenta años.*

Durante la semana de Navidad, en un pequeño pueblo indígena cerca de la ciudad de México, un hombre de mediana edad, solitario y piadoso, estaba sentado a la mesa sosteniendo una pluma de ganso afilada. Dejando su pluma, secó la tinta fresca antes de releer su párrafo inicial:

“Digo yo, Bartolomé de Medina había escrito que por cuanto yo tuve noticia en España, de plática con un alemán, que se podía sacar la plata de los metales sin fundición, ni afinaciones y sin otras grandes costas, y con esta noticia determiné de venir a esta Nueva España dejando en España mi casa e mujer e hijos, vine a probarlo por tener entendido que saliendo con ello, haría gran servicio a Nuestro Señor e a su Magestad e bien a toda esta tierra y venido que fuí a ella, lo probé muchas veces y

---

habiendo mucho tiempo y dinero y trabajo del espíritu y viendo que no podía salir con ello, me encomendé a Nuestra Señora y le supliqué que me alumbrase y encaminase para que pudiese salir con ello...”

Había ofrecido una cuarta parte de las utilidades del viable proceso para repartirlo en caridad en nombre de Ella. Continuó su declaración,

“...y plugo a Nuestra Señora de alumbrarme y encaminarme a que saliese con ello... Lo fechó: diciembre 29, 1555”.<sup>1</sup>

El propósito del documento de Medina era hacer una declaración pública del voto que había hecho. Muchos meses habían pasado desde que había amalgamado exitosamente el mineral de plata con azogue y había llamado a su nuevo y revolucionario método “beneficio de patio”. Pero una curiosa costumbre de ese período era la responsable de haber fechado el documento en 1555. Cualquiera que escribiera un documento después de Navidad escribía diciembre y el día, prefijándolo para el año venidero.<sup>2</sup> Regresando la fecha a 1554, el evento encaja en su período histórico apropiado y lo hace coincidir con muchos otros hechos registrados. Se trata de las once páginas del manuscrito que el editor llamó “Códice Medina” cuando lo publicó en 1927.

Es desconcertante por qué, antes de la publicación del Códice, tan poco se había escrito acerca de Medina, en contraste con lo mucho que se había publicado sobre el beneficio de patio. Se escribieron miles de páginas acerca del beneficio de patio que era tan pintoresco como práctico;

---

1.-Francisco Fernández del Castillo, "Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina", en *Memorias de la Sociedad Alzate*, México, 1927, Vol. XLVII, p. 231. Códice Medina.

2.-Agustin Millares Carlo y J.I. Mantecón, "El Archivo del Departamento del Distrito Federal", en *Revista de la historia de América*, México, junio, 1944, Vol. XVII, p. 74, n. 5.

se discutían sus méritos y se opinaba sobre su tecnología.<sup>3</sup> Inexplicablemente aquellos escritores que lo mencionaban para todo, no se referían al documento oficial manuscrito, que debe haber estado no sólo archivado sino también olvidado. Los relatos verbales se habían hecho poco dignos de confianza, de tanto repetirse, hasta que únicamente quedaron leyendas desacreditadas. Medina se convirtió en la paradoja de Pachuca: el inventor más grande de México y a la vez su menos conocida celebridad. Continuó la leyenda de que Pachuca había sido el lugar original de la reforma metalúrgica de Medina, aunque la ciudad no cuenta con documento alguno para probarlo.<sup>4</sup> No obstante, Pachuca lo reclama como un conciudadano hace tiempo olvidado. El piano más antiguo de la ciudad, conocido y fechado en 1864, muestra la calle que aún lleva su nombre.<sup>5</sup> El Teatro Bartolomé de Medina construido en 1887 <sup>6</sup> y reconstruido medio siglo más tarde para satisfacer las necesidades modernas, aún esta como un edificio sobresaliente. Un grupo cívico le dedicó en 1940 una placa conmemorativa.

---

3.-Otras referencias típicas son: a) *Joseph Garcés e Eguía, Nueva teórica práctica del beneficio de los metales de oro y plata por fundición y amalgamación*, México, 1802, pp. 76-77. b) Alejandro de Humbolt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 6a. ed. española, México, 1941, Vol. III, pp. 273-274. c) Eugenio Maffei y Ramo Rua Figueroa, *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*, Madrid, 1871, Vol. I, pp. 458-460. d) Santiago Ramírez, *Noticia histórica de la riqueza de México*, México, 1884, pp. 472, 646. e) José C. Aguilera, *El mineral de Pachuca*, México, 1897, p. II. f) Trinidad García, *Los mineros mexicanos*, México, 1895, pp. 144-145. g) H. F. Collins, *Metallurgy of Silver*, Londres, 1900, pp. 34-62.

4.-Francisco Zárate Ruíz y Federico García y Alva, "Hidalgo Modero, en *Los estados y sus progresos*, Pachuca, 1902, p. 71.

5.-Teodomiro Manzano, "Pachuca", en *Monografías del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 1930, Vol. I. p. 23.

6.-Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 1927, Vol. II. p. 64

---

El asombroso nuevo método que Medina introdujo para sacar plata del mineral hacía muchísima falta a los propietarios de minas de plata en el Nuevo Mundo. Por lo caro del viejo método de sacar la plata por fundición, como por la creciente dificultad para encontrar nuevas vetas de mineral de plata suficientemente ricas para que fueran costeables, se estaba gestando una seria crisis en Hispanoamérica. Como Resultado de la sustitución del antiguo sistema de fundición con la greta, por la amalgamación con azogue, un nuevo día amaneció para la minería de plata. El beneficio de patio era tan sencillo y productivo y los mineros lo adoptaron con tal entusiasmo,<sup>7</sup> que nació una bonanza de plata que nunca murió. Desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos el beneficio de azogue mantuvo la preferencia indisputada de los mineros por 350 años, virtualmente idéntico al concepto original de Medina.

Eso era todo lo que se sabía de Medina hasta el siglo veinte. Pocos párrafos breves sobre él salían aquí y allí en libros y artículos;<sup>8</sup> ninguno más largo de lo que se ha dicho, con una importante excepción.<sup>9</sup> Al terminar el siglo XIX la química

---

7.-Hubert Howe Bancroft, *History of México*, San Francisco, 1883, Vol. III. p. 582.

8.-Referencias Típicas son: a) Juan Velázquez de Salazar, "Petición de la ciudad de México sobre el repartimiento general y perpétuo de la Nueva España", en *Espitolario de la Nueva España*, ed. Francisco del Paso y Troncoso, México, 1939-1942, Vol. XI, p. 118, doc. 659. b) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, Madrid, 1885-1932, 25 vols., 2a., serie, Voi. XVIII, p. 84, Vol. XXIV, p. 152. c) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, Madrid, 1864.1884, 42, vols., 1a. serie, Vol. XVIII, p. 33. d) Alfonso Teja Zavre, *Guide to the History of México*, Ministro de Relaciones Exteriores, México, 1935, pp. 171, 173-174. e) Miguel A. Hidalgo, *El Estado de Hidalgo*, Pachuca, 1926, p. 21. f) H. F. Collins *ibid.*, p. 29.

9.-Modesto Bargallo, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, 1955. El mejor de todos los tratados sobre Medina que se haya escrito y contiene una bibliografía excelente.

moderna descubrió un proceso más efectivo y económico que emplea el cianuro para lixiviar el oro y la plata de sus minerales. El beneficio de azogue se hizo entonces obsoleto y todo el interés por Medina se hubiera extinguido de no haberse encontrado el Códice. Reveló todo un informe nuevo de las actividades de Medina durante más de ocho años de su vida en México. Dentro de un corto documento manuscrito, están todas sus razones para aceptar el reto y los fracasos que precedieron al éxito final. Contiene una lista de mineros que emplearon su proceso bajo la patente virreinal y dice cuál era el monto de sus regalías.

Nadie ha explicado satisfactoriamente de dónde proviene el código, pero no se ha dudado de su autenticidad porque el editor era de reconocido prestigio. Dice inequívocamente, quien lo escribió: El notario que lo legalizó en 1557 escribió sobre la declaración del Códice,

“...pareció presente Bartolomé de Medina, e dijo que lo de arriba contenido de su propia letra e firmado de su nombre...”

Esmeradas investigaciones han fracasado en cuanto a revelar su paradero.

El Códice es una relación clara y sucinta del notable descubrimiento científico que fue resultado de una cuidadosa investigación y del desarrollo de la observación empírica. De no haber sido por el proceso de beneficio de patio de Medina, el curso de la historia económica de México- y de todo Hispanoamerica- hubieran sido distintos. Pero gracias a él, México se convirtió en la nación que más plata produjo en toda la historia mundial. Antes de 1900 el registro de toda la producción de plata era de cinco billones de onzas. Hispanoamérica daba tres billones, de los cuales dos terceras partes eran proporcionadas por las minas de México,<sup>10</sup> la

---

10.-Charles White Merrill, *Summarized data of silver production*, Departamento de Comercio de E.U., Oficina de Minas, Documento Económico 8, Washington, 1930, cuadro 46 opuesto a la p. 58

---

mayoría beneficiada por la amalgamación. Mientras miles de depósitos de plata cubren la geografía mexicana de frontera a frontera y de costa a costa, sólo una docena de las más importantes provehían la mayor parte. Pachuca, el pueblo adoptado por Medina, es el único sobreviviente de esos magníficos productores del pasado y con justicia se jacta de ser el que ha rendido mayor volumen entre todos ellos.

Tal fue la prosperidad económica generada por la introducción del beneficio de patio que se convirtió en el apoyo financiero de sesenta y un virreyes, dos emperadores y treinta presidentes mexicanos. Las empresas libres prosperaron conforme los mineros trabajaban exitosamente haciendo productivos los minerales de baja ley por el gran regalo de Medina: la amalgamación del mineral de plata. El vivió para ver llegar a veinte millones de pesos el aumento acumulativo de las rentas del impuesto público al rey, en un período de veinticinco años.<sup>11</sup> Al final, la tasa había brincado a la suma sin precedente de tres millones de pesos anuales, solamente por el beneficio de patio de la plata.<sup>12</sup>

El azogue vendido a los mineros, elemento básico para la operación del proceso, tornó a ser un monopolio real, siendo otra fuente de ingresos reales que antes no existía.<sup>13</sup>

El virrey Don Luis de Velasco concedió a Medina una patente por seis años, bajo la cual él podía autorizar a los mineros, bajo el pago de las regalías no mayores de trescientos pesos de minas, unidad imaginaria, no acuñada, de catorce reales. Así, trescientos pesos de oro de minas equivalía a 496 pesos

---

11.-AGI, Probanza 1580, recomendación del Licenciado Zamora. Ver nota 17 abajo.

12.-AGI, Probanza, 1580, testimonio de Bartolomé Palomyno.

13.-Ernesto Schäfer, *El consejo real y supremo de Indias*, Sevilla, 1947, Vol. III, p. 356.

de ocho reales, la moneda corriente conocida como pesos de oro común. Para prorrogar las regalías de acuerdo al monto de la operación, Medina ideó lo que hoy día parecen ser unas bases poco científicas. No tomaba en cuenta el monto del mineral tratado ni la cantidad de plata producida; en cambio contaba cuántos trabajadores había. De una fundición que usaba cincuenta o más esclavos especializados cobraba, por cada uno, trescientos pesos de minas. En disminución bien ordenada, de obras que empleaban de cuarenta a cuarenta y nueve, de treinta a treinta y nueve, de veinte a veintinueve, de diez a diecinueve trabajadores se pagaban doscientos cincuenta, doscientos, ciento cincuenta o cien pesos de minas respectivamente. Para aquellas tan pequeñas que constaban de sólo nueve o menos hombres, los propietarios pagaban lo correspondiente a sesenta pesos de minas.<sup>14</sup>

A pesar de lo interesante que era para el pueblo de México saber lo que el Códice decía sobre Medina, sin embargo no se contaba todavía con una biografía adecuada para el inventor más sobresaliente de la nación. El presente ensayo toma en cuenta nuevos e inéditos manuscritos adicionales que estuvieron traspapelados, como el Códice, y no fueron descubiertos sino hasta después de otros cuarenta años. Significó mucho trabajo de búsqueda en colecciones de archivos antes de llegar a una bonanza sobre Medina. Aun así, mucho se habría pasado por alto de no haber sido por las generosas sugerencias y orientaciones de bibliotecarios y catedráticos.<sup>15</sup> Nuevas fuentes fueron encontradas en el Archivo General de la Nación de México (AGN) y en material

---

14.-Codex, *ibid.*, lámina XXXVIII, carta de Medina a Velasco re: derechos de autor.

15.-Se consultó a muchos intelectuales y bibliógrafos y de ellos muchas sugerencias y valiosas se recibieron con agradecimiento. Se agradece especialmente al Dr. France V. Scholes cuyo prolongado contacto con AGI, AGN y APS le dio gran experiencia y comprensión de dónde buscar dichos ítems. Fue a través de su guía generosa que se descubrieron las Probanzas, y debido a que el sugirió lugares dónde buscar, se encontraron otros.

microfilmado proveniente del mismo archivo en poder de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California y la Biblioteca de la Universidad de Nueva México. Que el patronazgo de Luis de Velasco utilizó todos los medios para estimular la producción, se hace patente en estas fuentes. También el papel que jugaron los alemanes, mexicanos y españoles en relación al beneficio de patio, sus mejoras y desarrollo, se esclarecen en ellos. El Archivo de Protocolos en Sevilla (APS) resultó ser un yacimiento de información para las transacciones financieras de Medina como comerciante de Sevilla. También dio la primera oportunidad conocida de autenticar la rúbrica de Medina, “Be de Ma” (su firma legal) encontrada en el Códice. De entre las nuevas fuentes, las más importantes fueron los manuscritos en el Archivo General de Indias de España (AGI). Sobresalieron entre estos, dos Informaciones de Méritos y Servicios, frecuentemente llamadas probanzas, fechadas en 1562<sup>16</sup> y 1580.<sup>17</sup>

Las nuevas fuentes terminan con muchas de las especulaciones que surgieron antes y después de la aparición del Códice. ¿Era el beneficio de amalgamación del mineral de plata conocido en Europa antes de la época de Medina? ¿Inventó verdaderamente Medina el proceso de beneficio de patio, y si no, quien fue y dónde? Entre otros, sugeridos por algunos escritores, se solía pensar que Gaspar Loman en particular había jugado un papel principal en el descubrimiento. Este nuevo estudio combina información de fuentes publicadas así como de la recientemente encontrada en los archivos en una biografía más extensa, aunque todavía no tan completa como la que uno deseara.

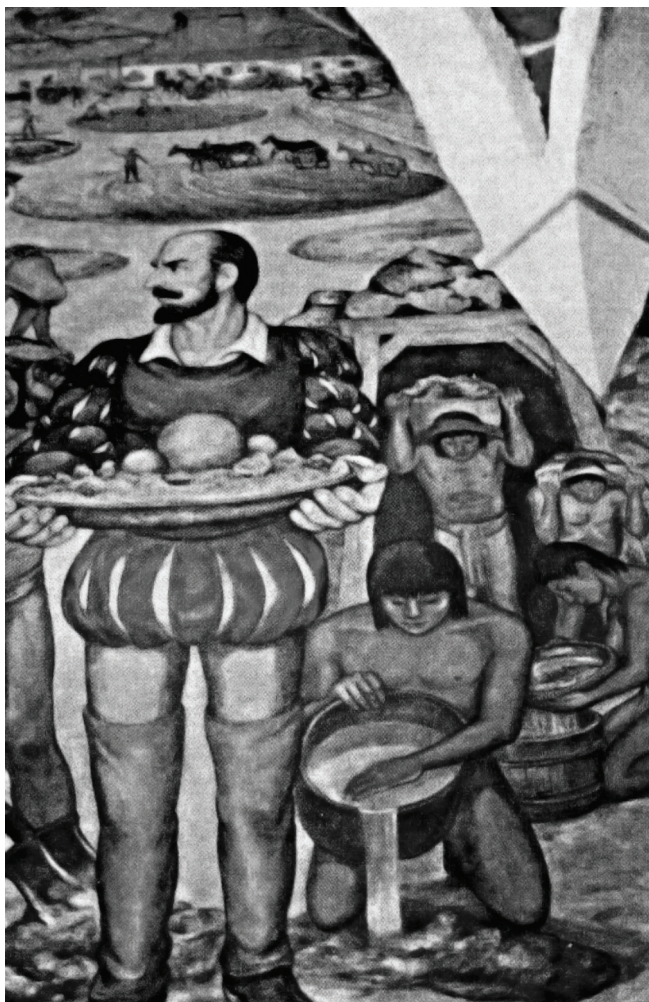
---

16.-Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General 1381, *Información de Méritos y Servicios de Bartolomé de Medina 1562*, 26 págs. en adelante Probanza 1562.

17.-AGI, Audiencia de México 104, *Información de Méritos y Servicios de Bartolomé de Medina y Antonio de la Cadena, 1580*, 67 págs., en adelante, Probanza 1580.

Medina nació en Sevilla en,

“...los comienzos del siglo XVI...”



---

---

aparentemente en 1504.<sup>18</sup> Permaneció allí hasta que tenía cerca de cincuenta años. Nada se ha encontrado sobre su niñez. Sólo dos viejos amigos suyos han sido identificados. Uno era Miguel de Zuaso, quien conocía a Medina y a su familia desde 1532 y el otro Andrés Gutiérrez, cuya amistad nacería diez años más tarde. Ambos aparecen más adelante en este relato. Otro escritor creyó encontrar un homónimo de Medina en un hombre que se metió de fraile agustino en la ciudad de México en 1555. El fraile nombraba a ambos padres; su madre fue Catalina de Rodríguez.<sup>19</sup> Información reciente parece descaitar el dudoso concepto de que los nombres solos puedan esclarecer parentescos de sangre, porque Medina afirma haberse casado con Leonor de Morales.<sup>20</sup> Tuvieron dos niños y tres niñas<sup>21</sup> y vivieron en el barrio de Santa María Magdalena<sup>22</sup> cerca del río Guadalquivir. Sevilla era un puerto activo y bullicioso, asiento de la Casa de Contratación, que controlaba todo el comercio marítimo extranjero y colonial. Con regularidad monótona iban y venían los barcos por el río entre Sevilla y Cádiz, escala comercial para los viajes oceánicos. Aunque Cádiz era el punto de partida, Sevilla era el puerto de atracadero. Era una ciudad de comerciantes y Bartolomé de Medina era uno de ellos.

---

---

18.-Mario Méndez Bejarano, *Diccionario de Escritores, maestros y oradores de Sevilla y su actual provincia*, Sevilla, 1925, parte I, p. 56, No. 1596.

19.-Alberto María Carreño, en su introducción y notas *Explicativas y comentarios antecediendo La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*, de Gonzalo Gómez de Cervantes, 1599, México, 1942, pp. 46.47.

20.-Probanza 1580, cuestionario No. 1

21.-Probanza 1580, cuestionario No. 6 y testimonio de Alonso de Mora, par. 6.

22.-APS, Cazalla, de XV, Libro 2, 1564, fol. 278 v.

Sería más exacto llamar a Medina un comerciante mayorista, aunque tenía otros intereses. Era perito y sagaz, y su negocio le había proporcionado una buena fortuna. Entre sus compañeros comerciantes, se había labrado una reputación envidiable por su integridad y meticulosa honradez. Su valor como hombre de crédito impecable en la comunidad financiera le permitía trabajar con ganancia al alto grado. Aunque imponía a sus clientes un alto enganche y el recto en abonos, solía a su turno comprar a crédito.<sup>23</sup>

Las telas pudieron haber sido su principal mercancía; al menos tuvo muchas transacciones comprando y vendiendo telas. Manejaba tejidos importados y del país, mercancías francesas de Rouen<sup>24</sup> y Carcasona<sup>25</sup> y estambres británicos<sup>26</sup>, así como un gran volumen de telas españolas<sup>27</sup> y artículos complementarios. Las tenerías sevillanas consumían enormes cantidades de piel de cabra importada de la costa berberisca. Medina las introducía a través de Cádiz desde Africa y vendía lotes que iban desde 1,500 hasta 18,000 pieles.<sup>28</sup> Actuaba como agente de España para los comerciantes extranjeros y sus relaciones llegaban tan lejos como la ciudad de México. Participó incluso en una empresa de seguros marinos donde él y sus asociados perdieron mucho cuando el infortunado buque destinado a las Indias fue capturado por piratas fuera de Cabo Verde<sup>29</sup>. Había anclado para recoger algunos esclavos para las Indias.

---

23.-Probanza 1562, cuestionario No. 2, también APS, p<sup>á</sup>sim.

24.-APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1549, fols. 1857.1857v

25.-APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1546, fols. 636v-637.

26.-APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1550, fols. 1464-1464v.

27.-APS, Cazalla, de XV, libro 1, 1550, fols. 1216-1216v, 1235-1299.

28.-APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1546, fos., 278 v., 645-646; 1226.

29.- APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1549, fol. 417, citado en *Documentos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, Madrid, 1935, p. 206, (MS orig. falta en APS).

---

En Sevilla competían veinticuatro escribanos autorizados para negociar en las gradas de la catedral. Todos los contratos originales eran asentados en diarios por estos escribanos, mandándose las copias legalizadas a los comerciantes y clientes. Estos protocolos de los documentos originales, escritos con plumas de ave, en papel hecho a mano y con tinta hecha en casa, e incluso algunos firmados por Medina, están hoy en día archivados en el Archivo de Protocolos para consulta de los interesados.

El enigma más desconcertante en la vida de Medina es ¿por qué abandonó sus tan lucrativos negocios mercantiles? El que lo haya hecho para estudiar metalurgia platera es increíble; pero no dejó ninguna explicación. Quizá podía dedicarse a pasatiempos sin importar sus costos. Considerando su falta de preparación técnica, debe suponerse que su primer interés era la fascinación que los gambusinos aficionados encuentran hoy al buscar estos pasatiempos. Recuentos posteriores indican que no pudo haber encontrado uno más costoso.

Nada parece recomendar a Sevilla como lugar para tales investigaciones. No tenía fundiciones, ni minas activas cercanas, ninguna academia minera y ni siquiera una tradición de esta naturaleza. La información al respecto era escasa y exceptuando el texto de la Pirotecnia de Biringuccio,<sup>30</sup> los libros sobre este tema eran virtualmente desconocidos. Como se vera después, es seguro que Medina nunca conoció la Pirotécnica.

Los aspectos prácticos de la metalurgia de la plata podían aprenderse sólo como aprendiz o por observación. Si quería observar prácticas más avanzadas, podía ir a Alemania; pero necesitaría un intérprete familiarizado con el vocabulario

---

30.-Vannoccio Biriguccio, De la pirotechnia, Venecia, 1540, trad. del italiano por Cyril Stanley Smith y Martha Teach Gnudi, Nueva York, 1943.

técnico. Sumada al costo del viaje estaría la pérdida debida al abandono de sus negocios. O podía contratar un maestro que construyera una pequeña fundición, enseñara al personal que la manejara y, mientras fundía metales, que lo instruyera a él. Afortunadamente esto no era tan difícil como suena, porque los hornos industriales eran pequeña cosa. Cuando alguien quería montar una fundición mayor, bastaba con adquirir varios pequeños hornos. Sin embargo, ambas alternativas implicaban un gran capital que tendría que salir de la bolsa de Medina.

Podía obtener mineral de plata, plomo y sulfuro en Guadalcanal, un distrito minero no explotado a 160 kilómetros al norte de Sevilla,<sup>31</sup> pero era de distinta mineralogía. El había oído hablar de los minerales secos de plata de México, libres de plomo, y no quería experimentar con otra cosa. Otro distrito minero accesible, abandonado, pero cercano, está al oeste de Sevilla, cerca de la actual frontera con Portugal. Allí en los ríos Tinto y Tharsis, los fenicios y los romanos habían explotado y fundido minerales de cobre durante tres milenios.<sup>32</sup> Erosionándose, durante eones de tiempo, estaban los crestones de piritita con grandes cantidades de cobre, con sus afloramientos expuestos y lixiviados.

Los sulfuros de cobre y hierro originales habían desaparecido, dejando yacimientos porosos o en los que la plata estaba concentrada con un poco de oro de vez en cuando. Monedas fechadas y otras reliquias probaban que los romanos habían trabajado estas vetas, por los metales preciosos que

---

31.-Tomás González, *Noticia histórica documentada de las célebres minas de Guadalcanal*, Madrid, 1831, Vol. I. pp. 1 5 31.

32.-Ernest Deligny, "Historical notes of the cupreous mines of the Sierra de Tharsis", de *Revista Minera*, España, 1868 re-editado en "The Huelva pyrites field" de W. P. Rutherford, *Minería y Metalurgia*, España, noviembre, 1953, No. 151.

---

contenían, además de sus actividades con la fundición del cobre, tan temprano como desde 1500 A.C.<sup>33</sup> Existe evidencia para suponer que el mineral de las experiencias de Medina haya sido de los minerales oxidados cercanos a Zalamea la Real. Tenían poco plomo; la alta ley de la plata era, en su mayoría, cloruro de plata y residuos de sulfuro. Lo que la gente llamaba caparrosa (sulfuro ferroso) era tan abundante que el color café del agua, atribuido a su contenido de fierro, dio al río su nombre.<sup>34</sup> Ya que la erosionada y lixiviada piritita, que producía el sulfato de fierro, contenía cobre, indudablemente otra cantidad proporcional de sulfato de cobre llenaba los poros de mineral oxidado.

Una breve explicación de lo que Medina tuvo que hacer para adquirir un conocimiento del trabajo de fundición por el empleo de la greta es esencial. El doble proceso de revolver con un fundente el mineral de plata, greta (óxido de plomo) y carbón, se hacía mezclando y fundiendo en pequeños hornos de piedra y barro.<sup>35</sup> Resultaba plomo argentífero para afinarse y escoria de greta que se usaba otra vez. Los gases nocivos que emanaban de ambos hornos constituían una seria amenaza a la salud. La greta fundía todo consumiendo los refractarios de piedra y barro tan rápido, que atacaba el mineral de plata. Los hornos de fundición se deshacían en una semana; los hornos de afinamiento se podían reparar más eficazmente, por lo cual duraban un poco más.

---

33.-*Río Tinto*, folleto de páginas no numeradas editado por la Campaña Española de Minas de Río Tinto, ed., Carlos Mingarro, trad., John P. Hunt, Madrid, junio, 1962, sección: Historia.

34.-a) Dr. Edward Wisser, geólogo consejero, Tucson, Arizona, comunicación privada, septiembre 23, 1968. b) González, *ibid.*, Vol. I. pp. 265-269.

35.-González Gómez de Cervantes, *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*, 1599, México, 1944, pp. 155-161. b) González, *ibid.*, Vol. 1., pp. 565-588.

Esto está tan simplificado que parecería que cualquiera podría hacerlo. Si así es, culpen a esta narración, porque no cabe duda que el proceso era muy difícil y complicado aun para horneros experimentados. Tenía también un costo desorbitado. No es cierto que Medina podía aprender cómo fundir y afinar con la greta con sólo estudiar los métodos de ensayo por fuego. No hubiera sido conclusivo y se habría subestimado considerablemente el costo, como si alguien tratara de aprender el boliche con canicas. Pero Medina nos asegura que aprendió a duras penas, si no haciéndose un experto sí adquiriendo una alta estima de la economía de la fundición con greta. Escribió años después en México:

“...estando en los reynos de Castilla yo tuve muy grande afición e curiosidad en procurar de atender y saver el beneficio de minas y perfición del. Y con muchas costas y trabajos y grander y esperiencias alcancé que los metales de plata fundidos por fundición se requería que tuviesen mucha ley y que era necesario mucha gente costosa y trabajo para que todo lo sufriese la ganancia...”<sup>36</sup>

En México, los problemas laborales dificultaban más el alto costo de la fundición. Las nuevas leyes de 1542, nunca aplicadas sino hasta que Velasco reemplazó a Mendoza como virrey, abolían el esclavismo ilegal de los indios. Cientos de indígenas sujetos con pretextos fraudulentos, fueron puestos en libertad, con la subsecuente indignación y protesta de los mineros, quienes predijeron que el pago de los salarios arruinaría la colonia. Los indios liberados tenían aún la obligación de trabajar con su paga al día, en un sistema de rotación llamado repartimiento. Tratar de entrenar indígenas subalimentados, que sólo trabajaban una semana en cada cuatro meses, era la pesadilla de los capataces. Era un trabajo ingrato, complicado por la susceptibilidad tan peculiar de los indígenas al envenenamiento de plomo por el humo de la fundición. Para reducir la mortandad, se

---

36.-Probanza 1580, solicitud de Medina, enero 25, 1562.

---

probó con esclavos de África. Con el mejor cuidado que les proporcionaban sus amos, más un entrenamiento regular, la continuidad de su empleo y su aptitud natural para el trabajo en los hornos, se desarrollaron horneros de primera. Pero como de costumbre, había descontento. Los mineros de allí en adelante mantuvieron una constante protesta sobre el precio de los esclavos africanos.

En su rústica fundición, Medina se dio cuenta de lo que los mineros en México aceptaban como un hecho. Estos tenían una medida sencilla para determinar la conveniencia de fundir determinado mineral; si tenía una ley menor de diez onzas por quintal de cien libras, no era costeable.<sup>37</sup> En terminología actual esto equivale a doscientas onzas de plata por tonelada de mineral, que valía doscientos sesenta dólares en ese entonces y cerca de cuatrocientos y cincuenta dólares hoy. ¿Era algo extraordinario que los mineros literalmente abandonaran ricas vetas de mineral apuntalado y después dejaran atrás enormes minerales primarios? ¡Qué verdad para que la aprendiera Medina!

“Si no tiene ley de diez onzas, olvidalo”.

Fue en esta encrucijada donde un alemán en Sevilla se le acercó con un buen ofrecimiento.

¿ Por qué estaba Medina haciendo todo esto cuando había una manera más fácil y barata?

---

37.-Probanza 1562, cuestionario No. 8, testimonio de Miguel de Zuazo, contestación al No. 8; Testimonio de Diego Ybarra.



Bartolomé de Medina y su Proceso de Patio. (Vol. VIII, No.1, enero, 1969)

Fotografía de Bustamante, Pachuca, Hidalgo, México, cortesía de la Colección Latioamericana, Biblioteca de la Universidad de Texas.

Hacienda de Beneficio Nuestra Señora de la Purísima Concepción.

En 1902, este famoso y sobresaliente progreso se conocía como Hacienda Grande la Purísima. En aquel año, Hidalgo Moderno, una edición de la Oficina Tipografica del Gobierno del Estado, Pachuca, publicó esta panorámica. El texto adjunto explica la importancia de la Hacienda en la historia de México.

“Indudablemente, esta próspera hacienda es, históricamente, la más importante de este Estado (Hidalgo) y de todo México. Fue la primera que se construyó en este país y en la que el famoso Bartolomé de Medina inventó el espléndido descubrimiento del proceso de patio. Este famoso proceso completo, ideado por el renombrado Medina, no necesita de más mejoras que el cambio, en tiempos modernos, del magistral, indicado por el inventor; por el sulfato de cobre. Cuando se piensa en cuántos lustros (media década) han pasado desde entonces hasta nuestros días, es evidente el enorme beneficio que el señor Medina confirió a la industria de la minería en aquel año virreinal de 1557”.



Entre los primeros homenajes a Bartolomé de Medina se cuenta esta placa de mármol colocada en el lugar del descubrimiento por el Club Rotario de Pachuca.

**(Fotografía cedida por cortesía de William E. Norden)**

Era, sin duda, una buena pregunta. Una de las recompensas de las recientes búsquedas fue el descubrimiento de otro manuscrito que casualmente identificaba al hasta ahora “desconocido alemán”. Los mineros mexicanos lo conocían como el Maestro Lorenzo.<sup>38</sup> Fue el Maestro Lorenzo quien explicó a Medina:

“Muela muy fino el mineral, revuélvalo con revoltura salmuera cargada, agregue azogue y mezcle bien. Repita la revoltura diariamente por varias semanas. Cada día tome una muestra del mineral hecho lodo y examine el azogue. ¿Ve? Está brillante y titilante. Al paso del tiempo debe oscurecerse conforme los minerales de plata se descomponen por la sal y la plata forma aleación con el azogue. La amalgama es pastosa. Lave el mineral empobrecido en agua. Queme el sobrante de la amalgama; se va el mercurio y queda la plata”.

Era mucho menos complicado y tanto más barato que Medina vislumbró una tremenda potencialidad para esta idea. Después de algunas experiencias hechas por el Maestro Lorenzo, aceptó respaldar el proceso de beneficio promoverlo con su propio capital. Ambos, él y Lorenzo, creían en la magia de la sal para descomponer los minerales de plata. Habían, sin embargo, pasado por alto un factor primordial que los molestaría por mucho tiempo.

Obviamente, no se podía guardar en secreto su intención de promover el beneficio a modo de amalgamación del mineral de plata. Alonso de Mora, quien visitó Sevilla, testificó más tarde que él había conocido allí a Medina y supo el intento.<sup>39</sup> Era urgente que Lorenzo y Medina se fueran a los distritos de plata de la Indias sin demora, para introducir la idea entre los mineros, antes de que la noticia los precediera. Pero antes de que pudieran zarpar, mucho faltaba por hacer. El

---

38.- AGI, México, legajo 209, ramo 2, No. 30, fol. 1, 1566

39.- Probanza 1580, testimonio de Alonso de Mora.

---

primer requisito obligatorio era el formulario de rutina de la Casa de Contratación para adquirir los permisos para dejar España e ir a las Indias. Habiendo cumplido con esto, compraron el azogue y los mil artículos de abasto que tenían que llevarse. Medina tuvo que cerrar rápidamente sus operaciones mercantiles descontando las notas necesarias para invertir en fincas seguras, bienes inmuebles con ganancias garantizadas para proveer a su familia de entradas seguras. Cruzar el atlántico sería un viaje demasiado pesado para una madre con los niños pequeños, así es que Leonor se quedaría. Además, estaba muy fresca en la mente de las personas, cómo había naufragado la flota que regresaba con el tesoro en 1553, a causa de los vientos huracanados, dando contra los arrecifes de Florida y muriendo 700 personas.<sup>40</sup> Los apresurados preparativos fueron interrumpidos por una inquietante decisión. La Casa de Contratación le otorgó a Medina un pasaporte, pero le negó la visa de salida a Lorenzo. Evidentemente, el alemán había llegado hacia poco a España y no calificaba para obtener el permiso para ir a México; un mínimo de diez años de residencia eran necesarios. Si hubiera sido español, la negativa podía haber sido atribuida al hecho de ser hijo o nieto de un hereje. Cualquiera que haya sido la razón, Medina tuvo que navegar solo.

Su llegada a la ciudad de México coincidió felizmente con el principio del virreinato de Don Luis de Velasco. Este virrey era un excelente hombre, amable, agradable y distinguido por su insistencia en la honradez entre todos los oficiales reales. Las escuelas y los albergues para los menesterosos gozaban de sus simpatías. Bajo su amparo, fue fundado un hogar-escuela para niñas huérfanas,<sup>41</sup> para lo cual urgió a posibles bienhechores que hicieran donativos. El mejor recuerdo que dejó fue la fundación de la Universidad de México en 1553.<sup>42</sup>

---

40.-Bancroft, *Ibid.*, Vol. II5pp. 593-594.

41-Bancroft, *Ibid.*, Vol. II, p. 591.

42.-Bancroft, *Ibid.*, Vol. II, pp. 591-592.

La colonia atravesaba por serios problemas económicos. La producción de plata era desalentadora; los mineros continuaban haciendo estridentes peticiones a la Corona para que les redujera los impuestos y bajara los precios de los esclavos negros. Cada año era más difícil encontrar ricos yacimientos de plata. Como lo habían predicho los patrones, la aplicación de las Nuevas Leyes estaba produciendo sus efectos. Sin embargo, Velasco insistía en una obediencia absoluta a los decretos reales y castigaba las infracciones inflexiblemente. Desgraciadamente no gozó del apoyo del emperador, quien exigía más embarques de barras del metal precioso cada año. El Príncipe Felipe se estaba embarcando para Londres para su desafortunado matrimonio de cuatro años con la Reina María y dejando a su hermana, Doña Juana, como regente de España; el Emperador Carlos V, embrollado con los insurrectos en los Países Bajos y amenazado con la intervención francesa, necesitaba dinero.<sup>43</sup> Él y Felipe pusieron el dedo naturalmente en su virrey en México para obtener más plata. Con la presión real encima, la petición de Medina para aumentar la producción de plata era exactamente lo que Velasco esperaba oír. Nadie pudo haber sido mejor acogido en los círculos virreinales.

Medina ya conocía algunas personas. Gerónimo de Gaona era uno; Medina había sido su agente en Sevilla.<sup>44</sup> Un viejo amigo de la familia, Miguel de Zuazo, estaba establecido en la ciudad de México.<sup>45</sup> Andrés de Gutiérrez lo visitó y le dio una entusiasta bienvenida.<sup>46</sup> Después, alguien puso a Medina en contacto con Hernando de Ribadeneyra, quien aceptó al recién llegada en su hogar que se convirtió en el centro de fomento

---

43.-R. Trevor Davies, *The Golden Century of Spain*, Nueva York, 1965, pp. 108-111.

44.-APS, Cazalla, de XV, libro 2, 1549, fol. 1401v.

45.-Probanza 1562, testimonio de Miguel de Zuazo.

46.-Probanza 1562, testimonio de Andrés de Gutiérrez.

---

para la amalgamación de la plata por más de un año.<sup>47</sup> Los mineros llegaban allí a discutir y consultar y aprender lo que este mesías de la metalurgia ofrecía.

Varios alemanes sobresalen en el archivo de la vida de Medina. Una colonia de ellos, mandados a México por orden de la Corona en 1536, vivía en Sultepec. Las artes mineras se desarrollaban bien en su tierra natal como la prueba “DE RE METALLICA”<sup>48</sup> Tal vez otros países europeos estaban tan avanzados, pero sólo Alemania tenía un Georgius Bauer, con el seudónimo de Agrícola, para demostrarlo.

Entre estos alemanes expatriados estaban Miguel Pérez de Tasco y Gaspar Loman radicados en Sultepec. Sus actividades estaban en íntimo contacto con los asuntos de Medina de México. Un adecuado concepto de las fechas es primordial para una buena evaluación. A fines de 1554, Pérez supo de las peticiones de Medina y previo una rápida y continua demanda del azogue. El pidió un permiso para explorar minas de cinabrio, el mineral principal al mercurio. En noviembre de 1554, recibió un permiso de seis meses.<sup>49</sup> Loman hizo otro tanto un poco después y se le concedió licencia en febrero de 1555.<sup>50</sup>

Mientras los alemanes estaban buscando azogue para implementar la amalgamación del mineral de plata, otros mineros clamaban por explicaciones y demostraciones.

---

47.-Probanza 1562, testimonio de Hernando de Ribadeneyra.

48.-Georgius Agrícola, *De re metallica*, Basel, 1556, trad. del latín de Herbert Clark Hoover y Lou Henry Hoover, Londres, 1912.

49.-AGN, Mercedes, Vol. IV, p. 91, v., Miguél Pérez solicita que a nadie se le permita instalar ciertas minas de mercurio durante seis años, noviembre 24, 1554.

50.-AGN, Mercedes, Vol. IV, p. 104, autorización para Gaspar Loman a fin de explorar minas de mercurio según las ordenanzas como primer locatario durante seis meses, febrero 7, 1555.

Hacia falta un centro donde se pudiera hacer pruebas metalúrgicas para trabajos en gran escala. Después de tomar en consideración los lejanos reales de Tasco, Zacualpan, Temascaltepec y Sultepec, más allá de la cordillera volcánica que rodea el Valle de México, Medina escogió a la relativamente cercana Pachuca. En esta próspera comunidad se archivaban nuevas denuncias mineras casi a diario, ya que los exploradores hacían descubrimientos verdaderos e imaginarios. Antes de que se encontrara plata, sólo era un pueblo pastoril de 1275 habitantes,<sup>51</sup> incluyendo a los indígenas empleados de dos estancias, Caliuacan,<sup>52</sup> río abajo, y Santiago, río arriba. Pero la búsqueda frenética de la plata, atizada por los documentos de dos denuncias mineras originales en abril de 1552,<sup>53</sup> cambió todo eso. Los exploradores llegaron en incontable número y buscaron en todo arroyo, pico y loma. Después de dos años el entusiasmo persistía y Medina creyó poder establecer una planta de beneficio de amalgamación de plata con esperanzas fundadas de un buen éxito financiero. Dos arroyos tributarios que circundaban el Cerro de la Magdalena se unían para formar el cauce principal del Río de las Avenidas que partía el abanico aluvial bordeado en forma de V por rocosos cerros volcánicos. El pueblo de Pachuca ocupaba las orillas del río, abajo de la confluencia.

Medina escogió un lugar en esta unión de arroyos en las faldas del Cerro de la Magdalena. Agua corriente a un lado, abundante mineral pobre en el terreno de la mina “Descubridora Vieja” en la loma, y piedra esparcida por todos lados para la construcción de paredes y edificios, eran condiciones ideales para su propósito. Como en todos los pueblos de encomienda, Pachuca estaba prohibida como zona

---

51.-Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Madrid, 1905-1948, Ser. 2, Vol. I, pp. 175 -176.

52.-Paso y Troncoso, *ibid*, Vol. III, p. 77, n. 1.

53.-Col. doc. inéd... *Am. y Oceanía*, *ibid.*, pp. 192-193.

---

residencial para los españoles. El nuevo centro comercial y asiento de las autoridades estaba en Tlahuelilpa, junto a la estancia de borregos y chivos de Santiago, en el lado opuesto del Cerro de la Magdalena. Más allá estaba otro pueblo satélite, El Real de Arriba, ahora Cerezo, y una legua al oriente se encontraba San Felipe, conocido más tarde como Real del Monte.<sup>54</sup>

Medina estaba tan seguro de tener un éxito instantáneo que multiplicaría su fortuna, que no ahorró esfuerzo o gasto alguno en hacer construcciones de carácter permanente. Su hacienda de Beneficio de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, no era sino un fuerte. Construida arquitectónicamente para llenar las necesidades de futuros dueños, su nombre ha sido varias veces acertado con el paso del tiempo.<sup>55</sup> Hoy se levanta, desafiante, un monumento de cal y canto indestructible y esperando hasta un administrador simpatizante lo restaure como un monumento histórico de carácter nacional.

Allí Medina empezó sus experiencias frente a los mineros que vivían en el distrito de Pachuca y a otros congregados desde lugares distintos, huéspedes de su casa en un pueblo sin hospedería. Las ventanas de la casa daban hacia Pachuca, río abajo, más allá de las murallas. Flanqueada por almacenes establos y casas de los sirvientes, tenían al frente amplios y bien aplanados patios enlosados en vez de un jardín formal. Estos eran los patios donde el mineral molido se esparcía como tortas, círculos como el pastel de espeso lodo. Entre sus muchos observadores había uno de especial categoría: Juan de Placencia.<sup>56</sup> Este llegó a Tasco siendo un hombre joven, cuando empezaba la explotación de plata. Era,

---

54.-Col. Doc. inéd... *Am. y Oceanía*, *ibid*, p. 197.

55.-Zárate Ruiz y García y Alva, *ibid.*, p. 71, llamada Hacienda Grande la Purísima en 1902, también una placa conmemorativa del Club Rotario de Pachuca, callada Hacienda de Beneficio Purísima Grande en 1940.

56.-Probanza 1562, testimonio de Juan de Placencia.

ahora un minero de buena posición, propietario de muchos esclavos quienes trabajaban sus minas y fundiciones. Si alguien conocía los intrincados y complejos problemas de la industria minera, era él. Estaba tan ansioso de deshacerse de algunos de ellos, que se ofreció como voluntario para ayudar a Medina.

Medina escribió brevemente sobre el caos de esos primeros meses cuando, a pesar de los esfuerzos el método de Lorenzo no funcionaba. A los observadores se les había dicho que se fijaran en el obscurecimiento de los glóbulos de azogue como la primera indicación de que el esparcimiento de la sal en la superficie estaba descomponiendo los minerales hacia la amalgama, es decir, la platabella. Día tras día los mineros observaban y esperaban y miraban. Nada sucedía. Semanas más tarde las gotitas de azogue aún brillaban a la luz del sol tal como el primer día. Una nueva torta se empezó para los mineros dedicados que aún quedaban, mientras que los de poca fe se habían marchado. La sal se esparció sobre el lodo, indígenas descalzos se metieron hasta las rodillas para hacer una revoltura (tarea que los caballos hicieron años más tarde), unos de ellos apretujando una manta por la que pasaban gotas de azogue que llovían sobre la mesa.<sup>57</sup> Un fracaso seguía a otro, conforme nuevas tortas se preparaban tan pronto como el mineral se podía moler. A cada intento seguía el éxodo de más observadores. Finalmente, sólo quedaron los mineros locales; muchos de ellos iban y venían, incapaces de abandonar sus labores de minería y fundición indefinidamente. Plazencia estaba aún allí, al final. El no consideraba a Medina como charlatán.

Cuando finalmente reconoció Medina que no podía continuar solo, invocó la ayuda de la Santísima Virgen. Esto no

---

57.-Manuel Amador, *Tratado práctico y completo de trabajo de minas y haciendas de beneficio*, México, 1901, p. 71.

significaba que se sentara a esperar milagros. Por el contrario, regresó a trabajar nuevamente, de un modo más inteligente, siempre cavilando cómo poder hacerlo mejor. Entonces una idea brotó de su mente. ¿Por qué no lo había pensado antes? Lo volvería a intentar incorporando otras sustancias químicas simples, junto con la sal común. Había muchas de ellas. Cerca del Río Tinto en España, donde los montañeses habían escarbado el mineral lixiviado de la superficie, otros estaban ocupados en quemar montones de trozos de pirita conteniendo cobre. En Sevilla los curtidores usaban colpa (caparrosa) para oscurecer la piel. Los calcinados del Río Tinto sólo tenían que ser disueltos en agua para producirla. Esta magistral proveía fierro de vitriolo verde mezclado y vitriolo de cobre azul. Lo que los montañeses hacían calcinando el mineral, la naturaleza lo hacía más lentamente por la exposición a la intemperie. Estos mismos compuestos químicos se formaban mientras la pirita y la calcopirita eran lixiviados. Así fue como los minerales oxidados y porosos se saturaron y retuvieron desde entonces restos de magistral. Esto y la concurrencia de cloruro de plata, dieron a los minerales de la zona de oxidación del Río Tinto las características necesarias para el exitoso beneficio por amalgamación de la plata.<sup>58</sup> Aca en Pachuca, Medina difícilmente podía creer en su buena suerte cuando incorporó magistral y la reacción en cadena, tan esperada, comenzó. Las burbujas de azogue pronto perdieron su brillo, se hicieron plomosas, espesas en forma de pella.

Probablemente él nunca supo que fue el magistral residual lo que puso en movimiento las reacciones en Sevilla. El no tenía manera de saber que acababa de descubrir que la sal y los minerales de plata sólo reaccionaban en la presencia de

---

58.-Carl Schnabel, *Handbook of Metallurgy*, trad. Henry Louis, Londres, 1912; El clorido de plata natural no se amalgama fácilmente, pp. 764-765; el sulfato ferroso es menos eficaz que las sales de cobre, pero activa la reacción, p.788.

un agente químico, similar a un catalizador. Esta palabra ni siquiera le era conocida; él no la hubiera reconocido si la hubiera oído, así como Shakespeare no hubiera sabido qué era una bujía de chispa. Pero eso era lo que hacía falta, una bujía de chispa para hacer que la máquina de la amalgamación trabajara.<sup>59</sup> Medina sabía dónde se había originado la idea y se apresuró a cumplir con su voto de donar la parte de la Virgen María para caridades en nombre de Ella.

Es interesante hacer notar cómo este importante detalle ha escapado al análisis crítico en tiempos pasados. Aun el conocedor Wagner falló en discernir que se necesitaba el magistral cuando escribió:

“En todo lo que consiste el proceso, hasta donde yo puedo entender, es en el uso de azogue y sal”.

Continúa diciendo que no encontró relato alguno de la introducción del magistral.<sup>60</sup> Pero Wagner había pasado por alto la explicación de Garcés y Eguía, un erudito minero mexicano que escribió desde 1802:

“...éste no se reduce a solo el simple uso de la sal y del azogue, pues se le añade parte necesarísima el magistral, sin el cual no hay beneficio...”<sup>61</sup>

He aquí un caso muy claro del monopolio técnico. No sólo es el proceso de patio tan mexicano como las tortillas y el chile; ahora tenemos que regresar a México para una simple explicación de él, para que el mundo pueda comprender.

Debe aclararse ahora que esos escritores que afectadamente, directa o implícitamente, han negado a Medina el crédito por

---

59.-Schnabel, *ibid.*, pp. 788-789.

60.-Henry R. Wagner, "Early Silver Mining in New Spain", en *Revista de la historia de América*, México, junio, 1942, pp. 64, 66.

61.-Garcés Eguí, *ibid.*, pp. 76.77

---

su parte en el desarrollo del proceso de patio, han estado “pichicateando”. De otro modo, por qué esas afirmaciones publicadas como:

“Medina mismo admitió que él no había descubierto el fenómeno de amalgamación (aunque se le haya atribuido a él, aunque los griegos antiguos lo conocieran)...”<sup>62</sup>

Pero los antiguos griegos no lo sabían, ni lo sabía Plinio,<sup>63</sup> el tan citado *Plinius Secundus*. Todos ellos sabían que la plata metálica podía ser amalgamada; pero con las reconocidas excepciones de Plata nativa, la cual es metálica, y el cloruro de plata; las otras dos veintenas de especies minerales de plata natural que califican son compuestos y no capaces de ser amalgamados. Si, como explicó el Maestro Lorenzo, son vertidas dentro de una fuerte salmuera y si como descubrió Medina, el sulfato de fierro o de cobre están presentes, la reacción ocurre y el contenido de plata puede ser amalgamado; Pero no hay otro modo.

Algunos críticos de Medina citan a Biringuccio y su use de Vinagre, verdigris y “Solimán” para limpiar la plata metálica, Para su amalgamación inmediata con el azogue.<sup>64</sup> Es una lástima que Medina nunca leyera “Pirotechnia”. Por las nuevas investigaciones es ahora claro que, si lo hubiera hecho, hubiera pensado en probar con el vinagre, verdigris y solimán y, por tanto, se habría ahorrado meses de trabajo, una fortuna de “muchos pesos de oro” y la angustia mental que menciona en su Códice. Biringuccio también relató como el mineral de plata, rico y puro de Schio, cerca de Vicenza en Venecia, al norte de Italia, era amalgamado.<sup>65</sup> Se olvidó, sin

---

62.-Clement Motten, *Mexican Silver and the Enlightenment*, Philadelphia, 1950, p. 22

63.-John Maxson Stillman, *The Story of Alchemy and Early Chemistry*, Nueva York, 1960, p. 30.

64.-Biringuccio, *ibid.*, pp. 384, 142-143.

65.-Biringuccio, *ibid.*, pp. 45-48.

embargo, de identificar los minerales ricos y puros. El Dr. Enzo Beneo, el eminente geólogo italiano y anterior director del “Serrizio Geológico d'Italia” conoce el distrito y dice que los viejos mineros de Schio, de quienes se decía que estaban escarbando mineral superficial de entre las raíces de álcalis caídos estaban realmente beneficiando plata nativa.<sup>66</sup> El trio Shio no era comprensible antes de esta explicación.

Medina siguió el procedimiento usual de entonces para registrar los inventos. Seguro, al fin, de que los resultados metalúrgicos podían reproducirse, lo notificó a Velasco. Un oficial real fue designado para atestiguar formalmente una experiencia.<sup>67</sup> Cuando funcionó el proceso, se juzgó como digno de ser patentado.

Si Velasco hubiera razonado técnicamente respecto a las sugeridas mejoras, modificaciones, inventos y cambios en el proceso de patio, el número de manuscritos hoy sería mucho menor. El no comprendía bien lo que significaba todo eso del beneficio por amalgamación del mineral de plata; consultó con Loman, quien le explicó los vericuetos del método. Loman aprovechó la oportunidad para insinuarle un aparato alemán para amalgamar mineral de oro mecánicamente, para que se usara con el mineral de plata en México. Mostró bosquejos de los de su patria. La máquina hidráulica movía las piedras de arandela para moler el mineral. También movía pedales rotantes que mezclaban el mineral en agua en pilas de suspensión. Siempre aguzando su ingenio bajo la presión de las constantes críticas de patrones molestos, Velasco reconoció en el progreso de la mecanización, un medio de aumentar el beneficio y de estimular la producción de plata, sin agravar el problema laboral. Velasco era impetuoso y urgió

---

66.-Dr. Enzo Beneo, comunicación privada, julio 6, 1967.

67.-Probanza 1562, cuestionario No. 5., también, testimonio de Hernando de Ribadeneyra.

---

a Loman que construyera un ingenio, para el cual prometió una patente.<sup>68</sup> De algún modo Velasco ignoró su promesa a Pérez, quien había estado trabajando hacia un año en un ingenio semejante. En honor a la verdad, la tecnología no era el fuerte del virrey, como se mencionó antes.

Sin embargo, Pérez repitió su petición para una merced (patente), en marzo de 1556.<sup>69</sup> Velasco se lo quitó de encima con promesas sugiriendo, incluso, una sola patente conjunta con la de los dos alemanes. Pérez, enojado, acusó a Loman de no haber construido ningún ingenio y de que probablemente no acabaría ninguno, juzgando por su actuación anterior. Velasco deseaba que el espectro de ambos ingenios se desvaneciera.

Loman, reconsiderando, se percató de que la patente de Medina cubría el magistral, la sal y el azogue y no dejaba espacio para que él cobrara regalías en cualquier patente sobre el ingenio. Después de todo, el ingenio sólo realizaría la función mecánica de revolver la lama del mineral, mucho más diluida con agua que el lodo entre el cual chapoteaban los indígenas. Pero le agradaba la idea de una patente conjunta que le daría acceso legal al magistral, a la sal y al azogue, con lo que él alegó ser una maravillosa mejora mecánica alemana que él sólo se adjudicaba. Medina, el antiguo mercader, cuya metalurgia había ganado el éxito rotundo, decidió que no tenía nada que perder. Se le autorizó cobras 300 pesos de oro de minas, por seis años, a los que empleaban el proceso de beneficio de patio; tal vez los mineros adoptarán la mecanización de Loman y abrirán una ocasión adicional de regalías; accedió.

---

68.-AGN, Mercedes, Vol. IV, pp. 354v. 356, patente a Gaspar Loman, German, y Bartolomé de Medina durante ocho años, nadie en esta Nueva España puede usar la idea que han inventado pare beneficiar el mineral de plata con mercurio, sin su consentimiento.

69.-AGN, Mercedes, Vol. IV, p. 315, solicitud de Miguel Pérez en relación a los *ingenios* para la amalgamación.

Velasco emitió una nueva patente conjunta el 10 de julio de 1556, por ocho años, aumentando las regalías a 500 p.d.m.<sup>70</sup> Insertó una cláusula confirmando a Medina como inventor original de la amalgamación del mineral de plata y encargó a Loman, no a Medina, una importante tarea. En un plazo de 30 días, Loman tenía que rendir un informe exhaustivo del funcionamiento de su ingenio, incluyendo instrucciones completas para preparación de los magistrales o reactivos básicos necesarios.<sup>71</sup>

La secuela es reveladora. Ninguna providencia se había tomado para que Loman demostrara su ingenio formalmente; esto debía preceder a la expedición de una patente. Evidentemente Loman no había acabado su ingenio y, por tanto, aún no podía demostrarla. Velasco ansiaba notificar al rey que otro gigantesco paso se había dado para extender la industria minera de la plata en México. Afortunadamente, por el momento, la flota para el tesoro estaba anclada frente a Veracruz, preparándose para su inminente partida a España. El correo de Velasco conteniendo las alentadoras noticias se enviaría sin tardanza. Se designó al tesorero real para representar al virrey en Sultepec cuando se realizara la experiencia de Lornan. Al llegar a Sultepec, el tesorero descubrió que Loman no estaba listo para hacer lo que había prometido. Por lo contrario, estaba buscando roca arenisca con qué fabricar las piedras buriles que faltaban a su ingenio. Viendo que sería inútil esperar, el tesorero regresó a su puesto en la ciudad de México. Poco después enfermó, y, estando encamado, no pudo regresar a Sultepec. Pasaron las semanas sin noticias de Loman. El comandante general de la flota quería levar anclas y marcharse; el convoy del año

---

70.-AGN, Mercedes, *ibid.*, Loman y Medina, Vol. IV, p. 355.

71.-AGN, Mercedes, *ibid.*, Loman y Medina, Vol., IV, p. 355 v.

---

anterior se había dispersado por una fuerte tormenta<sup>72</sup> y no quería dificultades con huracanes este año, pero Velasco negó el permiso para navegar. Así el 31 de agosto, un Velasco muy enojado, nombró a dos peritos mineros prominentes y experimentados como inspectores sustitutos. Debían ir inmediatamente a Sultepec y apresurar el experimento con unas bases insensatas. Se les delegó amplísimo poder para proceder como lo consideraran necesario.<sup>73</sup> No hay nota alguna al margen del manuscrito que indique que Loman cumplió, ni sobre la reacción de Velasco.

Hace unos años, con base a lo que entonces se sabía, West sugirió que Loman había compartido el crédito con Medina. La luz de recientes investigaciones quita a Loman todo reconocimiento Como inventor, situándolo como segundón, en comparación con su más emprendedor compatriota Miguel Pérez describió los ingenios,<sup>74</sup> brevemente pero lo suficiente como para permitir identificarlos entre los bosquejos de Agrícola.<sup>75</sup> Lo que Agrícola calificó como “árbol peón horizontal” de madera (B) que movía una rueda hidráulica, Pérez le llamaba “eje”. Los engranes (X) que este eje movía se llamaron “ruejos”. Estos activaban unos ejes verticales (Q) “peones” a través de piñones (T) llamados “lanteryllas” para hacer girar los pedales en las tinas (O) que Pérez designó como “cubos”.

En 1557, el hijo mayor de Medina dejó España para reunirse con su padre, acompañado por Alonso de Mora. Mora llegó con la tremenda noticia de que el muchacho había muerto en el trayecto.<sup>76</sup> Esta fue otra gran contrariedad para

---

72.-C.H. Haring, *El comercio y la navegación entre España y las Indias*, París, 1939, pp. 334-335.

73.-AGN, Mercedes, Vol. IV, pp. 374-374v.

74.-AGN, Mercedes, Vol. IV, p. 315, Pérez y los *ingenios de amalgamación*.

75.-Agrícola, *ibid.*, p. 249.

76.-Probanza 1580, testimonio de Alonso de Mora, No. 6.

Medina en la serie que le sobrevino, pero estaba demasiado comprometido ahora como para regresar a su modo de vida anterior, si es que lo hacía. Su sobresaliente descubrimiento le había traído más penas que satisfacciones. Mora se hizo minero en Temascaltepec, donde dice que más tarde vio que:

“...Bartolomé de Medina llegó a pedir la merced que el señor visorrey don Luis de Velasco le avía hecho en nombre de su Magestad...”<sup>77</sup>

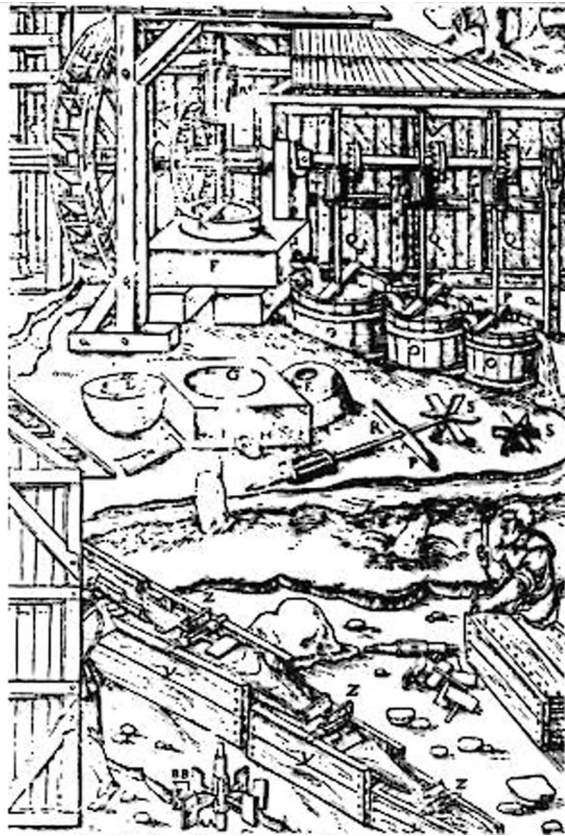
Plazencia no tenía que pagar regalías en vista de su leal colaboración en Pachuca. Muchos pequeños mineros no podían pagarlas, pero Medina los trato con consideración y generosidad.<sup>78</sup> Otros con recursos, pero sin ganas de pagar, tuvieron que ser presionados por los oficiales reales para que cumplieran con sus obligaciones<sup>79</sup>. Los tiempos mejoraron nuevamente y se produjo una bonanza nunca vista. Velasco estaba muy satisfecho con el constante incremento de la producción de plata. La prosperidad llegó a todos los mineros mexicanos y los gambusinos se apiñaban en las áridas colinas, volviendo a revisar todo afloramiento. Ya no estaban limitados a descubrir mineral de “fuego” (para fundición); estaban felices con el mineral de azogue (es decir, para amalgamación), con una ley de una décima de la del mineral de fuego. Las propiedades abandonadas atrajeron a los especuladores; los terrenos mineros eran mucho más deseados y se competía vehementemente por ellos.

---

77.-Probanza 1580, testimonio de Alonso de Mora, No. 2.

78.-Probanza 1580, testimonio de Alonso de Mora, No. 2, también, testimonio de Bartolomé Palomyno, sin número.

79.-Probanza 1562, testimonio de Juan de Torres, No. 5. y Probanza 1580, testimonio de Bartolomé Palomyno, sin número.



Maquinaria de Beneficio del Oro, de Georgius Agrícola  
 Maquinaria de madera usada en Alemania y descrita por Georgius  
 Agrícola en 1558, para el beneficio del oro por amalgamación con  
 mercurio. (De la Metallica, pág. 299). Identificación de las distintas  
 partes como sigue:

A-Noria. B.-Eje. C.-Pisón. D-Tolva del molino superior. E-Socavón que  
 pasa por el centro. F.-Molino inferior. G-Su depresión redonda. H-Su  
 salida. I-Eje de acero. K-Su cruceta. L-Trabe. M-Tambor de ruedas en el  
 eje de acero. N-Tambor dentado del eje principal. O-Cubetas. P-Las tablas  
 pequeñas. Q-Pequeños ejes verticales. R-Ampliación de una parte. S-Sus  
 paletas. T-Sus tambores hechos de tablas. V-Pequeño eje horizontal  
 inserto en el cabo del eje principal. X-Sus tambores dentados. Y-Tres  
 esclusas. Z-Sus pequeños ejes. AA-Rayos (de rueda). BB-Paletas.

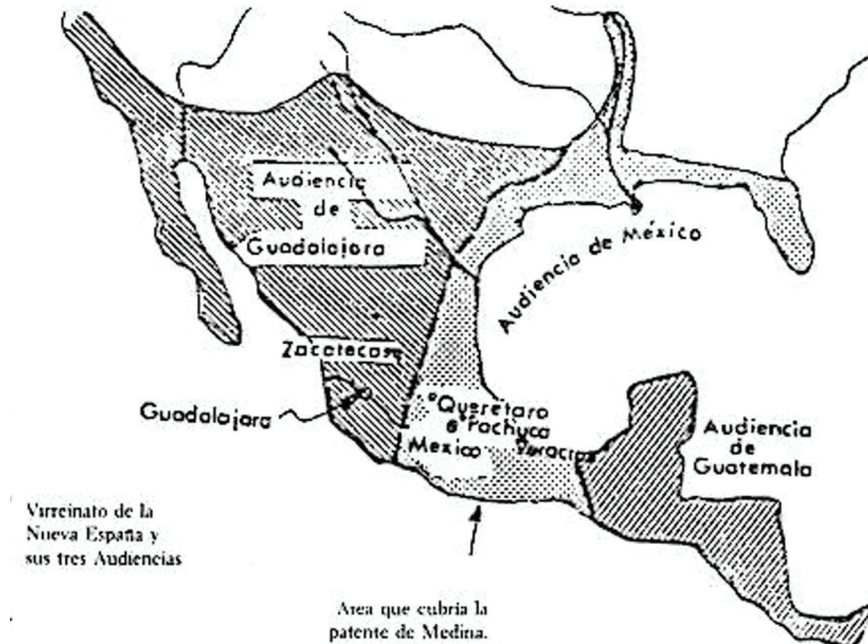
Mineros ingeniosos frecuentemente pedían las patentes para lo que ellos creían ser verdaderas mejoras al proceso de beneficio de patio. Muchos ejemplos podrían citarse sin ir más allá de la época de Velasco. Un incidente poco común servirá para ilustrar los problemas a que se enfrentaban los inspectores que observaban los experimentos formales y los juicios más humorísticos que científicos sobre ellos. Se trata de Pedro Martín, quien probó cloruro sobreoxigenado de mercurio, conocido como solimán por los mineros. Era altamente venenoso de cualquier modo y podía ser una amenaza para la salud de los esclavos. Cuando el inspector llegó, se usó una arroba de 25 libras de lama del mineral de una nueva torta. Se añadió un octavo de onza de solimán - la torta ya contenía sal y magistral- y después se le mezclaron seis onzas de azogue. El inspector la encerró y marcó la llave con su sello secreto para evitar un fraude. Eventualmente, después del repaso diario, la muestra llegó al final antes que la torta, y la prueba se consideró, técnicamente, todo un éxito. Para asegurarse de que todo el solimán se había consumido, se había trasegado toda el agua de la muestra. La inmersión de una aguja y un alfiler pulidos se consideraba definitiva; ninguno se ennegreció. Entonces el alcalde mayor, un tipo intrépido, gargareó dos bocanadas sin dañarse. Después se forzó a un gallo a tragarse una onza y media y sobrevivió. Después se indujo a un caballo a beber medio galón, sin efectos dañinos.<sup>80</sup>

El inspector escribió a su superior. Las cartas fueron enviadas a España:

“...Damos noticia a Vuestra Magestad para que mande lo que más convenga a su real servicio... a suplicar a Vuestra Magestad mande se traiga por cuenta de su real hacienda un embargo de Solimán”.

---

80.-AGI, Audiencia de México, 323, p. 1.



Esto fue en marzo 1561.<sup>81</sup> En julio, los oficiales reales escribieron nuevamente.

“...Al presente se ha entendido que algunos metales los quieren, y otros no; y cuando es cosa de tanto provecho que se entendía que sería, y porque es peligroso para los negros...”

En abril, 1562, los apenados sirvientes de su Majestad escribieron nuevamente:

“...Demos cuenta a Vuestra Magestad para que por su cuenta no se envíe ningún solimán...”

Parece que ya nadie usaba el soliman.<sup>82</sup>

81.-AGI, México, 323, *ibid.*, p. 2.

82.-AGI, México, 323, *ibid.*, p. 2.

Considerando el amplio uso de su proceso, ¿por qué murió Medina pobre y no rico? Ahora nosotros sabemos el por qué. El gran virreinato de la Nueva España se extendía desde San Francisco, California, hasta la Florida y, por el sur, hasta Panamá. Jurídicamente estaba dividido en tres audiencias. La de México, de la cual el virrey era Presidente, estaba delimitada al oeste, por una línea que empezaba entre Colima y Acapulco en el Pacífico, extendiéndose hasta cerca de San Antonio, Texas; después hacia el este, para concluir en la Florida. La Audiencia de Guadalajara tenía jurisdicción sobre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, que cubrían todo el territorio noroeste de la Nueva España; era mayor y la mejor mineralizada que la región de la Audiencia de México. Los mineros de Nueva Galicia se rehusaron a pagar las regalías debidas a la patente de Medina. Alegaban que su gobierno estaba separado; una opinión aparentemente respaldada por las Cortes. Humboldt, citando una autoridad anterior, mencionaba 35 haciendas de amalgamación, en Zacatecas solamente, para el año de 1562.<sup>83</sup> Algunos comentaristas contemporáneos dijeron que se trabajaba mucho más plata al oeste de la línea divisoria que en el territorio de Medina.

Esto explica que las regalías del “Código Medina” aparezcan lastimosamente pequeñas. Todos los mineros con licencia, incluyendo a socios que trabajan bajo contrato, sumaban 124; vivían sólo en siete distritos mineros. Sus asientos totales de regalías llegaban a 10,812.24 pesos (de ocho reales y no de pesos de mina). Medina dio una cuarta parte, o sea 2,703.07 pesos, a la Casa y Escuela para Niñas Huérfanas. Una cantidad similar, 2,371.46 pesos le era<sup>84</sup> debida por mineros fraudulentos. Incapaz de cobrar la suma mencionada. Un cuarto de la cual pertenecía a la Iglesia, Medina encargo a la

---

83.-Humboldt, *ibid.*, Vol. III, p. 274, no. 2.

84.-Probanza 1580, testimonio de Cosme del Campo, no. 7.

---

congregación del Santísimo Sacramento el cobro de las malas cuentas.<sup>85</sup> La cobranza de los impuestos por la iglesia era tan Segura como la muerte en el México de ese tiempo. El “Códice” termina con esta anotación. Hasta el descubrimiento reciente de nuevos manuscritos, Medina desaparecería nuevamente de la historia.

La tarea administrativa de Medina en el cobro de las regalías lo mantenía muy alejado de Pachuca. Las nuevas fuentes nos muestran que después de expirado el tiempo de la patente, pudo ya regresar y manejar su hacienda de beneficio para compra de mineral, Pero le hacían falta los recursos. Necesitaba un pequeño peso constante ingreso. Ya que había gastado su capital desarrollando el proceso de amalgamación con azogue y en vista de su sorprendente éxito en beneficio de la corona, decidió tratar de cobrar una compensación real. De lo que no se había percatado era de que aquellos que gozaban de pensiones en el Nuevo Mundo eran viudas o descendientes de conquistadores. Quizá había olvidado también, que el fondo total de pensiones en México ascendía sólo a 24,000 pesos anuales. Los hijos e hijas de aquellos que pelearon en la conquista usualmente recibían desde 30 hasta 450 pesos al año.<sup>86</sup> Un ejemplo a la mano era el de los hijos del tuerto Pancho Téllez, herido en la pelea con las legiones de Moctezuma. Más tarde en 1528, como muchos conquistadores desempleados, se unió al programa de pacificación. Encabezando una pandilla de 25 mercenarios, quemó Patlachiucan y a su jefe,<sup>87</sup> Pero no encontró plata. Cuando se fueron los invasores simplificaron el nombre del ennegrecido lugar, como Pachuca. Ambos, el hijo y la hija de Téllez, recibían 200 pesos oro al año.<sup>88</sup> El

---

85.-Códice, *ibid.*, lamina XLII.

86.-Bancroft, *ibid.*, Vol. II, p. 572.

87.-Hidalgo, *El Estado de Hidalgo*, *ibid.*, p. 10.

88.-Col. doc. inéd... *Am y Oceanía*, *ibid.*, pp. 14,207, 1554, Catalina Téllez y Johan Téllez.

servicio a la corona estaba claramente especificado como campanas militares. Cuando se introducía una “Probanza” esto es, un Informe de Méritos y Servicios, había un formato y procedimiento inflexibles de seguir. Antes de ser aceptada por el Real Consejo de Indias los testigos tenían que jurar su testimonio ante los oidores o jueces de una Audiencia. Al solicitante se le encargaba formular un cuestionario con el fin de prevenir que los declarantes no divagaran del tema.

En enero de 1562, entre las alargadas sombras de la mañana, Medina caminaba a través del zócalo de la ciudad de México hasta el Palacio Virreinal. Una gran formalidad reinaba en el salón de la Audiencia, cavernoso e iluminado por velas. Al otro extremo estaba un barandal de madera, tras el cual los curiosos espectadores se podían parar, con la cabeza descubierta y en silencio. El virrey Velasco presidía desde un baldaquín alfombrado, rodeado de oidores solemnes, con togas negras.<sup>89</sup> Don Pedro Villalobos era el oidor de la semana, tarea que se rotaba. Con su permiso, el empleado leyó la petición de Medina; su voz hacía eco en tonos bajos. El abogado de Medina pidió permiso para llamar a cinco testigos escogidos por el solicitante. Otros cinco, nombrados por la audiencia, seguirían. Los testigos juraron por Nuestro Señor, la Virgen María y la señal de la Cruz, decir sólo la verdad y se les previno de las severas penas por perjurio. Conforme se iba levantando cada testigo a dar su testimonio, el secretario leía las preguntas; las respuestas eran transcritas al pie de la letra por los escribanos. Medina había nombrado a Juan Plazencia, seguido por Francisco Genovés que también era minero de Tasco. Juan de Torres, alcalde mayor de Temascaltepec y minero, fue el tercero. El rico ciudadano Juan de Cervantes, propietario de muchas minas, algunas en Pachuca, fue seguido por el viejo amigo de Medina, desde

---

89.-Bancroft, *ibid.*, Vol., II. p. 540.

---

los días de Sevilla, Miguel de Zuazo, ahora también minero.<sup>90</sup> En el confuso estilo de esos días fueron formuladas muchas preguntas, a petición de parte (promediando cada una siete líneas manuscritas). Una típica era:

“Iten si saben o. que puede aver ocho años más o menos que el dicho Bartolomé de Medina vino de los rreinos de Castilla de la ciudad de Sevilla, a esta Nueva España y ciudad de México con yntento de entender en el benefo de los metales de plata con el azogue porque anzi lo dezia y publicava y lo dió entender porque desde luego que llegó a esta ciudad de México prencipalmente entendió en hazer muchas e grandes y esperiencias para aclarar y dar a entender el benefo del azogue con metales de plata, diganlo que saben.”<sup>91</sup>

Luego se les preguntó si sabían que Medina era casado y si su familia aún vivía en Sevilla y si sabían que él se había dedicado a estudiar metalurgia de plata en España, con énfasis en lo que había gastado en ello. ¿Sabían sobre la patente y el costo de fundición con greta? Consideraban el proceso de patio más barato y sencillo? ¿Podría ser costeable una fundición de mineral de ley de menos de diez onzas por quintal? ¿Era abundante el mineral de plata de baja ley en México? ¿De qué manera se habían beneficiado la Corona con el invento de Medina? ¿Cuál era el impacto del proceso de patio en la economía? El cuestionario terminaba con preguntas para revelar la reputación y el carácter de Medina.<sup>92</sup>

Juan Millán de Gamboa y Diego Ibarra, mineros, fueron los dos primeros testigos por parte del gobierno. Después paso Gonzalo Cerezo, el alguacil mayor de México, Andres Gutierrez, otro viejo amigo de Medina desde Sevilla y Hernández Ribadeneyra, nuevo amigo de Medina en México, quien también había sido su casero por más de un año.

---

90.-Probanza 1562, testimonio de Miguel de Zuazo.

91.-Probanza, 1562, cuestionario No. 4.

92.-Probanza, 1562, cuestionario No. 11.


Los cuestionarios y las respuestas eran semejantes a las encuestas modernas. Dando los resultados en semejante estilo, siete a diez testigos habían conocido a Medina desde su llegada, hacía ocho años; dos lo conocían desde España, desde hacía 20 ó 30 años y uno lo había conocido hacía 3 ó 4 años. Aquellos que él había conocido en México no conocían a su familia. Ninguno sabía de sus estudios sobre metalurgia de plata en España. Todos estaban bien enterados de cuando el publicó la idea de Lorenzo y gastó su propio dinero en experimentos y búsqueda de las deficiencias del método original. Todos sabían sobre la patente y que la fundición era tan cara, que el mineral de menos de 200 onzas por tonelada que no era costeable.

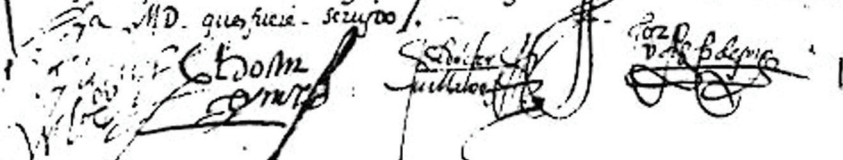
Era comúnmente sabido que los minerales de baja ley abundan en México. Los testigos aceptaron unánimemente que México vivía de los impuestos de la producción de plata; que la economía se hundiría sin ellos y que el proceso de patio había sido lo que había producido más impuestos sobre la plata. Era evidente que Medina era bien apreciado, de otro modo alguno hubiera diferido de los grandes elogios sobre sus atributos personales y estima en que públicamente se le tenía.

Estas fueron las respuestas formales a las preguntas. Varios testigos dieron por su cuenta declaraciones adicionales. El alcalde Cerezo creía que muchos mineros, ahora ricos, se hubieran arruinado hacía mucho de no ser por el beneficio de azogue. Era tan sencillo y barato, dijo, ilustrando sus comentarios con un ejemplo:

“...una persona con dos pudies (esclavos negros) saca plata para se sustentar lo que no podía hazer por fundición...”<sup>93</sup>

S. C. M.


  
 Edimento de B<sup>mi</sup> de Medina. Serrescuió en esta  
 real audiana yn formacion de lo que se pide. En estas partes para  
 ocurrencia de V. m. y Suplica se le haga m. de Algun Re-  
 paramiento de yndios vacallosas, de tierra y otras cosas con for-  
 me. A lo que V. m. tiene mandado. Serrescuió en fado o rrao.  
 por la queca sualidad y meutei V. m. lempitara ha se.  
 a M. D. que fueis seruido.



Fuente: Probanza 1562: AGI Indiferente General, 1381. Permiso para publicarlo conferido por el Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Certificado Firmado por el Virrey y los Jueces.

Don Luys de Velasco Doctor Ceynos  
 Doctor Villalobos  
 Doctor Vasco de Puga

Portada del Archivo de la Probanza 1562

Bartolomé de Medina, inventor de la amalgamación de la plata, solicita 2000 pesos o 2000 indígenas tributarios. Refiérase al Sr. Licenciado Alonso Muñoz.

Que el revisor informe.



---

El minero Genovés fue muy explícito al afirmar que el proceso de patio había salvado la industria minera de plata de un fracaso absoluto y aun de la extinción.

“...no...ubiera el día de oy en esta Nueva España de diez partes una de minas, ni se sacara de diez partes. ni aún de veinte una de plata de la que se scaba el día de oy...”<sup>94</sup>

Hernando de Ribadeneyra, un futuro alcalde de la ciudad de México, resumió las afirmaciones de todos los testigos cuando dijo:

“...save y es notorio que el dicho Bartolomé de Medina fue la persona que primero hizo e usó en esta tierra el dicho beneficio que con el se pueda sacar plata como de presente se usa y si no, lo huviera venido a esta tierra grandes trabajos e necesidades porque no se sacara sino muy poca plata o ninguna por no aver metales de leyes para poderse beneficiar por fundición...”<sup>95</sup>

La probanza terminó a fines de enero. Don Luis de Velasco puso su firma conjuntamente con los oidores Francisco Ceynos, Vilialobos Rubio y Vasco de Puga. Llevando los sellos de la prestigiada Audiencia de México, la probanza se envió a España. El licenciado Santander, un relator en el Real Consejo de Indias, fue asignado para revisarla. Debe haberla leído apresuradamente, porque su pronta recomendación fue el regresarla al virrey para que se contestaran dos preguntas que ya lo estaban y otra nueva. ¿Qué beneficio ha recibido la Corona con el proceso de patio? Si se había otorgado un favor real? ¿Si sí, de cuánto? ¿Si el Señor Virrey sentía que una recompensa adicional era justa, fuera tan amable de indicar de cuánto? <sup>96</sup>

---

94.-Probanza, 1562, testimonio de Francisco de genovés.

95.-Probanza, 1562, testimonio de Hernando de Ribadeneyra.

96.-Probanza, 1562, recomendación del Licenciado Santander.

Cuando Velasco, admirado, supo que el legajo había regresado a México, él personalmente dictó la respuesta y la firmó de su propia mano. Era la tercera vez que él claramente confirmaba por escrito quien había iniciado la amalgamación de los minerales de plata en México. La sucinta respuesta es esencial para el récord de Medina:<sup>97</sup>

“Bartolomé de Medina a estado en esta tierra ocho años y es la primera persona que truxo a ella la imbención y manera de sacar la plata con el azogue de que Vuestra Magestad -a sido servido y la Real Azienda Aumentada. Merece que se le aga merced y así va a suplicarlo a Vuestra Magestad- aunque de mi parte e hecho por él lo que e podido. Ará relación desto y del estado en que se van las minas desta Nueva España y como hombre experimentado en ellas y omrado se le podrá dar crédito a lo que en este caso dixere y mandarle azer la merced que Vuestra Magestad fuere servido suya sacra católica Real personal guarde nuestro Señor y acreciente en más Reynos y señoríos de México. XXV de mayo de 1563”.

De Vuestra sacra católica Magestad  
fiel criado que los reales piés de  
Vuestra Magestad besa  
Don Luys de Velasco

Por supuesto, Velasco conocía el plan de Medina de ir a España por su familia, porque una vez más debía obtener el permiso para viajar. La carta de Velasco al rey sobre su comportamiento fue escrita tan sólo una semana después de que Medina comisionó a la iglesia el cobro de las regalías que le debían. A pesar de todo lo que había en su contra, él confiaba en que el rey reconocería su gran contribución económica a la Corona. Ahora estaba preparado para seguir el consejo de Velasco: “...Ba a suplicarlo a V.Mag-...” para que su petición fuera concedida.

---

97.-Probanza, 1562, carta del virrey Velasco al rey.

---

La flota zarpó de Veracruz, encabezada por la “Capitana” y seguida por la “Almiranta”, barcos insignias del convoy bajo el mando del General y de su asistente, un almirante. Medina iba a bordo de la Capitana de la cual Rodrigo de Bazo era el sobrestante. El general Juan Meléndez iba al mando. Era hijo del general Pedro Meléndez de Avilés, que en ese entonces estaba ocupado en conquistar la Florida para España y habría de fundar el pueblo de San Agustín dos años después.

La Capitana era el “Tristán de Salvatierra”.<sup>98</sup> Después de dejar La Habana, punto de reunión, la flota siguió su curso a través del viejo Canal de las Bahamas por la costa norte de Cuba, hacia España. Vino una tormenta que disperso las embarcaciones con una cegadora lluvia empujada por un viento ululante. Las barras de plata, pertenecientes a la Corona y otras tantas al cuidado del maestre de Plata destinada a los mercaderes españoles, llenaban en fuertes cajas cerradas las bodegas del “Tristán”. Los marineros lucharon en vano con jarcia y velar del incomodo galeón. Se perdió en la furia del mar y del viento. Meléndez estaba entre los 35 que murieron. Colgados de los despojos, los supervivientes fueron rescatados por la Almiranta que los recibió a bordo cuando amainó la tormenta. Medina se salvó milagrosamente de ahogarse. Él y los que salvaron sus vidas desembarcaron en Monte Christi, un pequeño puerto al norte de la Republica Dominicana. En su carta al rey sin fecha, cuando al fin llegó a España, relató que había naufragado en la “urca” (galeón del tesoro) y que perdió casi todo lo que llevaba con él.<sup>99</sup> Esta desgarradora experiencia fue una más de su larga serie de frustraciones y tragedias. Medina no menciona la reunión con su familia después de transcurridos

---

98. -Cesáριο Fernández Duro, *La armada española*, Madrid, 1893.1903, 9 vols., Vol. II, p. 494, No. 10, noticia extractada de naufragos.

99.-Probanza 1562, carta sin fecha de Medina a la corona, escrita en España aprox. 1564.

casi diez largos años. No describe la consternación de ellos por su llegada, harapiento y sin dinero, sólo con la ropa que tenía puesta. No dice cosa alguna sobre la acción de gracias de Leonor y los niños (que eran muy chicos cuando él se fue, para reconocerlo ahora) porque su esposo y padre se había salvado de la muerte en el marasmo de la terrible tormenta. Sólo existe una lacónica frase:

“...y fué nuestro señor servido de que yo escapase en la nao Almirante que aportó a Monte Xpiritu...”

Los preparativos para su partida hacia México fueron mucho más complicados que la primera vez. Los bienes de su casa debían ser empacados y lo acumulado en años de vivir en una sola casa tenía parecido con los demás correos reales. Si eso hubiera pasado, pasarían meses e incluso años antes de que se enviaran nuevas copias autenticadas. Preocupado con esta posible calamidad, resumió los puntos sobresalientes del testimonio-juramento. También subrayó sus recientes pérdidas. Esperaba una pensión de 2000 pesos anuales durante su vida y la de su esposa. Esto, señaló, era razonable ya que pasaba de los 60 años y sin esperanzas de mucho tiempo más. Viendo que sería difícil recibir una pensión en efectivo, indicó que gustosamente aceptaría los tributos libres de impuestos de 200 indígenas que estuvieran vacantes o próximos a pasar a la Corona.

Si España hubiera estado en mejores circunstancias, la oportunidad de Medina no hubiera sido tan mala. Felipe II había asumido el trono después de la abdicación de su padre y continuaba con la política financiera que los endeudaba. Además de heredar un enorme déficit, seguía gastando a un ritmo imprudente. Tan sólo el mantenimiento de las tropas españolas en los Países Bajos importaba la erogación de dos millones tres cuartos de pesos al año. El palacio del Escorial, destinado a ser un gran monumento de piedra para la memoria de Felipe, requería sumas incalculables y siempre tenían la

---

amenaza de una guerra más grande por las hostilidades de Francia, por un lado, y las continuas impertinencias de la protestante Reina Isabel de Inglaterra, por el otro.<sup>100</sup>

Los Medina reaparecen en una embarcación con destino a Veracruz en la que hicieron amistad con un compañero de viaje, Baltasar de Guerrero. En México se separaron; Guerrero, para hacerse minero en Zacualpan, los Medina, para su hacienda de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en Pachuca. Esta se convirtió en el hogar de la familia. Allí, Leonor de Alvarado, una de sus hijas, se casó con Antonio de la Cadena. El era el hijo del Segundo matrimonio del encomendero de los indígenas de Pachuca, también llamado Antonio de la Cadena.<sup>101</sup> El encomendero Cadena, el padre, había pasado su vida al servicio de la Corona, de un alto puesto a otro, en Mexico.<sup>102</sup> Recibió la encomienda Como dote de su primera esposa y cuando ella murió, pasó al propio hijo de ella, no al esposo de Leonor de Alvarado, quien era uno de los Cadena pobres.

Para los ciudadanos Medina, la rústica Pachuca era muy diferente a la urbana Sevilla. No tenían a ningún vecino alrededor de los ochenta y siete paisanos que vivían en Tlahuelilpa. Una veintena más vivía en el Real del Arriba (El Cerezo) y otros ciento veintidós en Real del Monte. Los indígenas hablaban poco español. Leonor y su esposo con sus dos hijos vivían en la zona y pudieron, incluso, haber compartido la casa de Medina. Si así fue, debían vivir muy apiñados, pues las dos hijas solteras de su esposa Leonor y el hijo varón, también soltero, vivían en la casa. Comparada

---

100.- Davies, *ibid.*, p. 209.

101.-Probanza 1580, testimonio de Baltazar Guerrero.

102.-a) Francisco de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores y pobladores de Nueva España*, Madrid 1923, Vol. I, No. 432.  
b) Probanza 1580, cuestionario No. 9.

con el clima templado de Sevilla, Pachuca debió parecerles fría la mayor parte del año. En España radicaban en el amplio y llano valle aluvial del río Guadalquivir, una sierra en lontananza que les brindaba un vasto paisaje. En su nuevo hogar ocurría todo lo contrario; viviendo en las faldas de la cerrada y estéril cadena de montañas, tenían una vista limitada río abajo, hacia el ondulante valle de México. Pero fuera de estas importantes comparaciones materiales, había también otra diferencia intangible. La familia Medina había adquirido en México un status social que nunca disfrutó en Sevilla. En casa, la clase mercantil era prominente sólo hasta su propio nivel. No importaba cuán bien educados, ricos o inteligentes pudieran ser, pues eran tradicionalmente despreciados por la mayoría de los a veces desarrapados, arrogantes y hasta incultos hijos menores de los hidalgos. Pero en México, Medina era minero, no mercader. A los mineros se les aceptaba en los altos círculos, formaban una clase respetable. Este era un gran aliciente para los inmigrados de la Península Ibérica que querían mejores condiciones sociales y mejores condiciones de vida. Para Medina y esposa educar adolescentes en la atmósfera de los confines de las tierras exploradas representaba al mismo tiempo problemas y bendiciones. Medina siempre se quejaba de que estaban en circunstancias difíciles, en contraste con las que gozaba en Sevilla. Los contemporáneos, sin embargo, consideraban a los Medina como una familia de calidad. Su predicamento era que necesitaban más dinero para cubrir las apariencias.

No hay indicios de que Medina haya tenido alguna vez la buena fortuna de participar en una bonanza. Por el contrario, tuvo que sobrellevar los reveses económicos que continuamente azotaban a todos los mineros. A la cabeza de ellos estaba la falta crónica de azogue. Parece irónico que el inventor del proceso que dependía del azogue tuviera que reducir su producción de plata y pedir dinero prestado pagando altos intereses, sólo porque los oficiales de la Corona perdían el tiempo en el envío de los cargamentos. El resultado

---

de la lentitud burocrática se agravaba además por los barcos piratas ingleses, franceses y holandeses que infestaban las rutas marítimas. El abasto de azogue era precario y sujeto a precios inestables. Como sus hermanos mineros, Medina sufrió las consecuencias.

Los problemas financieros lo abrumaban continuamente. Nunca se había recuperado de la pérdida de su fortuna mientras encontraba su proceso de beneficio de patio, ni la del dinero de los muchos que le debían regalías, ni del desastroso naufragio, ni tampoco del alto costo de traer a su familia a México. Parece que le fue mejor cuando su familia estaba creciendo, que después. Los matrimonios apropiados para muchachas en su nueva posición dependían mucho de dotes atractivas. Leonor de Alvarado casó bien, algo importante que sus padres habían podido darle. Luego, sin aviso alguno, de 1575 a 1577 la gran epidemia MATLAZAHUATL asoló a Pachuca.<sup>103</sup>

Era la cuarta epidemia devastadora que azotaba a México desde la Conquista. Algunas autoridades creen que fue el tifo, otros creen que fue la viruela que se extendió sin control por todo el reino. Los españoles y criollos generalmente estaban inmunizados, pero los indígenas y los esclavos sufrieron cruelmente. En las ciudades, los doctores, sacerdotes y monjas, luchaban día y noche para aliviar los padecimientos con instalaciones hospitalarias inadecuadas. En la provincia no había hospitales. Nadie conocía un remedio general, no había tratamiento específico. Familias indígenas abandonadas, sin quien vieras por ellas, no contaban con alguien que retrasara la muerte. Los atribulados no soportaban ni las sabanas, así de sensible tenían la piel debido a las calenturas. Se rodaban sobre la tierra fría buscando alivio. La mayoría moría en una semana o pasaba la crisis para empezar una convalecencia

---

103.-Bancroft, *ibid.*, Vol. II, pp. 657-659.

prolongada e incierta. Quedaban muy pocos de ellos para cuidar a los enfermos, no había suficientes manos para trabajar la tierra; frecuentemente nadie que enterrara a los muertos. Las desoladas poblaciones indígenas no podían cumplir con sus cuotas de repartimiento. Sin trabajadores, las minas de Pachuca cerraron, las haciendas trabajaron a la mitad del beneficio; la industria minera estaba paralizada. Aquellos dedicados a ella se quedaron repentinamente sin medios de subsistencia. Con sus campos mineros satélites y las comunidades contribuyentes que abastecían a los trabajadores y proveían comida, todo el distrito minero de Pachuca fue presa de una horrible depresión económica. Los efectos duraron mucho después de la epidemia, porque siguió una hambruna.

Los Medina y los jóvenes Cadena, que nunca fueron ricos, ahora eran casi indigentes. No estaban solos, porque los demás mineros estaban igualmente pobres. Los montones de mineral no beneficiado eran una muda evidencia, amontonados en los patios de las haciendas y minas, expuestos al pillaje. Conforme los ademes se pudrían en las minas o cedían a las hinchadas tierras, ocurrían hundimientos y desplomes y el agua subía a los tiros y laboríos. Los precios de la comida aumentaron cuando eran pocos los que podían pagar algo. Durante esos improductivos años, las otras dos muchachas y su hermano, fueron llegando a la edad legal de 25 años.<sup>104</sup> Casi todas las muchachas ya estaban casadas a esa edad. La gente decía que eran unas adorables muchachas, atractivas, bien educadas y formales. Su papá, un poco mayor de los 70, se quejaba frecuentemente porque no podía reunir fondos para sus dotes. Ellas, inclusive, habían deseado esconderse en los conventos como solteronas quedadas, pero costaba casi lo mismo que una dote el hacerse monja. No sólo eso, a Medina le preocupaba lo que le sucedería a sus

---

104.-Probanza 1580, testimonio de Gerónimo García de Acevedo.

---

descendientes, si él moría. Sólo quedaba una solución, tratar nuevamente de convencer al rey de que el había dedicado gran parte de su vida y de su fortuna a promover los intereses de la Corona. Trataría de aliviar un poco la situación con una segunda petición, aunque los recientes sucesos en España no prometían el éxito. Pero, como dice un viejo refrán mexicano: “No hay peor lucha que la que no se hace”. El debía, por lo menos, intentar obtener una recompensa.

Hubiera sido ridículo pedir una anualidad sólo para él y su esposa. Necesitaba un giro convincente para asegurar la supervivencia, si bien pobre, para su esposa e hijos. El camino que escogió era doble. Hizo una petición conjunta con su yerno, basando el ruego en el considerable prestigio de Cadena el viejo, añadido al propio. Estaba consciente de que necesitaban de todos los argumentos, después de la bancarrota española en 1575, cuando las concesiones de la Corona de los últimos quince años habían sido anuladas,<sup>105</sup> los préstamos extranjeros repudiados e interminables negociaciones con bancos internacionales se habían iniciado.

El joven Antonio, agradable, robusto y capaz, de 30 años de edad, parecía ser un buen candidato para un puesto real.<sup>106</sup> Lo mejor era, ellos creían, tratar de colocarlo en un lucrativo puesto público. Viendo que no era posible, pidieron una pensión anual de 2000 pesos para Antonio y uno de sus hijos, a su muerte. Como último recurso, sugirieron de nuevo que se les adjudicara el tributo de 200 indígenas vacantes, a pesar de las calamidades de la enfermedad entre la gente pobre. Cuando sumaron los méritos de Cadena el Viejo, se hizo una lista impresionante. Mencionaron que había sido tesoro real y factor real, que había administrado varias jurisdicciones como alcalde mayor y como alcalde ordinario en la Ciudad

---

105.-Davies, *ibid.*, p. 181.

106.-Probanza 1580, cuestionario No. 10.

de México por cinco periodos. Los meritos de Medina por sus servicios eran muy parecidos a los de probanza anterior.<sup>107</sup>

Una vez más se siguió el proceso legal; se dio un cuestionario; diez testigos más se propusieron y comparecieron ante la audiencia en diciembre de 1578 y el siguiente enero. Los testigos de los solicitantes eran Gaspar de Ribadeneyra, un minero de Pachuca, aparentemente sin ligas de parentesco con Hernando, el minero Diego de Aragón de Temascaltepec, Alonso de Mora, Cosme del Campo y Francisco Hernández, un experto minero, Pero no dueño de mina. Se les tomó juramento y fueron interrogados en la estricta austeridad de la corte de la que Pedro Farfán era el oidor de la semana. Cinco testigos más, todos mineros y nominados de la corte, eran Gerónimo García de Acevedo, Bartolomé Palomino y Sancho de Figueroa, todos de Guanajuato, Alonso de Nava y Baltazar Guerrero de Zacualpan, el compañero de barco de 1565.

Parecía no afectar el que una probanza anterior hubiera sido sometida. No se hizo referencia a ella. La única diferencia significativa del proceso anterior era que el oidor que presidía, después de llamar a sus propios testigos, resumió el cuestionario de sus propias palabras. Subrayó lo que él consideró esencial y, sea de intento o por accidente, el resultado fue una impresión de que toda la presentación era fraudulenta. Posiblemente tenía miedo de chanchullos. Los testigos fueron interrogados a su manera. ¿Sabían que Bartolomé de Medina había venido a México, y si así, cuándo? ¿Introdujo la invención de la amalgamación de la plata por azogue del reino de Castilla o qué otra persona lo hizo? ¿Como resultado de la introducción, se benefició México y su gente de ello? ¿Recibió algo bueno de ellos Su Magestad? ¿Era cierto que la introducción de la amalgamación con azogue

---

107.-Compare Probanza 1562, cuestionarios Nos. 2-11 con probanza 1580, cuestionario 2-7.

---

---

produjo tanta plata porque se habían acabado los minerales ricos? ¿Era cierto que Medina había perdido su fortuna y menguado su capital por venir del reino de Castilla con su esposa e hijos y traer el invento? ¿Y si ahora es pobre, se puede atribuir al invento o a otros motivos? ¿Tiene un hijo grande e hijas y los puede mantener? ¿Antonio de la Cadena está casado con la hija de Medina, Leonor de Alvarado? ¿Sabían los testigos si Antonio de la Cadena era realmente un poblador viejo de México y si sirvió a su Magestad en ciertos oficios y puestos y qué otros méritos tenía? ¿Tenía el joven Cadena más de 25 años y qué sabían de sus cualidades en caso de que Su Magestad quisiera designarlo? ¿Sabían si Su Magestad o los señores Virreyes anteriores los habían compensado (a Medina y a Cadena) ya en tierras, haciendas o jurisdicciones, como alcaldes o en algún otro modo? ¿Sabían si Bartolomé de Medina había recibido alguna consideración especial como recompensa de la dicha invención? Que declaren lo que sepan.<sup>108</sup>

Como en 1562, las contestaciones favorecieron a Medina. Como en la ocasión anterior, los testigos escogidos por la justicia estaban aún más impresionados por el logro de Medina, que los que él mismo escogió. Todos lo conocían, les caía bien y simpatizaban unánimemente con su causa. Recordaron vívidamente cómo llegó a Nueva España se dedicó de todo corazón a que la amalgamación de los minerales de plata fuera un éxito. Dieron a Medina todo el crédito. Ninguno en esta probanza, ni en la anterior, mencionó a Loman. Sólo historiadores recientes, algunos ya mencionados, se preguntaban si otros hombres contribuyeron materialmente al descubrimiento de Medina.

---

---

108.-Probanza 1580, testigo de cargo por presidir como *oidor* de la semana, don Pedro Farfán.

Todos los testigos creían sinceramente que la producción de plata era la columna principal que sostenía la economía de México.<sup>109</sup> Recordaban bien la incierta y crítica situación de la industria antes de que Medina la sacara de la amenaza de la ruina.<sup>110</sup> Lo reconocían como el salvador de la económica del reino y benefactor de la industria minera.<sup>111</sup> Repetidamente relataban el constante aumento de impuestos con que el proceso de patio benefició a la Corona. Fue unánimemente alabado como una persona muy estimada.

Los comentarios voluntarios de los testigos ampliaron nuevamente el conocimiento de datos históricos de ese tiempo. Bartolomé Palomyno hizo una comparación cuantitativa de la amalgamación y el fundido. Sostuvo que un minero nunca pudo fundir más de 80 quintales a la semana. Pero por el proceso de patio él podía entregar 700 quintales durante el mismo tiempo. Usando sus propias cifras de ensayador, de 10 onzas por mineral de fuego y con apenas una onza por mineral de azogue, cualquier muestra resultaba en 800 onzas de plata a la semana. Dijo Palomyno:

“...porque ay muy pocos de cebo y fundición...”<sup>112</sup>

Con el constante incremento de la producción de plata, los testigos recordaron a la Audiencia, que el monopolio real del azogue era proporcionalmente más remunerativo a la Corona.<sup>113</sup> La desgracia de que Medina perdiera sus regalías en Nueva Vizcaya y Nueva Galicia lo atribuyeron,

---

109.-Probanza 1580, testimonio de Cosme del Campo, No. 3; Diego López Aragón, No. 3, Alonso de Mora, No. 3.

110.-Probanza 1580, testimonio de Cosme del Campo, No. 2; Gerónimo García de Acevedo; Bartolomé Palomyno, sin núm.

111.-Probanza 1580, testimonio de Baltasar Guerrero; Alonso de Nava.

112.-Probanza 1580, testimonio de Bartolomé Palomyno.

113.-Probanza 1580, testimonio de Cosme del Campo, No. 3, Gaspar de Ribadeneyra, No. 3, Diego López de Aragón.

principalmente, a que la producción de plata allá era el doble de lo que salía de la jurisdicción de la Audiencia de México, así lo estimaban.

Aquí también, por vez primera, se produce una prueba absoluta de que Pachuca fue el sitio del histórico descubrimiento de Medina. Fue allí...

“compró minas de las de Pachuca y hizo diferentes ingenios de moler cernir y lavar y beneficiar los metales...”

Esta vez, fue el Virrey Don Martín de Enríquez, quien firmó la probanza con los oidores Pedro Farfán, López de Miranda, Doctores Cárcamo y Arévalo Sedeño. El Real Consejo de Indias lo regresó nuevamente después del estudio del relator Licenciado Zamora, quien hizo una recomendación definitiva para otorgar la ayuda.<sup>114</sup> Con fecha 19 de febrero de 1580, escribió:

“...no es justo servicio de tanta ymportancia quede sin gratificación ni que hijos queden tan pobres como lo estan que en ello Vuestra Alteza descargando su real consciencia les hará bien y merced que se les dé la recomendación ordinaria para oficios”.<sup>115</sup>

La falta del relator al definir la recompensa que sugerían deja un final inadecuado e irritante. Las diligentes búsquedas en los archivos no han revelado aún cual fue el resultado final del proceso, si lo hubo. No se ha encontrado lista alguna con el nombre de Antonio como encomendero. El lenguaje del Licenciado Zamora sugiere, además, que Medina pudo haber muerto antes de que la petición se juzgara. De otro modo por qué habría de sugerir a su majestad compensar a los niños – “ellos” - en vez de “él”, e hizo referencia a que:

“Habían quedado tan pobres como se encuentran ahora?”

---

---

114.-Probanza 1580, recomendación del Licenciado Zamora.

115.- Probanza 1580, recomendación del Licenciado Zamora.



Fotografía, cortesía de William E. Norden

### **Plaza Conmemorativa**

La place de bronze en homenaje a Bartolomé de Medina muestra a los trabajadores sacando mineral del socavón en “tenates” con destino al beneficio de patio donde las bestias hacían la mezcla de tortas de mineral molido con sal, magistral y azogue.

Plaza de bronze colocada por la Compañía Real del Monte y Pachuca en el sitio donde se ubica la antigua Hacienda de Benefico de Purísima Grande, en Pachuca.

Otra indicación está al final de la probanza. El bien conocido escribano o Sánchez López de Agurto, añadió el 24 de enero, de 1578:

“...hice sacar este traslado de la Provanza original que de suso se haze mención de Pedimo de la parte de Antony de la Cadena y de mandamo de los dos señores preste y oydores de la dha rreal audiencia...”

El había hecho una copia auténtica de la probanza.<sup>116</sup> Es extraño que no se mencionara a Medina.

Un visitante extranjero en Pachuca, en 1884, hizo el siguiente comentario sobre Medina y lo que su logro significó para la industria minera en México:

“...pero su memoria aún vive, y merece ser perpetuada con un monumento de plata de por lo menos 30 metros de alto”.<sup>117</sup>

Aunque nunca se hizo, hubiera sido, de hecho, un recuerdo apropiado para el hombre que hizo tanto por “...Nuestro Señor e a su Magestad e bien a toda esta tierra...” mucho más de lo que se hizo por él.<sup>118</sup>

### VIVA BARTOLOMÉ DE MEDINA

A manera de post-data deseo relatar la reacción que produjo en Pachuca este capítulo sobre Bartolomé de Medina cuando apareció por primera vez en el “Journal of the West” de enero de 1969. El Ingeniero Arturo Rafael Heine, entonces Gerente de la Compañía Real del Monte y Pachuca, me escribió unos meses más tarde indicándome que:

---

116.-Probanza 1580, final del archivo de la Probanza, donde Agurto atestigua que es una copia fiel.

117.-Frederick A. Ober, *Travels in México*, San Francisco, 1884, pp. 447-448.

118.-Códice, *ibid.*, lámina XXXVI, declaración de Medina.

“Le interesará a usted que estamos tomando medidas con las ruinas de la vieja hacienda de beneficio de Purísima. La Antigua casa, que se ve al lado izquierdo inferior de la foto de la página servirá para Centro de una nueva colonia de cinco hogareñas y una de huéspedes oficiales”.

“Además tenemos en mente buscar a una escultor de renombre en la capital, sea Ponzanelli u otro, que ejecute una busto de Bartolomé de Medina para colocarse sobre la placa conmemorativa del Club de Rotarios. Queda el problema de que no tenemos idea sobre cómo era su tío, a pesar de intensa búsqueda”.

Aprovechando todo el prestigio e influencia que tenía la Compañía de Real del Monte y Pachuca comisionó al señor Alfonso Camacho para emprender un estudio cabal en documentos y archivos. Resultó que descubrió una pintura olvidada, hecha sobre un muro del Museo de Bellas Artes de Pachuca. Esta entidad hidalguense se encuentra a la vuelta del antiguo convento de San Francisco, pegado a la parroquia. Al Cabo de mucho pensar, se llegó a la conclusión que una placa de bronce resistía mejor el vandalismo que un busto de piedra.

Otro amigo de los días de antaño, Rodolfo Cruz, me escribió:

“Hasta esta semana se ha colocado la placa de bronce en el muro de la colonia de Loreto con la fecha que aparece en la foto adjunta”.

Al fin, la ciudad de Pachuca ha consagrado un monumento perdurable a su ilustre inventor. “*¡Viva la Compañía de Real del Monte y Pachuca! ¡Viva Bartolomé de Medina! ¡Viva México!*” (Alan Probert).

## **CAPÍTULO V**

### **ABOLENGO ANDALUZ: LOS CONDES DE REGLA**

## **ABOLENGO ANDALUZ: LOS CONDES DE REGLA**

*Uno de los bienes nacionales más valiosos de México es el conjunto de archivos con manuscritos que datan desde el siglo dieciseis. No es menos afortunado para los investigadores de la historia que archivos de protocolos qua abarcan el espacio de tres siglos, con documentación duplicada sobre gobiernos o materias legislativas y judiciales, se encuentren en Sevilla, Simancas y Madrid, en España. Es indudable que se produjeron pérdidas por naufragios, inundaciones, incendios e incurias, Pero, aún así, el caudal existente es muy rico. El investigador de la historia mexicana sobre el período virreinal español debe indagar en los archivos españoles y es seguro que al escudriñar los folios cuidadosamente, hoja por hoja, descubrirá detalles qua no conocía antes y aun verdaderas joyas históricas.*

*Así es como el Expediente de Pruebas en la Orden de Calatrava de Don Pedro Romero de Terreros fue hallado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Se sabía comúnmente que el que iba a ser el futuro conde de Regla era natural de Cortegana, de Andalucía y que él tenía un hermano, Francisco -a veces citado como José- y que los nombres y apellidos de sus padres habían sido publicados en la Historiografía. Pero ¿quién sabía que Pedro tenía cinco hermanos, cuatro varones y una mujer? Ni era de público saber y entender en el Hemisferio Occidental que él no era natural de una villa solariega de gente que debía obediencia a los nobles, ni que era su pueblo una villa eclesiástica de vasallos sujetos a un obispado. Los corteganeses, sus paisanos, eran todos súbditos del rey, de la clase común, a excepción de dos familias nobles. De todo esto nada se había escrito en la historiografía regional de Pachuca o Real del Monte. Sin embargo, aun sin pertenecer a la nobleza, los Romero de Terreros en Cortagena pertenecían a la clase opulenta y eran propietarios de bienes inmuebles muy extensos. Después de la partida de Pedro para las Indias, un hermano menor heredó las pertenencias familiares.*

*El que investiga un árbol genealógico por lo regular tendrá mayor interés en los antepasados que en los descendientes. Las investigaciones realizadas hasta ahora han demostrado las relaciones entre los descendientes actuales y sus ancestros hasta el primero de ellos, ennoblecido por merced real. El presente estudio arroja luz sobre los antecesores más lejanos de Don Pedro Romero de Terreros, gracias a las declaraciones verbales de mucha gente que aún vivía al elaborarse el expediente de pruebas que nos sirve de apoyo.*

---

Tanto en México como en la vieja España, Romero de Terreros es prestigiado nombre de una familia muy distinguida. Ramas colaterales en Nueva York y Argentina disfrutaban de igual preeminencia. Los de Sudamérica son descendientes de una antigua familia de Gibraltar, pero las otras tienen su origen común en el pueblo de Cortegana, en la Sierra Morena, al suroeste de España.

La antigüedad genealógica en el Nuevo Mundo data de la llegada de Cristóbal Colón al Mar Caribe en 1492. Uno de los amigos íntimos y confidentes fue Pedro de Terreros quien lo acompañó en los cuatro viajes de descubrimiento. En el primero, Terreros fue su sobrecargo personal y guardaespaldas; contraamaestre en el Segundo y maestre de “La Gallega” en el tercero y cuarto. En un motín de sobrevivientes de un naufragio en Jamaica, él defendió valientemente a su jefe, pero una fuerte lanzada en su muslo le causó la muerte el 29 de mayo de 1504.

Allá en Palos de la Frontera, en el estuario del río Tinto de Andalucía, su esposa no se imaginaba que era viuda hasta que su propio y desleal hermano, Gonzalo Camacho, que también estaba con Colón, regresó de Jamaica con un testamento falsificado que la desheredaba a ella y a sus hijos. Uno de ellos, Francisco Terreros Camacho se casó con Juana Gómez de Palos y uno de sus hijos fue Diego Terreros Gómez. Diego dejó la costa y emigró a cien kilómetros tierra adentro hasta Cortegana donde se estableció y contrajo matrimonio. Una investigación genealógica exhaustiva, llevada a cabo en 1751, incluía a los 16 tatarabuelos del futuro Pedro, entre los cuales se encontraba Elvira Gómez Terreros Ochoa de Cortegana, hija de Diego e Inés Ochoa.

Pedro Romero de Terreros llegó a Querétaro, en la Nueva España, antes de cumplir los veintiún años; un joven relativamente desconocido, pero inteligente, con una tremenda agudeza para los negocios. Cincuenta años después, cuando

murió en su país de adopción, había sido coronado con los laureles del éxito. Un rey lo había nombrado Caballero de Calatrava; otro monarca lo nombró noble del reino con el título hereditario de Conde de Regla, cuyos descendientes fueron presentados a Carlos III de España como "...los hijos del súbdito más rico de la monarquía española...". A dos de estos se les honró simultáneamente con su padre como los marqueses de San Cristóbal y de San Francisco.

El primer Marqués de San Cristóbal fue Caballero de Santiago. La descendencia genealógica de la familia ha sido ya publicada, pero muy poco se ha dicho sobre los antepasados de Pedro Romero de Terreros e, incluso, de sus propios hermanos y hermana.

Sus antepasados vivieron y trabajaron en la baja cordillera que corre de este a oeste y penetra a España desde la frontera portuguesa. Cortegana, un municipio de 4,000 comuneros y dos familias nobles, la de los Rioja Zúñiga y Castilla y la de los Carrascal Casquete del Prado, era su tierra. De las treinta familias aldeanas entre los antepasados de los Romero de Terreros, de padres a tatarabuelos, cada uno de sus miembros nació, vivió y murió dentro de un radio no mayor de 30 kilómetros alrededor de Cortegana. Los patrones de los comuneros residían en extensas mansiones de piedra en la población, mientras sus trabajadores campesinos vivían en las granjas circunvecinas.

La Casa en el pueblo de los Romero de Terreros, aún habitada, bien tiene ahora más de cuatrocientos años. Fue herencia de su abuelo, el finado general de aviación Don Miguel Romero de Terreros y Pérez. Don Miguel fue médico militar doctorado; él y su ahora difunta esposa, doña María de Jesús Castilla y Polo, vivieron en ella varios meses cada año, cuando no estaban en su hogar de Sevilla. Ambos fueron aficionados a la historia familiar que dejaron inédita. Su extenso índice de fichas catalogaba el linaje del cual tomamos

---

muchos datos para el presente artículo, así como lo hicieron el estudioso mexicano don Manuel Romero de Terreros, sexto marqués de San Francisco, el investigador español ingeniero don Ramón Sáinz de los Terreros y el norteamericano J. Horacio Nunemaker.

Cualquier persona interesada en las fuentes originales, agradecerá la valiosa ayuda sobre la genealogía de los Romero de Terreros, a una investigación de orden real para valorar la elegibilidad de Pedro para la Orden de Calatrava. Ninguna investigación de seguridad del FBI pudo haber sido más rigurosa. Los investigadores de Calatrava, juramentados para guardar el sigilio y la verdad, dedicaron 55 días entrevistando a 30 testigos bajo juramento en la Sierra Morena y escudriñaron los archivos locales del municipio y de la parroquia. Se les había encargado la investigación sobre la legitimidad, su lealtad a la corona y su fidelidad a las instituciones católicas. Se les dieron instrucciones de seguir la huella de su linaje y ver si estaba libre de mezcla de sangre, de asegurarse de que la familia no había solicitado anteriormente ningún título nobiliario y de buscar pruebas de que ninguno de sus antecesores se hubiera ocupado en las llamadas ocupaciones o trabajos viles o hubieran sido vendedores ambulantes o artesanos. Su investigación llenó 426 páginas manuscritas. Hemos conservado aquí la ortografía de los nombres como aparecen en el informe de Calatrava.

Los privilegios reales diferenciaban a los hidalgos de los comuneros de Cortegana, creando la necesidad de oficiales gubernamentales dobles, Para los de estado noble y para los de estado Llano.

El señor párroco de la parroquia de San Salvador de Cortegana dio testimonio bajo su sagrado honor de que:

“...en este pueblo ai mitad de oficios y no á oido q en propiedad aian exercido oficios por el estado noble, ni otras esenciones como los demás hijosdalgo; pero sabe el testigo que así por lo secular, como por lo eclesiástico an sido de los mas honrrados y distinguidos de esta villa, y como tales á falta de nobles se a echado mano de ellos para todos los empleos honoríficos por vía de depósito así de alcaldes, como regidores. Y por el apellido Terreros gozan la distinción de entierro en la capilla de Nra. Sa. de la Concepción de esta iglesia parrochial con su lápida, sin aver otra en la dha. iglesia sino las de los Cavalleros Riojas, y Castillas...”

Aunque la manera formal española de que el apellido paterno antecede al materno es una vieja costumbre, la investigación de Calatrava puso de manifiesto que en Cortegana flagrantemente pasaban por alto esta tradición antes de 1751. Las personas usaban los apellidos escogidos al capricho de los de sus antecesores. Aunque esto carecía de importancia dentro de su pequeño círculo social, para un fuereño que tratara hoy en día de descifrar el laberinto de apellidos que crearon, sería virtualmente imposible. En 1751 aún vivían testigos concedores que podían señalar las irregularidades.

Pedro Romero de Terreros y sus cuatro hermanos siguieron la costumbre estrictamente y su apellido compuesto se ha mantenido intacto en los descendientes hasta el presente. Su única hermana se hizo llamar Cathalina Gómez Romero, haciendo alarde de las viejas costumbres tal como lo habían hecho sus dos padres.

Por la línea paterna, José Romero Felipe, que estuvo diez años en la caballería real a lo largo de la frontera portuguesa, adoptó los dos apellidos paternos, ignorando a la familia de su madre. El padre de José era Francisco Romero Phelipe, en lugar de Francisco González Romero como lo dictarian hoy las costumbres. Peor aún, desde el punto de vista del genealogista, dos de los hermanos de José se llamaban González, otro usó los apellidos Romero Matheos y su hermana contestaba al nombre de María Bázquez.

El linaje materno estaba igualmente confuso. La hermana de Pedro no tenía más derecho a usar el Gómez que su madre, Ana Gómez Terreros Castilla Ochoa. En los dos casos, el Gómez había sido añadido por capricho. La hermana de Ana Ignoró el Gómez por completo y se hizo llamar simplemente Isabel Terreros Castillo. Su hermano, el rico comerciante de Querétaro, firmaba con el nombre de Juan Bázquez Terreros.



**Don Pedro Romero de Terreros**

Primer Conde de Regla,  
caballero de la Orden de  
Calatrava.

Foto cortesía de la Biblioteca  
Bancroft.



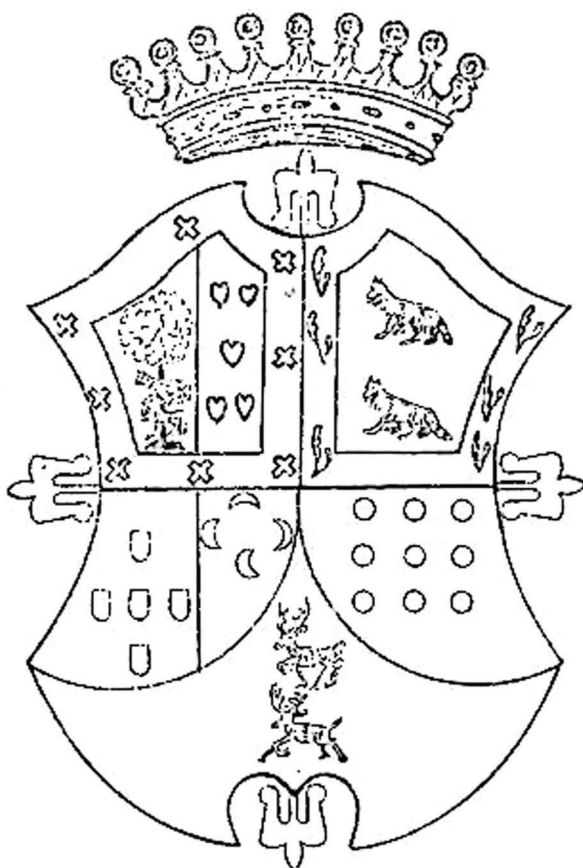
**Pedro Romero de Terreros  
(1770-1781)**

El busto de yeso pertenece a  
la Sra. Antonieta Rodríguez de  
Sánchez Mejorada quien dio  
permiso al autor para sacar la  
foto y publicarla.

Claramente se ve que Gómez era un apellido tan popular como el apellido Therreros entre las mujeres, aunque la última vez, había sido usado convencionalmente, por la tatarabuela de Pedro, Elvira Gómez Therreros Ochoa. Elvira se casó con Juan Ruíz Pérez cuyos apellidos se ignoraron, al parecer, para conservar los de ella.

Los investigadores de Calatrava usaban una palabra para designar esos apellidos ancestrales arbitrarios: los llamaban “vulgos” y se apresuraron a añadir en su informe que esta palabra sólo significaba “también conocido como” y que no intentaban con ella ofensa alguna como pudiera ser falta de elegancia, indecencia o mal gusto. Pero para estos “vulgos” hubiera sido suficiente un esquema más sencillo.

No hay duda de que Pedro Romero de Terreros fue un extraordinario personaje, a las veces objeto de controversias y una figura de relieve en la historia hispanoamericana. Sobresalió notablemente en una familia de la cual los investigadores de Calatrava enfatizaron que nunca había presumido de usar el título de “don” antes de hacerse noble y fundar uno de los linajes más prestigiados y estimados en el México de hoy.



**Escudo de Armas del primer Conde de Regla, es decir:**

Escudo cuartelado. Primero: de plata, árbol copado de sinople (verde) con dos lobos andantes, uno sobre otro; partido de sinople cinco pandas de oro, puestas en sautor; bordura de gules (rojo vivo) con ocho aspas de oro, es de Terreros. Segundo: de gules, dos lobos andantes de plata, uno sobre otro; bordura de oro con seis matas de romero, que es de Romero. Tercero: de azur (azul oscuro) cinco escudetes de oro, puestos en cruz, partido de azur cuatro crecientes de Plata. Cuarto: de plata, nueve roeles de azur, puestos de tres en tres. Manteado de gules, dos ciervos de plata, uno sobre todo. Acolado el escudo con la cruz de Calatrava y timbrado con corona de conde.



## **CAPÍTULO VI**

### **ROMERO DE TERREROS: UN NOMBRE INMORTAL**

## **ROMERO DE TERREROS: UN NOMBRE INMORTAL**

*En 1886 regresé como lo había hecho muchas veces, a la ciudad de México, a Pachuca, a Real del Monte y a San Miguel Regla. Nuevamente en la tierra donde había pasado más años de mi vida que en ningún otro lugar. Era como volver al hogar. Pero había una razón especial para este viaje: tenía que hacerle un relato a un viejo amigo, el señor Manuel Romero de Terreros, marqués de San Francisco, cuyos antepasados eran originarios del distrito que mi esposa y yo acabábamos de recorrer, en la Sierra Morena de Andalucía, en España, no lejos de la frontera portuguesa.*

*Manuel Romero de Terreros es sinónimo de historiografía del periodo colonial de México. La sola mención de la vida en México en los siglos pasados trae su nombre a la memoria de la misma manera que al escuchar “Finlandia” se recuerda al compositor Sibelius.*

*Cuando murió el 18 de abril de 1968 a la edad de 88 años, en su Casa de la Ciudad de México, dejó un vacío que será muy difícil, si no imposible de llenar entre las filas de los autores mexicanos profesionales e historiadores. No era ese el momento para que un extranjero expresara aprecio por su vida y su obra, Don Manuel pertenecía a muchas sociedades cultas y era tan querido por los hombres de letras mexicanos, que el silencio era lo más apropiado, mientras sus compatriotas elogiaban a su desaparecido colega. Nuestra pérdida era igualmente grande y no menos sentida en el extranjero que en México. Su muerte fue para nosotros, sus admiradores ausentes, quienes lo considerábamos como amigo, una conmoción.*

*En estos días de expresiones y acciones bruscas y descuidadas, los finos modales y el ingenio de Don Manuel lo colocaban aparte de los demás. Alto, delgado y de Porte distinguido, imponía atención y respeto con su sola presencia. Nunca ha existido un caballero más amable y considerado.*

---

Manuel Romero de Terreros era un experto en el arte colonial, pero su fuerte era la biografía con más de 200 libros y publicaciones, artículos y ensayos escritos en español. Tiene muy pocas traducciones al inglés, el cual hablaba como su lengua natal, aprendido durante muchos años de estudio en Stonyhurst, en Inglaterra, donde pasó su juventud. Era un descendiente directo de los condes de Regla y su última palabra de autoridad en la historia de su ilustre familia, prominente desde la época colonial. La rama mexicana de Romero de Terreros, se inició con la llegada de Pedro Romero de Terreros a Querétaro, el bisabuelo de su abuelo, en la misma época que Jorge Washington nacía en Virginia.

Pedro y un primo hermano, casi de su misma edad, Alonso Giraldo de Terreros, dejaron el pueblo de sus ancestros, Cortegana, para ir a Querétaro a reunirse con su tío, Juan Vásquez de Terreros. Este había recurrido a sus madres, porque eran hermanas de Don Juan, para que le enviaran a sus sobrinos a fin de ayudarlo en sus negocios mercantiles, un grande e importante elemento en la económica de Querétaro. La esposa de Don Juan había muerto dejándole hijos de dos grupos de edades. Las tres niñas mayores ya eran monjas del veto negro en el convento de Santa Clara, de allá. Dos hijos más pequeños, un niño de edad escolar de 12 años y una niña de diez años, estaban en casa. Don Juan no tenía un pariente cercano apropiado para que lo reemplazara de por vida, una situación que el viejo español encontraba intolerable. El hermano mayor de Pedro, Francisco, trece años mayor que él, se había ido unos años antes, pero habiendo cumplido con su periodo, regresaba ahora a España, aparentemente para suceder a su envejecido padre en la administración de los grandes bienes agrícolas de la familia. Esto fue lo que propició el acceso para otro sobrino. Complacidos porque su primogénito reconocía su deber filial, los padres escogieron a Pedro como el más apto de sus hijos para seguir su carrera comercial.

A la llegada de Pedro, Francisco se fue de Querétaro a Veracruz para arreglar la exportación y embarque de una gran cantidad de cálices, candeleros y lámparas de plata bellamente forjados y amartillados, que el tío Juan estaba donando a la Iglesia Parroquial de San Salvador en Cortegana. Cuando Francisco llegó a la costa, cayó víctima del azote de las tierras bajas -la fiebre amarilla- y murió al poco tiempo. Así que tocó a su hermano menor regresar valerosamente al puerto y establecer otros medios para mandar los ornamentos de plata a casa; estos estaban en las seguras manos de un agente.

Alonso tenía otro destino. El no estaba dotado para la clase de asuntos que ocupaban a su tío. Añoraba hacerse sacerdote y en poco tiempo pudo escribir a sus padres para decirles que había sido aceptado como novicio en el monasterio franciscano para la propagación de la fe en Querétaro. Los años pasaron rápidamente hasta que se ordenó y fue enviado inmediatamente como fraile misionero entre las tribus paganas de los indios del norte. En 1757 murió asesinado por los guerreros comanches, que quemaron la misión que acababa de establecer en San Sabás, Texas. Así, la familia, adquirió un mártir.

Aunque antes de llegar a Querétaro carecía completamente de experiencia, Pedro demostró ser un estudiante hábil en los asuntos financieros bajo el experto tutelaje de su tío. Afortunadamente Para los dos, pronto fue capaz de hacerse cargo completamente de los grandes intereses comerciales de su tío, con participación en las ganancias. Esto permitió al dueño dedicarse a las actividades religiosas: ambición de toda su vida. De allí en adelante el antiguo mercader y oficial público de Querétaro, vestido con ropa ordinaria sobre su hábito de penitencia, era un reconocido hombre de iglesia.

---

“...quando Dios nuestro señor fue servido de llevarme de esta presente vida, mando se Amortajado con el Ávito de mí S.P.S. Franco, de donde soi hermano tercero de Ávito ynterior...” aseguraba en su testamento que nombraba a Pedro como su ejecutor. En 1735 don Juan murió y su sobrino fue llamado para administrar sus bienes, de los cuales no era heredero, como se supone a veces. El tío era un hombre generoso y le pagaba bien a Pedro. Un codicilo del testamento explicaba la compensación de Pedro, aumentada cuando el sobrino se hizo cargo de todo. La cantidad que recibía en la que le tenía asignado el Quarto de Ganancias; y atendiendo a su actividad, esmero, y buen obrar, de dho día en adelante le tiene asignado el tercio de las Ganancias...”

El grueso de sus bienes, derivados en parte de la dote de su difunta esposa, constaba de \$180,015 los herederos estaban bien protegidos por las leyes españolas, pero un testador podía ceder una quinta parte de sus bienes personales a su antojo. Se ha supuesto, sin fundamento, que don Juan había sufrido reveces financieros en los últimos años. Posiblemente se debía este desacierto a que había donado 25,000 pesos en legados y donativos principalmente a organizaciones e instituciones religiosas, pero sólo había 15,000 disponibles bajo la regla del quinto libre. Incapaz de afectar los intereses de los dos “...únicos exclusivos herederos...” del tío Juan, el muchacho que ahora tenía 15 años y la hermanita de 13 años, Pedro tenía que idear otros medios o rechazar algunos legados. Esto hubiera hecho saltar la chispa de controversia entre algunos herederos y el prestigio del difunto don Juan. Bajo las cláusulas del testamento, el capital debería permanecer intacto hasta que los niños alcanzaran la edad reglamentaria de 25 años. La solución que Pedro escogió fue la de invertir el capital personal de don Juan hasta que las ganancias cubrieran los 10,000 pesos faltantes, aventura de la que salió exitoso en alto grado. Más tarde, la hermana menor se unió a sus hermanas en el convento donde tomó las santas órdenes; Pedro tuvo que administrar sus negocios.

Estas responsabilidades hicieron madurar a Pedro rápidamente; se manifestó muy capaz y ganó mucho prestigio como un joven negociante en Querétaro. Sin embargo que varón frizando la mayoría de edad, al salir a enfrentar al mundo de la Nueva España desde el viejo continente, interrogado sobre sus planes, hubiera contestado: “¡Pero si voy a hacer una fortuna y a empezar una dinastía en el Nuevo Mundo!”.

Para cuando murió a la edad de 71 años en 1781, era patente que este hombre singular había hecho eso exactamente. Nunca regresó a España, Pero envió a sus tres hijos a la Escuela para Nobles, en Madrid. La familia que fundó fue una de sobresaliente nobleza y prestigio, capaz de llevar orgullosamente su nombre en el futuro. Heredó las riquezas y los honores que ganó. Carlos III lo consideró un súbdito leal y digno de recibir los favores reales. Ennoblecido como Caballero de Calatrava fue honrado después con un título de Castilla. No sólo llegó a ser el Conde de Regla sino que dos de sus hijos también fueron hechos nobles de reino con los títulos hereditarios de Marqués de San Francisco y Marqués de San Cristóbal.

La riqueza del condado de Regla se derivó del feliz drenaje de unas minas ricas en plata, peso inundadas, a lo largo de la famosa “veta vizcaína” de Real del Monte, en el distrito minero de Pachuca. La fabulosa fortuna que don Pedro ganó por sí mismo -se le consideraba el vasallo más rico del rey de España en todas las Indias- fue heredada a su familia inmediata por tres mayorazgos a los que el rey había ennoblecido y por herencias igualmente generosas para los demás. Sin embargo, a pesar de su esfuerzo por perpetuar su fortuna, las minas salieron de las manos de la familia a mediados del siglo diecinueve, antes de que naciera Manuel Romero de Terreros. Sin importarle su riqueza, don Pedro

---

vestía sencillamente; era un hombre modesto y piadoso, quien acostumbraba a decir que Dios le había dado las riquezas de la tierra en custodia, para ser usadas en beneficio de la humanidad.

Su filantropía era proverbial; evidencias de su caridad abundan en escritos del siglo dieciocho. Sin intentar en modo alguno de detallar su apoyo financiero a la Corona y a la iglesia, no puede pasarse por alto un donativo. Tal vez es la mejor recordada de sus buenas obras; principalmente apreciada por los pobres de México hasta la fecha. Fue él quien aportó 300,000 pesos en efectivo, donados con el único propósito de establecer el ahora Nacional Monte de Piedad. Su objetivo tanpreciado en el siglo veinte como en sus días, era proporcionar un centro en el que entraran los usureros. Por sus reglamentos, un Romero de Terreros sería siempre su principal ejecutivo. Don Manuel pasó mucho tiempo de vida como ejecutivo del Monte de Piedad; su oficina, situada en un piso superior del edificio estaba tapizada con pintura al óleo de sus predecesores.

Los acontecimientos de la vida posterior de don Pedro nos indican que el culto a la religión le fue inculcado desde su más tierna edad. Sin embargo, su especial devoción a la Virgen de Regla que le duró toda la vida, pudo haberse iniciado cuando estaba a punto de realizar el peligroso viaje a México. Los actuales estudios franciscanos de la Madona la caracterizan como la Reina del Océano, Guardiania de los Marineros y Protectora de los Viajeros. Cuando décadas más tarde, don Pedro se vio premiado por el deseo de su soberano de conferirle un título nobiliario de Castilla, se le dio la oportunidad de sugerir un nombre. Su respuesta fue inequívoca: “Regla”. Aunque este acontecimiento ocurrió hace dos siglos, no hay punto de comparación entre este tiempo y la antigüedad de su patrona. Su origen, en la primera parte

de la era cristiana, suministra una pinta del por qué de su negra tez bajo la dorada corona. El Cristo Niño que sujeta con sus negras manos es de tez blanca.

La imagen de madera -que siglos más tarde fue guardada en una caja de plata para protegerla- estaba, según la tradición, en la escueta celda de San Agustín, cuando era obispo de Hipona. Murió en 430 d.C. en la víspera de la devastación del norte de África por las hordas vandálicas conducidas por Genserico, su rey. Algunas de las pertenencias del difunto obispo, incluyendo la sagrada imagen, fueron escondidas en lugar seguro por sus discípulos. A los pocos años pudieron escaparse del continente africano en una lancha que condujeron a través del Mediterráneo. Llegaron a salvo a territorio español y el grupo se abrió camino a lo largo de la costa, hasta llegar a la desembocadura del Río Guadalquivir. Allí vivía una comunidad de agustinos en un monasterio llamado Regla. Por supuesto, se regocijaron al recibir reliquias genuinas de su patriarca. Se erigió un altar para la imagen y se le veneró allí hasta el año de 711, cuando sobrevino una desgracia que España nunca olvidará.

Los moros que invadieron España eran inmisericordes. Les dieron a los que dominaron un solo camino a escoger; o abrazaban la religión mahometana o morían. Antes de que arrasaran con el monasterio y asesinaran a sus moradores, el superior pudo esconder a la Virgen en una pequeña cueva, junto con su altar y los sagrados vasos que lo adornaban. Hábilmente cerraron la entrada con una piedra y la taparon con tierra. Por las prisas dejaron la lámpara votiva encendida.



### **NUESTRA SEÑORA DE REGLA**

Que se venera en su Santuario de Chipiona (Provincia de Cádiz.)  
España. (Fotografía tomada por Alan Probert en el año 1966)

La fina línea que divide la leyenda de la historia es frecuentemente tenue. Existe controversia incluso entre los frailes franciscanos que recopilaron los registros escritos. Parecen estos de acuerdo en que fue a principios del siglo XIV (un relato señala específicamente el año de 1330) cuando un canónigo de la catedral del lejano León tuvo una visión. Se le reveló que una imagen de Nuestra Señora, de tez negra, estaba encerrada en un escondite. Ella lo invitaba a que la sacara. Con el permiso de su superior, el canónigo inició a pie su largo peregrinar sin rumbo. Una noche, en la playa, agotado, desalentado e incapaz de seguir adelante, se durmió bajo una enorme higuera. Esa noche volvió a soñar. Se le apareció la Virgen y le indicó que de hecho, había llegado al destino que tanto había buscado.

Al amanecer, el canónigo llamó a unos pescadores lugareños. Incrédulos ante su relato, pero convencidos de su sinceridad, escarbaron en donde él decía. Finalmente, uno descubrió una gran piedra, que quitaron, encontrando la cueva. Allí, relata la crónica con toda seriedad, estaba la lámpara votiva, quemando aceite que un ángel había continuado poniendo durante esos años. Esto originó una controversia ¿Qué tan negra era la complexión de la Virgen originalmente? ¿Le habían oscurecido más de lo que era, los siglos de estar ahumada que cuando la veneraba San Agustín? Un noble de cerca de Rota, apellidado Ponce de León, era dueño de un lugar de Chipiona, incluyendo un castillo que se dice fue erigido por los musulmanes en las ruinas del monasterio de Regla. Lo donó para construir un santuario, el primero de una serie de altares para la Virgen de Regla que están en pie desde entonces. Una higuera simbólica crece dentro de una enrejada de fierro que rodea la gruta, marcando el lugar.

Don Pedro tenía una pintura al óleo de la Virgen de Regla. Cuando construyó su gran hacienda de beneficio para la

---

reducción de los minerales de plata de sus minas, un primer paso fue construir una capilla. Se la dedicó a Ella y la hacienda fue nombrada Santa María de Regla. La pintura aún cuelga en un lugar de honor en las paredes de la casa de la familia de Manuel Romero de Terreros.

El primer conde de Regla jugó un papel tan importante en la minería de la época colonial, que ciertos detalles dudosos de su juventud son vitales para el registro histórico. España era el lugar lógico donde buscar información, inédita, principalmente en Cortegana y sus alrededores. La larga experiencia en Hispanoamérica nos ha enseñado que se gana muy poco en las osadas expediciones tipo Colón; es mejor preguntar primero cuál es el camino. El sendero más seguro hacia el éxito en esta aventura, era ponerse en contacto con la familia Romero de Terreros en España. Pero, ¿cómo? Le pedimos a Don Manuel alguna sugerencia. Con su amabilidad característica, nos habló de unos primos lejanos con quienes había sostenido correspondencia por años, pero a quienes nunca había conocido personalmente. De ningún modo eran consanguíneos, antes bien, los separaban catorce generaciones. Ramificaban de otro Manuel, hermano del Conde de Regla. Sin embargo, nos aseguró, ellos estarán encantados de ayudarnos en lo que se nos ofrezca. Y les escribió para asegurarnos de que lo harían.

A nuestra llegada al aeropuerto de Sevilla, nos estaba esperando. Don Manuel era un coronel de la fuerza aérea, retirado y también un médico doctorado quien había hecho su carrera con las fuerzas del Generalísimo Franco. Su esposa, doña María de Jesús, era una apasionada estudiante de la historia de los Romero de Terreros. Se veían tan contentos de conocernos, como nosotros a ellos. Nos llevaron desde su apartamento en Sevilla, a Cortegana en donde don Miguel aún posee la casa familiar que tiene 400 años.

Nuestros anfitriones nos llevaron en un recorrido a conocer la vieja casa de la colina, empezando por la puerta principal y bajando hacia la puerta trasera que está al pie de dos tramos de gradas sobre la siguiente calle. Al fondo del recinto de la entrada estaba su recámara.

“Yo nací en este cuarto”, dijo don Manuel, “al igual que mi papá y su padre, antes que él”.

Cuando expresamos nuestro interés en la antigüedad de la familia, nos dijo: “Aquí mismo, en el pueblo de Cortegana, están enterrados quince de mis dieciséis tatarabuelos”.

Modernas tuberías de agua han sido metidas en las paredes de mampostería de medio metro de gruesas; cables de alumbrado eléctrico fueron entremetidos bajo los aleros de los techos de azulejo. El sistema de calefacción era el más probado por el tiempo. En angostas chimeneas quemaban leña de encino. En el sótano apisonado con guijarros, bajo las vigas de encino, había varias tinajas de barro de cuatrocientos litros cada una, empotradas en firme mampostería para evitar que se quebraran. Se había almacenado en ellas aceite de aceituna y vinagre; en épocas pasadas, el agua se extraía por medio de cubetas del pozo del sótano. En un rincón cercano estaba un pesebre para las mulas de carga de la finca, que proporciona carne, granos, leña y verduras.

Pasamos los días visitando personas y lugares, absorbiendo el ambiente en ese pueblo fuera del camino que parecía estar congelado en el tiempo. Subimos al castillo del siglo XIII que corona la loma que domina el pueblo. Paseamos entre los grandes bosques de encinos en donde los puercos se daban un festín de bellotas; pasamos por los olivares sin fin y observamos cómo habían sido podados cada año los gigantescos castaños para poner sus frutos al alcance de una

---

escala. Se nos enseñó a distinguir entre los encinos para la industria porcina y los alcornoques de los que se cosecha corteza de corcho en algunos años.

El sacerdote local, en condescendencia a nuestros anfitriones y su “primo” lejano de México, accedió a su ruego para que nos permitiera el acceso a los volúmenes empastados en pergamino de los registros de la iglesia que datan desde antes del siglo XVII. Nuestros anfitriones nos describieron cómo habían saqueado la iglesia de San Salvador los comunistas cazadores de sacerdotes durante la guerra civil. Los preciosos manuscritos habían sido lanzados a las lodosas calles. Pero la gente de Cortegana aprecia su atribución; son tan valientes como religiosos. A pesar del riesgo de ser fusilados o torturados si los cogían, los pueblerinos recogieron los documentos a escondidas y los regresaron para que los cuidara la iglesia, después que volvió la paz.

Nos mostraron la misma pila en donde don Pedro y sus hermanos y hermana fueron bautizados, así como el certificado de bautizo, de 1710.

Conforme pasó el tiempo, nos dimos cuenta de que nos veían como el vínculo entre estos Terreros y el marqués, porque nosotros lo conocíamos personalmente y ellos sólo a través de la correspondencia. Esto nos dio una idea: les tomamos fotografías para llevárselas a él y enviamos a España, a su vez, fotos de él y de la señora marquesa para que pudieran tener una mejor imagen entre ellos. Todo fue fascinante; sólo deseábamos que el marqués hubiera podido vivirlo cuando era más joven y aún capaz de viajar a Cortegana, la que nunca había visto.

Las tardes las dedicamos a escuchar y tomar apuntes. Nuestros bondadosos anfitriones estaban tan impregnados del conocimiento de los Terreros, que casi lo sudaban. Estudiamos escrupulosamente el magnífico índice de fichas del registro de información biográfica de don Miguel. Literalmente había dedicado años de sus raras horas de ocio escudriñando y copiando los registros municipales y eclesiásticos para documentar su ancestral árbol genealógico. “Estoy interesado en las líneas de sangre, no en los acontecimientos”, nos dijo.

Por primera vez se facilitaron a extraños los viejos manuscritos de la colección familiar y después fueron llevados a Sevilla para ser xerografiados -tal como generosamente nos los había permitido hacer el marqués en la ciudad de México.

El placer del viaje fue tremendamente acrecentado por la inagotable buena jovialidad de doña María de Jesús, secundada por el seco sentido del humor de don Miguel. Una mañana en el desayuno, después de que un gato le había dado serenata a todo el vecindario por horas, don Miguel nos preguntó cómo habíamos dormido. Mencionamos los maullidos e inconscientemente caímos en su artimaña: “Aquí acostumbramos abrir la ventana y arrojarle algo a los gatos, de preferencia una gata”, nos dijo, con aparente seriedad.

Doña María de Jesús de mentalidad cívica, había sido por años la promotora de la campaña para canonizar a fray Alonso. El Consejo de la ciudad de Cortegana cooperó por completo durante un año, cuando don Pedro Maestre era alcalde. Se organizó una ceremonia pública y se invitaron a unos oradores. Se cinceló una inscripción en lo alto de la pared de la iglesia, designándola monumento nacional para honrar el lugar de nacimiento de fray Alonso. Por decreto del alcalde, un callejón empedrado de adoquines fue nombrado “Calle del Conde de Regla”. Fracasó la canonización, pero la gente del pueblo disfrutó el intento.

---

Entre los amigos de nuestros anfitriones que fueron a despedirnos al final de nuestra estancia estuvo el viejo compañero de armas de don Miguel, ese mismo alcalde, don Pedro Maestre. El también era un coronel retirado que estuvo muchos años en campaña en Marruecos. Nos pidió un favor que con gusto le hicimos parece ser que fue él quien inició las gestiones para instalar el agua potable en Cortegana durante su período de administración municipal. El marqués le había escrito desde México, para felicitarlo por ello. Entonces se sacó de debajo del abrigo un objeto largo envuelto en papel, el cual, nos dijo era un arma tomada por botín. Deseaba que se la entregáramos personalmente a don Manuel, en México. La guardamos en nuestro equipaje.

De regreso en Sevilla, entremezclamos excursiones con don Miguel y doña María de Jesús por los históricos campos, con semanas de trabajo constante en el Archivo General de Indias. En una ocasión fuimos a Chipiona. Fue durante la Cuaresma y temimos que demasiado tarde para poder ver a la Virgen. Todas las iglesias en Sevilla habían cubierto sus imágenes ocultándolas a la vista del público. El populacho estaba temporalmente moviéndose libremente. Pero doña María de Jesús también tenía aceptación con los frailes franciscanos. Su elocuente petición en favor de los visitantes de la lejana California los convenció. Se nos permitió entrar hasta los rincones más apartados del santuario. Dentro de la nave principal, un pesado tapiz morado impedía completamente que la Virgen de Regla fuera vista. Lo que teníamos que aprender era que los frailes aún podían venerarla, a sus pies en una capilla privada en la que había sido introducida, simplemente volteándola, dando la cara hacia adentro. Era admirable, magníficamente vestida de azul y oro, brillando con piedras preciosas y perlas. Hasta nos permitieron tomar fotografías de luz instantánea a colores.

En otro viaje con nuestros nuevos amigos, visitamos la famosa Mezquita de Córdoba. Después entramos en una tienda donde se vendían trabajos de piel cordobesa y artículos de hierro forjado en la localidad. En un rincón oscuro, nos encontramos nada menos que una pintura al óleo, polvosa -una no muy buena, pero definitivamente reconocible- de la Virgen de Regla. La examinamos cuidadosamente, casi como si fuéramos conocedores del arte, por su importancia para nuestra investigación. Doña María de Jesús se paró a un lado, boquiabierta. Era demasiado cortés para entremeterse, pero sus labios temblaban como si murmuraran una pequeña plegaria de que no la compráramos. Podíamos ver que ella realmente la deseaba por sí misma, pues el brillo de sus ojos era como el de un niño pequeño mirando un perrito a través de un aparador de mascotas. Eso nos decidió. Por entendimiento tácito, acordamos que sería completamente impráctico llevar una pintura grande, al óleo, alrededor de Europa, atravesar México y de regreso, a California. Doña María de Jesús inmediatamente recobró la voz y le dijo al tendero: “Envuélvala, yo me la llevo”.

La despedida en Sevilla fue emotiva. Habían sido muy amables con nosotros cumpliendo con la petición el marqués de cuidar de nosotros.

Estábamos abrumados. Don Miguel, con su tacto y sinceridad característicos, exclamó: “Díganle al marqués que siento como si los hubiera conocido hace doscientos años”.

Pocas semanas después estábamos de regreso en México. En su oficina en el Monte de Piedad, viendo hacia la catedral en el zócalo, don Miguel desarrolló el obsequio del alcalde.

Allí estaba acostado un cuchillo inicu, de más de medio metro de largo, casi una espada, aún tan sucia y manchada de sangre como cuando le fue despojada al rifeño que la había esgrimido en la batalla.

---

“¡Gracias por traerla pasándola por las aduanas y todo!”, dijo, preguntando en son de broma si don Pedro Maestre había enviado algunas instrucciones especiales sobre cómo mantenerla lejos de las manos de sus jóvenes nietos.

Cómo extrañamos a don Manuel Romero de Terreros, sexto marqués de San Francisco, distinguido vástago de una de las principales familias de México y España. Fue él quien sostuvo contacto con el pasado de la familia en forma escrita, que otros también pudieron disfrutar. Al igual que el bisabuelo de su abuelo, él también dejó una familia inteligente y socialmente prominente que lleva el nombre. Realmente no tiene importancia si volverá a existir otro marqués de San Francisco, mexicano. El aprecio popular por la realeza se desvaneció desde los días cuando él, un joven caballero y doctor mexicano, fue honrado con un título conferido por un rey extranjero. A pesar de todo, sus hijos y sus hijas continuarán con la tradición familiar. Gracias a él, las hazañas de sus ilustres antepasados serán bien recordadas. Sus devotos descendientes y sus admiradores “primos” colaterales mantendrán frescas las memorias de sus logros. Y las generaciones futuras seguirán valorando los trabajos literarios del maestro historiógrafo, a quien nuestra generación tuvo el privilegio de contar como nuestro contemporáneo.

¡Que descanse en paz!



**CAPÍTULO VII**  
**PEDRO ROMERO DE TERREROS:**  
**EL GENIO DE LA VETA VIZCAÍNA**

**PEDRO ROMERO DE TERREROS:  
EL GENIO DE LA VETA VIZCAÍNA**

*Al frente una cabalgata de hombres exhaustos, Antonio Romero de Terreros llegó a Pachuca en las primeras horas de la fría mañana del 28 de noviembre de 1781. El cuerpo de su tío, Pedro Romero de Terreros, estaba bien atado al aparejo de la mula y cubierto con un lienzo negro. El reverendo guardián del convento franciscano de Pachuca, amigo y confidente del finado, estaba a su lado.*

*Había sido un viaje horrible de 30 kilómetros desde la hacienda de San Miguel Regla bajo una lluvia torrencial y los goteantes árboles, subiendo y bajando montañas, atravesando sembradíos muy lodosos, los jinetes habían tenido que guiar sus caballos en la oscuridad.*

*El haber contemplado antes de morir la triste procesión fúnebre, hubiera humillado al hombre cuyas minas de Plata le producían una ganancia líquida de once millones de pesos, Caballero de Calatrava que ostentaba el título de Conde de Regla. Para sus sobrevivientes era un cortejo fúnebre profundamente reverente. Tal como lo pidiera, lo velaron en el convento, amortajado con el hábito franciscano con que fue enterrado después bajo el piso de la iglesia.*

*Pedro Romero de Terreros, frecuentemente honrado por el rey, tiempo ha venerado por la Iglesia, a veces vilipendiado por el sector obrero caritativo con los pobres e indulgente benefactor de la Corona, era una paradoja. En los relatos biográficos del hombre que rehabilitó las minas abandonadas de la veta vizcaína se mezclan los elogios y los acusaciones.*

El 23 de septiembre de 1751 dos jinetes entraron cabalgando a la villa de Cortegana para investigar sobre la familia y el hombre que veinticinco años antes saliera de allí, Pedro Romero de Terreros. Ellos, Don Frey Juan Hidalgo del Prado

---

y don Melchor de Herrera, llevaban instrucciones reales de investigar sus antecedentes patriotas y genealógicos. Tardaron cincuenta y cinco días, durante los cuales formaron un expediente de 426 páginas manuscritas, sobre su estirpe, ortodoxia católica y pureza de sangre. Hicieron un trabajo que encantó a los genealogistas.<sup>1</sup>

Su padre, José Romero Felipe y su madre, Ana Gómez Terreros Castillo y Ochoa, eran terratenientes prósperos de clase media, caso típico entre las familias bien nacidas de andaluces que constituían la villa realenga de cuatro mil habitantes. La población de Cortegana, rodeada de siervos feudales en villas abadengas como Almonaster, sólo debían obediencia a la corona. Su símbolo de autoridad era el cetro; su lealtad, tan fundamental como su fe cristiana. Después de dos siglos -cuando los Habsburgos perdieron la corona española y Felipe V, el primer rey borbón subió al trono -su ciega devoción los llevó al nuevo gobernante.

José y Ana estaban furiosos cuando Austria se unió a Inglaterra y a Holanda en la guerra de sucesión española. Ya estaban irritados porque Portugal había firmado un tratado con Inglaterra, aliándose con ella en contra de su vecino español. Luego, en 1704, Sir George Rooke y su flota anglo-holandesa sometió y ocupó Gibraltar.

Para entonces, José ya tenía treinta y siete años, un hijo de siete años, Francisco, una hija de cinco, Catalina y el bebé de un año José. No obstante se unió a la caballería real para combatir a los enemigos de España. Diez años pasó en la patrulla fronteriza, cabalgando por los lluviosos cerros y el río Chanza a lo largo de la frontera portuguesa, a cuarenta kilómetros al oeste de Cortegana. Cuando obtuvo

---

1.-Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Órdenes Militares, Calatrava, Pruebas de Caballero, Año 1752, Romero de Terreros, Pedro Cortegana*, Legajo, 2258.

licencias fue a casa para ver que su administrador temporal estuviera cuidando los bienes familiares: olivares, montes de alcornoques, castaños, viñedos y el bosque de robles donde engordaban a los puercos con bellotas.

Con el Tratado de Utrecht terminó la carrera militar de José. Se dio de baja en 1714 y se fue a casa para supervisar personalmente sus granjas y ocupar su lugar en la comunidad. El informe de Calatrava revela que ya había un hijo nuevo, Diego, nacido en 1707 y que el siguiente hijo nació el 28 de junio de 1710.

José obtuvo licencia y asistió al bautismo el 6 de julio, cuando el cura le impuso el nombre de Pedro. Manuel, el más joven, nació en 1712.

El compañero inseparable de Francisco era Alonzo, dos años menor que él e hijo de la hermana de Ana, Isabel, que se casó con Pedro González Giraldo. Los primos eran los consentidos del único hermano carnal de Ana e Isabel, Juan Básquez de Terreros, un soltero que también era padrino de Francisco. Alonzo y el tío Juan Básquez estaban destinados a influenciar la vida de Pedro.

La exhaustiva investigación de los agentes de Calatrava sobre las cuatro ramas de la familia de Pedro, reveló la fuente de los genes que forjaron su carácter. De los registros parroquiales los investigadores copiaron personalmente los certificados de nacimiento y bautizo; los registros describieron los matrimonios, las actas de defunción y los testamentos de los dieciséis tatarabuelos, ocho bisabuelos, cuatro abuelos, padre y madre. Todos, incluso los descendientes de Pedro, nacieron dentro de un radio de treinta kilómetros y salvo Pedro y Francisco, todos fueron enterrados allí.

El fervor por lo que los españoles llamaban “pureza de sangre”, que llegó a su máxima expresión durante el reinado

---

de Fernando e Isabel, en la Sierra Morena, aún estaba vigente doscientos años después. Los informantes sobre las Caballeros de Calatrava llegaron a las conclusiones de que en las venal de Pedro no corría sangre morisca ni judía, que sin excepción todos sus antecesores eran cristianos, que su legitimidad era indiscutible y que a ninguno de sus progenitores se le había citado ante el Santo Oficio de la Inquisición ni se le había acusado de herejía.

El tío Juan Básquez Terreros era el hijo menor de un segundo matrimonio y no era factible que heredara las ricas tierras de su padre. Partió de Cortegana para la Nueva España y se dedicó al negocio mercantil en Querétaro, al noroeste de la ciudad de México. Dedicado y competente, prosperó. Para cuando se casó, tenía una fortuna líquida de catorce mil pesos y su novia aportó otros trece mil como dote. A pesar de haber perdido varios hijos jóvenes, sobrevivieron tres hijas. Al no tener un hijo, el tío José quiso entrenar un pariente cercano en su creciente negocio. Convenció a José y a Ana de que le enviaran a su ahijado Francisco a Querétaro. Estaban dispuestos, pero Francisco no se movería sin Alonzo; así es que los dos muchachos fueron a la Nueva España.

Francisco vivía en casa del tío Juan como su suplente. Alonzo ingresó al Colegio Apostólico para la Propagación de la Fe en el convento de San Francisco en Querétaro, llamado de la Santa Cruz.

Por fin, en 1718, la esposa del tío Juan tuvo un hijo; lo llamaron Juan Manuel. Cuando nació su último niño, en 1720, la madre murió de parto, pero el bebé, Ana María Teresa de Jesús, sobrevivió. El 14 de julio de 1721 Alonzo se ordenó como fraile misionero y fue enviado a Texas para administrar a los “salvajes”.<sup>2</sup>

---

2.- Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, El Conde de Regla, Cresco de la Nueva España, México, 1943.

El negocio del tío Juan estaba ubicado en los bajos de las habitaciones familiares. El establecimiento ocupaba toda una cuadra citadina, descrita brevemente per un escritor contemporáneo:

“Acceso en piedra con enormes puertas giratorias; con oficina, mostrador y almacén posterior; enorme bodega, otro cuarto, cachera, arcada, establos y amplia escalinata hacia los pisos superiores. Después (arriba) un corredor, sala y recámara principal, otras tres recámaras, una cocina, área de juego en la azotea; (de nuevo abajo) el patio principal, un pequeño jardín, una escalera de servicio, un corralito y un patio pequeño para la lavandería”.<sup>3</sup>

En el inventario de las propiedades del tío Juan, adjunto a su testamento, cuando no había inflación económica en la Nueva España, esta parcela de bienes raíces urbanizados estaba valuada en ocho mil pesos. Además de la servidumbre a sueldo, tenía ocho esclavos negros, cinco hombres y niños. Quien destacaba en este grupo era una mulata, María Antonia Enríquez, a quien le encomendó el cuidado de los niños cuando falleció su esposa. Cuando la liberó, en su testamento anotó que había criado a sus hijos, “...con amor y buena voluntad, siempre de buen talante...”

Conforme envejecía, tomó parte más activa en los asuntos religiosos. Su testamento revela que era hermano lego de la Tercera Orden de Franciscanos, patrón y hermano de la Compañía de Jesús y de San Agustín. Ayudó a nueve cofradías o asociaciones de legos organizadas con fines religiosos.

El intenso ambiente religioso de su hogar influenció a los niños. Las niñas mayores fueron monjas de velo negro

---

3.- Manuel Romero de Terreros, archivo familiar, *Testimonio de la tetra de los Autos de Inbentarios, Aprezios, Quenttas de Alvasasgo, y Juizo Divisorio de los Vienes que quedaron por fallesimto, de Don Juan Vázquez de Terreros Vezno que fue de esta Ciudad, con todo lo proezado a Zerca de ellos, en Virtud de Testamto, y Cadizilio que otorgó, y socuia deposición fallezió, que van Principio. Querétaro, Año de 1735, 281 pp.*

en el convento franciscano de Santa Clara de Jesús, en Querétaro; su padre gastó veintiocho mil pesos por todo; sus dotes, fiestas de despedida, honorarios, gastos generales, vestidos especiales y joyas primorosas. Se entiende mejor este desembolso al leer la descripción gráfica de madame Calderón de la Barca en su obra sobre jóvenes mexicanas que entraban de monjas, “Vida de México”. Dicha suma incluía también un renglón importante.

Por generosidad, su padre mandó construirles una celda especial para su comodidad dentro de ese convento, con un costo de tres mil pesos. No hay duda de que esto desmentía su nombre de “clarisas pobres”. Más tarde invirtió otros tres mil pesos para cada monja de la compañía de Jesús, al cinco por ciento de interés, con el fin de asegurarles pequeños ingresos para sus necesidades personales.

El tío Juan quería compartir su riqueza con las iglesias y con los grupos religiosos. Un propósito suyo fue enviar algunos preciosos trabajos de platería mexicana a dos iglesias de Cortegana, a la gran iglesia parroquial de San Salvador, de más de un siglo de antigüedad, y a la pequeña pero aún venerable capilla de Nuestra Señora de la Piedad del Castillo, prisión medieval situada en el cerro. Ordenó que se hicieran los ornamentos mientras él encontraba el momento propicio para enviarlos.

José y Ana le escribieron que Francisco debía regresar a Cortagana. Como primogénito, sucedería a José en el negocio agrícola. Ya tenían más de sesenta años y no podían retrasar su adiestramiento. Si el tío Juan quería, le enviarían a un hermano de Francisco. Pero José ya era sacerdote y Diego organista de la iglesia de San Salvador. Sólo estaban disponibles Pedro de diecinueve años y Manuel, dos años menor.

Pedro eligió irse. Fue una decisión trascendental. Pedro nunca regresó a España; Manuel fue el jefe de la familia.

Heredó la bicentenario Casa de Cortegana donde nació y se crió Pedro (propiedad aún de sus descendientes directos), así como las fincas y los terrenos agrícolas.

La flota mercante partiría de Cádiz al finalizar el verano de 1729. Llegaría a Veracruz en el otoño y después de pasar allí el invierno, regresaría a España al comenzar la primavera. Era tiempo de prepararse para el viaje. Pedro tenía que solicitar permiso para emigrar y proveer su hospedaje. Cabalgó a Sevilla y a Cádiz. En la Casa de Contratación, como en cualquier agencia burocrática, se acumulaban a montones las solicitudes retrasadas. Su penoso procedimiento dio oportunidad a Pedro de visitar las campiñas circundantes. Un paseo apropiado para personas con una educación tan estricta como la suya, era toda la costa del Atlántico sur hasta Chipiona, Ermita de la Virgen Negra Santa María de Regla y su Cristo Niño blanco. Los marineros de Cádiz la veneraban como Reina de los Mares, especial protectora y Santa patrona.

Los misterios de su aparición y la sorprendente belleza de su manto enojado, impresionaron e intrigaron al susceptible joven Pedro.<sup>4</sup> Le juró devoción eterna y en seguida buscó en la comunidad una pintura de Ella al óleo, para llevársela por mar. Si protegía a los marineros también protegería a los pasajeros de los mismos barcos.

No hubo contratiempos al recalar en Veracruz. Cumplió al pie de la letra las instrucciones de su tío Juan y de Francisco, a pesar de la “poderosa protección contra daños” que

---

4.-Journal of the West, “Romero de Terreros: A Name to be Remembered”, de Alan Probert, Vol. VIII, No. 4, octubre, 1969, pp. 379-389.

---

acababa de adquirir. Le habían aconsejado salir rápidamente de las letales tierras costeñas para eludir la endémica fiebre amarilla.

En Querétaro recibieron a Pedro con alegría y emoción. Los pequeños primos siempre habían considerado a Francisco como parte de la familia. Ahora descubrieron que Pedro tenía trece años menos y era casi de sus edades. Si al tío Juan le pesaba perder su suplente, por lo menos tenía un medio seguro para enviar los regalos de plata a Cortegana. Abrieron los estuches acojinados para enseñar a Pedro las magníficas y relucientes piezas de orfebrería.

El tío Juan le enseñó una lámpara de aceite, de fuego perpetuo, para la iglesia de San Salvador; pesaba sesenta “marcas”, cerca de treinta y tres libras “avoirdupois”. La custodia era todavía más pesada; tenía treinta y ocho y media libras de plata. Había una lámpara más pequeña para la capillita de Nuestra Señora de la Piedad, de más de veintiuna libras. Exhortó a Francisco para que no las perdiera de vista hasta que estuvieran a salvo en la bodega de embarque en Veracruz.

La flora zarparía para España en abril de no amenazar mal tiempo, en cuyo caso el general en jefe a veces adelantaba la fecha de partida. Francisco tenía que solicitar un permiso para salir, contratar su pasaje y guardar la plata en lugar seguro. Después esperaría la fecha de partida en Jalapa, por encima la zona febril.

Enfermó en enero. Un mes después, Francisco fallecía y la noticia obligó al tío Juan a cumplir con un deber desagradable. El 20 de febrero de 1730 contrató un notario público dándole instrucciones de nombrar un nuevo apoderado particular. El escribano transcribió las disposiciones en términos legales en tercera persona.

“A causa del fallecimiento de su sobrino Francisco Romero de Terreros, que planeaba regresar al Reino de Castilla y a quien se le confiaron (los ornamentos de plata). Quedaron bajo el cuidado de Pedro Sáenz de Santa María, residente del susodicho puerto (Veracruz) donde están guardados... Pedro Romero de Terreros, su sobrino también, hará el viaje (de Querétaro) al susodicho puerto para entregar al comodoro de a bordo de la susodicha flota, la custodia, las lámparas y los candeleros para que sean registrados, contra recibo, en la manera acostumbrada...”

Más tarde, ya en Querétaro, libre del azote que mató a su hermano en las tierras costeñas, Pedro se convenció más que nunca de lo invencible de su Santa patrona.

Actualmente en Querétaro los viajeros se maravillan de los sesenta y cuatro arcos de piedra apoyados en columnas de mampostería de veinte metros de altura y quince de claro, con un canal a lo largo de la corona.<sup>6</sup> Pedro vio cuando se construyó este pintoresco acueducto. Lo recordaba claramente porque conoció al excéntrico noble anciano responsable de su diseño, construcción y financiamiento. Un grupo de monjas capuchinas de la ciudad de México le encomendaron a Don Juan de Urrutia y Arano, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, que facilitara la construcción de un acueducto, antes de que se estableciera en Querétaro.

El Virrey, Marqués de Casafuerte, consideró el acueducto un empeño meritorio. Asignó indígenas trabajadores “por repartimiento” para el proyecto, pero también necesitaba dinero en efectivo. El marqués (de la Villa del Villar) empezó a pagarlo de su bolsa, pero decidió que los ciudadanos lo apreciarían más si cooperaban. Los mercaderes ricos estuvieron dispuestos pero los tenderos del mercado eran

---

5.-Miguel Romero de Terreros, Archivo familiar, Dn. Juan Báquez de Therreros. Anti mi Francisco de Viterrica escrivano Real y Público. Sello de un quartillo, Philipus V. S.V.D. Año de 1730. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, etc.

6.-Manuel Romero de Terreros, Acueducto de México, México, 1949.

---

más renuentes. Personalmente, acompañado del apoyo moral del párroco, se fue a pedir a los mercaderes. Frecuentemente realizó rondas a las principales casas de negocios y habló con los propietarios. El tío Juan y Pedro lo conocían íntimamente. El costo total fue de 124,791 pesos, de los que el marqués aportó ochenta y dos mil novecientos ochenta y siete.

Los frailes y sacerdotes de Querétaro eran amigos y conocidos del tío Juan y de Pedro. El acueducto maravilló tanto a uno de ellos que escribió un libro al respecto. Como la mayoría de los españoles citadinos, no comprendía cómo podía un noble realizar los trabajos más humildes para impulsar la obra. Una vez escribió:<sup>7</sup>

“...el marqués, olvidando su alto rango social...su salud y hasta su vida sacrificó todo por el bien común. Hasta las incomodidades del verano, que son insoportables en este país, las lluvias de la primavera y el otoño, el frío del invierno y el molesto viento que sopla todo el año...acostumbraba inspeccionar cada lugar de trabajo por lo menos dos veces al día para dirigir y estimular a los obreros, escalando andamios, caminando sobre los cimientos y a veces hasta pasando cantera sin labrar, piedra y tabique a los albañiles, poniendo así el ejemplo...”

Acompañado de su conductor solamente, el marqués acostumbraba pasar a diario en su birlocho tirado por dos caballos por toda la línea del acueducto. Fue una lección que Pedro recordaría años más tarde en Real del Monte.

Pedro ahorró su dinero y lo colocó donde estaba seguro de que le rendiría más dividendos, en el negocio de su tío. El inventario y la contabilidad de 1733 mostraba que Pedro había invertido 3,337 pesos contra los 63,447 pesos de la participación de su tío en la institución mercantil. Aunque el tío Juan tenía otras empresas, Pedro era un socio nuevo solamente en la rama de mayoreo.

---

7.-Francisco Antonio Navarette, *Glorias de Querétaro*, México, 1739.

Como se narró en otra parte (“Journal of the West”, octubre de 1969), Pedro no era el heredero del tío Juan. Los dos niños menores heredaron todo el legado. Durante los dos años que Pedro actuó como albacea de los bienes de su tío, tuvo derecho de cobrar un tercio de las ganancias. Pero el Tío Juan testó más de lo que se permitía para los grupos religiosos. Pedro detuvo la repartición de las ganancias hasta que estos legados se pagaron escrupulosamente.

Querétaro era una ciudad grande. Pedro se interesó activamente en la administración municipal. Fue elegido regidor o concejal, el escalón más alto dentro del gobierno ciudadano. Todavía realizaba viajes de negocios a la ciudad de México donde invariablemente se quedaba con sus amigos franciscanos, los frailes del convento de San Fernando. Como el tío Juan, favoreció a los franciscanos por sobre todos los otros grupos religiosos y fue más generoso con ellos.

A través de conferencias y ministros estos frailes estaban en contacto con los de Querétaro y Pachuca. A través de ellos, Pedro supo del empeño filantrópico de un joven en el distrito minero de Pachuca-Real del Monte, cuatro años después de la muerte de su tío.

Durante quince años la situación allí había estado económicamente mal. José Alejandro Bustamante y Bustillo visitó Real del Monte y se consternó ante el lastimoso medio circundante. Reinaba la pobreza, todas las minas estaban inundadas y los trabajos suspendidos completamente. La producción que había, provenía de minerales de buena ley obtenidos supreticiamente en niveles más altos, libres de inundaciones. La mayor parte de los mercaderes y muchas familias se habían ido o otros sitios mineros, pero las que aún quedaban morían paulatinamente de hambre.

Dos veces en su vida Bustamante, con sus hermanos y hermanas había sido aprehendido entre amotinados, peleando

---

enfurecidos. Conocía la impotencia de las familias pobres, incapaces de librarse de los lazos de su pobreza, muriendo de hambre porque las minas donde habían trabajado estaban inundadas. La única solución que se le ocurría era darles empleo. Concibió la idea de usar su herencia para reintegrar la industria minera local a su antigua opulencia. Empezó a preguntar y a explorar el área para aprender más al respecto.

Los frailes franciscanos y de San Juan de Dios conocían la historia del lugar. Los ancianos recordaban muchas cosas. Estuvieron de acuerdo en que el comprador de plata millonario, Don Isidro Rodríguez de la Madrid, había probado sin lugar a dudas que los veneros de las minas de la Vizcaína de Real del Monte no podían desaguarse con los malacates. Había levantado treinta y nueve de los más poderosos malacates en quince tiros. Su colosal fracaso aún estaba fresco en sus memorias. Ahora, casi empobrecido, don Isidro vivía humildemente en la ciudad de México.<sup>8</sup>

La única otra forma de drenar las minas inundadas era abrir socavones bajos y dejar fluir el agua por gravedad. Su amigos se rieron, los ancianos tosieron; todos pensaron que había perdido la razón. Pero a pesar del desaliento, las pobres manos huesudas de los niños hambrientos y raquíticos seguían tendiéndose hacia él cuando pasaba y no podía pasar por alto sus expresiones lastimeras.

En ese tiempo un buen hombre gobernaba la Nueva España, don Juan Antonio de Vozarrón y Eguirreta, que fue arzobispo antes de ser virrey.

Comprendió la misericordia de Bustamante y estaba dispuesto a cooperar. La tesorería real no podía contribuir a

---

8.-José Manuel de Castro Santa Ana, Diario de Sucesos Notables, México, 1854.

tales propósitos, pero acordó que si Bustamante usaba sus propios recursos, el gobierno daría la concesión en términos favorables dándole un título provisional de las minas abandonadas, con la autorización de mejorarlas cuanto quisiera y garantizándole mano de obra.

En 1739 abrieron la tierra cerca de Pachuquilla, en la cañada de Azoyatla. Los agentes gubernamentales realizaron todos los pasos necesarios, entregándole a Bustamante la posesión oficial de la propiedad.<sup>9</sup>

Empezó una perforación doble; los socavones gemelos, San Francisco y San Antonio, serían líneas paralelas verticales poco separadas, de casi 300 metros de largo, hasta el socavón de La Joya. El socavón superior era para la ventilación, conectado por abajo al de San Francisco por agujeros cortos.

Los barreteros picaron las duras losetas de las rocas con barretas de acero puntiagudas y cuarenta libras. Los peones y los tlalquistes sacaron el escombros sobre sus hombros, según la finalidad de Bustamante, Pero no encontraron mineral de explotación para sufragar los gastos. Desanimado, empezó a prever la bancarrota. Corrió el rumor de que abandonaría la arriesgada empresa.

Los Bustamante veían menguar sus recursos financieros sin poder evitarlo. Trató de interesar a sus amigos, pero todos consideraban que era un proyecto desatinado, un sueño imposible. Sus móviles caritativos no eran tan fuertes

---

9.-Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Ramo de Minería, Vol. 29, Año de 1739, 73 pp. *Autos y Diligencias fhos. en Virtud de Superior despacho mandado expedir por el Excm. SSR. Virrey de esta Nueva España en conformidad del denunciado que hizo Dn. Joseph Alexandro de Bustamante, y Bustillo de la Veta Bizcaína en el Real del Monte, Para la contramina o Socavon q. se a de dar a ela y lo demás que dentro se expresa.* 1209. Esta es la concesión de 1739 de la Veta Vizcaína.

---

como los de él. Los franciscanos de Pachuca le rogaron a Bustamante que reconsiderara y no dejara morir de hambre a la comunidad. Hasta instaron a sus correligionarios queretanos para que indujeran a Pedro a ponerse en contacto con Bustamante, a fin de que invirtiera dinero para salvar el proyecto.

El instrumento para unir financieramente a Pedro y Alejandro fueron los frailes franciscanos. Lo que ellos no sabían sobre los antecedentes de Alejandro lo averiguó Pedro a través de su amigo, el Marqués de la Villa del Villar, en un tiempo compañero de armas del padre de Alejandro, cuando el coronel Don Fernando Manuel de Bustamante Bustillo y Pineda era alcalde mayor de Tlaxcala.

En junio de 1691 terribles chaparrones cayeron en la vertiente de Pachuca. El Río de las devastadoras avenidas bramó cruzando el Valle de México, desbordándose e inundando los maizales y trigales, destruyendo las chozas de adobe y ahogando al ganado. Dos meses después, un eclipse total de Sol espantó al supersticioso populacho y en seguida una plaga de insectos chupadores de savia destruyeron casi todo del grano que aún quedaba en pie.

El Virrey Galve introdujo cereal de Querétaro y del pródigo Bajío, para que se vendiera en los graneros públicos de la capital a precios fijos. De todos modos, una ola de inquietud sobrecogió a la ciudad. Aún después de que el nuevo grano maduro, los descontentos hicieron correr rumores de que el virrey y sus funcionarios oficiales estaban haciendo grandes negocios.

---

10.-Joseph Ruiz Villafranca y Cárdenas, *Sermón que en las Exequias Funerales celebradas el día 28 de Mayo del año 1782, en el Colegio Apostólico de N.P.S. Francisco de Pachuca a su Síndico el Señor Conde de Regla Don Pedro Romero de Terreros, predicó, etc.*

Las revueltas de 1692 empezaron en el zócalo el nueve de junio, frente al palacio. Cerca del amanecer, sin saber de dónde, apareció la turba, demolió los puestos de ramas y tule con verduras y fruta, prendiéndole fuego a trescientos puestecitos mal hechos, pandeados con baratijas y a las altas armazones. Apedrearon los balcones de palacio y prendieron fuego a las puertas de madera para forzar su entrada. El balcón de la virreina fue incendiado con antorchas atadas a largas pértigas; las habitaciones del virrey se llenaron de humo y la servidumbre fue presa del tufo.

Los únicos soldados en la capital eran una compañía de cien hombres de infantería con la doble obligación de proteger el palacio. Los amotinados mataron algunos cuando en una avanzada salieron a reprimir a los atacantes. Afortunadamente llegó el Conde de Santiago al frente de un grupo de ciudadanos de recursos, montados para reforzar a la unidad militar. Entre sus hombres había un joven español, más tarde identificado como el Marqués de la Villa del Villar del Aguila, que capitaneaba un grupo de civiles armados.<sup>11</sup>

Cuando empezó el desorden, el virrey estaba en el convento de San Francisco. Despachó jinetes a las provincias aledañas con órdenes para las autoridades de venir en auxilio de la ciudad. Recibió la noticia el Coronel Fernando Manuel de Bustamante Bustillo y Pineda, propietario del cargo de alcalde mayor de Tlaxcala y cabalgó en auxilio del virrey con una partida de oficiales y amigos. Su llegada a la ciudad de México inclinó la balanza en favor de la ley y el orden.

El palacio estaba en tan malas condiciones que el virrey y su esposa no pudieron permanecer allí. Se cambiaron a lo que es hoy el edificio del Nacional Monte de Piedad, entonces la casa del Marqués del Valle. Entre los adictos que se unieron

---

11.-Terrerros, Acueductos, *ibid.*, p. 60.

---

allí con el virrey estaban Bustamante y el Marqués de la Villa del Villar. Pero Bustamante estaba inquieto; sospechaba que la rebelión en la ciudad de México se extendería a Tlaxcala. Rogó para que le dieran permiso de irse y de inmediato se regresó.

Se confirmaron sus sospechas. El sábado catorce de junio, día normal de mercado, los grupos entrometidos estimularon la violencia. Gritaban que el alcalde mayor y sus oficiales estaban acaparando el gran y exigieron que les fuera entregado. Los indígenas tlaxcaltecas, desarmados enloquecieron. Hormigueaban por la ciudad, dispuestos a exterminar a españoles, criollos, mestizos o cualquier autoridad. Bustamante y sus hombres contraatacaron como los primeros americanos contra las invasiones de los indios. Doscientos indígenas, ofuscados murieron a hierro y pólvora; sólo tres defensores perdieron la vida.”<sup>12</sup>

El virrey Galve suspendió de inmediato a Bustamante y ordenó a la Audiencia realizar en el acto una investigación imparcial. El veredicto fue que los agitadores habían hecho circular mentiras infundadas y que Bustamante era inocente.

El coronel Bustamante como el padre de Pedro, a carta cabal era leal a la Corona. Aceleradamente regresó a España y al estallar la Guerra de Sucesión española, se enroló en el servicio activo. En Valencia y Aragón obtuvo honores por su valentía al combatir al pretendiente habsburgo sin importarle el peligro de perder la vida, patrimonio y tierras. El rey lo condecoró, lo armó caballero en las cuatro órdenes militares; Santiago, Calatrava, Alcántara y Montera y lo ascendió a mariscal de campo. Lo nombraron futuro gobernador general de Filipinas, pero como el propietario acababa de tomar

---

12.-Hubert Howe Bancroft, History of México, San Francisco. 1883, Vol. III, Capítulo 13.

posesión de su cargo, el rey Felipe V lo nombró alcalde de Teposcolula y Utatlán en Oaxaca.<sup>13</sup>

Bustamante se casó con Doña María Bernarda de Castañeda Vizente de Alfambra. Tuvieron dos hijas y cinco hijos. José Alejandro fue el Segundo. Dos niños y una niña mayores, hijos naturales de su padre antes de casarse, vivían en casa con ellos, como una gran familia. En abril de 1717, cuando Bustamante y su esposa, de nuevo embarazada, se embarcaron en Acapulco en el galeón “Santo Cristo de Burgos”, casi toda la familia los acompañó.

Consciente de los graves problemas que le esperaban en Manila, donde habían corrido a los sacerdotes hizo algo prudente. Depositó 300,000.00 de su fortuna bajo la protección de la Audiencia en la Ciudad de México<sup>14</sup> a pesar de que conocía bien las grandísimas ganancias que se podían obtener especulando en el movimiento mercantil del galeón de Manila.

Poco después de llegar a Bacón - su herencia de tierras en el sur de Luzón -, Doña Bernarda y los gemelos murieron en el parto. Al ver lo delicado de su condición, el gobernador general retraso su salida para Manila, al tiempo que un escribano preparaba un testamento mancomunado. El 12 de Julio de 1717, ante la presencia de sus herederos y de los oficiales como testigos, los dos lo firmaron.<sup>15</sup>

---

13.-Concepción Pajaron Parody, El Gobierno en Filipinas de Don Fernando Manuel Bustamante y Bustillo, Sevilla, 1964.

14.-AGN, Ramo de Filipinas, Vol. 1., México, Año de 1729, 5 pp. *Diligencia y Consejo del asesor, fechada el 25 de junio de 1729, al Exmo. Sr. de Joseph Alexandre de Bustamante y Bustillo.*

15.-*Biblioteca Nacional, Madrid, última voluntad y Testamento sin título, de Don Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo y Rueda y de Doña María Bernarda de Castañeda de Vizent de Alfambra, fechado el 12 de Julio de 1717.*

---

El último día de julio llegó con su sequito a Manila; asumió su puesto enseguida. Había tumulto en la capital. Su predecesor, no pudo pagar los salarios del gobierno porque el situado de las barras de plata proveniente de la ciudad de México, enviado en cada viaje de regreso del galeón para subsidiar la economía, tenía un año de retraso. El fraude y la corrupción eran cosa de todos los días; la evasión fiscal y el abuso de los fondos del tesoro real empeoraban los problemas económicos. Se necesitaba un hombre fuerte y valiente para limpiar los establos de Auguías en Manila. Bustamante puso manos a la obra.

Para protegerse contra las intrigas, sólo confió en los hombres que había traído consigo, muchos de ellos sus parientes. A su hijo mayor le dieron el mando del pequeño servicio armado, con el grado de sargento primero.

Los mercaderes ricos que embarcaban bultos y rollos de seda y brocados chinos hasta Acapulco obtenían cientos de ganancias porcentuales en sus aventuradas empresas. William Lytle Schurz en su obra "El Galeón de Manila", narra vívidamente cómo para obtener lugar de embarque, tenían que recurrir a los que revendían los boletos de pase que habían sido rifados al azar entre los ciudadanos de Manila, pobres y ricos. Comerciantes influyentes y rapaces idearon medios deshonestos y corruptos para financiarse sus especulaciones. Ahora, para su mal, Bustamante descubrió sus subterfugios. Detuvo el galeón para que no zarpara hasta que estuviera seguro de que los intereses del rey no corrieran peligro. Para asegurar que el situado de plata no se usara para fines desviados, lo secuestro temporalmente.

En pocos meses recuperó grandes sumas que se le debían a la tesorería real, ganándose con esto la enemistad de una gran facción. Encarceló a muchos pero algunos de los peores transgresores se refugiaron en los monasterios, auxiliados por los hombres de iglesia que invertían los fondos de sus órdenes,

librándose del alcance de la Ley. Desafortunadamente las tropas, sobrececosas de su deber, se excedieron en órdenes e invadieron las Iglesias y los conventos en búsqueda de los delincuentes, violando el asilo eclesiástico.

Los frailes y sacerdotes, irritados, se precipitaron a las calles y arengaron a la gente, moviéndola a rebelarse contra el odiado gobernador general y a librar sus recintos sagrados de los soldados profanadores.

Una turba desordenada venció a los guardias del palacio. El gobernador general, herido, se defendió como gladiador. Lo arrastraron por los corredores y escaleras abajo murió al golpear su cabeza en los escalones. El sargento primero entró con todo y caballo hasta el palacio para estar al lado de su padre, Pero era demasiado tarde. Los insurgentes, enfurecidos, lo bajaron y lo asesinaron, mutilando su cuerpo.<sup>16</sup>

El taimado arzobispo asumió el control del gobierno. Reconocido simpatizante de los disidentes deshonestos, inmediatamente puso en orden a los eclesiásticos. Bajo cargos fraudulentos por actos ilegales, se apoderó de los fondos personales de Bustamante. Después tuvo que regresar parte del dinero para repatriar a los hijos huérfanos que bajo el cuidado de Alejandro, regresaron a Acapulco a bordo del galeón “La Sagrada Familia”. Su madre les dio casa. Después Alejandro fue a estudiar a España y regresó a Veracruz el 28 de abril de 1721 acompañado de su sirviente.

El testamento dejaba trescientos pesos de herencia para cada hijo natural; los hijos de doña Bernarda se repartieron el resto por partes iguales. Una de las hermanas de Alejandro tomó los hábitos, se la llevó a la otra al convento para que viviera como hermana lega. Salvo los fondos eventualmente

---

16.- *Juan de Concepción, Historia General de Philipinsd, Manila, 1788.*

---

reintegrados en Manila, la parte de Alejandro debe haber sido cerca de sesenta mil pesos. A pesar de las maniobras de los funcionarios gubernamentales para embargar los fondos del difunto Bustamante, el rey convencido de la integridad de su súbdito, intervino personalmente. La Corona ordenó la reintegración de los 300,000 pesos. Quizá debido también a la firme actitud real, el arzobispo de Manila fue degradado al cargo de obispo de Michoacán. Murió poco después de tomar posesión de su cargo, incapaz de soportar los rigores de su nueva Diócesis.

Alejandro tuvo una familia de la que nada se sabe, excepto que había por lo menos un hijo, ahijado de Pedro.<sup>17</sup>

Alejandro convenció a Pedro para asociarse al proyecto de drenar el venero de la Vizcaína. Cuando Pedro fue por vez primera al comentadísimo socavón, lo que vio fue una prueba convincente de la presidencia de Alejandro. Las ordenanzas reales especificaban que las medidas legales para abrir cualquier túnel, debían ser tres y medio pies de ancho por cinco y medio de alto.

Bustamante había solicitado al virrey una autorización especial para aumentar las dimensiones:

“...pero como mi objetivo no es solo drenar, sino transportar mineral, cascajo y demás a través del socavón y probablemente usar, mulas, burros y carretillas, se precisan mayor altura y amplitud...”<sup>18</sup>

Se le autorizó ampliar la perforación inferior de San Francisco a dos y medio metros de alto y un metro sesenta

---

17.- *Archivo General de Indias, en adelante AGI, México, 2251, Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, de Conde de Rivera Gigedo, &c., México, y Abril treinta de Mil setecientos cincuenta y cinco*, 453 pp. Esta es la veeduría de 1755.

18.-AGN, Minería, *ibid.*, Concesión Bustamante de 1739.

y cinco centímetros de ancho; un claro magnífico, lo suficientemente amplio para que Pedro y Alejandro cabalgaran uno al lado del otro sin desmontar. El 27 de septiembre de 1743 se legalizó el acuerdo informal de 1714, por medio del cual Alejandro siguió como socio administrador y Pedro como único capitalista. El contrato se redactó y protocolizó ante notario en la ciudad de México.<sup>19</sup>

Un punto histórico que aparentemente no se contempló en ese contrato, se refiere al hecho de que Bustamante había iniciado un segundo proyecto de socavón de drenaje más superficial, el 17 de marzo anterior. Desde entonces se le llamó el socavón “Santa Bárbara”, álias La Rica; y el socavón Guadalupe con el objeto de ampliar “...otro venero llamado La Rica que corre de norte a sur y comunica con “La Vizcaína” de acuerdo a la inspección de veeduría de 1735. Dos años después se llamó a unos expertos para que estudiaran la bondad del proyecto. Determinaron que el socavón de La Rica rendía una corriente de agua continua de ocho surcos de arado, según el pintoresco lenguaje de su época, de la región de tiros de La Joya. En el transcurso de doce años, abrieron 1,072 metros con un costo de 172,490.00 de la bolsa de Pedro.

En 1743 Pedro casi no tenía tiempo para participar en el proyecto que se comprometió financiar. Tendría que vigilar la herencia de su prima por dos años más, hasta que ella tuviera 25 años, aunque ella también había tornado los hábitos como sus tres hermanas. El era regidor de Querétaro y, al terminar su periodo, sus compañeros regidores lo eligieron alcalde. Sin embargo, cumplió con otra cláusula del contrato, proveyendo bienes al por mayor a un tendero de menudeo que financiaban bajo el nombre de *Tienda del Puente de Santo*

---

19.-Archivo de Notadas, México, *Escritura de una compañía*, Juan Antonio de Arroyo, No. 19, año de 1743, ff. 630-632.

---

*Tomás*, en Real del Monte. Es más, estaba interesado en las posibilidades de una barranca que partía en dos la llanura de lava que descubrió en Huascalzaloya.

Era tributaria lateral del profundo cañón de San Sebastián, en ese entonces cubierto con matorrales; una obra en bajo relieve enmarañada para víboras, lagartijas, insectos y un refugio de bestias salvajes. Para el propietario, Isidro de Escorcía, era un gran desperdicio de tierra de pastizal.

Los acantilados de basalto negro, solidificaron en columnas verticales, forman un amplio anfiteatro sesenta metros bajo el cantil, que se estrecha por ciento ochenta metros aguas abajo hasta confluir con otro arroyo. Escorcía lo veía como un espectacular pedregal agreste, sembrado de columnas rotas, algunos fragmentos de un metro de largo. La visión de Pedro era más como la de un gitano sortilego. Se imaginó una hacienda de talla con una cuadrilla de seiscientos hombres donde se quebraría, pulverizaría y amalgamaría el mineral de plata y de donde los hornos de fundición se inyectarían de aire por fuerza hidráulica. El Salto de agua tenía nueve metros de alto y abundante flujo de agua en todas las estaciones. Una cuadrilla de toros podría quitar esos fragmentos apilando a un lado el material detrítico hasta que los mamposteros pudieran empezar a levantar nuevos muros, canales y la pequeña capilla cuya imagen tenía ya en mente.<sup>20</sup> Escorcía aceptó su oferta de compra del elefante blanco.

En el socavón de Azoyatla, donde la económica era primordial mientras no se descubrieran costeables. Alejandro ideó un sistema para ahorrar faenas. Condenó la acequia drenaje de San Francisco para que los lanchones de fondo plano de maderos huecos se usaran para reducir al mínimo

---

20.-AGI, México 2251, *ibid.*, veeduría 1755.

el pesado trabajo de sacar el cascajo a cuestras. Dos hombres y un lanchón rendían tanto como veinte cargadores.<sup>21</sup>

Los socios decidieron comenzar a trabajar otras minas en las montañas de Pachuca. En el pico Magdalena tenía la mina del Cristo. El acantilado de rota era duro, la veta rica pero angosta. Pedro compró una cuadrilla de esclavos negros; Alejandro dirigió la operación. Se obtenía buen mineral y se sacaba plata, pero la arriesgada empresa resultó infructuosa. En vez de abandonar el área, lo intentaron nuevamente en la cercana mina de “Las Ánimas” sin mejor éxito. Gastaron por todo 88,753.00 pesos de la bolsa de Pedro, pero lo producido de plata dio ocho mil pesos menos.<sup>22</sup> Un vecino en las minas de Pachuca era nuevo en la minería: el coronel de infantería, Marqués de Valleameno, que salió de España en 1742 con un sirviente y un esclavo negro, llevaba un nombramiento Como futuro gobernador de la Provincia de Nuevo México, para cuando se ofreciera la oportunidad.<sup>23</sup>

El hermano de Valleameno, doctor Don Alonzo Moreno de Castro, era decano de la catedral metropolitana en la ciudad de México. Valleameno decidió probar suerte en la minería de plata, mientras esperaba. Adquirió la mina del Cuixi en Pachuca, pero no obtuvo ganancias.

Después, hablando con Alejandro, le propuso que la sociedad le cediera una de sus minas de la Vizcaína. Desde

---

21.-Ricardo Moreno, *Manuscript History of the Pachuca-Real del Monte district*, sin fecha, preparado para el centenario de 1910.

22.-Un resumen anónimo de datos históricos y técnicos sobre las minas de Pachuca, escrito después de 1770, de los archivos de Pachuca.

23.-AGI, Contratación, 5485, *El Rey - Por quanto po mi Real Título despachado en 3 de Agosto del año pasado de 1740, en conformidad de mi Real Decreto de 7 de Julio del mismo, tengo nombrado al Coronel Dn. Agustín Moreno de Valleameno, por Gobernador de La Provincia del Nuevo México, en la Nueva España, &c., Cádiz, 19 de Maio de 1742. Contadria. Gral. de la Casa de la Contratación a Indias.*

el principio Pedro se opuso a la idea, pero Alejandro consideró sensato dejar que otro pagara parte del costo de desaguar con malacate y ayudar con eso al drenaje general. Eventualmente, en 1747, a pesar de las protestas de Pedro, Alejandro le cedió a Valleameno la mina San Vicente.

El progreso en Azoyatla era lento. Después de nueve años, en 1748, los socavones paralelos llevaban casi mil metros, sólo un tercio de la distancia calculada a la Vizcaína. Se habían abierto doscientas vetas pequeñas, ninguna con mineral suficiente para autofinanciarse. Los funcionarios de la tesorería real que revisaban las nóminas y los libros de gastos sumaron el costo. Pedro había invertido setenta y dos mil pesos sin recuperar una onza de plata. Los socios recurrieron al virrey a través del oficial de la subtesorería de Pachuca solicitando permiso para cambiar de sitio. Habían aprendido mucho abriendo el socavón estéril de Azoyatla. Al otro lado de las montañas, al norte del venero de la Vizcaína, las condiciones geológicas eran distintas.

Real del Monte está cruzado por una red de vetas sorprendentes con dirección este-oeste que intersectan otras con dirección norte-sur. Estas vetas fisuradas, profundamente inclinadas, anchas y con fisuras llenas de cuarzo, tenían filones muy costeados desde pocas pulgadas hasta 30 centímetros o más de ancho. Los viejos trabajos en estas vetas tenían un magnífico índice de producción de plata, pero ahora estaban completamente inundadas, como ya sabía Bustamante al iniciar su proyecto de drenaje. Sin embargo, algunos de los filones norte-sur se prolongaban vírgenes mucho más allá de la Vizcaína. Los socios contemplaron una técnica diferente. Seguirían un filón hacia el sur hacia la Vizcaína, en vez de perforar a través de la campestre roca estéril. Otros mineros, luchando en operaciones al norte de la Vizcaína, propusieron contribuir al costo de un socavón en la falda norte. Era factible cortar la Vizcaína más profundamente desde ese lado de la cordillera.

El virrey de Revillagigedo comprendió sus puntos de vista. Accedió a que se cambiaran de Azoyatla bajo las mismas condiciones concedidas en 1739. Incluso, añadió más minas abandonadas de la veta Santa Brígida como incentive extra. Con la seguridad de que los socios minoritarios pagarían una cuarta parte del costo y Valleameno, que prometió pagar otro tanto, se eligió un lugar cerca del pueblo de Omitlán. Estaba a 3.5 kilómetros de la Vizcaína y a 275 metros bajo la superficie de la Vizcaína, en la mina “La Joya”. Casi un año después tuvieron que desistir porque estaba demasiado lejos y los socios menores no podían sostener los costos por tanto tiempo. Un siglo después se reabrió el corto túnel como el famoso “Aviadero”.<sup>24</sup> Pero en ese entonces Alejandro y Pedro tuvieron que comenzar por tercera vez cerca de la mina de Morán, en Melgarejo, llamada Doña Juana por los lugareños.

Según la costumbre, llegó un Sacerdote con un acólito que llevaba agua bendita para bendecir el nuevo lugar. Haciendo el signo de la cruz y rociando el lugar, pronunció el nombre de Nuestra Señora de Aranzazú. Cuando se fue, los mineros atacaron la roca con sus puntiagudas barretas.

Los socios minoritarios, desilusionados, se retiraron porque el nuevo sitio estaba muy lejos del lugar de sus operaciones. Valleameno se quedó bajo el nuevo convenio de seguir pagando una cuarta parte hasta que el socavón -nombre mexicano para distinguirlo del socavón de Azoyatla- llegara a las obras de San Andrés, unos 700.00 pies dentro del portal hacia la Vizcaína.

El socavón Aranzazú fue un éxito desde el principio. A veinte metros de la boca cortó la veta de La Rica y volteó hacia el oeste para seguir el mineral. En la intersección con la veta Cabrera-Escobar se dirigió el socavón de nuevo hacia el sur,

---

24.-Compañía Real del Monte, *Informe del Director*, abril 4, 1852.

---

siempre costeable. Los tenateros ahora sacarían a cuestras mineral de plata, no estéril cascajo de roca. Para Alejandro y Pedro era como caminar las doradas calles del cielo.

Para canalizar las doce “melgas” de agua desbordante se abrió una zanja al lado donde los lanchones de Alejandro flotaban con más eficacia. Era más fácil trabajar por la veta que en roca más dura y cómo había un socavón, no dos, como en Azoyatla. Como la cuesta exterior era menos pronunciada, en vez de “tiros” eran más prácticas horadaciones hacia la superficie para la ventilación y, ocasionalmente, para dar acceso. La primera lumbrera o respiradero se levantó a 187 metros de distancia del portal, donde sólo había 18 a la superficie.

Pero también hubo frustraciones. Para disgusto de Pedro y dolor de Alejandro, Valleameno obtuvo una espléndida bonanza en la mina de San Vicente. Los comentarios contemporáneos indican que se hizo un hombre muy rico con la mina que le vendieron. Pedro se propuso recuperar San Vicente, si le era posible.

Alejandro estaba sobrecargado con la responsabilidad de los socavones de La Rica y de Aranzazú y con otros pequeños proyectos de recolección de mineral en los trabajos más altos parcialmente drenados por el socavón de La Rica. Se levantaba temprano y llegaba tarde a casa, un régimen que se hizo problemático. Sufrió de un mal crónico. Sus amigos y vecinos le advirtieron que no se mojara todos los días y que no cabalgara a su casa, hasta Pachuca, por la fría cordillera, después que empezaba a soplar el viento de la tarde. Para evitar esto, se cambió con su familia al valle de Huascalzoya y rentó habitaciones en la vieja hacienda de San Miguel Arcángel. Aunque estaba más lejos, el clima era más templado que al cruzar las montañas mañana y tarde.

Un día, a principios de la estación lluviosa en agosto, se retiró cabalgando del socavón de Aranzazú, ya bastante tarde. La empinada ladera húmeda estaba resbalosa. Su caballo perdió el tranco y se cayó, aplastando la pierna de Alejandro contra un crestón, causándole severos desgarres y dolorosos golpes.<sup>25</sup>

En casa se aplicaron los sencillos remedios de su época, pero la pierna empeoró. El 17 de agosto de 1750, al término de una semana, murió de gangrena.

Decir que esto fue un punto crucial en la vida de Pedro, es exagerar, fue una coyuntura crítica. Su emigración de España, la muerte del tío Juan y su sociedad con Alejandro, fueron sólo sucesos cruciales en su vida u otros más estaban por venir. Florecieron sus inversiones en Querétaro, fue alférez real de la ciudad, el heraldo del rey en el gobierno municipal, después de terminar su periodo como alcalde. Decidió dejar sus asuntos de Querétaro en otras manos, antes de arriesgarse a perder su enorme inversión en las minas. Esto significó cambiarse de la agradable región del Bajío al clima frío y lluvioso de Real del Monte.

Pronto se percató de que otros apreciaron la dedicación al trabajo de Alejandro. El escribano real, Francisco de Zeballos Palazio fue a preguntarle sobre las pertenencias y efectos personales de Alejandro.

“...se había llevado (a la ciudad de México) todos los libros, papel y todo lo que dejó el difunto...”<sup>26</sup>

---

25.-Universidad de Texas, Colección García, Manuscritos, Vol. 15, *Piezas sueltas, Vol. 2, Núm. 4, Descripción de Parte de Nueva España*, de Antonio Ullua.

26.-AGN, Minería, Vol. 144, Año de 1751, *Autos fijos, a pedimento de Dn. Juan de Avila y Zalzedo, &c.*, 30 pp.

---

El motivo de la averiguación del escribano fue la orden de don Juan de Avila y Zalzedo de que cedieran ciertos documentos legales para designar un nuevo árbitro. En 1740, Alejandro fue nombrado juez arbitrador en un litigio entre Avila y el juez oficial del tesoro real, don Juan Tiburcio de Voetz y Villalón. Avila y Voetz eran admiradores de un bien raíz dejado por Juan Miguel Cortel, rico propietario de las minas del Encino y Santa Rita en el cerro de la Magdalena. Trabados en un litigio insoluble sobre la administración de la Mina Santa Rita, los administradores, uno tan terco como obstinado el otro, acordaron finalmente acogerse al arbitraje si Bustamante les resolvía sus diferencias. Pero, como dijo don Tiburcio en su declaración ante el virrey, nunca se debió pedir a Alejandro que tomara el caso, porque nunca podría encontrar tiempo, el que le absorbían sus propios asuntos, para estudiar las relaciones de Cortel y analizar los problemas del complicado caso. En retrospectiva, don Tiburcio comprendió que Alejandro tenía muchas obligaciones como supervisor y era un hombre demasiado ocupado. Las autoridades virreinales estuvieron de acuerdo.

Pedro se vistió con ropa abrigadora y empezó sus inspecciones cotidianas. Como el Marqués de la Villa del Villar, se hizo legendario en el distrito. Los oficiales del tesoro real declararon que, a pesar de su magnitud, aún era una aventurada empresa minera improductiva, según comentario de 1775:

“...desde 1741 en que se asociaron compartiendo los gastos, hasta 1752, no había más que continuas erogaciones sin ganancia alguna...”<sup>27</sup>

A Pedro le otorgaron la posesión de las propiedades y la concesión de 1739. Sabiamente aceptó toda la responsabilidad y los posibles beneficios futuros de la arriesgada empresa

---

27.-AGI, México 2251, *ibid.*, 1755 veeduría.

minera; parcialmente explotada. Esto es una prueba más de su sentido empresarial y de su firme determinación.

Un inversionista tímido se hubiera salido tomando el camino fácil y hubiera abandonado el proyecto antes de estar judicialmente embarcado con toda la responsabilidad fiscal. Los sucesores de Valleameno siguieron ese camino; a pesar del tremendo éxito, abandonaron completamente la minería como inversión de alto riesgo.<sup>28</sup>

Pedro, gastando su propio dinero, tuvo más sentido lucrativo que Alejandro. Intensificó los trabajos de los niveles superiores, regresando y procesando el mineral de los escalones recientemente excavados que estaban produciendo cuando se arruinó la cuadrilla de Don Isidro Rodríguez de la Madrid. Se tuvieron que abrir las vetas, siempre de varios metros de anchura, en uno de los lados del filón productivo, que entonces estaba entibado per separado. En esos días de altos costos, con nada más que la fuerza física del hombre y de los caballos, el mineral pobre se dejó en el mismo sitio hasta que siglos después llegaron los mineros de tecnología mecanizada.

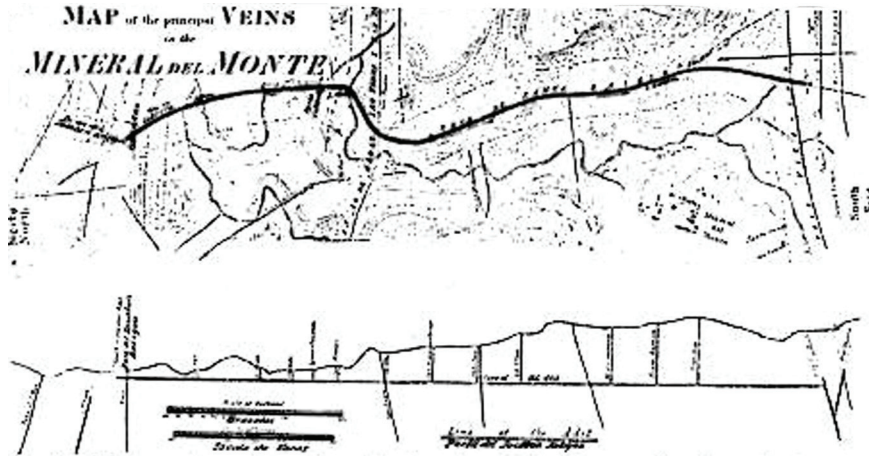
El secreto del éxito inmediato de Pedro fue procesar el mineral y extraer la plata sin tardanza. Para hacerlo necesitaba haciendas de beneficio para el mineral. De momento rentó las que había desocupadas, pero tenía que adquirir lugares fijos de su propiedad, aumentando la carga financiera y de supervisión.

Mientras tanto, los Caballeros de Calatrava investigadores allá en España, terminaron de entrevistar a los treinta testigos, con la firme convicción de que el candidato provenía de una

---

28.-Lucas de Lassaga y Joaquín Velásquez de León, Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España, hacen al Rey, Nuestro Señor, México, 1774.

familia con suficientes virtudes y reputación inmaculada. También asentaron que nunca, ni Pedro ni alguno de sus ascendientes plebeyos, había presumido de usar el título de dignidad de Don. Propusieron una recomendación absoluta al rey que lo armó Caballero de Calatrava en 1752. De Allí en adelante, por decreto real, se le conocería como don Pedro.<sup>29</sup>



Porción del mapa ejecutado por el capitán de minas John Rule y publicado en el informe de la Compañía de Inversionistas en las Minas del Real del Monte, fechado Febrero de 1825. Es el más antiguo de los reconocimientos dibujados que se conocen del socavón de Nuestra Señora de Aranzazú. Si no hubiera sido por el notorio descuido del desterrado ingeniero italiano Gaetano Moro, quién dejó caer el teodolito, no hubiera sido preciso que el capitán Rule levantara personalmente el plano y construir el perfil del drenaje de las vetas.

Un fraile fue comisionado para planear y diseñar la hacienda de Nuestra Señora de Santa María de Regla, popularmente conocida por “El Salto”, debido a su salto de agua. Valleameno usaba San Miguel Arcángel para fundir el mineral de San Vicente. Mientras tanto, el afortunado Valleameno fortalecido por su éxito en Real del Monte, cavó un tiro en la mina de San

29.-AHG, *ibid.*, informe de Calatrava.

Buenaventura en Pachuca, pero los abandonó porque encontró otra bonanza en su mina Todos Santos, de Real del Monte.<sup>30</sup>

En 1753, don Pedro supo que aparentemente Valleameno no estaba cumpliendo con todas las ordenanzas en la mina de San Vicente. Suponiendo que había regresado al dominio público, don Pedro protocolizó un juicio contra él demandando dejarla. Pero las cortes favorecieron al demandado.<sup>31</sup>

Así siguieron las cosas en Real del Monte hasta los significativos sucesos históricos de 1755. Ese año, el 21 de agosto, Valleameno murió repentinamente dejando a tres hijos pequeños y a su esposa que esperaba otro -ahora póstumo heredero.<sup>32</sup>

Doña María Petra Pablo Hernández de Tejeda, la marquesa viuda y su influyente cuñado, el decano de la catedral, apelaron personalmente al virrey, alegando que se les privaba de trabajadores indígenas y demandando la rescisión de la cláusula laboral en la concesión a Bustamante de 1739.<sup>33</sup>

El virrey Conde de Revillagigedo, considerando el tono vituperativo de la instancia, le dijo a don Pedro que debía hacerse una revisión inmediata de sus erogaciones de capital, gastos de producción de plata, compras de mercurio e impuestos como mero protocolo. Rápidamente don Pedro sometió su petición a los jueces oficiales del tesoro real, en Pachuca. Examinaron los libros de contabilidad y las

---

30.-Resumen, anónimo, Minas de Pachuca, *ibid.*,

31-Francisco Xavier de Gamboa, comentarios a las Ordenanzas de Minas, México, 1761.

32.-Castro Santa Anna, *Diario, ibid.*, 1854.

33.-Ricardo Moreno, *Historia Manuscrita, ibid.*, *Escrito de la Señora Marquesa de Valleameno pidiendo que las minas y mineros subsistan en el modo que estaban antes del vando promulgado el año de 39 y Dictamen Fiscal para publicar otra contrario, con el que conformó el virrey, Año de 1756.*

nóminas de don Pedro, investigaron sus propios registros de producción de plata, impuestos pagados y ventas de mercurio. Nombraron inspectores para revisar los trabajos subterráneos y las haciendas de superficie. Su resumen es un tributo a la administración de don Pedro; más admirable en un hombre sin previa experiencia en la minería. Englobaron todos los gastos, excepto mercurio, incluyendo el costo de los sitios de las haciendas, suministros, mano de obra y supervisión. Por más inoportunas que sean las estadísticas tabuladas en un artículo no técnico, el compendio de los totales es demasiado revelador para desecharse.

PRODUCCIÓN Y COSTOS  
1741-1755

	PESOS
PRODUCCION DE PLATA	\$ 2,255.232
IMPUESTO DE PRODUCCIÓN	278,313
VALOR DE LA PLATA	1,967,919
GASTOS:	
MERCURIO	164,963
TODO LO DEMÁS	1,428,907
GANANCIA	383,029

No se pueden ignorar las actividades religiosas de don Pedro, porque formaban gran parte de su vida. Cuando el arzobispo, Su Ilustrísima Doctor don Manuel José Rubio y Salinas, realizó las visitas eclesiásticas oficiales en 1755 a Pachuca y a Real del Monte, fue el momento cumbre para don Pedro. Un poco antes le habían concedido la autorización para erigir la capilla de Nuestra Señora de Santa María Regla, en la hacienda que se estaba construyendo. Ahora, el arzobispo insistió en que se le llevara al lugar y personalmente

la bendijo. El 6 de septiembre, ya de regreso a la capital, le escribió una larga carta al virrey Revillagigedo contándole que don Pedro le había pagado de su bolsa la dote a dieciséis jóvenes pobres que deseaban tomar los hábitos. A otras, comentó el arzobispo, les había pagado un tercio y a veces hasta una mitad de la dote. Alabó a don Pedro como “Padre de los huérfanos y los Desválidos” y como “Fiel Contribuyente de la Iglesia”. Tuvo el valor de sugerirle a Su Excelencia que presentara las buenas obras de su súbdito ante el rey con la esperanza que el monarca reconociera sus méritos.<sup>34</sup>

Tan ocupado como estaba don Pedro, surgió otro interés que lo dominó; se enamoró de una joven a quien le doblaba la edad. María Antonia Trabuesto y Dávalos era hija menor del capitán de la guardia montada del virrey y su chambelán. Su madre era la Condesa de Miravalle.

El 29 de junio de 1756, su matrimonio fue uno de los grandes eventos sociales del año. El arzobispo ofició ante la élite de la ciudad de México.<sup>35</sup> Gran parte de la magnificencia se debió a la generosidad del novio. Esto lo confirma don Manuel Romero de Terreros en su libro *El Conde de Regla*, quien comenta que don Pedro fue notablemente ostentoso a pesar de su carácter calculador. Había costosos carruajes tirados por finos caballos, excelentes libreas para los encargados y sirvientes. En vez de las tradicionales trece monedas de plata que se le dan a la novia como arras, don Pedro le dio 50,000 pesos en efectivo. Sería imposible hacer una descripción modesta de los regalos de boda que le dio a la novia. Había hilos de esmeraldas, broches y brazaletes salpicados de brillantes, muchos hilos de perlas con débiles resplandores y muchos juegos de joyas, en la larga lista. Los recién casados podían elegir entre la casa de Querétaro, otra un poco austera en

---

34.-AGI, *México 2251, ibid., 1755 veeduría.*

35.-Terreros, *El Conde, ibid.*

---

Real del Monte, o la mansión que don Pedro había comprado en la calle de Plateros antes de comprar la antigua casa de su viejo amigo, el marqués de la Villa del Villar en la Calle de San Felipe Neri.

Aún era indispensable la supervisión personal de las minas; buscó otros lugares donde pudiera criar a su familia. Un rico comprador de plata, Don Manuel de Aldaco, negoció un trato amistoso para Don Pedro con la Marquesa de Valleameno, quien le vendió. Don Pedro recuperó San Vicente y adquirió la hacienda de San Miguel Arcángel. Le cambió el nombre por el de San Miguel Regla, como se le conoce todavía. Este encantador lugar es ahora un bello paraje para vacacionar, con muchos arroyos, una amplia capilla dentro de sus muros, bodegas y estructuras que contenían tantas fundiciones como hornos de refinamiento, canales de mampostería que alimentaban las ruedas hidráulicas para mover la maquinaria. Represó el arroyo para crear un bonito lago artificial y construyó una palaciega mansión, haciéndola la admiración de hoy.

Doña María Antonia era tan piadosa como su esposo. Inmediatamente tomó un activo interés en todas sus obras de caridad y lo ayudó a planear otra más compleja y costosa que desde entonces forma parte medular de la historia de Texas.<sup>36</sup>

Los indios apaches de las provincias del norte fingieron estar dispuestos a someterse a la disciplina de una misión y un presidio. Don Pedro y Doña María Antonia se ofrecieron a sufragar todos los gastos Para el establecimiento de una nueva misión en el río San Sabás, por un periodo de tres años. Pagarían los costos de construcción, todas las erogaciones para equipar la misión con muebles, vestiduras sagradas y

---

36.-Robert S. Weddle, *The San Saba Mission, Spanish Pivot in Texas*, Austin, 1964.

ornamentos, los viajes de veinte frailes franciscanos y toda su manutención. El gobierno sólo tendría que suscribir una escolta militar de cien hombres que guarnecerían el cercano presidio. Para garantizar el cumplimiento, hipotecaron su propiedad.

Su excelencia, el virrey, nombró al primo de don Pedro, fray Alonzo Giraldo de Terreros, como presidente. Fray Alonzo había regresado hacía poco como superior del Convento de Santa Cruz, en Querétaro, de donde había partido treinta años antes para el norte.

En el invierno de 1756 la expedición llegó a Texas y partió hacia San Sabás en abril. Se alzó una fuerte empalizada de troncos alrededor de una choza temporal que sirvió como la primera iglesia. Fray Benito Varela, que ya dominaba la lengua apache, fue enviado para atraer a los primeros apaches del lugar. Con la llegada de estos, los misioneros descubrieron que habían sido engañados, todo lo que los salvajes querían era un presidio con una guarnición para que les ayudaran a combatir a sus tradicionales enemigos, los comanches.

Muchos de los misioneros se fueron a otras misiones de Texas, dejando solos a fray Alonzo y a dos leales sacerdotes de San Fernando. Los soldados no desertaron, pero su comandante trató de convencer a los tres frailes de que su misión era indefendible. Fray Alonzo no haría caso a una cobardía tal como el abandonarla.

El 16 de marzo de 1758, en un masivo ataque indio de los enemigos de los apaches, casi todos los comanches y unos cuantos de otras tribus menores, mataron a fray Alonzo, a otro fraile y a tres soldados. Quemaron totalmente la empalizada y la iglesia. La indignación fue total entre todos los militares de la Nueva España y la familia Terreros se distinguía ahora por tener un mártir en la familia.

---

Para cuando Doña María esperaba su segundo hijo, la noticia de la masacre llegó a la Ciudad de México. Sus primeros cuatro hijos fueron mujeres. María Micaela nació en mayo de 1757, Juana María Josefa en mayo de 1758. En junio de 1759 María Antonia Silveria y María Ignacia Josefa, un año después, en agosto. Pedro, que por un tiempo estaba preocupado por no tener un heredero, no tuvo que preocuparse más. Su primer hijo, Pedro Ramón nació en agosto de 1761.

Pero ni los ricos podían escapar a la mortalidad infantil. La segunda hija murió repentinamente en febrero de 1762. Ese mismo año, en agosto, mes de cumpleaños de su cuarta hija, nació un Segundo hijo. Lo bautizaron como Francisco Javier María Ciriaco.

Sólo dos semanas después del nacimiento de este hijo sucedió algo trascendental. El socavón de Aranzazú perforó la veta de la Vizcaína. Ahora más agua salió a borbotones por el socavón de entrada y cayó al cañón. Le tomó dos semanas a don Pedro para reunir la información para informarlo a los jueces oficiales del rey; pare notificar al virrey, a través de ellos, que finalmente había cumplido con la promesa de Bustamante en 1739. Como asentó en su comunicado, tomó “veintitrés años dos meses y tres días...” terminar el drenaje que daría acceso a todos los trabajos. Desde la boca del socavón hasta la veta había una distancia de 2,376 metros.<sup>37</sup>

La inspección que se llevó a cabo el 6 de septiembre no fue un examen ordinario. Debido a una seria enfermedad de uno de los

---

37.-Romero de Terreros, Archivo familiar, *Testimonio de la Visita Genl. y Veduría de la Veta Vizcaína, liquidación de cuentas y Gastos erogados Derechos pagados de Platas, conla saca de Azogues; Certificaciones de la Propiedad de Hacienda. de Sor. Sn. José, Sta. Anna, San Antonio, San Juan, lo de Sánchez, la Purísima Concepción, y la de Nr. Sra. de Regla, con la medida de los Tiros, Año de 1762.*

jueces-oficiales reales, el otro tuvo que obtener una autorización especial del virrey para realizar solo las formalidades.

Entre machos ciudadanos prominentes asistieron el alcalde mayor, el teniente de alcalde mayor, el diputado principal del territorio minero y otro diputado de Real del Monte y el administrador de las propiedades mineral del Marqués de Valleameno. El último de la histórica procesión que entró al socavón fue el escribano que debía registrar el evento. En sus comentarios oficiales escribió que los notables,

“...vistiendo chamarras y capas de piel, llevando una vela cada uno, entraron”.

Desde el socavón Doña Juana, pasaron bajo once lumbreras, o tiros de ventilación, observando la fuerte corriente de agua del canal lateral. El inspector en jefe y sus hombres midieron las distancias con su cordón encerado; le dijeron al escribano que soportes apropiados aseguraban todos los puntos débiles de la bóveda y los costados y que era seguro para los obreros. Después de examinar todos los tiros de comunicación en el nivel, así como el socavón de drenaje, el escribano fue con el juez-oficial real, el alcalde mayor y otros visitantes. “...que en su mayoría nunca antes habían bajado a una mina...” a la base del nuevo tiro de Don Pedro, en San Cayetano. Se había barrenado hacia abajo verticalmente, en vez de seguir el ángulo de la veta. De forma octagonal en el collarín de 4.80 por 5.40 metros de lado, los malacates trabajaban por separado, sin interferirse, en cada uno de los ocho lados de más de 1.80 metros de ancho. Las cuerdas del calabrote y las “botas” se enredaban en el tiro inclinado; pero no así en San Cayetano, donde colaban, libres. Don Pedro previó que en un tiempo se tendría que desaguar por la parte inferior del nivel del socavón, descargando el agua al socavón para que fluyera, en vez de malacatearla otros 185 metros hasta la superficie. Muy raras veces barrenaba un minero un tiro vertical desde la vela. Generalmente necesitaba mineral procesable para pagar los gastos. Don Pedro, con mucha visión se adelantó a

su tiempo, tanto en el campo de las ideas como en la manera de trabajar supervisando los proyectos que se realizaron.

El escribano describió el deleite de los visitantes cuando vieron las recias vigas del maderamen del tiro de San Cayetano, que les parecieron seguras y fuertes. Admiraron las escaleras bien construidas, adheridas con seguridad a los maderos del tiro y en ángulo de una plataforma a la otra. Podrían haber recorrido el mismo camino de regreso, pero estaban tan impresionados con el diseño ingenioso y con la hábil artesanía, que mejor decidieron subir, no sin dificultad los 35 metros de escaleras hasta la superficie, sintiéndose tan seguros como en el socavón. Su investigación general de las inversiones financieras y la completa impresión de los trabajos subterráneos, continuó en las haciendas de beneficio y en los patios exteriores de las minas. Había construido haciendas nuevas en otros siete lugares, como en Santa María de Regla, procurando gran poder de beneficio para el aumento de mineral extraído que se esperaba al terminar el proyecto de drenaje.

Los que averiguaron los funcionarios del tesoro real, es nuevamente indispensable para comprender la magnitud de la aventura empresa de don Pedro. Las inversiones multimillonarias, como la suya, no eran comunes en esos días en la Nueva España.

#### PRODUCCIÓN Y COSTOS 1741-1762

PRODUCCIÓN DE PLATA	\$ 4'932,349
IMPUESTOS DE PRODUCCIÓN	590,084
VALOR NETO DE LA PLATA	4'461,832

#### GASTOS

MERCURIO	372,379
TODOS LOS DEMÁS	2'508,054
UTILIDAD	1'461,832

Como lo sabe cualquier propietario que hipoteca su casa, incluso hoy en día, esta ganancia es pequeña; los intereses de los aviadores eran superiores en 1762. Aunque para 1762 don Pedro había amasado una fortuna, hubiera podido amasar más aún si hubiera prestado su dinero al interés normal.

Los esclavos negros que utilizó don Pedro en las minas de El Cristo y de Las Animas, estaba trabajando ahora en otras minas en Real del Monte. Había invertido 24,197 pesos en ciento treinta y tres mineros negros, Pero no le parecía justo cargarle esto ahora a los gastos de la veta vizcaína. Expresamente los excluyó de los gastos. Los registros muestran que les pagaba a los esclavos y a los libertos los mismos salarios -tres reales diarios.<sup>38</sup> La diferencia era que los esclavos no podían hacer huelgas.

Como se recordará, tres décadas antes, Bustamante había empezado la rehabilitación de las minas de la veta vizcaína, para dar trabajo a las familias pobres. Pero a la gente se le olvida lo que se hace por ellos. Los trabajadores de Don Pedro olvidaron que sus padres una vez solicitaron el partido, o repartición de utilidades y que cuando hicieron fraude al virrey se les rescidió. Don Pedro y Bustamante se habían expuesto a ser multados y al descontento virreinal al reponer el partido como incentivo de producción.

Uno de los juristas más renombrados y apreciados en México comentó sabiamente sobre los malos efectos que tuvo el partido antes de que el sistema se hiciera obsoleto. Cuando Sir William Blackstone publicaba su primera edición autorizada de *Commentaries on the Laws of England* (Comentarios sobre las leyes de Inglaterra), su contraparte mexicano, Don Francisco Xavier de Gamboa, de manera semejante, interpretaba el Código Minero de la Nueva España.

---

38.-Moreno, *ibid.*; *Manuscrito*

Tituló su obra *Comentario a las Ordenanzas de Minas*. La siguiente introducción de Gamboa describe los perjuicios de los propietarios de minas en la Nueva España de mediados del siglo dieciocho.

“...(los obreros) roban picos y barretas de fierro; roban velas, roban mineral dentro de la mina y fuera de ella con ardides increíbles, roban plata con habilidad refinada en las fundiciones, en las plantas de amalgamación al instalar tubería y lavar las cajas bajo la mirada de los jefes.

En cuanto de fundición del marqués de Valleameno en Real del Monte (San Miguel Arcángel), en la misma presenciadel maestro amalgamador que fue encerrado bajo llave con los obreros, desaparecieron del cuarto varias barras de plata. Las investigaciones descubrieron que (los obreros) habían amarrado (las barras de plata) a un fuerte cordón (que ellos) hicieron flotar por el cubierto canal de agua para el enfriamiento donde él (un cómplice) los sacó aguas abajo.

Se roban ropa y dinero uno a otro; y después de pasar el registrador (guarda) en la entrada de la mina, se burla de él por no haberlos pescado robando. Esconden mineral rico en el desperdicio tirado en el vaciadero como si fuera cascajo, para que to puedan recuperar después. En palabra, maliciosamente conjugan el verbo saquear al infeliz propietario de la mina que ya está fastidiado por el aviador (prestamista) y cargado de deudas...”

Obviamente, la crítica de Gamboa no la inspiró don Pedro que se autofinanció y a nadie le debía. Pero era un relato de los bien conocidos hábitos de los mineros mexicanos y españoles de la época en que todavía se practicaba el partido en la Nueva España. La situación empeoró tanto que don Pedro tuvo que advertirle a sus cuadrillas que fueran honrados sobre el partido o repartición de utilidades o se les rescindiría; lo ignoraron. Siguieron haciendo lo mismo, llenaban los sacos de la faena del dueño con mineral pobre y los del partido, de los que obtenían la mitad, con mineral de alta ley. En las investigaciones posteriores admitieron, sin presiones, que lo hacían internacionalmente. La tradición apoyaba el partido, Pero los dueños no tenían obligación legal de darlo. Don Pedro ordenó que se suspendiera el privilegio del partido; los obreros se rebelaron. Se produjo una colosal

batalla entre el propietario de las minas y la fuerza laboral. Esto se comenta en el capítulo octavo.<sup>39</sup>

La tragedia nubló la vida de don Pedro, poco antes del disturbio. El difícil embarazo de doña María Antonieta terminó el 10 de mayo; ella murió el 2 de junio de las consecuencias del parto de José María Antonio. En su lecho de muerte le hizo prometer a don Pedro que cuidaría de los niños personalmente y en un ambiente cristiano. Pero él sería una promesa difícil de cumplir.

Tenía que regresar a las minas y no le sería posible quedarse con la familia en la ciudad de México, mientras el torbellino de la revuelta amenazaba en Real del Monte. Con su resolución característica, cerro la casa citadina; “empacó” sirvientes y niños y se cambió a la hacienda de San Miguel Regla. Allí, los siete huérfanos de madre, desde María Micaela de nueve años hasta el recién nacido, serían educados e instruidos por los sacerdotes residentes que contrató como preceptores.

Mientras se instalaba la familia, estalló la tormenta en Real del Monte. Una disputa laboral como esa nunca había resonado por toda la Nueva España. Siete años y dos virreyes después, las minas apenas si producían y formalmente el desempleo era casi total.

A pesar de rigurosas ordenanzas reales contra el vandalismo, los trabajadores contravenían la autoridad, intimidaban a los jefes, pirateaban los trabajos subterráneos, por todas partes sacaban balsas de rico mineral, destruían los pilares de sostén y los canales de desviación de agua. No hay muchos relatos imparciales de los sucesos. Sólo los pocos instruidas anotaban sus observaciones; alguna información está registrada en las investigaciones gubernamentales y

---

39. Journal of the West, "The Pachuca Papers: The Real del Monte Partido Riots, 1766", de Alan Probert, Vol. XII, No. 1, enero, 1973, pp. 85-125.

en los litigios. Los apologistas laborales culpaban de todo a don Pedro en su afán de derrocar el sistema capitalista. Particularmente han criticado que se haya refugiado que su ausencia de Real del Monte sólo denotaba petulancia. Un visitador real coterráneo, don Josef de Gálvez, escribiría que hacía mucho que la producción de plata en las minas era baja, porque don Pedro estaba lejos:

...para protegerse de la ira de las amenazas de los obreros que en repetidas ocasiones habían intentado matarlo con el único propósito corrupto de estar libres para robarse el mineral más rico de las minas...<sup>40</sup>

Mientras tanto, a España llegaba información sobre la gran generosidad y la descomunal cuantía de las obras de caridad de Don Pedro. Los franciscanos de Querétaro notificaron que había donado un total de 90,283 pesos en los últimos años. En la capital los frailes franciscanos de San Fernando le estaban agradecidos por los 41,943 pesos que aportó para su programa general de construcción, más un órgano de cañones nuevo y el costo total del crucero nuevo. Para el convento de San Francisco de Pachuca hizo desembolsos semejantes.

En el funesto año de 1767, cuando el Rey Carlos expulsó a la orden de jesuitas de España y de sus dominos donde quiera que estuvieran, don Pedro ofreció fundar un “Sacro y Real Monte de Piedad” para ayudar a los indigentes de la ciudad de México. Las demoras oficiales pospusieron, por algunos años, la aceptación de esta oferta. Cuando finalmente la aceptaron agradecidos, se fundó la institución que aún conocen los turistas como el “Montepío Nacional”.<sup>41</sup> Tal benevolencia no era más que el preludio de la generosa filantropía posterior. Los funcionarios lo consideraron digno del aprecio real.

---

40.-Informe General que en Virtud de Real Orden Instruyó y Entregó el Exmo. Sr. Marqués de Sonora, siendo Visitador General de Este Reyno al Exmo. Sr. Frey Antonio María Bucarely y Ursúa, con fecha de 31 de Diciembre de 17771, México, 1837.

41.-Publicaciones del AGN, XXIX, Vol. 1, 1936, *La Administración de D. Frey Antonio María Bucarely y Ursúa*, pp. 267.297.

A pesar de la lucha de los obreros, irritados como fuego incontrollable en 1768, el rey decidió recompensar a su generoso y leal vasallo con un título de Castilla.

El certificado oficial fechado el 13 de diciembre de 1768 y firmado “yo el Rey” establece que el decreto real del 23 de septiembre próximo pasado confiera a don Pedro Romero de Terreros el título de Conde de Regla. Después, el 3 de marzo de 1769, su familia y él fueron eximidos del servicio militar, bajo el pago de 120,000 realer más otros cuarenta para perpetuarlo.<sup>42</sup>

Don Juan Antonio Montano, apoderado de don Pedro, exhibió en el Cabildo de la ciudad de México el certificado o cédula que le confería el título. A causa de las amenazas latentes de que era objeto, don Pedro prefirió renunciar al honor de ser presentado antes que arriesgarse a salir de la hacienda de San Miguel Regia porque estaba decidido a criar personalmente a su familia hasta que fueran adultos.<sup>43</sup>

No se sabe cómo hubiera terminado el conflicto laboral de Real del Monte, si el Marqués de Croix hubiera continuado como virrey. Don Pedro había concluido que este hombre, militarmente poderoso, no le estaba concediendo la misma atención enérgica que había dado anteriormente a sus problemas personales. El Santo Oficio de la Inquisición lo citó para interrogarlo; de Croix se presentó rápidamente. Afuera había apostado cañones cargados y artillería con órdenes de disparar sobre el edificio y destruirlo si no salía en un cuarto de hora. Los inquisidores le dejaron salir con honores

---

42.-Universidad del Estado de Washington, El Rey. *Por Quanto por parte de Dn. Pedro Romero de Terreros &c.*, Madrid, diciembre 31, 1768.

43.-Universidad del Estado de Washington, *Certificación, Escripito y Acuerdo. Don Balthazar García de Mendieta Revollo, escrivano maior de Cavildo, Justicia y Regimento de Este noblísima Ciudad &c.*, México, abril 4, 1770.

---

casi inmediatamente. Cuando el Obispo lo excomulgó, sitió la mansión del obispo. Al momento se anuló la excomunión, con exageradas disculpas.<sup>44</sup>

Pero a pesar de estas historias de valor, don Pedro pensaba que el Virrey de Croix se estaba retrasando al no cortar de cuajo la sedición de Real del Monte. Le escribió al rey quejándose. Mientras tanto, se había nombrado nuevo virrey. Don Antonio María de Bucareli llegó a finales de 1771 con una actitud diferente.

Revisando su virreinato, pronto vio la necesidad de reformar la industria minera. Durante dos meses estudió los informes de Real del Monte, consultó con expertos y con funcionarios distinguidos.

Después actuó con celeridad. Exilió a los dirigentes de la agitación en Real del Monte, bajo la pena de castigos más severos si regresaban, Exhortó a don Pedro para que regresara a supervisar personalmente la restauración de las minas y para que desembolsara los cientos de miles de pesos necesarios para realizarla. El propietario ya se había ofrecido a ello y gustoso aceptó. Tanto los ingresos reales como las ganancias de don Pedro bajaron mucho durante la huelga. Antes de 1766, de treinta y cinco a cuarenta barras de plata eran enviadas cada quincena a la subtesorería real de Pachuca. Después de la revuelta, bajó a no más de seis barras cada dos semanas. Cada barra de plata pesaba mil onzas troy.<sup>45</sup>

---

44.-Bacroft, México *ibid.*, Vol. I11, p/369, fn. 22.

45.-AGI, Indiferente General 1609, Pachuca, año de 1771, *Diligencias de Veeduría de las minas y Haciendas de la Veta vizcayna y pertenecientes al Sr. Conde de Regla, Dn. Pedro Romero de Terreros de el Orden de Galatrava, No. 6.*



**Don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla**  
Caballero del Orden de Calatrava.  
Cortesía de la Biblioteca Bancroft

---

Bucarely no se contentó con resolver el conflicto minero de Real del Monte. Fomentó una revisión total de la administración y reglamento gubernamental de las industrias. La intervención de los tres personajes españoles distinguidos marcó una época de bonanza. Como señaló Lesley Byrd Simpson, el Rey Carlos III fue sin lugar a dudas "... el mejor de los Borbones..." Escogió y envió a la Nueva España al mejor administrador de todo el período colonial, Don José de Gálvez, cuya autoridad excedió a la de los virreyes. Con la llegada del Virrey Bucarely, el inigualable triunvirato estaba completo. Bajo la guía de Bucarely, el Tribunal Real de la Minería se estableció con autoridad autónoma y fondos independientes. Un nuevo código minero abrogó las viejas y rara vez actualizadas ordenanzas. Se fundó un colegio de minería en el Nuevo Mundo para educar a los futuros ingenieros mineros mexicanos. Medio siglo antes nada parecido se había instituido fuera de Europa. Enguantado en seda su puño armado, aseguró la rehabilitación de las minas de la veta Vizcaína por segunda vez en la vida, don Pedro.

Al ranudarse el flujo de riquezas, don Pedro aumentó sus donaciones y obras de caridad, reiteró su oferta de 300,000 pesos para el Monte de Piedad; esta vez se le aceptó y pagó la suma al contado.

Un relato a la ventura de las buenas obras de don Pedro está fuera del propósito de esta narración. Sólo se mencionarán algunas de las más dignas de alabanza. Los funcionarios del tesoro real recordarán después, lo fácil que era en tiempos del Conde, pedirle prestado, sin intereses, cada vez que se retrasaba el cobro de los impuestos reales.

Antes de que llegara Bucareli, en 1771, de Croix solicitó 400,000 pesos para sufragar las necesidades inmediatas.

Cuatro días después don Pedro se los facilitó al gobierno; se los pagaron a los dos años. Pero el día antes del reembolso, se le pidió una suma semejante y se la pagaron al año siguiente.<sup>46</sup>

En 1776 el Virrey Bucareli le escribió Don Pedro diciéndole que el rey necesitaba dinero Para la marina real. parece que Inglaterra era ya insoportable. España consideró obligatorio que Carlos III pusiera a Jorge III en su lugar. Hasta las trece colonias de Norte America se quejaban del abuso del soberano inglés. A los cuatro días don Pedro contestó:<sup>47</sup>

“El 20 de agosto recibí la apreciable carta de Su Excelencia, donde tuvo la bondad de indicarme las medidas tomadas por el gobierno para proveer el único medio de mantener nuestro rey soberano, a saber, aumentar el número de barcos y fuerzas navales de Guerra como la mejor manera de realizar ese objetivo Habiendo tomado debida nota y siendo uno de los más leales vasallos de las glorias del Rey y de la nación, y estando bajo gran agradecimiento y siendo tan favorecido por Su Majestad, ha determinado conscience del real placer del Rey, que se construya a mi costa un barco de guerra de ochenta cañones, costo del cual estoy en disposición de poner a la disposición de Su Excelencia. Puede proceder, por lo tanto, para determinar lo que pueda complacer a nuestro Soberano. Y solicito de su Excelencia que dicho barco se llame Nuestra Señora de Regla.”

El conde fue personalmente a la ciudad de México y conferenció con el virrey, dejando un depósito de 200,000 mil en efectivo para que se empezara el trabajo de inmediato. Cuando se hubo terminado, se botó en la pequeña aldea cubana de Regla, atrás de la Bahía de la Habana y llevaba ciento doce cañones; tenía tres cubiertas; se construyó todo en caoba y se bautizó según la petición.

El conde creía que sus tres hijos debían recibir la mejor educación posible. Los envió a todos, el menor de sólo nueve

---

46.-United States Smelting Refinign and Mining Company, Boston, *D. Pedro Romero de Terreros, Count of Regla*, Recopilado en 1909.1910 por Manuel Romero de Terreros y Vinent.

47.- Terreros, *El Conde, ibid.*

---

años, al Colegio para Nobles, de Madrid. El rey favoreció nuevamente, añadiendo dos títulos más de Castilla a la familia. Por respuesta, el mayor heredaría el de Conde de Regla. Para los otros dos se concedieron nuevos nombramientos: Marqués de San Cristóbal y Marqués de San Francisco.

Los cuatro niños siguieron viviendo en San Miguel Regla. La historia se repitió según la costumbre española; don Pedro quería un pariente masculino que lo ayudara a cuidar a sus grandes demonios. No sólo estaban las minas, también era terrateniente de inmensas comarcas agrícolas.

El rey se había apropiado los bienes de los jesuitas. Aunque se pusieron a la venta, ninguna oferta se presentó durante nueve años en el Valle de México. Don Pedro creía que la Corona hacía bien al librarse de ellos. A través de sus abogados, en 1776 propuso la compra de los bienes del Colegio de San Pedro y San Pablo y del Noviciado de Tepozotlán. Por órdenes del virrey los valuadores reales hicieron un inventario, sugiriendo que el valor total era de 1'143,683 pesos.

La corporación municipal de Tepozotlán entregó una oferta de 812,998 pesos; 700,000. Se pagarían al contado, el resto al terminar avaluos posteriores. Pagaría, además, los incrementos debidos a la revaloración. La cifra del convenio final fueron 1'020,000 pesos.<sup>48</sup>

Mucho después de la muerte del conde, surgió el litigio. Los ministros del rey alegaron que habían defraudado a la Corona, aunque ya habían pasado once años siete meses de haberse realizado la venta. Sin embargo, como el rey era partidario en el litigio, fue posible revisar el caso. La familia del conde conservaba un abogado hábil, que estaba destinado a ser un patriota del movimiento de

---

48.- U.S. Smelting, *ibid.*

independencia. El licenciado Miguel Domínguez Trujillo, de Querétaro, probó que don Pedro y sus herederos habían cumplido con la ley en todos los aspectos. Ganaron el caso.

Después sabemos que el licenciado Domínguez fue electo Corregidor de Querétaro; era el esposo de doña Josefa Ortiz de Domínguez, que alertó al cura Hidalgo en la villa de Dolores. No es necesario repetir aquí la historia del Grito de Dolores.

Antonio Romero de Terreros, que había acudido a San Miguel Regla al llamado de su tío don Pedro, le escribió al Virrey don Martín de Mayorga, para avisarle del fallecimiento del Conde. Su última enfermedad en San Miguel Regla, duró tres días “...una neumonía aguda...”

Llamaron a un amigo íntimo de don Pedro, el guardián del convento de San Francisco de Pachuca. A las 8:45p.m del 27 de noviembre de 1781, falleció tranquilamente don Pedro Romero de Terreros, Caballero de Calatrava, Conde de Regla y genio de la veta Vizcaína, a la edad de setenta y un años.<sup>49</sup>

---

49.- AGI, México, 2251, No 1416, Virrey don Martín de Mayorga al Exmo. Sr. D. Jph de Gálvez, diciembre 5, 1781, *Exmo. Sor. Mío, El 27 de San Mifuel el Sr. Conde de Regla, &c., (con cinco adjuntas), No. 3.*

## **CAPÍTULO VIII**

### **HUELGAS DEL VIRREINATO: LA LUCHA POR EL PARTIDO**

**HUELGAS DEL VIRREINATO: LA LUCHA POR EL PARTIDO**

*Mi viejo amigo había estado relatando cosas que vio y escuchó personalmente hace sesenta años. Ahora su carta revivió el recuerdo de aquellos lances. Será una excelente introducción para una narración de sucesos verídicos que tuvieron lugar en Real del Monte hace dos siglos.<sup>1</sup>*

“¿Ya te había contado de cuando fui a la vieja mina de Bolaños, a cuatro días a lomo de mula desde Zacatecas? Fue en 1911 y tenía sólo unos cuantos años de haber terminado la carrera universitaria cuando conseguí el trabajo de ayudar a abrir nuevamente las viejas labores, para ver si la aplicación de modernos métodos mineros justificarían su rehabilitación. Se trataba de instalaciones muy primitivas, nada más sofisticado que unas vagonetas de mano con qué trabajar. Se abrieron pozos inclinados por las ruinas de viejos rellenos. Los obreros subían mineral y tepetate sobre sus espaldas por escaleras primitivas. Estos tenateros cargaban hasta 100 kilos desde una profundidad de 30 metros o más. Yo revise con frecuencia a los pesadores y me consta que las cifras eran exactas.

El resoplar de un tenatero subiendo su carga era un rumor característico que podía oírse desde cien metros y servía como aviso para cualquiera que fuera bajando, a fin de ceder el paso al tenatero. Ellos no llevaban velas o cachimbos (lámpara de aceite); necesitaban sus manos para subir. Una tenue luz provenía de una que otra vela encajada en la roca, o pegada a una adema con lodo húmedo”.

*Las escaleras usadas por los tenateros eran todas al estilo de las que se llaman “muescas”. Trepaban oblicuamente de manera que la planta del pie pudiera asentarse sobre la mayor superficie posible. No podían transportar una carga muy pesada sobre una escalera de travesaños; la presión sobre los escalones lastimaría la planta de sus pies.*

*Existen muchas relaciones históricas de tenateros en Guanajuato también; Pero allí ellos subían penosamente*

---

1.-El autor agradece cumplidamente la colaboración del Sr. C.B.E. Douglas en los párrafos introductorios. Vivió muchas décadas en México y ha visto prácticamente todos los campos mineros del país. Se graduó en la Universidad de California y es un reconocido geólogo minero.

---

sobre 300 metros de rampa y gradas excavadas en la roca, así también como sobre escaleras de muesca, como las de Bolaños. En Pachuca y Real del Monte eran llamados peones y no tenoteras y su trabajo era diferente. Las malacates, esos toscos montacargas de madera, la maravilla del arte de los expertos carpinteros, eran usados para mantear el mineral. Todavía, los peones tenían que arrojar los costales de mineral fuera de las gelerías y a través de angostos, retorcidos pasadizos hasta el tiro. Pero la mayor parte de los malacates en Real del Monte servían para el desagüe como era común en todo México, sirviéndose de botas de Cuero con pelo, en lugar de cubetas, Para desaguar. Las botas estaban hechas de piel de becerro entero y cosidas a un anillo de fierro. Un famoso ingeniero y periodista en 1905 vio tal bota de cuero sin curtir que era llenada con mineral en un tiro interior. El lo confundió con el cadáver de una mula muerta, en parte porque “apestaba como una de ellas”.<sup>2</sup>

Rara vez tenemos la fortuna de conocer a un testigo ocular de estos acontecimientos. Ningún sobreviviente recuerda los túmulos de Real del Monte, por supuesto, pero el penoso resoplar<sup>3</sup> de los tenateros de Bolaños será recordado muchas veces con forme se desarrolle la narración de la huelga del partido.

El partido es otra palabra tan extinta ahora como los dinosaurios; por la moderna mecanización de las minas ha caído en desuso de la misma manera que la de “tenatero”. El partido era un plan de participación en las utilidades por el cual se dividía la producción “extra” del mineral entre el operario y el propietario de la mina, después de completar el tequio por el cual aquél recibía también su salario. El entonces decano

---

2.-T. A. Rickard, *Jouneys of Observation* (San Francisco, 1907), p. 124.

3.-Ver "Conflicto de Trabajo con los Mineros de Real del Monte, Año de 1766", con introducción de Luis Chávez Orozco (México, 1960). Es una edición de muchos documentos manuscritos del Archivo General de la Nación (en adelante AGN) del Ramo de Minería, Vols. 133, 148 y otros (mal acotado). (en adelante, Conflicto RDM)

entre los juriscorosultos mexicanos de las minas, Francisco Javier Gamboa, definió el incentivo en términos de la época:

“...después de haber sacado el tequio, que es la cantidad de metal que deben entregar en las horas determinadas a favor del amo: dividen lo demás que sacaren en iguales, partes, por lo que se nombra Partido”.<sup>4</sup>

Obviamente un esquema así estaba sujeto a abusos. Algunos mezquinos propietarios de minas empleaban barreteros y peones como medianeros, dándoles la mitad de todo el mineral que ellos extraían sin ningún salario de base. El gobierno veía mal a este partido porque los barreteros y peones que no se vigilaban destruían los bordos de mineral requeridos por las ordenanzas reales. Era al mismo tiempo peligroso y contraproductivo.

Como el licenciado Gamboa señala más adelante, los obreros están propensos a engañar en el partido:

“...La queja respectiva al partido es de las más injustas, porque si en el primer barretazo corta una rica piedra el barretero, la separa para su costal o saco del partido, cuando debe ser preferida la tarea el dueño...”<sup>5</sup>

Varios escritores mexicanos han dejado narraciones de los tumultos por el partido de Real del Monte y algunos autores de habla inglesa han tratado brevemente el asunto. Tumultos tan violentos y sin sentido aterraron a los pobladores durante nueve años y privaron a la mayor parte del pueblo minero de todo, a excepción del mínimo necesario para mantenerse con vida. La represión del gobierno y los desafíos a la autoridad por parse de los mineros, fueron la trama y la urdimbre del acontecer histórico que se tejió a lo largo de aquellos turbulentos tiempos. Sin embargo, en Estados Unidos de Norte América se conoce muy poco de estos acontecimientos.

---

4.-Francisco Xavier de Gamboa. "Comentarios a las Ordenanzas de Minas, Madrid, 1761. pp. 462.463, comentario 9 sobre la ordenanza LXVI.

5.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 229

---

Tratándose de un conflicto entre patronos y obreros, una gran animosidad ha polarizado a la mayoría de los escritores mexicanos. Esto es tan evidente que un académico mexicano escribió en los siguientes términos:

“...se ha fantaseado de una manera absurda, no obstante la abundante documentación que hay acerca de ese movimiento en nuestros archivos. Los declamadores enemigos del gobierno colonial- ayunos de toda información, se imaginan y dan por hecho que se trataba de una verdadera huelga contra “salarios de hambre”. Asombrados se quedarán al enterarse de que esta huelga los obreros no reclaman un alza de salarios que los reclamantes no son los “desposeídos” o los “económicamente débiles”.<sup>6</sup>

El conflicto empezó durante el período de gobierno del Marqués de Cruillas, vasallo justiciero y leal del rey de España que cuidó enérgicamente los negocios de la Corona en la Nueva España. Fue probablemente una coincidencia y una desgracia para Cruillas que una de las primeras y más importantes decisiones del Rey Carlos III recomendara el mejoramiento de la administración colonial. Envió a don Jose de Gálvez como Visitador General a la Nueva España provisto de una autoridad casi ilimitada. El virrey Cruillas protestó inmediatamente.

Cruillas era un administrador eminentemente práctico. El plenó y encabezó las ceremonias de coronación en la capital y apremió a las autoridades de las provincias a organizar suntuosas ceremonias de juramento de lealtad y proclamación del nuevo rey. En Pachuca, por ejemplo, señaló que el Capitán Joseph Eulogio Cardaña, alcalde mayor, tenía la fortuna de contar con un ciudadano rico, para ayudar a sufragar los gastos de una excelente fiesta para conmemorar el acceso al trono.

Invitó a don Pedro Romero de Terreros, Caballero de Calatrava, para sufragar los crecidos gastos y Cardaña lo

---

6.-Pablo Herrera Carillo. " Ia Historia de la Minería en México", en Revista Minera y Petrolera, junio-julio 1950,p.36-A

honró con el nombramiento de Alférez Real.<sup>7</sup> El cargo de Alférez Real era el más importante durante la proclamación pública de:

“¡Castilla, Nueva España, Noble y Leal Ciudad de Pachuca! Viva Nuestro Católico Monarca el Señor don Carlos Tercero!”<sup>8</sup>

A partir de entonces siguió toda una semana de festejos con banqueter para los nobles y limosnas para los pobres. Las carreras de caballos alternaban con corridas de todos y escaramuzas militares. Los celajes nocturnos se iluminaron con fuegos artificiales. Los lugareños, orgullosos con los ropajes recibidos, realizaron históricos y legendarios bailes. Adoctrinados en la tradición folclórica por los abuelos entendidos, realizaron al detalle la danza de los moros y cristianos ante los embelesados espectadores. Don Pedro fue vitoreado por el populacho agradecido, como el bienecor del distrito. Pero hubo quienes previeron la posibilidad de que hubiera conspiradores que arrastraran con malas artes al pueblo hacia la felonía. El virrey había enviado una compañía uniformada de infantería apoyada por otra de caballería para controlarla con el ruido de los sables.

El real escribano público consigna esta actitud al relatar los hechos de la semana dentro de un comentario editorial de su acta:

...con lucimiento de uniforme encarnado y vuelta azul, con espada en mano para contener los alborotos que en semejantes ocasiones suele levantar la plebe...<sup>9</sup>

---

7.-Archivo General de Simancas, Titulos de Indias, No. 708, Virreinato de Nueva España, Audiencia de Méjico, Pachuca, ciudad y minas, 1668.1816. Tit. I. Cat. p. 198. Miguel Ramón de Coca Arteaga y Aguirre. Fha. 24 de enero 1764.

8.-Manuel Romero de Terreros, "El Conde de Regla: Creso de la Nueva España", México, 1943, p. 65.

9.-Terreros, Conde de Regla, *ibid.*, p. 70

---

Sin embargo, sus temores eran infundados. La por siempre inolvidable fiesta terminaría sin derramamiento de sangre, el pueblo fue muy feliz y don Pedro quedó satisfecho por realizar un servicio público.

Cuando el rey declaró la guerra a Ingiaterra en 1762, Cruillas anticipó la posibilidad de problemas en Veracruz; Cuba era entonces parte de Nueva España. Recibía despachos oficiales urgentes que el Almirante Pocock y el Conde de Albemarle habían asaltado la Habana y dominado la guarnición. Cruillas salió inmediatamente para la costa a la cabeza de dos compañías de guardias del palacio. Reforzó las fortificaciones de San Juan de Ulúa, instalando baterías de playa y flotantes en Antón Lizardo y Alvarado. Sin demora organizó, entrenó y dio armas compañías de regulares y de milicianos. Por vez primera en la historia, la Nueva España contaba con un ejército respetable. Por lo menos un escritor mexicano concluyó que los esporádicos brotes de insurgencia durante el período de Cruillas, surgieron por haberle dado armas al pueblo.<sup>10</sup>

Cierto o falso que los rebeldes fueron más activos después de que se formaron las compañías de milicianos, la Habana pronto informaba de nuevas dificultades. Pero, esencialmente, cuando las tropas eran más importantes para la defensa de la colonia, el Regimiento de Lisboa se amotinó en la Habana. Alegaba dos motivos: el cambio de vino local por el importado de Portugal y un rumor de que su pago iba a ser disminuido. Antes de que el gobierno pudiera dominar a los soldados, ellos se asilaron en el templo de San Francisco. Ningún comandante prudente trataría de desalojarlos del templo sin tener numerosas tropas que lo apoyaran. Cruillas resolvió el paro concediendo la amnistía. Establecía un mal precedente;

---

10.-Manuel Rivera Cambas, "Los Gobernantes de México", México, 1872, Vol. I, pp. 404.406.

los soldados estaban acostumbrados a una disciplina más estricta. Se esparció el rumor de que Su Excelencia era un bonachón.<sup>11</sup>

Puebla siguió pronto el ejemplo. El arzobispo de México ideó un sistema sencillo para identificar las residencias. Deberían ser numeradas consecutivamente a lo largo de las calles con nombre. La gente desconfió de este entrometimiento. En Puebla lo tomaron de un modo muy en serio; decían que era un simple escenario para la llegada de los impuestos. Se rebelaron apedrearon a los desafortunados obreros enviados a cumplir con el plan y se desbordaron por las calles. Nuevamente se corrió la voz de que el gobierno virreinal había sido conciliador y no había tomado medidas punitivas contra los rebeldes.<sup>12</sup>

Más ilustrativo fue lo que pasó el 17 de julio de 1766 en Guanajuato,<sup>13</sup> Cruillas previó una mejora en las ganancias del rey si se reglamentaban las ventas del tabaco. Estableció un monopolio real en ventas al público en 1764.<sup>14</sup> Guanajuato, a trescientos kilómetros al noroeste de Pachuca, era una de las ciudades más grandes de la Nueva España, con mayor población que Nueva York. Para facilitar la venta del tabaco, levantó casillas en las banquetas. Pero la gente creyó que se le estaba imponiendo un nuevo impuesto por fumar y se negaron a comprar allí. Sesenta mil obreros mineros abandonaron las minas; la producción de plata se paró por completo. Llegó la noticia de que se aproximaban rápidamente las tropas a Guanajuato, para forzar la inscripción de los reclutas milicianos. Se pusieron frenéticos ante la noticia.

---

11.-Rivera Cambas, "Gobernantes", *ibid.*, pp. 404-406.

12.-Lucas Alamán, *Disertaciones* (México, 1941), Vol. III, p. 379.

13.-Rivera Cambas, "Gobernantes"; *ibid.* pp. 404.405. Ver también Francisco Antúñez Echagaray, *Monografía Histórica y Minera Sobre el Distrito de Guanajuato* (México, 1964), p. 54

14.-C.H. Haring, "The Spanish Empire in America", Nueva York, 1963, pp. 275-276.

---

Grupos de obreros ociosos patrullaron los cerros sobre el cañon de la población. Pandillas de obreros desfilaron camino abajo, hacia Marfil para bloquear el camino. Otros vigilaban las calles bajo líderes gritones quienes pedían el cese de los oficiales reales e instigaban a que se apedrearán los edificios del gobierno y a que destruyeran las propiedades públicas.

El administrador de la aduana fue llevado al ayuntamiento, con amenazas horribles. Él y sus colegas capitularon, escribieron y firmaron una orden para que se retardara el hacer obedecer las leyes sobre el tabaco y, siguiendo el ejemplo del virrey, concedieron indulto de castigo por insurrección.<sup>15</sup>

No tardó en llegar a Pachuca y Real del Monte la nueva de la rendición de Guanajuato. Los resentidos vieron en ella una debilidad de la administración virreinal y resolvieron probar el temple de la fuerza de la ley en su propio territorio.

Pedro Romero de Terreros estaba ausente, hondamente preocupado por el futuro de su familia de siete hijos -la mayor una niña de 9 años- después del nacimiento del pequeño bebé y la muerte de su adorada esposa. Él le había prometido en su lecho de muerte que les garantizaría una buena educación cristiana y que los cuidaría personalmente. Esto significaba abandonar su mansión en la ciudad de México y mudar el menaje de casa, servidumbre y todo, a la hacienda de San Miguel, más allá de Real del Monte, Pachuca, en donde residía la mayor parte del año, era demasiado peligrosa para los pequeños. Tenía que estar en donde pudiera cuidar personalmente del progreso en las minas a diario, Para saber lo que iba sucediendo.<sup>16</sup> El escribano, que lo conoció durante 26 ó 27 años, escribió de él mas tarde:

---

15.-Rivera Cambas, "Cobernantes", *ibid.* pp. 404.405.

16.- Acta que inicia, "En la Ciudad de R y Minas de Pachuca en 3 de agosto de 1771 años... Señores Oficiales R Juezas...de la Veta Vizcaína... Pedro Romero de Terreros, de el Orden de Calatrava, &c.", del Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General 1609, af(f)j davit p. 30 v., par5. En adelante *Archivo General de Indias*, será AGI:

“...sin que embarazasen a estas visitas, ni los rigores de el Ybierno, (sic) ni los ardores del Estío, ni las humedades del otoño...”<sup>17</sup>

Ahora no sólo la promesa de educar a sus hijos preocupaba a don Pedro. Había estado privisionalmente fuera de contacto con lo que estaba ocurriendo en las minas durante el difícil embarazo de doña Antonia. La gente estaba inquieta e irritable por los agitadores obreros que estaban fomentando la rebelión. Clamaban por mejor partido, a pesar de la prohibición virreinal previa para el distrito minero de Pachuca. El millonario don Isidro Rodríguez de la Madrid trató, sin éxito desaguar las minas de la veta Vizcaína con 39 malacates en quince tiros.<sup>18</sup> Los habitantes del distrito se empobrecieron cuando él quebró.

Unos cuantos propietarios de minas lograron retener sus bienes y trataron de trabajar la parte superior y seca sin pagar salarios, todo por partido. Decían que esto proporcionaría alguna entrada a los trabajadores desocupados. Pero el arzobispo virrey, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, les marcó el alto. No veía razón alguna para introducir prácticas destructivas a las minas, únicamente porque estaban privisionalmente inundadas. El 10 de septiembre de 1735 dictó un decreto prohibiéndolo.<sup>19</sup>

Entonces surgió el joven don José Alejandro Bustamante y Bustillo, mexicano por nacimiento, con algún dinero heredado de su finado padre, el Mariscal de Campo Fernando de Bustamante Bustillo y Rueda, gobernador que fue de las

---

17.-AGI, Indiferente General 1609, *ibid.*, aff(idavit de Francisco de Zevallos Palazio, scribano real y público. Agosto 17, 1771, p. 38.

18.-AGI, México 2251, Superior. Govno: AMo de 1755. "Testimonio de las Diligencias Ofizs. Rs. de la RI. Hazienda y Caja de Pachuca, Superior Gvno. a Pedimt. de Dn. Pedro Romero de Terreros", f. 134 r.

19: Ricardo Moreno. Manuscript History of México, Minas y Haciendas Conde de Regla, fol. 3 Ver También Conficto RDM, *ibid.*, p. 103.

Islas Filipinas. Bustamante tenía una idea distinta, resultado de mucho estudio e investigación de las probabilidades. Haciendo un socavón de desagüe de bajo nivel de 3,150 varas desde Azoyatla, hacia el Valle de México, podría desaguar la veta Vizcaína. El valle estaba lo suficientemente bajo para el declive apropiado. El socavón consistiría en dos perforaciones paralelas, una más arriba pero no exactamente encima de la otra. El socavón de San Francisco era el gran desagüe en donde cabían dos jinetes hombro con hombro. El de San Antonio, más pequeño, estaba intercomunicado por lumbreras. Su propósito era “captar el aire...” para ventilación.<sup>20</sup>

El arzobispo virrey estuvo de acuerdo; ciertamente resucitaría el distrito atacado por la pobreza, si Bustamante podía terminar el trabajo con sus propios fondos. El contrato final entre Bustamante y la Corona decía:

“...enterado Don Josef Alexandro de Bustamante y Bustillo vecino que fue de esa ciudad, del infeliz estado a que estaban reducidos los vecinos y moradores de los Reales de Pachuca y el Monte por no haber quien se atreviese a habilitar las muchas y ricas minas que en ellos habia, y deseoso de sacrificar sus caudales en beneficio del público y de mi Real Hacienda...”<sup>21</sup>

La concesión le dio título provisional para todas las pertenencias abandonadas que su socavón pudiera desaguar. Además, se le aseguró que se le darían trabajadores forzados si los obreros voluntarios no fueran suficientes para avanzar el socavón o para la plata después. Y se le dio el permiso para

---

20.- FAGI, 1755, *ibid.*, Despacho: Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo 8C.: Por quanto ante mi se presentó este escripto Joseph Raphael de Molina en nombre de Don Pedro Romero de Terreros, &c., México, y abril treinta de mill setecientos cinquenta y cinco., f. 79r., 79v. Ver también: Moreno, Minas y Haciendas, Conde de Regla, *ibid.*, f. 19.

21.- Archivo General de la Nación, México (en adelante, AGN), Vol. 148, 1764, "El Rey - El Márquez de Cruillas, Pariente, Lentil Hombre de mi Cámara..."

vender, donar o heredar sus nuevas propiedades a cualquiera, sin futuras formalidades.<sup>22</sup>

En dos años la “pompa” de Bustamante reventó. Se estaba yendo a la bancarrota. Si fracasaba, los habitantes que había rescatado de la desesperación se volverían a hundir en su miseria anterior. Nadie parecía querer ayudarlo ni unirse a su proyecto. Era demasiado ilusorio y volátil. Pero los frailes franciscanos de Pachuca le aconsejaron ponerse en contacto con cierto joven español, comerciante de Querétaro, un tal don Pedro Romero de Terreros. Todos conocían al modesto, recatado, pero rico comerciante soltero y predijeron que probablemente entraría en la sociedad.<sup>23</sup> Si Bustamante trabajaba la parte de la minería, Terreros podría dar los fondos necesarios como socio comanditario. Los frailes se llevaron el crédito de aconsejar a don Pedro Romero de Terreros el asociarse con don Alejandro Bustamante en la empresa. Terreros estuvo accesible, pero como buen negociante previó los problemas que surgirían si cualquiera de ellos tuviera que volver a financiar en caso de que alguno falleciera. Idearon un acuerdo conjunto que legaba los derechos al sobreviviente.<sup>24</sup> Si algo le pasaba a Don Pedro, su socio sobreviviente podría encontrar a otro cualquiera, siendo dueño de toda su propiedad.

---

22.-AGN, Vol. 29, 1739. "Autos y Diligencias fhos. en Virtud de Superior despacho mandado expedir por el Exmo, SSR. Virrey de esta Nueva España, en conformidad del denunció que hizo Dn. Joseph Alexandro de Bustamante y Bustillo de la Veta biscaina en el Real del Monte pars la contramina o socabon que a de dar a ella y lo demás que dentro se expresa". Esta es la versión oficial de la concesión.

23.-Joseph Ruiz Villafranca y Cardenas, "Sermón que en las Exéquias Funerales Celebradas el 28 de Mayo del Año de 1782, en el Colegio Apostólico de N.P.S. Francisco de Pachuca a Su Síndico el Señor conde de Regla Don Pedro Romero de Terreros predicó", &c. p.20.

24.-Terreros, "Conde de Regla", *ibid.* pp. 12-13.

---

Dentro de los dos años siguientes a la asociación entre don Pedro y Bustamante, en 1741, la población, antes pobre, había olvidado su triste situación anterior a la caritativa creación de la fuente de trabajo por los socios en el proyecto del desagüe. Había peones en el socavón de desagüe, trabajando desnudos, de seguro, con agua corriente hasta la cintura, pepenando los pedazos de rota para llenar sus costales; pero ganaban un salario. Los barreteros no estaban en mejores condiciones. Subieron el montón de piedra suelta en lugares donde el agua no estaba muy profunda mientras barrenaban la dura roca. Y don Alejandro había vuelto a examinar las secas labores de más arriba y encontró un poco de mineral aquí y allá en las paredes. Puso peones y barreteros a trabajar allí para sacar el mineral y ayudar a sufragar los gastos.

Los mineros que sacaban mineral aún recordaban que los papás de sus padres tenían partido. Lo exigieron ahora para ellos, aunque era de pública voz y fama que la aventura era incosteable. Su representante era el cadete Antonio de Castro.<sup>25</sup> El 29 de octubre de 1743, él y Bustamante hicieron un arreglo preliminar para que los mineros que sacaban mineral y los peones siguieran recibiendo tres reales diarios pero también gozarían de partido. En el socavón mojado donde no había mineral, los peones y los barreteros recibirían cuatro reales mientras estuvieran asignados a ese trabajo. Si se cambiaban después de sacar mineral, les darían tres reales y partido.

Tal como lo esperaba Bustamante, el Conde Fuenclara, el nuevo virrey, hizo buscar en los registros y encontró el decreto del arzobispo virrey del 10 de septiembre de 1735. No le gusto saber que los trabajadores insistían en el partido en tales circunstancias. Aumentaría los costos exactamente en la misma proporción en que ellos se beneficiarían. Pero en lugar de negárselos, el 8 de noviembre de 1743, dio providencias

---

25.-Moreno, "Manuscript notes"; *ibid.*, p. 16.

estrictas con la fuerza de ley para evitar hurtos. Si atrapaban al socio Bustamante dando sólo partido sin pagar salarios, se le impondría una multa obligatoria de mil pesos. Si los trabajadores hacían hurtos, encontrándose el mineral del partido rico y el del trabajo pobre, serían castigados. Como no tenían dineros, se les impondría sentencia de presidio obligatoria por cuatro años.

Durante los siguientes siete años florecieron los asuntos financieros de don Pedro. Bustamante invertía tanto tiempo en el trabajo que no le quedaba lugar ni para servir de árbitro en el caso de los bienes del difunto don Juan Miguel Cartel. En 1751 un juez decidió que no podría abandonar las importantes tareas diarias ni para un nombramiento en la corte.<sup>26</sup> Pero los socios tuvieron que abandonar el proyecto de Azoyatla porque el socavón no había cortado ningún mineral importante en las 1,080 varas ya caladas y había costado 72,708 pesos.<sup>27</sup> Lo abandonaron con el consentimiento virreinal y empezaron uno nuevo en el lado norte del cerro. Este tampoco dio resultado y se fueron al tercero y último lugar exactamente río arriba de la mina de Morán en Doña Juana. Allí estaba la bocamina del socavón de Nuestra Señora de Aranzazú.<sup>28</sup>

Bustamante dejó su casa en Pachuca y se mudó a la hacienda de San Miguel. Cabalgaba diariamente para inspeccionar personalmente todas las operaciones de desagüe y de minería en Real del Monte. Habrían continuado así las cosas si su caballo no hubiera resbalado en la rocosa colina una tarde, camino a su casa. Su pierna estaba mal herida y se grangrenó; murió días después.<sup>29</sup> Aunque no se supo, la

---

26.-AGN, Superior Gobierno, *ibid.*, 1751, Vol. 144

27.-AGI, 1755, *ibid.*, México, 2251, Supior. Govno. f. 58r.

28.-AGI, *ibid.*, México, 2251, f. 244v.

29.-García Collection, Austin, Texas, Manuscirtos, Vol. 15, Piezas Sueltas, Vol.2, Num. 4, 'Descripción de Parte de Nueva España, de Antonio de Ulloa, f. 88v.

---

empresa, aparentemente perdida, estaba a dos años de ser autosuficiente. Pasó, por derecho, al sobreviviente, a Romero de Terreros.

Don Pedro tuvo que salir de Querétaro y mudarse a las minas. Lo que había aprendido de su socio le capacitaba para las diarias inspecciones. Bajo su administración personal empezó a ganar dinero para convertirse pronto en uno de los hombres más ricos de la Nueva España; Como reza el dicho mexicano, “al ojo del amo engorda el caballo”. En 1762 el socavón Aranzazú perforó la parte inferior del tiro de La Joya y se certificó que el trabajo estaba concluido. Primero el virrey y después el mismo rey confirmaron la concesión permanente con los títulos de propiedad incluidos.<sup>30</sup>

Así estaban las cosas cuando don Pedro trasladó a sus hijos a San Miguel. A los pocos días estaba envuelto en un conflicto como no lo había imaginado.

Tal vez ayude a comprender el explicar que otro de los seis incisos en la concesión a Bustamante -ahora de Romero de Terreros daba jurisdicción judicial a dos jueces sobre la comunidad de la veta Vizcaína y sobre cualquier obrero que trabajara allí. Para facilitar su cita, el arzobispo- virrey nombró al tesorero y al contador dos reales oficiales del tesoro, residentes en Pachuca.

Cualquiera que tuviera esos nombramientos sería automáticamente juez de la veta Vizcaína, con exclusiva jurisdicción sobre ella.<sup>31</sup> Su trabajo en la tesorería real consistía en pesar toda la plata, sacar muestras, ensayar, refundir, diezmar y embarcar el resto a la casa de moneda en la ciudad de México. Para esto tenían un gran personal

---

30.-AGN, Ramo de Minería, 1764, Vol. 148. 31.-AGN, *ibid.*, 1739, Vol. 20  
31.-AGN, *ibid.*, 1739, Vol. 20

de guardias, artesanos y suboficiales, todos trabajando en el centenario edificio de gobierno, con apariencia de fortaleza, llamada Las Cajas Reales. Dentro de la gran fábrica de mampostería de dos pisos vivían los jueces, aunque muchos otros se iban a casa cada noche.

Como muchos jueces de esa época, sus mercedes eran caballeros ostentosos que se sentían muy importantes. Como oficiales de Las Cajas Reales excluían a los extraños con meticuloso rigor, cada vez que se procesaba la plata.

El 29 de julio de 1766, sólo doce días después del levantamiento en Guanajuato, 79 barreteros excitados de Real del Monte, tocaron a las grandes puertas de madera tachoneadas de hierro. Un guardia contestó a través de la rejilla que sus mercedes estaban muy ocupados con el embarque de plata y no terminarían sino hasta el día siguiente.

El comité de los barreteros iba en representación de todos los de las minas de veta Vizcaína. Acababan de firmar una petición contra Don Pedro Romero de Terreros que querían meter por la vía oficial, esto es, a través del tribunal de la veta Vizcaína, para hacerla llegar al virrey. El guardia la tomó, se fueron disgustados porque su importante asunto tenía que esperar mientras los negocios del rey proseguían.<sup>32</sup>

El personal trabajó todo el día y toda la noche, hasta que las barras de plata para el diezmo estuvieron listas, alrededor del medio día, Para ser llevadas a la casa de moneda. El escribano real, en cuyas relaciones ya hemos confiado, tenía que ponerlas en su lista y despacharlas en lomo de mulas. No estaban las mulas listas en el patio del edificio, así que fue a averiguar accionando la perilla de la pequeña puerta cortada dentro de los grandes portones. La turba de barreteros, que había estado esperando afuera, lo tiró al suelo repentinamente al entrar corriendo.<sup>33</sup> Muchos otros de Real del Monte se les

---

32.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 25

33.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 31

unieron; ahora trescientos de ellos se apiñaron en el piso empedrado del patio principal mientras los piqueros hacían guardia en la amplia escalera que conduce al ancho balcón embaldosado. Los gritos y la confusión pusieron a los jueces sobre aviso, quienes se recargaron sobre el barandal de hierro forjado. Tal algarabía y tal insolencia y falta de respeto contra la dignidad de los jueces de su Majestad ¡Todos gritaban a la vez!

- \_ ¡Queremos nuestro partido!
- \_ ¡No más herramienta inservible!
- \_ ¡Más velar! Mas cohetes!
- \_ ¡Regrésenos nuestra petición!
- \_ ¡Aquí no hay justicia para nosotros!
- \_ ¡Los martillos cascados son peligrosos!

Sobre el alboroto se oyó una exclamación, cuando uno de los trabajadores pudo organizar a un grupo; alegaban que los jueces no habían trabajado sobre su alegato desde el día anterior y lo llevarían a la capital.

¡A México! A México! -gritaban.<sup>34</sup>

Mientras tanto, los jueces tenían la plata ya lista y la tenían que poner en camino bajo escolta armada. Acordaron mandar por el administrador de don Pedro en Real del Monte, por José Marcelino González, con la condición de que los trabajadores salieran tranquilamente, para regresar cuando González llegara. obviamente aliviados, los jueces enseguida enviaron un mensajero a caballo dos leguas hasta Real del Monte. Mientras, se pusieron a dar aviso al virrey Cruillas:

“...si por nuestra parte no hubiese tomado alguna providencia contra las cabezas de este tumultoso bando, por estar resueltos a cometer los más execrables atentados, como dijeron públicamente”.<sup>35</sup>

---

34.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 25-26

35.-Conflicto RDM, *ibis.*, p. 25.

El escribano se escabulló para ponerse al corriente en las copias mientras se fueron los obreros.

Las Cajas, nombre popular dado hoy en día a lo que fuera una vez el edificio del tesoro real de Pachuca, fueron contruidas cerca de la orilla izquierda del devastador río de las Avenidas y respaldadas por un proyecto para casas sobre la ladera de la montaña. El escribano regresó de su tarea más tarde de lo que esperaba, después de que el administrador González hubiera llegado. Trató de entrar por las puertas del frente, pero las encontró cerradas con llave y atrancadas desde el interior y a los guardias haciendo otros trabajos. No había duda sobre dónde estaría la ruba de mineros; sus gritos, desde el patio interior se oían, hasta la calle por el zaguán del frente. Así es que buscó otra manera de entrar.

“...que me estimuló a subir a la azotea de don Domingo Echeverría, acompañado del mismo, y allí advertí y oí las demasías y desverguenzas con que todos hablaban...”<sup>36</sup>

El comité elegido por los obreros se había reunido con el administrador de minas y con los jueces y habían llegado a un arreglo previo para regresar a sus trabajos. Pero la turba principal se negaba a escuchar tales promesas.

- ¡No aceptamos nada! los escucharon gritar!
- ¡Nada hasta que nos den todo lo que pedimos!

Los jueces trataron de calmarlos. El principal objetivo era enviarlos a trabajar, para mantener las minas secas. Pidieron silencio para decirles:

“...que el día siguiente subirían sus mercedes y allá se campondría todo...”

---

36.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 31.

---

Pero los gritos volvieron más fuertes que antes:

- ¡Esperaremos hasta que vayan!
- ¡No tenemos más prisa que sus mercedes!

Trabajadores hambrientos y con frío, salidos de otro pueblo y en la estación lluviosa de Pachuca, eran todo un desastre. Cientos de ellos amenazaban, hurtaban y engañaban para obtener comida, techo y cama. Emocionalmente exaltados, como estaban, lo último que pretendían era regresar a Real del Monte. La gente del pueblo atrancó sus puertas y se preparó para defenderse.

A la mañana siguiente, después de una noche tumultuosa, el escribano vio a dos trabajadores revoltosos amontonados alrededor de la fuente, en la puerta contigua de la iglesia, en plaza principal y hasta en el cementerio vecino. El alcalde mayor llegó con un diputado y llamó a los disidentes hambrientos:

“... ea hijos, vamos que todo se compondrá...” <sup>37</sup>

Pero lo rechazaron. Los jueces salieron por las puertas de Las Cajas. Ninguno de los trabajadores deseaba irse, así es que la caballería se fue rumbo a la mina de la Vizcaína sin ellos. Estuvieron allí para instruirse sobre las prácticas mineras y sobre el partido en Real del Monte.

Su primera escala la hicieron en Santa Teresa. Francisco Lira, el rayador, estaba esperándolos casi ocioso porque muy pocos hombres se habían presentado a trabajar: sólo cinco la noche anterior y diez esa mañana. Los obreros se quejaban de que Lira era demasiado estricto en el partir. Los jueces, conscientes de esto, insistieron en verlo actuar.

---

37.-Conficto RDM, *ibid.*, p. 32.

Lira llamó a dos barreteros y a un peón, que habían trabajado en equipo durante el turno nocturno. Los hombres identificaron su tarea en costales de mineral y dos y medio costales del partido. El mineral del partido debía ser pesado en balanza romana. Después se separaba el mineral del tequio arrojado al suelo y el del partido esparcido encima. Sin más instrucciones, los trabajadores tomaban palas y traspaleaban el mineral en un montón lo aplanaban y repetían el proceso de mezclado. Lira y ellos acordaron que lo habían revuelto bien. Llenaron dos costales y ajustaron el peso exactamente en la mitad de lo que contenían sus costales de partido. Sin más tardanza se cargaron los costales suyos al hombro para marcharse.



### Malacate Mexicano

De la Gazeta de México, suplemento fechado el 5 de mayo de 1784, de Don Joseph de Alzate.

Los jueces captaron todos los detalles y estaban sorprendidos. La petición que estaba en Las Cajas fue escrita por el abogado de los barreteros y explicaba al virrey cómo se hacía el partido. El abogado había escrito.

“...es que el peón vacía la cuenta y sobre ella el partido, y que el peón se salga afuera, sin consentir incorporar ni revolver bien uno con otro metal, y salido el peón, los cajones se ponen a separar el metal bueno razonable al lado que corresponde al amo, dejando lo más inútil e inservible, se vuelve a llenar el costal”.<sup>38</sup>

38.-Conficto RDM, *ibid.*, p. 27.

-¿Se hace siempre así aquí en Santa Teresa?-, les preguntaron los jueces a los tres obreros.

Contestaron afirmativamente: Para lo mineros de escritorio que nunca salían de Las Cajas; esto era confuso. Era del dominio público que entre los peones y los barreteros hacían abajo en las labores, aquello de lo que el abogado acusaba a los empleados de don Pedro. Excepto que ellos se llevaban el mineral rico como partido y el dueño se quedaba con el mineral pobre.

Los jueces se apresuraron. La siguiente escala era en San Cayetano. Nuevamente se sorprendieron. Aprendieron que ya no toda el agua de las labores inferiores corría por gravedad a través del socavón de Aranzazú, hacia adelante y hacia atrás sobre ejes verticales. Sogas de fibre de maguey de ocho centímetros de grosor estaban enrolladas alrededor de los tambores, con los extremos sobre las poleas de madera y bajaban al oscuro abismo del tiro. Los caballos del malacate, trabajando en relevos, eran frecuentemente sustituidos porque el trabajo era pesado. Techos de tejamanil de dos aguas cubrían los malacates, los establos adjuntos y el almacén del forraje.

No había señales de barreteros, peones o de mineral esparcido. El rayador les dijo que estos trabajadores por el tiro de San Cayetano hacia el cañón general que comunicaba todos los tiros todas las mañanas y todas las tardes, después de tomar sus herramientas y de reportarse con él. Pero los peones tenían que cargar el mineral a hombros por el cañón del nivel hasta el tiro de Dolores, todo bajo tierra. Había demasiada agua inundando el sumidero de San Cayetano, que no podían parar los malacates a ninguna hora. En Dolores había malacates de sobra que subían el mineral y la madera.<sup>39</sup>

---

39.-AGI, *ibid.*, Indiferente General 1609, "Diligencias de Veeduría de las Minas y Haciendas de la Veta Vis. caya pertenecientes a el Sr. Dn. Pedro Romero de Terreros, del Orden de Calatraba, Año de 1771", f. 3v.

Se fueron de San Cayetano y cabalgaron hacia el patio de La Joya. Allí estaban trabajando dos tiros, uno con cuatro malacates y el otro con tres. Sólo los tiros de San Cayetano y de Dolores eran perfectamente verticales, le dijo Manuel Barbosa, el capataz de abajo. En los tiros inclinados como el de La Joya, las botas de cuero crudo, combas de agua, rozaban contra la roca, o los calabrotes se enredaban y el desgaste era tremendo. Era demasiado arriesgado subir el mineral por allí, así que todo el mineral de La Joya también era llevado al tiro de Dolores.<sup>40</sup>

En Dolores los jueces se admiraron de los milagros modernos que vieron. Los caballos del malacate, con los ojos cubiertos, trotaban en círculo en la dirección de las manecillas del reloj; se detenían a una orden y se les conducía dócilmente de un lado a otro del espeque y trotaban en la dirección opuesta. Los malacates que subían mineral tenían varios cajoneros en la superficie para descolgar los costales marcados y llevarlos a las galeras del mineral. La fila de los peones y barreteros se extendía desde la bodega del mineral de Dolores hasta el que proporcionaba espacio para almacenar mineral de las labores de San Cayetano, La Joya y otras minas. Escuchando conforme pasaban, los jueces captaron la jerga especial de los mineros. En qué ridículo se habrían puesto tratando de argumentar con estos experimentados e inteligentes barreteros. El teniente Antonio Pintos Valdemoros luciendo menos extravagante en su más discreto uniforme que el Capitán Miguel Ramon de Coca, alcalde mayor, había sido capataz por 20 años hasta que cumplió, los cuarenta. El alcalde Coca podía simpatizar con los jueces; la jerga de los obreros era tan extraña para él como para ellos. Se sugirió darle a Pintos un recuento y dejarlo hablar en su nombre.

Pintos llamo a algunos líderes y les expuso el plan. Sería mejor si iban a su casa. La comitiva de los elegidos por los

---

40.-AGI, *ibid.*, Indiferente General 1609, 1771, f.4r.

---

barreteros, entró. Pintos tomó las manos de los jueces para indicar simbólicamente que hablaba oficialmente en su nombre.<sup>41</sup> Hizo hincapié en las obligaciones de los barreteros, mientras ellos se oponían a gritos y exponían sus derechos. Aquello referente al partido ilustró mucho a los jueces; el escribano registró todo tan al pie de la letra como pudo.

Pintos explicó que el partido era un esfuerzo noble y voluntario por parte del propietario para compartir con ellos las ganancias de la veta Vizcaína. Si ellos lo hacían deshonestamente, el dueño se los quitaría. Fundamentalmente les dijo que se suponía que esto era una parte alicuota de la producción de un trabajador en esos días. Todo esto le dio una participación rápida y ferviente de los que lo escuchaban; se burlaron de él y lo satirizaron. Querían partido rico y no aceptarían menos como requisito para regresar al trabajo. No se molestaban con escrúpulos acerca de la manera de obtenerlo.

Pintos les explicó gráficamente:

“Vosotros entráis a una labor, en la que encontraréis una veta con metales de mogrollo, calichal de azogue y revotallo, debéis de todos estos tres metales juntos, sin separación, llenar los costales de la cuenta y el que sacáis a partir de forma que la cuenta y partido sea todo uno y de este mode se os partirá sin pesar ni revolver...”<sup>42</sup>

Desafiantes, los representantes no aceptaban nada. Se salieron de la reunión.

Mientras tanto, los jueces, convencidos de la intransigencia de los operarios, habían escuchado suficiente. Agradecieron a Pintos y se marcharon. El escribano apuntó que había más barreteros desocupados de Real del Monte siguiéndolos colina abajo, que los que se quedaron en Pachuca esa mañana.

---

41.- Conflicto RDM, *ibid.*, p.33.

42.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 33.

En las rejas el escribano revisó apresuradamente sus testimonios terminados, añadiendo:

“...a incorporarse y unirse (los barreteros) con los que estaban en esta Ciudad, donde se han mantenido hasta el día de hoy, escandalizando la ciudad...”<sup>43</sup>

Esa mañana los jueces le entregaron la petición a la comitiva. Los líderes gritaron rápidamente una lista de nombres escogidos de los que estaban a la mano, delegados principales para que los acompañaran a pie a la Ciudad de México, a través de lodosos llanos. Se lo entregarían personalmente al virrey Cruillas, no a los jueces. Pero Cruillas había ya resuelto. Escribió una respuesta a los jueces, dándoles instrucciones precisas:

“...y examinando también cuando don Antonio Pintos Valdemoros les ofreció y propuso en el Real del Monte en calidad de teniente del mismo, he resuelto aprobarlo todo y prevenir a vuestras mercedes (Como lo ejecuto), haga de acuerdo se lleve a puro y debido efecto, per ser lo más regular y propio en tales casos, pero con la calidad de que inmediatamente se vuelvan al pueblo de las minas, cuyas labores no debieron desamparar, ni ejecutarlo en lo sucesivo, so pena de otra más rigurosa providencia...”<sup>44</sup>

Las palabras del virrey eran claras y precisas. Pero don Luis Chávez Orozco escribió después que:

“...La sucesión de los hechos continuó con la audiencia en que los oficiales reales escucharon las quejas de los mineros y con la entrevista que estos tuvieron con el Virrey, Marqués Cruillas, en que accedió a las pretensiones de los trabajadores”.<sup>45</sup>

De alguna manera, parece que hubo un mal entendido inadvertido de lo que Cruillas deseaba decretar como ley: lo que Pintos había propuesto. Esto no era ceder ante los trabajadores.

---

43.-Conflicto RDM, *Ibid.*, p. 34.

44.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 47.

45.- Conflicto RDM, *ibid.*, intro. P. 12

---

Los edictos virreinales eran respetados por sus sucesores; Cruillas acababa de dar a las instrucciones de Pinto, la fuerza de ley. A don Pedro Romero de Terreros se le impidió alterar el partido en forma alguna; tenía que hacerse como lo explicó Pintos. Tampoco podía quitarles el privilegio ni conceder más tolerancias de partido o la supervisión del mismo. Mientras el mineral del partido fuera más rico que el de la cuenta, tenía que mezclarse antes de repartirse. Y, Como lo había prometido Pintos, los barreteros podían tener hasta dos costales de partido por tequio de cuatro costales.

El 5 de agosto los jueces cabalgaron hasta Real del Monte nuevamente con las instrucciones del virrey transcritas como si fueran su propio edicto. Un pregonero público las leyó en voz alta, clara y penetrante. Si alguien dudaba sobre lo que había escuchado, sólo tenía que ir a la puerta de la iglesia donde se había clavado el decreto.

Don Pedro sabía que el administrador de sus minas, Gonzalez, era reputado como muy estricto con los trabajadores. En un esfuerzo por enfriar los ánimos, inmediatamente lo instaló en un pequeño negocio en Pachuca. Para sustituirlo empleó al antiguo administrador del finado Marqués del Valle Ameno, quien había trabajado en la mina de “San Vicente” durante muchos años.<sup>46</sup> Recordaba que “San Vicente” tenía fama por sus sistemas conciliatorios bajo Don Bernardino Díaz.<sup>47</sup> Habiendo instalado a Díaz en su nuevo puesto, don Pedro corrió la voz de que hablaría personalmente con los trabajadores en una junta abierta en la galera de la mina de Dolores en la tarde del 14 de agosto. Sus esfuerzos en llegar a un acuerdo con los trabajadores de la veta Vizcaína agradó a los jueces. Le pidieron al alcalde mayor Coca que los acompañara junto con el omnipresente escribano.

---

46.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 71, 77, 198.

47.-AGN, Ramo de Minería, *ibid.*, Vol. 148, Pedro Joseph de León, 11 de junio de 1770, par. 30.

Muchos mineros habían tomado nota de su invitación y planeaban asistir a la junta de don Pedro. Los jueces comentaron sobre los grupos de obreros que se veían desde el Camino. A pesar de la llovizna, apuntó el escribano, más de doscientos obreros ociosos estaban colocados en los tepetates de las minas viéndolos pasar.

Don Pedro estaba preparando una exposición para cuando sus mercedes llegaran a la galera de Dolores. Los cajoneros estaban vaciando los costales de mineral escogidos al azar. Para entonces, los obreros se estaban agrupando con ellos y alrededor. Don Pedro se dirigió a un barretero que estaba cerca y le preguntó: “¿Qué metal es éste?” Señalando al primer montón de mineral.<sup>48</sup>

Junto con otros tres barreteros, el hombre indicado examinó el mineral. Acordaron por unanimidad, era mineral de baja ley del tequio. Se fueron entonces al próximo montón y al siguiente, hasta que todos fueron revisados. Sin inhibiciones, los cuatro barreteros declararon que todos eran minerales del tequio, de baja calidad.

Los cajoneros regresaban a donde estaba cada costal del mineral de tequio y trajeron un costal correspondiente al partido. Don Pedro les hizo abrirlo y esparcir el mineral en el suelo en montones separados. El propietario de la mina le dijo al barretero que examinara los diferentes montones y que le trajera un poco de mineral como aquel del primer montón del partido. Después de unos minutos, tras mucho buscar, el barretero trajo tres pequeñas piedras que, de hecho, se parecían a las del partido.

...¿Si todo el metal de aquel montón era igual? <sup>49</sup>

-No señor don Pedro.

-¿El del partido es más rico o más pobre que el mineral del tequio?

---

48.- Conflicto RMD, *ibid.*, p. 51

49.-Conflicto RDM, *ibid.*, intro. p. 52.

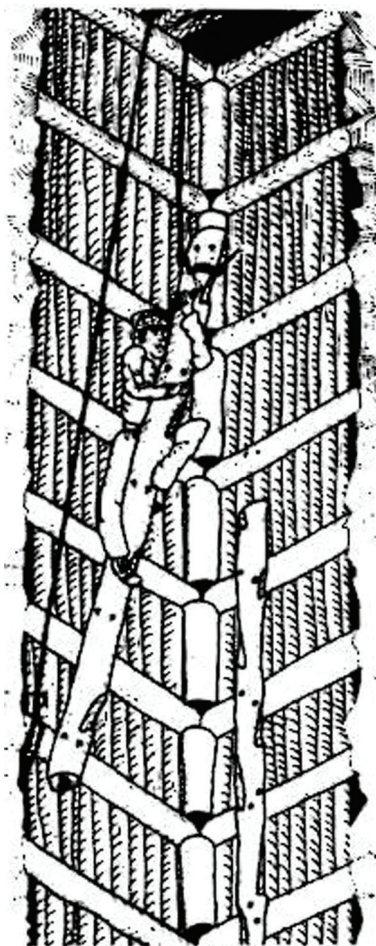
Los cuatro barreteros concordaron en que el del partido era de mucho más ley. Después siguieron con los otros montones del partido. Los resultados eran predecibles. Los mismos operarios, sin dudar, señalaron que el valor del mineral del partido era superior que el del tequio en todas las ocasiones.

Antes de que se disipara su atención, don Pedro les agradeció e invitó a todos a que lo acompañaran a la galera de San Cayetano. Allí se realizaron exámenes oculares semejantes con resultados idénticos a los primeros.

Entonces, don Pedro sugirió que fueran a la galera de la mina de Santa Teresa donde había espacio suficiente para que todos los interesados pudieran sentarse. Les sugirió a los cuatro barretero que hicieran que el grupo nombrara otros ocho hombres para el comité los doce hombres con el dueño de la mina, el capitán Coca, los jueces y el escribano, se sentaron a la mesa de Lira a la luz de una vela. El cuarto era frío y airoso pero estaba seco, por lo menos. El resto de la asamblea tuvo que quedarse de pie afuera en la neblina y la llovizna.

“...comenzó el relacionado Don Pedro a hablar con los barreteros y lo primero fue decirles “Qué agravio os ha hecho vuestro amo o en que os ha agraviado?” “¿Acaso os ha faltado en algo?” “Ha dejado de pagaros vuestros jornales?” “No os ha sufrido, tolerado y aguantado todas vuestras picardías?” “Aunque hayáis cometido, como lo habéis hecho, muchos excesos, como ha sido robar la herramienta, las velas, la pólvora...” “No los ha perdonado y mandado echar libre, a la menor insinuación y empeño, ya de la mujer preñada y de la cargada de hijos y por último de cualquier ruego?”. A lo que los barreteros y tomando la voz por todos Miguel Santos respondió...”<sup>50</sup>

Uno de los primeros cuatro barreteros era Miguel Santos, un tipo conflictivo a quien hoy en día se le llamaría activista. Las preguntas lo molestaron, especialmente porque eran



### ¿Broma o Atentado?

Don Pedro Romero de Terreros acusó a sus mineros de exponerlo deliberadamente a su broma que pudo ser de consecuencias fatales. “Cuando ahondábamos el tiro (de Dolores), y me asia desesperadamente al poste de una escalera colgante, colgado de una cuerda, que ustedes, mineros jalaban de broma...”

- Bosquejo del autor.

---

verdades evidentes. Se propuso tener la palabra y desviar el tema de la conversación. Tal vez sabía algo que esperaba poder evitar que el dueño de la mina recordara. Desvió todas las preguntas que don Pedro les hacía, hasta que finalmente el mismo Santos explotó:

“...el agravio que habían recibido de su merced, era de haberles quitado los partidos según era antigua costumbre y maltratarlos con demasía los recogedores...”<sup>51</sup>

Esta era una oportunidad muy buena para que don Pedro la dejara pasar. No acababa el virrey mismo de decretar, por medio de los jueces de la Vizcaína, que el partido seguiría precisamente sobre bases específicas? Santos estuvo de acuerdo en que esto era cierto, pero seguía actuando como un hombre ofendido. De seguro era un hombre hosco y posteriormente fue encarcelado por haber asesinado a dos recogedores.

Pero don Pedro hizo a Santos a un lado de momento y preguntó algo que deseaba sacar a colación en el momento oportuno. Se refería a un accidente de cuando se estaba ahondando el tiro de Dolores, hacía poco.

La peligrosa broma que de hecho le jugaron los trabajadores a don Pedro pudo ser de fatales consecuencias, pero afortunadamente no pasó algo grave.

Ese día, como de costumbre, don Pedro hizo su inspección normal. Habían cubierto el tiro para proteger a los trabajadores de las rocas que caían. Haciendo a un lado las viguetas del pasadizo bajo el techado, don Pedro descendió sobre el morillo con muescas. Con una vela en la mano, se cogió del madero para su propia seguridad. Siempre estaba molesto por las muescas, pero no había otro modo de bajar. Y le era difícil ver

---

51.-Conficto RDM, *ibid.*, p. 53.

en la oscuridad a causa de las titilantes flamas de las velas de los obreros -muchos de los cuales cantaban- en el charco, abajo. De repente, se resbaló el madero. Horrorizado se abrazó más fuerte y rezó para ser salvado. Los trabajadores en la galera trataban de no reirse; algunos tosieron para detener la risa.

“...que dijese uno de los doce nombrados a quién allí se paró cuando estaban en el ahonde del tiro, que el amo se vio en precipicio de perder la vida pendiente de una escalera, colgado con una reata, que hacía la gente abajo...”<sup>52</sup>

Los hombres se atacaban de risa con sólo recordar la situación. Les había resultado muy gracioso el ver al jefe allí en el péndulo como hormiga en su ramita. Dificilmente podían contener las carcajadas. Pero para don Pedro no era divertido.

“¿Era eso cooperar con el dueño de la mina y cumplir con sus obligaciones?”

Con la cabeza agachada, todos admitieron que no. Pero era inútil, era como regañar a un bebé feliz. Echando mano de todo su poder de voluntad, cambió el tema.

Sacó de su capa negra un paquete envuelto en cotense para protegerlo de la incesante lluvia. Deshizo la envoltura cuidadosamente, mostrando un manuscrito tapado en badana colorada; era el denuncia original que el virrey diera a Bustamante en 1739. Se la dio al escribano para que la leyera en voz alta. Los jueces se animaron, observando los rostros de los operarios mientras se explicaba nuevamente la cláusula laboral.

Un barretero discutió la promesa real de los trabajadores a perpetuidad. Dijo que se refería sólo a la época en que se

---

52.- Conflicto RDM, *ibid.*, p. 54.

---

hacia el socavón. Pero el escribano releyó la cláusula. Todos quedaron convencidos de que aunque abandonaran Real del Monte, su salida no significaría una catástrofe porque el rey quería que las minas produjeran y reclutaría gente para lograrlo, mientras España dominara a México. Don Pedro Romero de Terreros era un psicólogo práctico. En ese momento vio la oportunidad de preguntarle al comité qué era exactamente lo que esperaban con el partido. Además rompió con el monopolio de Santos señalando hacia otro barretero.

“...habla tú, que ya a éste se le ha calentado la cabeza...”

El barretero se levantó con firmeza, sabiendo evidentemente, qué era exactamente, que deseaba de la concesión:

“...lo que los compañeros quieren, es que se les dé parte en la forma que el señor ha dicho...”<sup>53</sup>

Era el primer indicio de concesión en la actitud que Santos se había afanado tanto en mantener. Gamboa comentó más tarde lo siguiente acerca del suceso en su sobresaliente investigación sobre los pleitos:

“...convencidos material y visiblemente por Terreros de la injusticia con que querían el partido Para sí de superior calidad y el tequío Para el amo lo peor...”

Pero don Pedro no estaba seguro de que la afirmación fuera un acuerdo general. Con prudencia, repitió las estipulaciones que Pintos dio nueve días antes: ¿Era eso todo lo que querían?

“Si, señor”

Hasta Santos se unió a la afirmación unánime. Don Pedro estaba sorprendido. Entonces hizo una oferta magnánima, ignorando impulsivamente las leyes de Cruillas:

---

53 -Conflicto RDM, *ibid.*, p. 57.

“...pues siendo así y cumpliendo vosotros con vuestra obligación y mirando por el amo, sacad a partir lo que quisiéreis, no solo dos costales sino media mina...”

Los barreteros pasaron jubilosamente la noticia a sus ateridos camaradas allá afuera. Un gran grito de aprobación estalló cuando escucharon la generosa oferta del dueño...”

¡Viva! ¡Viva! ¡Viva don Pedro Romero de Terreros!<sup>54</sup>

Don Pedro disolvió la junta de sus obreros.

“...ea, pues, cuidado con lo prometido, vayan ustedes a que les partan su metal y váyanse con Dios...”<sup>55</sup>

Se fueron dirigiéndose hacia la puerta de la galera cuando se inició una pelea pues un grupo de peones entró. Los agitadores no estuvieron ociosos mientras el comité de barreteros estaba adentro con el dueño. Sabían lo que habían decidido los barreteros y ellos no estaban de acuerdo. Pero lo único que podían hacer ahora era soliviantar a los peones:

Don Pedro había tornado literalmente la orden del Conde de Fuenclara. Mientras los hombres estuvieran excavando el socavón hacia la veta Vizcaína, deberían recibir cuatro reales al día.

Aún después de que el socavón dio mineral y se pudo sacar algún partido, continuó dando ese salario mucho después de que agujeró a través de La Joya en 1762. Pero más recientemente les había rebajado a los peones a tres reales en los trabajos de desagüe, mientras que los barreteros aún ganaban cuatro reales por ser trabajadores más capacitados. Pero los peones reclamaban el agravio. Habían disfrutado de

---

54.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 57, 237.

55.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 58.

los cuatro reales durante largo tiempo del proyecto de desagüe -23 años, 2 meses y 3 días hasta 1762- y después, casi por que Don Pedro no había reducido los sueldos de las peones sino hasta 1764; aunque les daba partido. Los agitadores laborales fomentaron las desavenencias sobre el salario de tres reales. Ahora los barreteros, después de llegar a un acuerdo total con el dueño de la mina, se retiraban de la mesa de acuerdos. Un puñado de peones belicosos se abrió paso a empujones. Acusaron a los barreteros; dijeron que rompían su solidaridad con ellos.

Eso era más de lo que los barreteros podían soportar, ser llamados traidores a la causa. Se volvieron hacia don Pedro e hicieron un anuncio sorprendente.

“...ha habido composición y no con los peones; pues ninguno baja...”<sup>56</sup>

La junta se rompió bruscamente.

A mediados de agosto, si no llueve todo el día en Real del Monte, hay llovizna y neblina. Y para las cuatro de la tarde, se abre el cielo y llueve a cántaros para reponer el tiempo perdido. El 15 de agosto de 1766 estaba así. El dueño de la mina anunció una junta para los peones en el patio de la mina de San Cayetano. Ya entrada la tarde, siluetas con sombrero de petate y envueltos en sarapes se dirigían hacia el patio de la mina de San Cayetano por parejas de tres en tres, formando filas dentro de las altas bardas de piedra.

Los que observaban vieron a don Pedro cabalgar por el camino del arroyo desde la hacienda de San Miguel y entrar por el zagüan. Por lo alto del camino de Pachuca llegó el alcalde mayor, vestido en su brillante uniforme rojo y su capa, esperando ser encontrado por su teniente. Pero Antonio Pintos estaba mucho muy enfermo. Un ataque repentino lo

---

56.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 58.

había postrado en cama. Los hombres miraban a Romero de Terreros bajo el techo de la galera del malacate. El alcalde mayor sabía que Romero de Terreros estaba tomando un riesgo calculado al presentarse allí. Podría necesitar de alguna protección que el oficial había venido a brindar, aunque él mismo se sentiría más seguro si su teniente hubiera estado con él.

Los dos jinetes velaban por señales de motín. Juan Caporal, un líder obrero bien conocido había venido con otra persona vestido como los demás. Si los jinetes hubieran vigilado mejor, habrían podido ver una falda. Era Antonia Guzmán la esposa del Caporal, de incógnito. La pareja encontró lugar en la fila de atrás.

Caporal, como sus colegas, había estado soliviantando a los peones, diciéndoles que los barreteros eran ingratos al llegar a un acuerdo por separado. Estaba cansado por las constantes arengas. A intervalos había preparado a Antonia para recordarles que Romero de Terreros era enemigo, el hombre que ellos repugnaban, quien les rebajó a tres reales al día -sin mencionar el partido- de los cuatro que ganaban en el desagüe del socavón.

Le dijo que ella debía reaccionar siempre y rápidamente contra Romero de Terreros. Ella estaba cansada también, cansada de oír lo que tenía que hacer contra el dueño de la mina que su hombre tanto odiaba. Pero adentro de las bardas vio el lujoso uniforme rojo del oficial, el colmo de la elegancia. El recuerdo de el penetro a través de su mente, cansada e inducida:

“¡Rojo! ¡Rojo! ¡Rojo como el achiote! ¡Rojo como chile seco, achiote molido en el metate! ¡Piedra! ¡Rojo sangre! ¡Alcalde Mayor! Ella no le puso atención al comité de peones colocados entre Romero de Terreros y Coca que discutían con Manuel Barbosa, el capataz de la mina La Joya, de Romero de

---

Terreros. Caporal observaba como un halcón acechando. El tiempo estaba de su parte, clima húmedo y melancólico que aumentaba la incomodidad al enojo. La luz de un relámpago iluminó las caras de la gente, pero no se esperaban el ruido del trueno. ¡Cayó muy cerca! Todos retrocedieron, la muchacha estaba aterrizada. En el dramático instante del silencio absoluto nadie habló, salvo Caporal. Le dio un ligero codazo a su compañera y le susurró ásperamente:

-¡Grita, tú, Toña, grita!

Ella levantó su cabeza y chilló -no lo que Caporal le había aconsejado gritar, sino lo que brotó de su disipada mente:

¡Muera el alcalde mayor! ¡Muera! ¡Mátenle! ¡Apedréenle!<sup>57</sup>.

Los excitados peones hicieron lo que sugería tomando las piedras que había en el lodo, bajo sus pies. La lluvia empezó a caer en torrentes cuando aventaban el primer proyectil contra el capitán Coca. Lo golpearon en la sien; aflojó las rodillas mientras su cabello se encabritaba entre los que lo rodeaban. Manos nerviosas desmontraron al alcalde mayor.

A un lado Manuel Barbosa se quejaba ya que las frecuentes pedradas rompían sus huesos y laceraban sus brazos, cara y manos. Los asaltantes fanáticos se dirigieron hacia el tercer hombre que estaba allí. Pero miraron demasiado tarde. Don Pedro Romero de Terreros, inconspicuo con su capa y sus pantalones deslucidos y negros, se bajó el ala de su sombrero, espoleó al magnífico animal que montaba y galopó furiosamente alrededor de la barda. Algunos tuvieron que quitarse del camino de un hombre que volaba para salvar su vida, preservada por el inconsciente error de la lengua de Toña

---

57.-AGI, Indiferente General 1609, *ibid.*, "Testimonio de las cartas, y órdenes que se han dado sobre el lewantamiento de muchos vezinos de Pachuca. Vino con carta del Virrey n. 25, 25 de marzo de 1772", fol. 2 v.

Guzmán. Cabalgó furioso a través de la puerta, arroyo abajo, ladeando la cañada inundada por la lluvia, hacia Omitlán y Huascalozoya hasta su casa en San Miguel.

El clamor de San Cayetano se podía oír en el centro de pueblo. El diputado Antonio Pintos estaba tendido en su cama, débil y abochornado. Su familia, preocupada, evitó decirle que se estaba llevando a cabo una protesta en San Cayetano, pero Pintos oyó el lejano rumor. El viejo teniente trató de sostenerse sobre su codo. Su esposa vino corriendo.

...oí desde mi cama estrépito de voces, silbos y carreras con continuación y preguntando a mi familia, que era aquello se me respondió que era un toro que se había soltado del corral...<sup>58</sup>

Había más ruido. El rumor de enojo creció conforme los irascibles peones se juntaban en la cárcel de Real del Monte, llegando de San Cayetano. Su familia le dijo:

“...volví a preguntar y se me respondió ser riña de las operarios con los recogedores...”

Pero Pintos sabía más. Esos ruidos significaban problemas. Insistió en que se le ayudara a ir a la pequeña ventana. Un grupo pasó gritando para liberar a los presos de la cárcel.

-¡Muera el teniente del alcalde!

Todos lo oyeron y estaban aterrados. Pero la chusma pasó sin mirar dos veces. La cárcel sólo tenía un acceso, por el cuarto donde vivía la familia del alcalde.

Los alborotadores pasaron piedras a los internos a través de los barrotes de las ventanas para que las usaran como mazos. En pocos minutos el cerrojo de la puerta interior había

---

58.-Conflicto RDM. *ibid.*, p. 189.

---

sido abierto. Ignorando a la esposa y a los niños del alcaide, los prisioneros se abrieron paso llevándose a sus compañeros presos que estaban encadenados.

El alcaide tomó a su familia y buscó refugio con los vecinos. Hasta las 9 se atrevió a ir a la casa del teniente. Otros oficiales habían llegado antes que él. Pintos, animado por la adrenalina de las glándulas suprarrenales, estaba levantado y vestido. Envió a su gente a buscar los cuerpos. La familia vecina accedía a aceptar al alcalde mayor. Los parientes de Barbosa que vivían enfrente, lo deseaban a él.

Primero trajeron el cadáver mutilado del alcalde. Pintos le quitó personalmente las botas a su jefe antes de que lo amortajaran en un hábito franciscano. Barbosa era poco más que un montón de carne convulsiva trabajosamente, balbuceando en su delirio.<sup>59</sup>

-¡Ténganlos! ¡Ténganlos!

El sacerdote que llegó a administrar el viático Coca, se volvió después hacia Barbosa, mientras los dos maestros de fobotomía, que acostumbraban desangrar a los enfermos en ese pueblo que no tenía doctor, examinaron el estado del cadáver. Su informe detallado era horrible.<sup>60</sup>

“...La cabeza lacerada con catorce golpes contusos de piedra en ella y en la cara, de forma que de una pedrada le quebraron la ternilla de las narices cogiéndole parte de la frente y ojos, con otra le tiraron todos los dientes de la mandíbula inferior y le separaron el labio superior y otra en el carrillo diestro que le inundó la mandíbula inferior y las demás en el circuito de la cabeza y asimismo le hallaron cuatro heridas hechas al parecer con instrumento cortante la una en la primera vértebra de el cerebro, con la cual se separaron la mayor parte de los doce pares de nervios, otra en la superficie de la cabeza sobre el hueso coronal, con que le fracturaron totalmente el cráneo...”<sup>61</sup>

---

59.-Conflicto, RDM, *ibid.*, p. 191

60.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 192.

61.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 185-186.

Barbosa vivió cuatro días tormentosos antes de que la infección lo matara. Sus brazos deshollados, el esternón destrozado. Le habían tirado la mayoría de los dientes y un manojo de astillas de hueso salían de un hoyo machacado en el cual le habían sumido la oreja izquierda.

Un grupo de obreros se apresuraron hacia Pachuca. Fueron a la casa vacía de don Pedro y al hogar de los González, bañando a las dos con lodo y mugre. Luego se acordaron de la cárcel de Pachuca. El alcaide oyó la conmoción e hizo un valeroso esfuerzo para prevenir la fuga. Se cambió a los hombres al calabozo; las internas fueron trasladadas a la capilla de la cárcel y se aseguró la puerta.

Cuatro de los barreteros de los que habían llevado la solicitud al virrey, estaban presos allí, aprehendidos por alborotadores, por orden de los jueces de la Vizcaína. A todo trabajador ocioso se le ordenó regresar a su trabajo. Estos cuatro se negaron a regresar a trabajar y estaban ocupados incitando a otros a no ir.

Ahora la turba estaba golpeando la puerta. Trajeron leños y la derribaron, liberando a los presos. Algunos se resistían a salir, temiendo represalias. Los cuatro líderes obreros de Real del Monte persuadieron a sus liberadores de no lastimar a la familia de alcaide, para evitar una rápida represalia.<sup>61</sup>

Los sacerdotes y los frailes estaban rezando fervientemente en los altares de la iglesia y del convento, rogando que terminara el saqueo de las casas y de los edificios. El padre superior de los franciscanos llevó sin miedo a sus descalzos y ensotados frailes a las calles, cargando imágenes santas bajo los palios. Se escuchó la campana de plata para el *sanctus* sobre el canto de los frailes.

---

61.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 185-186.

---

Al instante los endurecidos operarios se arrodillaron en el lodo y bajo la lluvia y se persignaban con ahinco. Después se unieron a la fila de la procesión. En las afueras del pueblo el padre superior amonestó a los amotinados y los mandó humildemente a seguir su camino a Real del Monte. Había sucedido casi un milagro.<sup>62</sup>

Lira, el rayador, bajó galopando por una vereda en un caballo resollante, sin aliento, barboteando a los jueces lo poco que había presenciado. Las turbas se marchaban hasta Real del Monte; se supo de dos hombres muertos y a Don Pedro lo reportaron como perdido. Antes de enviar el mensaje a toda prisa al virrey, los jueces fueron con Lira para mirar el daño hecho a la cárcel de Pachuca.

Se despacharon gentes a caballo veloz, con requisiciones para el ejército hacia las cercanas jurisdicciones de Actopan, Zempoala y Tulancingo. El oficial mayor de Las Cajas fue enviado a cabalgar tan rápido como pudiera a la capital, para dar al Marqués de Cruillas un relato verbal. En palacio, el virrey escuchó y llamó a los oidores de la Real Audiencia para que le aconsejaran. Se alertó a los comandantes militares para que tuvieran tropas listas para servicio inmediato. Cruillas fue cauto. Cualquier acción que iniciara recaería sobre su sucesor, quien pronto llegaría a la capital.

La Audiencia, el procurador público y el fiscal de la Corona dieron una opinión unánime. Era el deber de Cruillas y su única opción, reprimir la rebelión. Aconsejaron que algún representante sobresaliente fuera enviado a la cabeza de una fuerza expedicionaria para restablecer el orden en Real del Monte. Esto lo podría lograr sólo con autoridad absoluta, siendo delegado con los propios poderes amplios del virrey. Los trabajadores huelguistas debían ser enviados de regreso

---

62.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 58.59.

a sus casas; trabajadores desesperados podrían cometer excesos aún mayores.<sup>63</sup> El oficial que Cruillas escogió por su impecable calificación, era el juez Gamboa. Y a un oidor con título de alcalde de la Corte del Crimen, su respetabilidad era incuestionable. Un biógrafo dice:

“...su reputación fue inmensa y se le consideró como el primero de los abogados mexicanos”<sup>64</sup>

Un día más tarde las tropas estaban equipadas, los abastos de los carros listos, la infantería y la caballería en alerta de emergencia. El juez Gamboa con su escribano y sus auxiliares se adelantaron a los soldados. Su fuerza comprendía 60 granaderos escogidos y sus comandantes del Regimiento de España de infantería. El Regimiento de América de caballería contribuyó con 25 fusileros y 30 dragones.

Más allá de Tizayuca, que marca la mitad del camino, los mensajeros de los padres misioneros de San Francisco lo encontraron con los informes de que había 4,000 trabajadores ociosos rondando los cerros de Real del Monte. Sus líderes hacían circular la viciosa mentira de que el virrey los había traicionado. La gente estaba en un feo estado de ánimo. Estaban convencidos de que el enviar tropas para reprimir el disturbio era violación a sus derechos. Gamboa envió un recado a sus comandantes militares de que se inició el de San Cayetano, Gamboa se encontró con los primeros centinelas en las afueras de Pachuca, de las primeras compañías militares que llegaron. Sus tropas, cansadas por la larga marcha, no llegaron sino hasta la mañana siguiente.

---

63.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 113.119.

64.-Alberto Leduc, y Dr. Luis Lara y Pardo, y Carlos Roumagnac: Diccionario de Geografía, Historia y Bio-grafía Mexicanas, París y México, 1910, pp. 353-354.

---

Supo que Pachuca estaba en un estado explosivo. En el horizonte se veían las siluetas acechantes de los trabajadores en huelga. Había rumores confirmados de la presencia de los líderes. En el momento en que los soldados tomaran el camino desde Pachuca, se decía, los obreros prenderían fuego a cada malacate con sus establos y sus hacinas de forraje a cada galera de mineral y construcción minera, a los montones de madera de ademe y a las bodegas de las tiendas con techos de tejamanil. Otros obreros mina adentro incendiarían la madera de las minas en las labores. Pero a Gamboa no se le intimidaba fácilmente. Consultó con los oficiales de Pachuca, especialmente con los firmes jueces de la Vizcaína.

Francisco de Zevallos Palazio, el escribano de los jueces, era un personaje bien conocido en Real del Monte. El escribano de Gamboa era desconocido allí y podía ser confundido con un oficial del ejército.

Así es que se escogió al escribano de Pachuca para llevar un nuevo bando a Real del Monte para que se proclamara públicamente y se pegara en la iglesia. Bernardino Díaz el nuevo administrador de minas de Terreros, fue con Zevallos. Gamboa envió cartas a los sacerdotes diciéndoles que publicaran el bando y pacificaran a la gente. El edicto prevenía a los habitantes de Real del Monte que debían someterse pacíficamente a la autoridad de Gamboa, regresar a sus casas y desde luego, a sus trabajos. Además, se les previno que no deberían usar armas prohibidas, no embriagarse de noche.

Patrullas armadas se nombrarían para reforzar los mandatos, decretó Gamboa. Después manifestó su decisión definitiva de marchar al pueblo de la montaña con 372 milicianos y sus tropas regulares, 50 de los cuales dejó para cuidar a Pachuca.<sup>65</sup>

---

65.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 228.

El Juez Gamboa se ubicó rápidamente como el centro de conciliación y comprensión con los obreros y cooperación con el dueño de las minas, sobre lo del 14 de agosto, pero el asunto de los sueldos de los peones no estaba resuelto. Procedió a aclarar los injustos rumores que maliciosamente hacían circular los líderes obreros.

Descubrió que la pólvora, las herramientas y lo que necesitaban para su trabajo se les había dado siempre. Nunca se mantenía a los hombres bajo tierra por dos o tres días por el salario básico de un día, como decían. No había habido cambio alguno en el tamaño de los costales, como alegaban; los costales contenían la misma cantidad, como siempre, comunmente de 5 a 6 arrobas (de 56 a 68 kilos). Cuando pidió que le mostraran los llamados costales grandes, nadie pudo encontrar uno.

Su mayor problema era tratar de convencer a los obreros de no engañar al dueño de la mina llevándose el partido rico y dejándole mineral del tequio empobrecido. Pero no decidió sobre estos asuntos de peso sin consultar. Citó las respuestas de don Manuel Aldaco, de don José García de Malabéar y don Pedro Anza, todos reconocidos por su larga experiencia en la minería. Concordaban en que los obreros siempre engañaban al dueño de la mina sobre el partido, si podían, pero se pusieron del lado de los obreros en la disputa del salario de los peones de cuatro reales<sup>66</sup> al día. Al final, Gamboa escribió una serie de nuevas ordenanzas locales para aclarar las relaciones obrero-patronales y los derechos de cada cual.

Mientras tanto el virreinato había cambiado de manos. El Marqués de Cruillas pretendía irse a España en el mismo barco en el que su sucesor el Marqués de Croix, llegó. El fiscal de la Corona, don José Antonio de Areche, había sido nombrado

---

66.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 97-104.

---

para dirigir su residencia. Esto era un examen cuidadoso del comportamiento de un oficial real, especialmente el manejo de los fondos, durante su período.

Bajo la descortés custodia de Areche, Cruillas se quedó en Cholula, impedido de exteriorizar el menor comentario sobre los disturbios de Real del Monte porque el gobierno estaba ahora en manos de su sucesor. Fue una coincidencia que el día del cambio de gobierno fuera cuando Gamboa cabalgara tocando tambores a Real del Monte. No había disturbio, ni evidencia de resentimiento. Pero las tropas fueron prevenidas con severos castigos si fraternizaban con los pueblerinos.

Croix, un famoso comandante militar de mucha experiencia, era virtualmente ignorante en cuanto a México y los mexicanos. Gamboa previó con fusiones a menos que hábilmente entremetiera explicaciones en sus informes. Comenzó con una descripción del partido, siguió: con la petición de los mineros y explicó sus derechos y sus obligaciones. Le dijo a Croix que había organizado un consejo permanente de ancianos para que le aconsejara. Croix pronto contestó continuando el anterior nombramiento de Gamboa.

Cruillas le había dicho que tuviera cuidado en no pasar por alto los derechos de la clase obrera. Pero Gamboa tuvo también cuidado de presentarle a Croix el otro lado de la moneda. Le explicó que las operaciones de don Pedro estaban rindiendo 100,000 pesos al año al tesoro real en impuestos sobre la plata. Otros 400,000 pesos se gastaban anualmente dentro de 20 leguas a la redonda para los obreros y abastos hechos en casa. Pero cuando Croix contestó a ésto, comentó secamente que los ricos propietarios de minas ponían poca atención a los pobres obreros mineros.

Con imparcialidad judicial, Gamboa perseveró en su intención de mostrarle al nuevo virrey las dos caras. Los mineros de la Nueva España, como don Pedro Romero, dijo,

eran los pilares económicos del reino, con imponderables problemas encima. Dijo que los líderes del disturbio debían ser señalados y castigados. Su captura era difícil; Gamboa vió el único plan que pensaba atraería a los líderes agitadores con la muchedumbre. Estaba basado en obtener el consentimiento de Croix para la amnistía. Si el virrey accediera a la exoneración de las masas, Gamboa llamaría a una reunión que nadie se atrevería a ignorar. El nombre de cada hombre se leería en voz alta y podría irse en libertad. Los culpables reconocidos se dejarían concentrados al final y las tropas entrarían de afuera y los aprehenderían.

Pidió un permiso específico para su plan, esperando obtener el perdón general en blanco. Al mismo tiempo incluyó sus ordenanzas para que fueran autorizadas por el virrey para que pudieran ser dadas a conocer y puestas en práctica sin dilación.

Para sorpresa de Gamboa, Croix pontificó, dándole a las cosas una nueva interpretación de la cual jamás había oído hablar, excepto por los informes de Gamboa.<sup>67</sup> Le sermonó a Gamboa tener moderación, culpando a don Pedro, desconocido para él, de todos los problemas como un patrón duro que provocó a sus obreros. Era sorprendente que un virrey nuevo, aún novato en las prácticas mineras, desfamiliarizado con las condiciones en las minas mexicanas, ignorante de los antecedentes históricos del país de Gamboa, aceptara como Biblia y guía, petición que los barreteros habían presentado a su predecesor, excluyendo la opinión de un oidor. El virrey ordenó terminantemente que regresara el juez a la ciudad de México, dejando las tropas de Pachuca. Croix guardó el reglamento de Gamboa que pensó podría ser editado después como Ordenanza Municipal. Por supuesto, esto le daría más prestigio y aseguraría mejor fuerza. Pero Gamboa sentía que

---

67.-Conflicto RDM, *ibid.*, p. 218.

---

debían promulgarse inmediatamente, Sintió que se estaban cocinando más problemas y estaba convencido de que el único modo de evitarlo era identificar y castigar a los agitadores culpables.

Gamboa tenía razón; sus predicciones fueron pavorosamente correctas. Bajo mandato, tuvo que regresar a la Ciudad de México; pero a 17 kilómetros de distancia, cerca de la hacienda San Miguel, de Romero de Terreros, la hacienda de Santa María Regla era el epicentro de nuevos levantamientos.<sup>68</sup>

Regla estaba a tres horas a caballo de Real del Monte, donde una gran cañada cruzaba el llano, bordeada por una formación única de columnas verticales y poligonales de roca basáltica de origen volcánico. Don Pedro había escogido este lugar; había hecho quitar las columnas caídas, y edificó una gran hacienda de beneficio en el anfiteatro del arroyo. Cuando la equipó con el poder hidráulico, hizo de Regla una de las haciendas sobresalientes del país. Desde el borde rocoso, los espectadores podían ver muchos metros hacia abajo, donde estaba la hacienda de bajo relieve, pudiendo apenas reconocer a las personas familiares. Arroyo abajo había una gran barda de mampostería, tan inabordable como las columnas basálticas cercanas del salto del agua. Un zaguán cortado a través de ella se cerraba con gruesas puertas dobles.

Había un grupo de obreros sediciosos de Pachuquilla, un pequeño poblado cercano a Azoyatla, donde Bustamante empezó el primer socavón de desagüe. Habían estado fomentando la inquietud de manera oculta en la hacienda de Regla hacía ya algún tiempo. Personas clave del lugar habían sido aconsejadas de cómo actuar. Ese día un jefe en turno cogió a un obrero hurtando plata -“con las manos en

---

68.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 177-179..

la masa"- como va el conocido refrán. Se le ataron las manos al poste de castigo y sin camisa. Pero Guzmán y sus dos subalternos no contaban con Onofre Antonio, de Pachuquilla.

Esta mañana Antonio apostó a su esposa al borde de la hacienda. El grito de otra mujer había tenido un éxito tan descomunal el mes anterior, que merecía otra oportunidad. La esposa de Onofre vigilaba y dio un grito prolongado al primer azote.

Su grito histérico alertó a los hombres de todas las instalaciones de Regla. Otra mujer se le unió y continuaron gritando. La gente corrió para atacar a Guzmán y a sus dos asistentes. Una turba que se había formado afuera de la barda se metió. Varios ciudadanos importantes y un sacerdote visitante llegaron corriendo desde una colonia cercana. Los obreros enojados soltaron al ladrón y ya habían acorralado al administrador y a sus asistentes en la capilla, donde se habían refugiado. Se vio a la mujer de Onofre correr de un departamento a otro de la hacienda, con una antorcha encendida en cada mano.

El sacerdote trató de calmar a los enfurecidos obreros y logró hacer que los agitadores dieran un salvoconducto, a los tres jefes. Pero los líderes blasfemos violaron su juramento y lanzaron piedras. Sólo por la mano de la Divina Providencia pudo el sacerdote sacar a los Jefes.<sup>69</sup>

Guzmán envió el informe a los jueces de la Vizcaína con un mensajero especial. Inmediatamente designaron al capitán Pedro José de Leoz, alcalde mayor de Tulancingo, para que fuera a la hacienda de Regla que estaba dentro de su jurisdicción. Se le dijo a Leoz que investigara las razones del

---

69.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs 5 r., 6 v., etc., Areche, consulta, enero 12, 1770.

---

levantamiento y que aprehendiera a los agitadores. También enviaron un informe a Croix explicándole la designación de Leoz; el virrey aprobó su elección. Confirmó su comisión en una Carta reservada para Leoz y le encargó la acción inmediata, autorizándole a usar los soldados de Tulancingo, escribiendo:

“...contener y refrenar cualquiera conspiración que pueda sobrevivir en dicha Hacienda de Regla para que no cese el importante curso de las funciones y beneficio de los metales”.<sup>70</sup>

Leoz fue más activo de lo que Gamboa había sido. Aprehendió a doce hombres en Regla en pocas horas. Se les acusó de conspirar en el plan de asesinar al administrador Guzmán. Les tomó cargos en su contra y, bajo la comisión de los jueces, tomó sus declaraciones de inmediato. Los testigos aseguraron que ya en dos ocasiones anteriores se había atentado contra la vida de Guzmán. La primera fue sólo cuatro días después del levantamiento en Real del Monte a mediados de Agosto. Algunas veces se les habían recortado los salarios de un día a los obreros descuidados. Los agitadores hicieron correr la voz diciendo: “¡Va a suceder de nuevo, estén listos!” Pero llegó el día de pago y a nadie se castigo. El atentado fracasó.

El 8 de Septiembre era la fiesta de Santa María, titular de la hacienda de Regla, cuando se hacía la feria anual. Los obreros solicitaron permiso para hacer una corrida de toros. Sin advertir que el peligro amenazaba, Guzmán gustoso accedió a su deseo, aplazando inconcientemente con esto, una agresión contra su propia vida.

Leoz no pudo encontrar a los agitadores para aprehenderlos. Ante la llegada de su escolta militar, huyeron hacia los selváticos bosques rocosos de los cerros de Real del Monte.

---

70.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 177-179.

Pero en la calma que siguió, Leoz soltó a sus doce primeros prisioneros bajo la condición de que regresaran a sus trabajos. Sin embargo, a las mujeres se les dejó bajo llave.

Después de un mes, Leoz informó al virrey que parecía que la actividad sediciosa había terminado. Pero Croix aun quería que se aprehendiera a los culpables. Sugirió a Leoz ir a Pachuca sin alarde y que consultara con los jueces de la Vizcaína en cómo capturarlos. Cabalgó el 12 de octubre; vestido sencillamente, parecía que nadie lo reconociera.

Después del anochecer llegó a los alrededores de Real del Monte. Alegres grupos de obreros conversaban animadamente. Hubo algunos “¡Vivas!” y parte de la conversación que pudo escuchar le revelaba la satisfacción general sobre los sucesos del 15 de agosto. Ahora hablaban libremente de un bando que se suponía que Croix había enviado para darle refuerzo a las ordenanzas de Gamboa. Los edictos se clavarían al día siguiente y se leerían en voz alta en la plaza. También corría un rumor infundado de que el juez Gamboa había intercedido por ellos; también, que el virrey estaba dictando un perdón general y la amnistía. A Leoz le parecieron las noticias alarmantes; si no llegaba el perdón, podrían provocarse más problemas.

Como era muy tarde para ir a Las Cajas, Leoz llegó a la casa del teniente Pintos. Allí conoció al teniente de los granaderos, don Félix Buriel, que venía desde Pachuca en otra misión. Le advirtieron contra la aprehensión de los conspiradores de Pachuquilla. Los sediciosos buscados estarían seguramente escondidos en algún cañon lejano y de difícil acceso y alimentados por los simpatizantes de Real del Monte. Refiriéndose al peligro personal, le persuadieron de no continuar y le aconsejaron regresar antes de que la gente vecina lo reconociera.

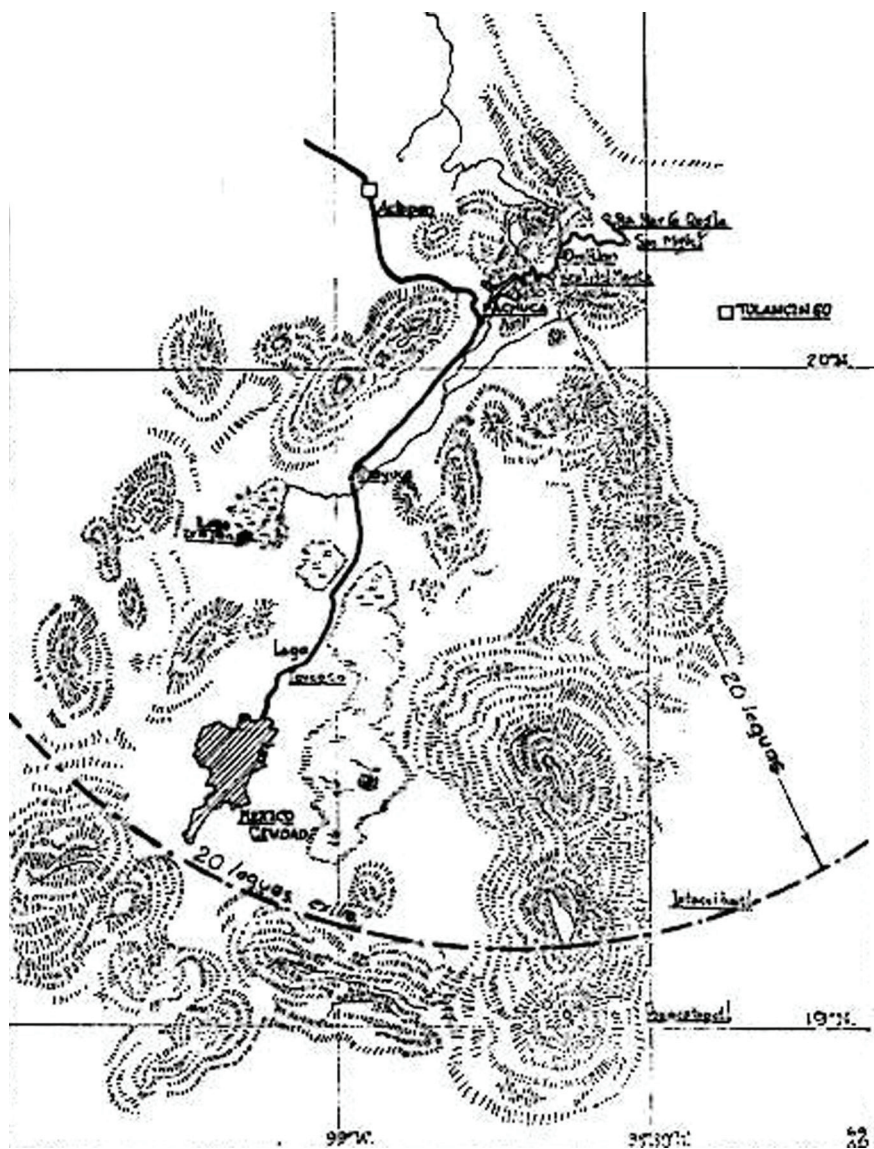
---

Después de algunas horas de sueño, Leoz regresó a Regla antes del amanecer. Allí completó las listas de los líderes fugitivos y envió todo el informe al virrey. Croix lo firmó con iniciales y lo envió al juez Gamboa para estudiar los cargos, los testimonios y recomendar el castigo. Su contestación mostraba que estaba muy impresionado por el trabajo exhaustivo que Leoz había realizado.

El juez Gamboa ya estaba convencido de que la fortaleza del liderazgo debía romperse, para asegurar la paz en Real del Monte. Gamboa creía que los hombres sencillos no eran responsables de la animadversión contra el propietario de la mina y solo reaccionaban violentamente cuando eran incitados por los agitadores organizados. En las acusaciones, testimonios y exposiciones de Leoz, sin embargo, Gamboa encontró mucho material nuevo que considerar. Su fallo final fue severo. Pediría el destierro o el presidio para 22 líderes. Croix consideró prudente obtener más opiniones para las recomendaciones de Leoz. Ordenó que también se enviara el expediente al fiscal Areche para su revisión. Era el mismo José Antonio Areche quien había hecho al exvirrey Cruillas el juicio de residencia. Areche concordó ampliamente con el fallo del juez Gamboa. El consejero de información de Croix, Cornide Isa, ya había recomendado que cuarenta líderes fueran desterrados a la Habana o presos en San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz. Sin estar convencido-en un principio, Croix había advertido a Leoz de no culpar a los obreros si las medidas represivas del propietario de las minas pudieran ser la causa del disturbio. Ahora, viendo el claro análisis de la situación hecho por Leoz, con el consentimiento del juez Gamboa y con la concurrencia del consejero Cornide Isa y del fiscal Areche, estaba satisfecho. Dio instrucciones para que se ejecutaran las sentencias.<sup>71</sup>

---

71.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs 5 r., 6v., etc. Areche.



Mapa del autor. El mapa de El Distrito de las Minas de Plata de Pachuca situado frente al Valle de México, muestra un radio vector de veinte leguas. (11,144 Km. N. de la T.)

---

Esta no fue la última insurrección. El 13 de octubre, el mismo día que Leoz regresaba silenciosamente a la hacienda de Regla, hubo un problema en la galera del tiro de La Joya. Todos estaban ocupados antes de la seis, haciendo cola para las velas, esperando el despacho de los pegamentos de polvora y escogiendo las herramientas para el día. De repente, cincuenta barreteros se amontonaron adentro escandalosamente. Gritando y amenazando, se acercaron al rayador; amenazadoramente blandieron cuñías de hierro y picos en su cara. Algunos se agacharon y recogieron piedras, listos para lanzar o golpear. El meollo de su alboroto era que se negaban a trabajar bajo las órdenes de Juan Antonio Tovar, como su jefe en turno.

-¡No sabe lo que hace!

-¡No es sino un pepenador!

-¡No es barretero!

Para apoyar sus acusaciones escogieron a un hombre más viejo, Manuel Cordero, como su jefe en turno. Realmente, el rayador había oído rumores de que esto podía suceder, pero desechó el rumor. Corriendo trajeron a Cordero, que esperaba. Temiendo por su vida si estos hombres rudos hacían lo que amenazaban, dejó que Cordero fuera en el lugar de Tovar. Quince barreteros recogieron sus herramientas y lo siguieron a la mina. Todos los demás se fueron descaradamente a sus casas.

Bernardino Díaz, el nuevo administrador de las minas, era comunmente conciliador y de temperamento suave, pero esta injuria lo enfadó. Nadie tenía el derecho de poner a prueba la elección del patrón ni la suya sobre la gente de mando. Los barreteros alegaron que el juez Gamboa les había permitido quitar a cualquier jefe que no les gustara y escoger a su sucesor. No existe tal cláusula en las ordenanzas de Gamboa.

Matías de Avila, un capataz de La Joya había presenciado el motín. Le dijo a Díaz que él pensaba que un nuevo tumulto era inminente y esa era la razón por la cual no intervino. Los hombres con cuñas de hierro como armas, eran peligrosos; dijo que el detenerlos hubiera traído como consecuencia más rebeldía. Bernardino Díaz admitió que más desórdenes podrían ser irreparables; las labores profundas de la mina aún estaban inundadas por el paro de mediados de agosto.

Los jueces de la Vizcaína nombraron al teniente Pintos para llevar las audiencias preliminares en Real del Monte. Se llamaron a los testigos, se identificaron a los instigadores; se les acusó, interrogó y encarceló y se envió el acta evidencial a Pachuca. No podía enviar a los prisioneros porque carecía de escolta, así es que los jueces enviaron a los soldados a traerlos. En Pachuca se les permitió a los barreteros alborotadores testificar en su defensa y el licenciado José Clemente de Villaseflor fue nombrado como defensor de los obreros. Tomó la declaración de un barretero, Antonio Neblina, quien dijo que había estado en un bautismo el día anterior a la revuelta de La Joya. Fue en la casa de la nuera del jefe en turno, Cordero, en la loma de Santa Inés. Todos los barreteros concurrentes estaban tomando y bromeando. Allí fue donde empezaron a planear la sustitución de Tovar por Cordero. Neblina se dirigió a Cordero y se lo dijo cuando pasaban por la puerta del cementerio. Cordero se lo fue a decir en seguida al rayador.

Inmediatamente se vio palpable que los testigos habían sido amenazados. Muchos admitieron que vieron a Juan Barbosa y a Patricio Nolasco tomar hierros y picos, pero alegaron que se los mostraron cortesmente al rayador porque no estaban bien aguzados. Cordero negó cualquier arreglo previo con ellos para tomar el trabajo de Tovar. Dijo de los trabajadores:

“...no querían bajar si no bajaba con ellos el declarante... según lo insolentado que estaban en su porfía... cada uno de los operarios determina lo que se le antoja...”

Es más probable que hayan escogido al abogado Villasenor por su simpatía con los obreros que por su habilidad como tal. Preparó un documento y les dió a los jueces la lista de las preguntas que él deseaba que se les hicieran a los testigos. La estrategia de su defensa era la de incriminar a otros cuarenta y siete barreteros, en vez de dejar toda culpa sobre los líderes Nolasco, Barbosa y Juan Luis Manzano. Hizo mucha bulla sobre incompetencia en aguzar herramienta y trató de obtener testimonios que favorecieran el hecho de que Nolasco y Barbosa no estaban amenazando sino que sólo estaban mostrando el hierro al rayador. Pero no era tan astuto como los jueces, quienes escogieron al teniente Pintos para hablar en su representación cuando había riesgo de exponer su ignorancia. Villaseñor pensó que iba a ganar la partida alegando que era mentira todo eso de que la gente levantara piedras, ¿cómo pudieron si no había piedras allí, sólo montones de mineral? Pero Bernardino Díaz sabía más. Explicó que los malacates de La Joya estaban tan ocupados sacando el agua que no se podía interrumpirlas para mantear el mineral. Las únicas piedras que había en La Joya no eran más que eso, -piedras-, porque no había mineral.

El último día de 1766, Díaz presentó sus argumentos finales. Insistió en que se les dieran a los tres amotinados sentencias duras que sirvieran de escarmiento a cualquiera que intentara lo mismo. Habían usurpado el privilegio del dueño de la mina de administrar su propio negocio. Nunca antes se habían presentado 50 barreteros en La Joya; era bastante difícil conseguir los pueblos regulares de 24 hombres. No les gustaba trabajar en La Joya donde el partido era mezquino, porque el mineral era sensiblemente de baja ley. Y en cuanto a Tovar, no era un simple pepenador de mineral; Díaz lo había empleado como barretero en San Vicente algunos años atrás.

Villaseñor exigió un cambio de jurisdicción. Se envió a los culpables junto con el expediente a la capital. Croix le asignó

el caso al juez Gamboa el 12 de enero. Al final de ese mes el juez dio su fallo. Recomendó que se desterrara a los líderes a veinte leguas de Real del Monte por incitar alborotos. Croix no discutió esta desición. Condenó de inmediato a los reos previniéndoles de que si regresaban al distrito minero se les encarcelaría por tiempo doble.<sup>72</sup>

Mientras sucedía todo esto, otra banda de barreteros acorraló a Bernardino Díaz en la mina de Santa Teresa.

Le exigía que quitaran del servicio a unos recogedores que ellos decían que eran crueles y que contrataran a otros. Mientras Díaz era atrapado por la chusma, impotente para escapar, llegaron otros hasta que en vez de ser docenas, eran doscientos trabajadores amenazadores los que lo rodeaban. Díaz se mantuvo firme a pesar de las amenazas, repitiendo que no actuarían bajo presión. Reportó el incidente a las autoridades. Croix y Gamboa lamentaban la manera en que los obreros trataban de imponer su voluntad. Le pidieron a Díaz que investigara. Deseaban estar seguros de que no se estaba protegiendo a oficiales malvados, culpables de brutalidad.<sup>73</sup>

Don Juan Cortés, designado por Croix, era el nuevo alcalde mayor de Pachuca. Tomando en cuenta todos los problemas recientes en el distrito minero de Pachuca, el virrey decidió que sería un lugar conveniente para establecer una compañía militar. Le ordenó a Cortés que la organizara. Se le requirió a todo español que se alistara, tomara las armas, mantuviera o restableciera el orden en una emergencia. Si se negaban, se les multaría con 200 pesos o se les desterraría del distrito.

Pero surgió una nueva crisis antes de que terminara la inscripción militar. Tres días antes de la Navidad de 1766,

---

72.-Conflicto RDM, *ibid.*, pp. 123-176.

73.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs. 6v., 6r., Areche.

---

el alguacil mayor fue con una patrulla de recogedores, levantando a los obreros truhanes de la mina de Morán. Morán estaba a unas cuantas varas adelante de la boca del socavón de Aranzazú. Pertenece a Manuel José de Moya junto con muchas minas de Pachuca. El fue otra persona relevante de la historia del distrito minero de Pachuca,<sup>74</sup> principalmente porque fue incapaz de hacer más que por sus intereses. Pero era un fanático del partido. Pagaba mucho en el partido y salarios bajos, salvo que proveía la pólvora, las velas y las herramientas.

El 22 de diciembre fue fecha memorable. Otro grupo, que no se sentía con deseos de trabajar, apedreó a los recogedores que reunían a los trabajadores que faltaban al trabajo. Los amigos ociosos liberaron a los hombres reclutados. Como la gente crecía en número, los recogedores se retiraron, corriendo por fin cuando empezaron a lanzarse las piedras.<sup>75</sup>

El suceso convenció a Croix de que los trabajadores de Real del Monte eran desobedientes e irrespetuosos y que se necesitaba algo más que el convencimiento amable. No se obedecieron las ordenanzas de Gamboa que eran descaradamente ignoradas. Llamó a sus consejeros para redactar un decreto dirigido específicamente a la comunidad minera de Real del Monte. Impreso con letras grandes, se clavó el bando en la casa de gobierno, en la puerta de la iglesia y en otras tres esquinas que se usaban para los edictos, el 4 de enero de 1767. Mientras se clavaba el bando, un pregonero lo daba a conocer en voz tan alta que se oía en toda la plaza.

A la mañana siguiente, los trabajadores que debían estar en la mina, se paseaban por pares de tres en tres, muy pocos

---

74.-AGN, Minería, Vol. 224, 1776, 11 pp. iniciando "El Rey-Virrey, Gobernador y Capitán de las Provincias de Nueva Espana..."

75.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs. 6r., 6v., Areche.

para constituir reuniones prohibidas, pero sin embargo lo necesario para protegerse contra las autoridades. Una mirada mostraba la razón. Todos los bandos habían sido arrancados de las puertas y paredes.

El sacerdote del lugar se unió, abiertamente, a los desafiantes obreros. Les prometió defender a los obreros desobedientes a través de acción legal, librándoles de las órdenes del virrey de refrenar las reuniones de grupos, de prohibirles ir a las cantinas y a las casas de juego. Habían sido prevenidos contra la rebelión bajo pena de 200 azotes y 8 años de presidio.

La gente entró a la casa del sacerdote. Firmaron con sus nombres o dejaron sus mercas con testigos en el creciente poder legal. Se pararon las operaciones de desagüe en la Vizcaína. El nuevo alcalde mayor descubrió rápidamente que el sacerdote extremista había frustrado completamente a sus esfuerzos.

Tanto el sacerdote enojado, como el indignado alcalde, le escribieron cartas acusativas al virrey culpándose mutuamente por el paro. El clérigo era áspero con los mandones, quienes insistían en que los trabajadores cumplieran responsablemente con su trabajo tal como lo indicaban los reglamentos. Por su culpa, los recogedores, estaban en una situación difícil, no pudiendo reclutar a un solo obrero bribón sin ser apedreados públicamente.

Llegó un emplazamiento de la Corte del Crimen para el alcalde mayor; otro citatorio se le envió al sacerdote. El juez Gamboa los interrogó a fondo a los dos en su propia corte.<sup>76</sup>

---

76.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs. 6v., 6r., Areche.

---

El virrey volvió a comisionar a Leoz y le ordenó regresar una vez más a Real del Monte, pare que hiciera investigaciones minuciosas (Croix aún no se animaba a culpar a los agitadores laborales), en cuanto a los métodos usados por los recogedores y sobre la duración de los pueblos que los obreros pasaban bajo tierra. Exigió informes de estadística sobre los precios de la comida y de los artículos básicos en los mercados locales.

El informe de Leoz estaba listo a principios de febrero. Había estudiado, por separado, los cargos contra el sacerdote y las del alcalde mayor. Las llamadas actividades subversivas del clérigo y la venganza de la que se acusaba al oficial, formaban la base de las dos sumarias. El juez Gamboa no debía entrometerse en jurisdicciones ajenas. Se negó a sentenciar al sacerdote. Croix desterró al sacerdote a una distancia de 10 leguas a la redonda de Real del Monte y lo remitió a la custodia legis del arzobispo pare ser juzgado de nuevo. El designado por Croix, el alcalde mayor, Cortés, fue juzgado como falto de habilidad administrativa. A él también se le exilió a 10 leguas de Real del Monte junto, con su teniente y se le negó el derecho de ocupar otro puesto público, cualquiera que fuere. Se esperaba que estas medidas calmaran los ánimos del pueblo. Si el populacho no era culpable de estos sucesos, esta era su oportunidad de comprobarlo con una buena conducta.

Pero no se comportaron bien. La desobediencia civil seguía privando hasta que en el 8 de febrero explotó. Los jueces de la Vizcaína escribieron a Su Excelencia:

“...los operarios que dividieron en diversas turbas de crecido número, apedrearon a la casa de Justicia, quebrantaron las cárceles, dieron libertad a los reos...”<sup>77</sup>

---

77.-AGN, Minería, Vd. 148, *ibid.*, fs 7 v., 8 r., Amhe.

Se les unieron grupos más pequetios hasta que una gran masa de obreros desidentes inundaron la plaza y comenzaron, resueltos, a buscar líos. Pero no fueron a ninguna de las propiedades de don Pedro. Este vez fijaron su atención lejos del hombre a quien los líderes odiaban y la enfocaron hacia uno que siempre había accedido a dar mayor partido. Se dirigieron a la mina de Morán, de don Manuel de Moya.

Los malacates estaban girando y había pocos hombres trabajando en la superficie y mina adentro. Los bandoleros enfurecidos, quitaron a la gente de la superficie y mandaron aviso a los de abajo de que subieran. Desengancharon los caballos de los malacates y los arriaron a los cerros, prendieron fuego a los montones de madera, a los techos de tejamanil y a las pacas de forraje. Para cuando salieron los hombres de la mina, los calabotes de los malacates estaban cortados y los grandes tambos en llamas. Se iban a perder años de esfuerzos. Demolieron las bardas de piedras con palos, la turba violenta destruyó las construcciones, arrancó las puertas grandes y tiraron escombros, cascajo y desperdicio dentro del tiro, inutilizándolo. Los jueces de la Vizcaína le decían al virrey en su informe que:

“...preparado con tan formidable aparato que se temió haberse llegado el día de la total destrucción del Real del Monte...”

Croix abrió los ojos. Sus cuidadosos planes para evitar confrontaciones futuras le habían golpeado la cara. Reaccionó como una víbora de cascabel bajo el tacón de un alpinista. Se le ordenó a Leoz regresar a Real del Monte. La compañía miliciana de Tulancingo fue reforzada con una unidad militar regular de la capital, bajo el mando total de Leoz. El virrey le advirtió a Leoz que investigara las causas de la rebelión y evitara una severidad extremada que pudiera provocar futuros desórdenes. Dio orden de que se aprehendiera a cada líder identificado y de calmar a la excitable población. De allí en adelante Leoz, fue responsable de ver que las cuadrillas

---

regulares volvieran al trabajo día y noche en cada mina del distrito. Obviamente había mucho trabajo de reparación por hacer y el mantenimiento estaba retrasado. El virrey avisó que la producción de plata debía alcanzar a su nivel anterior. A los recogedores se les previno contra el manejo brutal hacia los obreros ociosos.

No le llevó mucho tiempo al experimentado Leoz en lograr su cometido, aunque requería de testimonio de miradas de testigos oculares y de las declaraciones de muchos observadores y participantes. El grueso informe le fue enviado a Su Excelencia por conducto de las tropas de soldados que regresaban con treinta y siete presos. Entre estos había muchos conspiradores de los tumultos pasados, además de los que habían retado a las autoridades la última vez.

Le tocó al juez Gamboa, otra vez, juzgar a los reos. Dos de ellos entre los treinta y siete quedaron absueltos y fueron liberados. Los fallos no se dictaron parejos; cada caso fue juzgado por separado y las condenas se dieron de acuerdo con la culpabilidad. Se condenó a veinte de los peores criminales a trabajos forzados en el distante presidio de la Habana. A otros, se les encarceló en la Nueva España; algunos, sólo fueron desterrados de Real del Monte.

A pesar de la aparente actitud predispuesta de Croix hacia don Pedro Romero de Terreros, el propietario de las minas tenía muchos amigos fieles en México. Su perseverante caridad le rendía buena reputación y sentimientos amables. Era irritante para él estar, en efecto, confinado en San Miguel, ya que no podía irse lejos. La mayoría de los criminales desterrados habían regresado descaradamente a Real del Monte. Casi todos los condenados a presidio se habían fugado.<sup>78</sup>

---

78.-AGN, Minería, Vol. 148, *ibid.*, fs 8r., 8v., Areche.

El Rey de España aquilatava los servicios de don Pedro para con la Corona, su lealtad y su gran filantropía. El 7 de diciembre de 1768, aún entre los disturbios, ennobleció a don Pedro como Conde de Regla, título hereditario y con títulos apropiados a su segundo y tercer hijos. Aunque don Pedro estaba encantado, se negó a salir aún hasta la ciudad de México para ser investido. Delegó a don Juan Antonio Montaña a recibir el honor, en su nombre, el día 4 de abril de 1770, en la ciudad de México.

Su única esperanza era sobrevivir durante la niñez de su joven familia, hasta que fueran lo suficientemente adultos para bastarse por sí solos. Hasta la fecha había cumplido meticulosamente la promesa hecha a su agonizante esposa. Sabemos, por medio de una afirmación bajo juramento del escribano Zevallos de Palazio, fechada en 1771, que no se atrevía a ir lejos de San Miguel.

El escribano tenía un acopio de experiencias personales de las actividades en Real del Monte y de los alrededores, casi igual al de los padres confesores.

“También me consta el suficientísimo motivo que el señor Conde tiene para ningún modo presenciarse en las minas, por que aterrado con el súbito accidente del tumulto en que milagrosamente escapó con la vida que con tanto anhelo inventaban quitarle los operarios, Teme y con razón, el que aún en el día quieran instados de suma la conducta executar su depravado intento y más cuando fue notorio el que aquella gente Barbara voz en cuello gritaba que no sosegara su ira hasta no conseguir el quitar la vida a el Sr. Conde”.<sup>79</sup>

---

79.-AGI, Indiferente General 1609, *ibid.*, Pachuca, 1771, No. 1, "Diligencias de veeduría de las minas y haciendas de la Veta Vizcayna pertenecientes a el Sr. Conde de Regla Dn. Pedro Romero de Terreros, de el Orden de Calabraba...", f. 39 r.

Un escritor moderno ha sugerido que Terreros se aisló a propósito:

“...se retrajo, hurraño y hostil, en una de sus haciendas”.<sup>80</sup>

De seguro, Terreros pudo haber intentado unirse con algunos de los simpatizadores que lo admiraban. Leoz concordaba en mucho de lo que Gamboa escribió en sus ordenanzas. Pero no estaba de acuerdo con la gran idea del juez de perpetuar el partido. Para él era necesaria otra idea nueva, no una que se había agotado. Era la raíz de todos los problemas de la comunidad y el sostenerla sólo posponía la consiguiente solución de las dificultades.

Leoz al fin sometió otro proyecto de ordenanzas, las cuales incluían la abolición del partido.<sup>81</sup> Fueron rechazadas por Croix. Después Areche le dio un apoyo total al punto de vista de Leoz, que era más moderno para librar el área minera de la razón básica del conflicto entre el propietario y los obreros.<sup>82</sup> Después se sintió el poderoso apoyo de Gálvez, el visitador general, cuando propuso sus propias ordenanzas para Real del Monte. Él también creía que no había lugar para un plan de ganancia dividida como el partido, que era controvertido, en donde la avaricia sobrepasaba a la integridad.<sup>83</sup>

Se ha dicho que la producción de plata de la Nueva España se afectó muy poco por los disturbios de Real del Monte. Pero el razonamiento es falso, porque las estadísticas muestran lo contrario. La tabla de la producción de la plata publicada, para apoyar que el argumento del escritor indica un lento aumento de un año a otro después de 1767 pare el reino entero.<sup>84</sup> Pero se consultaron sólo los libros oficiales de la

---

80.-Conflicto RDM, *ibid.*, Intro. p. 16.

81.-La Situación del Minero Asalariado en la Nueva España a fines del Siglo XVIII, pp. 34-47, Secretaría de la Economía Nacional, México, 1935.

82.-Situación del Minero *ibid.*, pp. 49-89, septiembre 14, 1770.

83.-Ordenanzas de Minería”, Consejo de Recursos no renovables, México, 1961, pp. 5-45.

84.-“Conflicto RDM”, *ibid.*, introducción de Luis Chávez Orozco, p. 18

Tesorería real. En 1769 prepararon un informe para el mismo gobierno. Su resumen indicaba que el producto normal, de 35 a 40 barras de plata a la semana antes de 1766, había caído a menos de 10 barras por semana, en tres años.<sup>85</sup>

A finales de 1771 se rumoraba que un Nuevo virrey iba a reponer al Marqués de Croix. Don Pedro reflexionó sobre su futuro. El gustosamente volvería a invertir el gran costo de rehabilitar el daño de las minas. Su única condición era que se liberara al distrito de los instigadores que mantenían constantemente exaltados a los obreros. El primer paso era un avalúo de los daños. Se solicitó a los oficiales reales de las cajas que ordenaran una veeduría formal de las minas y de las haciendas de beneficio.

Los oficiales reales nombraron a dos expertos. Se les tomó juramento a cada uno antes de que hiciera su ronda de inspección junto con sus asistentes. Los prolijos informes son joyas históricas.<sup>86</sup> Santa Agueda, situada al extremo oeste de la zona mineralizada de la veta Vizcaína en frutos en ese entonces, era aún trabajada por peones y barreteros indígenas. Eran suministrados por ley bajo la fuerza del repartimiento sin partido y sin ingerencia en las huelgas. El extremo opuesto estaba donde la mina de la Palma estaba en bonanza trabajada sólo por 133 esclavos africanos, propiedad de don Pedro.

El desagüe del socavón Aranzazú fluía lleno, a pesar de una sección derrumbada cerca de la boca que les bloqueaba el peso a los obreros, los planes profundos bajo el nivel del socavón se habían vuelto a inundar gradualmente cuando el servicio de los malacates se suspendía cada vez que había

---

85.-AGI, Indiferente General 1609 Pachuca, 1771, No. 1, "Diligencias, etc.", f. 36r.

86.-AGI, Indiferente General 1609, Pachuca, 1771, No. 1, "Diligencias, etc". *Ibid.*, fs. 1r. 43.

una huelga. Las veedurías se tardaron mucho debido a que tenían, los expertos, que bajar y subir por cada tiro en vez de hacerlo por el cañon del socavón inundado.

El ademe estaba bien, en general, menos donde era evidente que la destrucción era terca. Algunos bordos macizos de mineral que el dueño dejó cuidadosamente para gobernar el aqua, fueron atacados por los obreros voraces y ansiosos por el partido. A los lados de tales taponos de agua y pilares de mineral requeridos por las ordenanzas para prevenir el derrumbe de las labores subterráneas, los obreros se habían sacado las vetillas ricas. Areche conceptuó que el daño en el tiro de Dolores ascendía a más de 500,000 pesos. La única solución que los veedores podían sugerir pare las brigadas en donde los daños eran irremediables, fue de rellenar con tepetate para que sirviera de apoyo. El ademe fuerte bastaría en otras áreas, aunque se elevaría el costo. La inaccesibilidad a todos los planes impedía cualquier investigación de los mismos. Todas las haciendas estaban en condiciones para operar; las ruedas de Regla y de San Miguel estaban girando todavía, aunque en menor escala.

Cuando se concluyó con los informes oficiales, se hicieron copias juradas bajo la petición y al costo de don Pedro. La corona envió traslados al Real Consejo de Indias. Don Pedro escribió una carta de transmisión de 20 páginas para ser enviada con los traslados. En todo esto, era evidente su disgusto hacia el Marqués de Croix. Resentía la hinchada negativa del virrey para acabar con la sedición. Las declaraciones juradas del torero y del contador atestiguaban más de nueve millones de pesos de plata extraída y recibida por ellos en Las Cajas Reales entre 1741 y 1769. El impuesto de la Corona era, en esa época, de más de un millón de pesos. Don Pedro hizo un relato sobre los beneficios de la veta Vizcaína y la difícil situación que surgió cuando los obreros asumieron el mando. Cubrió los detalles con un recuento del daño causado por la prolongada huelga, cuando estas minas pudieron haber estado

produciendo riqueza no sólo para las familias de los obreros y para él mismo, sino para el rey, el país y el bienestar público.

En España se recibió favorablemente la representación. Fue patente también una bienvenida semejante cuando llegó el nuevo virrey, don Antonio María de Bucareli. Dedicó mucho tiempo de sus dos primeros meses de su mandato a estudiar los problemas de la industria minera, especialmente el terrible malestar que estaba sufriendo Real del Monte. Bucareli usó todos los medios posibles para asimilar los montones de evidencias acumulados.

Uno de los resúmenes que consultó fue el que hizo Areche en enero de 1771, en el cual le urgía a Croix para abolir el partido, proponiendo castigos más severos para los delincuentes con quienes el predecesor de Bucareli había sido muy suave. Como Leoz, Gálvez y Areche no estaban de acuerdo con él. Croix decidió someter el problema al Real Consejo de Jueces de la Audiencia. Se reunieron los seis oidores, que concordaron por unanimidad de votos con Leoz, Gálvez y Areche y dieron su acuerdo por escrito. El 10 de junio de 1771 el virrey lo firmó con instrucciones de su puño y letra para que se enviara al supremo gobierno para cumplirlo. Pero no lo soltó sino lo guardó bajo llave donde nadie pudiera cogerlo. El secretario lo encontró y le puso una nota ingeniosa en la carpeta, después de que llegó el virrey Bucarelli y tomó el mando.

Bucareli se dedicó activamente al caso de Real del Monte. Resolvió que sería imprudente quitarles el partido a los obreros y no veía más que problemas si lo suprimía en toda la Nueva España. Comprendió los inconvenientes del partido y la corrupción que implicaba, pero sabía que la gente no soportaría que se aboliera. El virrey tomó nota de la propuesta que don Pedro Romero de Terreros hiciera al Real Consejo de Indias de proveer el capital y el esfuerzo necesario para restaurar las minas de la veta Vizcaína para que produjeran. Accedió a castigar y a desterrar a todos los instigadores de la comunidad minera, pero dejó el partido.

---

Los oficiales reales siguieron la pista de cada persona involucrada con cualquiera de los disturbios, aún en los que fracasaron en su intento. Se guardó un sigilo estricto; la lista reservada le fue enviada al virrey Bucareli. En una serie de cartas entre el virrey y don Pedro Romero de Terreros,<sup>87</sup> hay unos comentarios continuos sobre el progreso. Una lista de 79 reos buscados se fijó en cada pueblo cercano.

Se quitó de la tropa la caballería que Croix dejó en Pachuca y se cambió por una de infantería, apostada en Real del Monte para proteger mejor al propietario de la mina.

Se les dio ocho días a los obreros en los bandos para irse desterrados permanentemente. Empezaron a llegar los informes de las comunidades circunvecinas por febrero de 1772. En este nuevo trato, ninguno de los sediciosos fue exceptuado; ninguno tenía influencias aunque tres de ellos eran mujeres. Se les advirtió que nunca se acercaran a menos de 20 leguas del distrito minero de Pachuca. Se dictó una sentencia de cinco años de presidio para ser aplicada por mandato a quien rompiera el destierro.

Al noveno día los oficiales locales tenían que rendir sus informes por escrito sobre la eficacia de estas medidas. Fueron unánimes; se habían ido los sediciosos y flotaba en el aire una tranquilidad general por su huida, había terminado la oposición.

La entereza de Bucareli había traído paz a Real del Monte.

---

87.-Bernard Bobb. *The Viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771.1779*, Universidad de Texas, Austin, 1962, fn. 22, p. 179. Ver también, AGI Indiferente General 1609; folio marcado: "Consejo f. 258 M. Ord. de 15 de Enero de 1772, gre. de expte. de don Pedro Romero de Terreros Conde de Regla tocante al estado decadente de sus minas del Real del Monte y Veta Vizcaynas, Nota. Trahese una minuta de Cédula de 20 de Septiembre de 1764", para cartas perdidas.



## **CAPÍTULO IX**

### **DESCENSO SIN RETORNO: DESASTRE DE LA MINA “EL ENCINO”**

## **DESCENSO SIN RETORNO: DESASTRE DE LA MINA “EL ENCINO”**

*Dos años después del “Grito de Dolores” Pachuca se encontraba todavía en poder de los realistas y las minas continuaban siendo explotadas. El 23 de abril de 1812 doscientas cincuenta barras de plata pesadas y ensayadas, con un valor de \$269,141.00, estaban almacenadas en las arcas de la subtesorería de Pachuca, conocidas como las Cajas Reales, listas para ser enviadas a la ciudad de México. Deberían ser distribuidas para el envío, de tres en tres, en cada mula de la recua. El virrey había despachado una escolta de trescientos hombres armados con un cañón portátil para proteger la conducta hacia el norte. Quinientos insurgentes cayeron repentinamente sobre Pachuca saqueando la población y apoderándose de las mulas y del botín. Sus treinta y dos prisioneros españoles fueron salvajemente asesinados sobre la marcha, pocos días después. Pero antes de abandonar Pachuca, los edificios principales fueron incendiados incluyendo el de los archivos municipales con una antigüedad de más de dos siglos.*

*El Barón Alejandro de Humboldt, ingeniero minero y naturatista de fama mundial, había visitado la región apenas nueve años antes del saqueo de Pachuca. Posiblemente el reconocido coleccionista de datos pudo leer personalmente, el expediente de los archivos municipales que contenía las declaraciones juramentadas de testigos oculares en torno al incendio de la mina de El Encino ocurrido el 6 de mayo de 1786. Esta tremenda tragedia en la historia de Pachuca ha quedado sumergida dentro de una laguna documental. A pesar de su gravedad, el comentario de Humboldt es el único que se sabe ha sido publicado sobre el holocausto. Los demás historiadores han copiado sus palabras sin añadir hechos complementarios. En su "Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España" trató brevemente los acontecimientos. Su amigo*

---

*londinense y gerente de minas John Tylor cita lo siguiente en sus "Selecciones de Humboldt" publicadas en 1824:*

"...el fundo minero de Pachuca, uno de los mas ricos de America, ha sido completamente abandonado desde el terrible incendio que tuvo lugar en la famosa mina El Encino, la cual solamente producía mas de 19,689 libras troy de peso en plata, anualmente (236,268 onzas troy)... el maderamen de las obras de arte que sostenía el techo de los niveles fue consumido por el fuego y un gran numero de mineros murieron sofocados antes de alcanzar los tiros de la mina".

“Buscando otros materiales en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México, aparecieron una serie de documentos manuscritos que relacionan las primeras actividades del Tribunal Real de Minería con el incendio de la mina El Encino, con operaciones intentadas para el rescate y, cuando éste fracasó, con los esfuerzos para salvar la mina de su total ruina. Empiezan durante el periodo reformador de la administración minera gubernamental bajo la mano del virrey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa. En un decidido empeño por financiar las minas inactivas y estimular la producción argentífera del reino, el distrito de Pachuca-Real del Monte era un objetivo importante. Expertos mineros de la época enumeran sesenta y tres diferentes minas a lo largo de diez vetas paralelas solamente en Pachuca, la mayoría de las cuales pertenecían a sociedades pequeñas de tres miembros. De las varias que fueron rehabilitadas, la mina del Encino fue la única que quedó en excelentes condiciones. Con altos rendimientos, era capaz de proporcionar trabajo a la mayoría de las familias mineras en la ciudad. Por ironías del destino fue la única que se destruyó totalmente aquel día junto con todo el turno de día de los trabajadores.”

En 1771 la corona española aceptaba favorablemente las proposiciones del virrey Bucareli para reorganizar la industria minera de la Nueva España. Don Juan Lucas de Lassaga y don Joaquín Velázquez de León, fueron dos hombres notables que hablaron de parte de la iniciativa privada para aconsejar al virrey. De una integridad a toda prueba, muy experimentados en las necesidades de los propietarios de minas, se convirtieron en los oficiales más importantes de la nueva institución diseñada por el rey.

El edicto español autorizaba la aprobación del importante cuerpo de Minería de la Nueva España, una especie de

sociedad de concesionarios de minas. El organismo tenía grandes poderes y autonomía y se fundó con expertos sobre plata acuñada. Lassaga fue nombrado director general, en tanto que Velázquez recibía el cargo de administrador general.<sup>1</sup>

La primera realización del Tribunal fue la promulgación de un nuevo código minero para suplantar las "Ordenanzas" que se encontraban vigentes desde 1584. El Real Seminario de Minería fue otro de sus proyectos aprobados para formar futuras generaciones de ingenieros mineros. Allí recibirían una tecnología superior que no se podía obtener en ninguna otra parte del hemisferio occidental. Para aumentar los empleos y las entradas por concepto de impuestos reales, el rey y su virrey acordaron crear el Banco de Avíos que proporcionaría préstamos para el desarrollo de las minas. Se incluyeron en el nuevo código minero las directrices que regirían los préstamos. Cada solicitud se mantendría en suspenso mientras un autorizado ingeniero minero examinaba las propiedades para evaluar tanto los riesgos como el potencial productivo.

Finalmente, en 1784, se erigió el Banco de Avíos, quedando al frente del mismo el director general, el administrador general y tres diputados mineros. Se necesitaba una mayoría de votos para otorgar un préstamo.

Hubo inmediatamente gran cantidad de solicitantes de préstamos a bajos intereses. Los registros muestran que Lassaga y Velázquez eran inflexibles en los asuntos bancarios y dan una clara impresión de credulidad en asuntos de negocios. De veintiun préstamos aprobados, diez eran de los alrededores del distrito minero Pachuca-Real del Monte. Como ejemplo del dudoso juicio está el caso del comisionado guerra, don Francisco Roxas Roche.

---

1.-Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and Its Tribunal General, 1778-1821*, Harvard, 1949.

---

Roxas Rocha nunca había sido capaz de sostener su propia mina. En cuanto supo de la inminente posibilidad de obtener fondos a través del Banco, se dirigió con rapidez a Real del Monte y se compró una mina inactiva, de plata, por doscientos pesos.

Un amigo minero anónimo valoró la empresa y la rechazó por incosteable. Pensaba que lo correcto era que los tiros de las pequeñas minas fueran los primeros en explorarse a fondo adentrándose en la veta, siguiendo el mineral. Pero el antecesor de Roxas Rocha exploró alejándose de la veta en roca madre.

Se pensó que el tiro era demasiado pequeño como para tener un uso práctico, sin maderamen, niveles, ni estaciones de tiro. Tampoco había indicios de la veta en el fondo. Una búsqueda cuidadosa puso de manifiesto un pequeño hilo de mineral, muy corto y de muy baja ley como para ser costeable. Pero para el comisionado representaba una pequeña y hermosa propiedad y una gran ganga, siempre y cuando alguien más financiara su explotación y desarrollo.

Pero los hombres no ganan sus nombramientos como comisionados de guerra a través de la timidez. Se fue directamente hacia su colega burocrático, Lassage y solicitó un préstamo. Hasta él se debe haber sorprendido cuando, poco después se le otorgó un préstamo por \$27,676.00 para continuar la explotación de su mina de doscientos pesos.

En contraste con el préstamo hecho a Roxas Rocha estaba un adelanto concedido a la sociedad de don José de la Torre Calderon y dos socios más. La sociedad se había encargado de la concesión pachuqueña del anterior, don José Manuel de Moya, que virtualmente incluía todas las minas que habían sido productivas en Pachuca. La deuda máxima del grupo de Torre Calderón al Banco era de \$472,272.00,

pero también contaban con una mina productiva, El Encino, que estaba rindiendo un promedio de 20,000 onzas de plata mensualmente, cubriendo a tiempo sus pagos y haciendo abonos ocasionales sobre la deuda. Fué el único préstamo de mayor cuantía concedido por el Banco de entre sus veintiún prestamos en todo el país.

En el distrito había otros 8 casos similares, de magnitud variable. Una de las minas pertenecía al capitán. Miguel Pacheco Solís, de Real del Monte. Los préstamos que se le concedieron alcanzaban un total de \$78,817.00, de los cuales el Banco no recuperó ni un centavo. Esto representaba sólo una parte de los \$700,506.00 de las pérdidas totales del Banco que eventualmente sufrió de los veintiún préstamos.

En 1784 llegó la noticia a los financieros, de que algunos prestamistas se atrasaban en sus pagos y que otros estaban en completa quiebra. Peligraban \$1,209,903.00 del Banco.

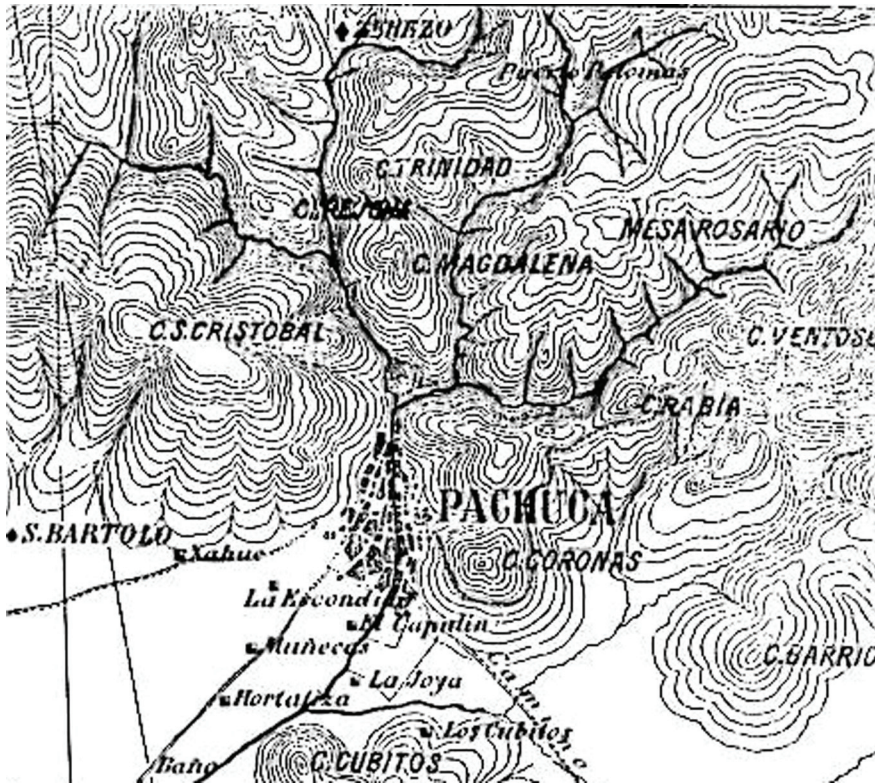
Lassaga y Velázquez convocaron a junta al consejo en enero de 1785 para examinar las medidas a tomar a fin de conservar el capital del Banco.<sup>2</sup> De allí en adelante, se giraron instrucciones a todos los prestamistas para que rindieran reportes regularmente sobre sus gastos, con copias certificadas de las listas de pago. Llegaron los reportes, algunos mineros pudieron pagar parte de su deuda con la plata recién producida. Otros no tuvieron con qué pagar.

Los rumores le llegaron también al virrey, quien inició una investigación de los asuntos del Banco. El primero de julio tuvieron otra junta. Los oficiales del Tribunal admitieron, pesarosos, que debieron haber enviado primero a los ingenieros para que realizaran un examen. Tardíamente tendrían que

---

2.-Archivo General de la Nación (en adelante AN). Ramo de Minería. Vol. 30, Año de 1785. 14 pp. El Presidente, administrador y diputados grales. del Real Tribunal del Ymportante Cuerpo de la Minería de esta NuevaEspaña. 19

enviar ahora a sus mejores dotados ingenieros mineros consultores para evaluar el potencial de las diez propiedades de Pachuca-Real del Monte que estaban endeudadas con el Banco. Se podían poner las medidas necesarias confiriendo amplia autoridad al inspector, como a un comandante de campo, para que él mismo pusiera remedio, estimulando la producción de la plata. Se le confirió la directiva al Administrador Velázquez, encomendándole dar los pasos necesarios para remediar la situación y ordenándole que diera preferencia a esto sobre cualquier otro asunto.



**Mapa de El Mineral de Pachuca**

José G. Aguilera,

Instituto Geológico de México, 1879.

Los Cuatro Cerros Mineralizados de Pachuca.

Velázquez creyó pertinente que su deber era explicar detalladamente cuáles eran las responsabilidades del inspector, subrayando las cualidades necesarias que debía poseer. Basados, así, en las virtudes de la lista de Velázquez, los miembros de la directiva podían entonces votar sobre el inspector deseado por ellos. Señalo que un inspector debía estar dotado de prudencia, honestidad e inteligencia, tanto como ser un maestro en cada detalle del arte y ciencia de la ingeniería minera. De otra manera, advirtió, el Banco podría perder sus fondos, los mineros que habían pedido podrían quedar marcados para siempre como fracasados financieros y las minas adquirirían mala fama.

La directiva dio a la exposición de Velázquez su sello de aprobación. Después de todo, había entre los deudores nombres de personas muy prominentes. En una junta posterior estudiaron a cada uno de los consultores del personal del Tribunal. Por unanimidad escogieron a don Josef Manuel Valcarce y Guzmán. Estaban convencidos de que el mejor calificado para el trabajo, comparado con cualquiera de sus colegas, era Valcarce, por su larga experiencia y por haberse licenciado ante el Tribunal en un examen público, además del hecho de que era uno de los ingenieros mineros tenido en más alta estima en el reino.

Se le notificó a Valcarce su nombramiento en el florido lenguaje acostumbrado y se le ofrecieron \$1,800.00 por el trabajo. Había que estudiar y reportar sobre diez minas. Valcarce aceptó con la formalidad requerida.

Para entonces, era ya el ocho de octubre de 1785 y aún no se había realizado inspección alguna. Valcarce llegó a Omitlán el diecinueve de noviembre. Este era un pequeño pueblo y real de minas que distaba de Real del Monte pocas leguas río abajo, por el camino hacia la hacienda de Regla.

---

Allí consiguió una orden del jefe gubernamental activo pidiendo que todas las autoridades circundantes honraran sus títulos y obedecieran sus órdenes mientras durara su comisión. Tres días después, Valcarce se reportó al diputado territorial minero de Real del Monte, a quien envió una confirmación similar de sus instrucciones. Esa tarde trasbordó la montaña hacia Pachuca y se presentó en todas las jefaturas de la diputación minera local, las que giraron órdenes a efecto de que todos obedecieran las órdenes del inspector.

Pronto se vio que Valcarce no había ido solamente para seguir a los administradores a través de los trabajadores subterráneos, o para charlar con los dueños de minas sobre las facilidades del proceso del mineral. El personalmente subió y bajó por los tiros y elevadores, anotó si se habían dejado instaladas pilares de mineral adecuados para sostener las parades y los techos. Inspeccionó que entablados (o andamios protectores contra piedras desprendidas), entibados, pilares, revestimientos y brocales de enubación de maderamen se habían instalado y si se habían construido paredes y arcos de mampostería permanentes en vez de éstos.

El sólo hecho de meterse a las viejas minas era peligroso y cansado, como lo había dicho un visitante italiano, un siglo antes.<sup>3</sup> Don Giovanni Francesco Gemelli Carreri llegó a Nápoles, que había estado bajo la dominación española por doscientos años. En 1697 llegó a Nueva España en su viaje alrededor del mundo y sus nuevos amigos le aconsejaron que no se perdiera la oportunidad de visitar una mina de plata. En esos días, cuando los clavos de hierro hechos a mano eran muy apreciados y los troncos de los árboles eran relativamente baratos, no se usaban las escaleras de peldaños

---

3.-Juan Francisco Gemelli Carrer, *Las Cosas más Considerables Vistas en la Nueva España, México, 1946.* (DE Giro di Mondo, Giovanni Francesco Gemelli Careri, Venecia, 1728).

como las que conocemos ahora. "Journal of the West" mostró una fotografía de tales escalates colgantes que se usaban hoy en un día en un remoto rincón de Guatemala (Vol. X No. 1, enero, 1971). Los tenateros indígenas de Pachuca y de Real del Monte arriesgaban las vidas a diario al cargar en sus espaldas el mineral y el desperdicio para bajar a la mina por una de éstas y el resultado fue casi algo más de lo que podía soportar.

"...habiendo bajado cinco escaleras que llaman muescas, me asusté, considerando ser muy probable que me precipitase."

No es sorprendente que en estos tiempos de cambios lentos, estuviera en uso el mismo tipo de escalera en la época de Valcarce, como se menciona en reportaje del inspector:<sup>4</sup>... Vaxamos escalera a vaxo..." (bajamos por las escaleras). Añadió Información importante sobre el viejo tiro de Encino:

"...y del marco del Tiro á el Altar de Sn Alexo, se cuentan cincuenta y cuatro escaleras de primera, bien marca, viene puestas, y de este descanso al de Sta. Cruz, se numeran asi mismo seis y media escaleras, y unas, y otras componen sesenta y media escaleras".

El inspector también explicó que el tiro de Dolores, un proyecto relativamente nuevo, a 240 metros al este del tiro del Encino, se había hundido verticalmente al lado sur de la veta en la pared de la roca colgante. Cerca del fondo, 190 metros más abajo, un cruce un día al tiro de Dolores con los trabajos de la veta del Encino.

El cerro de la Magdalena era el pico del centro en la denuncia y concesión virreinal general de Moya, a los que

---

4.- AGN. *Ibid.*, Minería, Vol. 77, Año de 1794, 100 pp. Veeduría practicada por los peritos prácticos de minería Dn. José Antonio Rivera Sánchez y Dn. Miguel de Oliva.

---

se refería como Los Cuatro Cerros de Pachuca.<sup>5</sup> Estaba encajonado entre los dos afluentes del río de las Avenidas devastadoras que corrían desde la barranca de San Nicolás al este y el arroyo de San Buenaventura al oeste. Al otro lado de la barranca de San Nicolás estaba otro cerro más bajo, llamado La Mesa del Rosario. El sol se pone sobre el cerro de la Magdalena cuando baja atrás de la gran mole picuda, el otro lado del arroyo de San Buenaventura, conocido como el cerro de San Cristóbal. Una grieta que corre hacia el este, al norte de San Cristóbal, había seccionado su extremo, quedando un pequeño cerro separado que se llamaba La Rejona. El único pueblo, río arriba, era El Cerezo.

Estas cuatro prominencias situadas justamente al lado norte del pueblo de Pachuca deberían haberse llamado, con más propiedad, Los Cuatro Cerros mineralizados de Pachuca pero los habían bautizado ya desde antes de 1551. Ese fue el año en que Alonso Rodríguez de Salgado, el capataz del rancho de la Estancia de Santiago, ubicado en terrenos pantanosos tras el cerro de la Magdalena, hizo el primer descubrimiento de plata e inició una invasión por el mineral.

Hoy en día, los geólogos confirman que los mineros de antaño estaban en lo cierto cuando se percataron de que las venas paralelas de cuarzo corrían de este a oeste, a través de los cuatro cerros.

Si se compara el Cerro de la Magdalena con una hogaza de pan hecho en casa, las vetas paralelas de cuarzo semejarían diez incisiones a través de la hogaza. Sin embargo, las vetas no eran precisamente verticales sino que se inclinaba cerca de ocho grados al sur, en dirección a Pachuca. La veta del Encino cruzaba el cerro por la cima, a lo largo de la cresta. Se había

---

5.-AGN, *Ibid.*, Minería, Vol. 109, Año de 1792, 36 pp., Testimonio sacado del Cuaderno de los Títulos de las Minas de Pachuca.

trabajado tanto y era tan extensa, que se la podría comparar con una de esas granjas experimentales de hormigas vivas en donde estudian los niños. En lugar de las paredes de cristal, la veta de dos metros de ancho estaba encajonada en paredes de dura roca de andesita. Lo valioso de la veta variaba entre unas cuantas pulgadas y un pie de espesor, pero para trabajarla, debía construirse un túnel a lo largo de la misma de varios pies de ancho. Porque la veta mineral rica ondulaba dentro de la de cuarzo, el túnel corría zigzagueando como para no perderla. Estos trabajos en vena se extendían hacia fuera, hacia los extremos de la mole de mineral, unos 300 metros de este a oeste en su parte más ancha. Y, a la manera de los niveles inmediatos inferiores trabajados por las hormigas obreras, los mineros profundizaban en el mineral. Se abrieron túneles muy superficiales debajo de los socavones. Después los barreteros los alargaban, semejando fosos, directamente hacia el espacio abierto arriba. Pero para prevenir los derrumbes de las paredes conforme se sacaba el mineral, debían dejarse bloques sin trabajar que sirvieran de soporte. Estos pilares representaban, para los ladrones de mineral, avariciosos e insensatos que trabajan en el partido o en el ingenio, mineral fácil de adquirir. En algunas partes, en vez de dejar los pilares de mineral, se colocaban vigas de madera atravesadas en el hueco, con otras vigas sobrepuestas que sostenían el desperdicio de roca. Estos soportes artificiales reducían la cantidad de mineral perdido en los pilares naturales.

Hoy en día, el mineral se trabaja arriba y se usa la fuerza de gravedad para bajarlo a los pasos o vías inferiores, por donde corren las vagonetas. Pero en la Nueva España del siglo XVIII, no había vagonetas, sólo fuerza humana. El mineral se encostaba y se sacaba sobre las espaldas. Los trozos de mineral se trabajaban adentro, debajo de los túneles, estando el barretero parado sobre el mineral entero, conforme lo trabajaba.

Los trabajos de minería en la del Encino llegaban a casi 90 metros bajo las crestas de los picos del cerro.<sup>6</sup> Pero en

la parte en donde la barranca de San Nicolás y el arroyo de San Buenaventura han excavado una gran profundidad en la roca, el mineral de San Vicente y San Venancio. Al oeste de la mina de El Encino estaban las agotadas minas de San Marcos, San Lorenzo, Señor San José y El Tajo; al otro lado del arroyo, del lado del cerro de San Cristóbal, por la mina de El Cristo, donde don Pedro Romero de Terreros perdió un poco de dinero porque la veta, aunque aún rica, era mucho más angosta allí.



Cortesía del Ing. Francisco Ruelas R.

#### Mina El Encino

Corte de la mina El Encino mostrando los tiros Dolores y Encino, así como las áreas trabajadas (negro). Los trabajos antiguos del extremo oeste (a la izquierda) se unen con los que están más al este vía el socavón San Lorenzo y otros trabajos más profundos. El arroyo San Buenaventura está situado entre el tiro El Cristo y el de San José del Tajo.

6.- A.R. Geyne, Carl Fries Jr., Kenneth Sgerstrom, R.F. Black, p I.F. Wilson; Geology and Ore Deposits of the Pachuca-Real del Monte District, State of Hidalgo, México. Consejo de Recursos Naturales no Renovables, Publicación 5 E, México, 1963.

La mina del Encino tenía un historial de contenido mineral de alta ley y había sido trabajada adecuadamente. Una veta muy rica, rindió tres millones de pesos netos entre 1716 y 1726. Entonces, don Manuel de Moya la tomó y amasó otra fortuna. Cuando don Manuel de Moya la adquirió como parte de su concesión general, antes de que la asociación de Torre Calderón la hicieran suya, debían realizar un esfuerzo para rehabilitar los entonces inundados trabajos. Renovó toda la mina del Encino. Reemplazó el maderamen roto o podrido, limpio los trabajos tapados y sumió los planos (planes, literalmente, los trabajos del fondo) aún más. Para hacerlo, tuvo que instalar un enorme malacate nuevo para el vaciado del desperdicio del tiro en donde los descuidados antecesores lo habían tirado cuando subía el agua, en vez de usarlo para rellenar los trabajos abandonados. Costó mucho construir otra cosa de malacate en la superficie, establos para las mulas y los caballos y una granja de silo de heno. La barda de piedra del arroyo de San Buenaventura fué construida y reforzada para alejar las repentinas avenidas de los trabajos escalonados abiertos en El Tajo y del fondo intemo de la mina del Encino. Como precaución adicional hizo excavar canales de drenaje alrededor de todas las superficies con acceso abierto, especialmente en aquellos cercanos al tiro de San Marcos y a aquellos trabajos escalonados de El Tajo que estaban al aire libre.

La mina de Encino merecía mucha más atención de parte de Valcarce que las improductivas minas que Torre Calderón esperaba poner en operación después; pero todas debían inspeccionarse. Una mina en minas, la de Santa Gertrudis, estaba solamente a unos pocos cientos de pies de la del Encino, loma abajo. Valcarce supo que se había trabajado con el método del ingenio por Andrés de Escalona, cuyo tío, don Diego Díaz de Escalona, era el propietario. Don Pedro Joseph de Leoz, quien fue comisionado para subyugar a los bandidos durante los disturbios que comenzaron en Real del Monte de 1766, señaló que los trabajos de ingenio eran ilegales y

contrarios a las ordenanzas reales.<sup>7</sup> El dueño sólo proveía de velas y herramientas; los obreros trabajaban sin salario en la mitad del mineral que producían. El ejemplo de Escalona está documentado claramente.<sup>8</sup> La exposición jurada de un minero experimentado explica el sistema de Andrés Escalona:

“... se ha trabajado á Yngenio y á partido... destruyendola Como esta de manifiesto sin trabajar labor fija alguna, sino comiendose cuando pudo, ensolbando la mina e imposibilitandola en todo, hasta por ultimo se hundió el único camino que tenía, y desde la posesión de Dn. Manuel de Moya se ha desaparecido el dho Andrés Escalona hasta la presente”.

Otro minero, también bajo juramento, corroboró esto:

“...Andrés de Escalona sobrino de Dn. Diego le ha dicho varias veces a el testigo que su tío le tenía dada la mina, de la que le remitía semanariamente doze cargas de metal que el mismo su tío compraba y de voz común de los operarios ha sabido que allí se trabajaba a partido ingeniándose en el metal mejor para completar las doze cargas aun a faena de pilares que a los operarios pagaba a tres y a cuatro reales la carga de metal, pero no sabe el testigo a como la vendia a su tío. Que también supo q en el todo arruinó y destruió ila mina, y por último es público q el camino está tapado con las ruinas que se hundieron pues no pudieron vajar los veedores ni aún los mismos operarios y por esto hamas de tres meses q se pasaron a Sta. Rita, y q asi mismo es Notorio q dho Andrea se ha desaparecido...”

Trabajos igualmente ruines eran evidentes en la comunidad de la mina de San Silvestre. Los inspectores del Tribunal que intentaron bajar, descubrieron que los encargados habían quitado las escaleras de muescas superiores para evitar que alguien entrara. Los inspectores pidieron cuerdas.<sup>9</sup>

7.-AGN, *ibid.*, Minería, Vol. 148, Año de 1770, 33 pp., también hubicado como La Situación del Minero Asalariado en la Nueva España a fines del Siglo XVIII. Secretaria de la Economía Nacional: Documentos para la Historia Económica de México, Vol. VIII, México, 1935.

8.-AGN, *ibid.*, Minería, Vol. XI, Año de 1709, 10 pp., Auto., razones, testigos, En la ciudad de Nra. Sra. de a Asunción, Real de Minas de Pachuca, etc.

9.-AGN, *ibid.*, Veeduría, Rivera Sánchez. 1794.

"...la diputación y yo (bajamos) hasta la segunda escalera; dixo mi compañero y los capitanes en alta voz revuélvanse para arriba por que el Tiro se está llendo..."

"...Nos subimos, con la mayor brevedad y estando afuera me mostró mi compañero, en sus manos, los fragmentos de madera podrida, a la madera de llesca mojada..."

Indagando, se supo que había otro acceso a través de la mina de San Nicolás. Se fueron por ese camino para terminar su inspección.

"...el pasar requiere ingenio, esto es, como en los dos caminos de cateadores tan estrechos que apenas podían caber y tan recogidos que en muchas partes fue preciso andar en cuatro pies y en la mejor parte del trancito en dos dobles; En estos terminos trancitamos y, efectuamos la veeduría; con la reflexa que nos excigia el cumplimiento de nuestra obligación; declaramos cómo en algunas partes de los trancitos de dexamos insinuados se rexistan varios labrados antiguos del cielo, que están sin ademar, esto es, sin contracielos; cuyas fortificaciones son indispensables en tales huecos, por el evidente riesgo de un caído, al tiempo que trancitara la gente operaria, é igualmente vimos varios ensolves antiguos, sin estacadas, ni ademanes, que sostienen las chorreras de tepetates, voces con que se explican para dar ha entender un hundido pequeño; asi mismo vaxamos, y subimos, por unas escaleras, muy mal puestas, con evidentes riesgo de desvarrancarse; hasta q llegamos a la primera lavor que llaman Cielo de San Pedro, en cuyo frontón estaban dos varreteros trabajando a partido; sobre un suelo que se barrena con otro hueco: a dichos operarios les preguntamos si estaban trabajando a salario, y respondieron que a partido, y no a salario; de esta parte seguimos hasta el crucero de Sn Pedro, que corrieron a faena sobre el respaldo alto del sur, a fin de cortar la veta del Xacal, por donde está la entrada de sus labores, las que están sin pisos, ni camas que es lo mismo, cuyo defecto es contra toda ordenanza y aún contra la humanidad, pues no se puede trancitar en este lavorío, sin el riesgo eminente de una falceada, que pueda darse en los puntales, que tiene puestos de respaldo, á respaldo; y más cuando los han puesto tan desapartados, que apenas alcanza el paso para pisar sobre ellos; y teniendo de vaxo el claro de cierta profundidad donde está el agua".

Continuando, un diputado minero y su compañero llegaron a lo que llamaban la lengua de agua (coma agua en un pozo).

También dijo que:

"...Antes de la entrada del tiro del referido Sn Silvestre, tienen puestas tres vigas qe sirven de Puentes, por las que pasamos a gatas, en cuatro pies, cuyo claro consta de una balsa de agua, por manera que el falcare, o perdiera la pisada, se ahogara sin remedio..."

Sobre los obreros individualmente hay poco escrito, aunque la juiciosa gaceta de México, portavoz del padre Joseph Antonio de Alzate y sus compañeros filósofos, si rompió con la tradición y le dedicó un espacio a un relato de interés humano acerca de un trabajador de la mina del Encino.<sup>10</sup>

Severino Antonio, un enano de 20 años, vivía con sus padres indígenas, Manuel Antonio y María Petra, en una choza situada en lo alto de la colina del cerro de la Magdalena. Midiendo escasos 1.50 ms. de estatura, Severino tenía una cabeza tan grande como una pelota de volley, brazos cortos y curvos y piernas lastimosamente deformes pero no era un cretino ordinario. Lo que la Divina Providencia le había negado físicamente, estaba ampliamente compensado con una mente ágil y una personalidad agradable. Los jefes de la mina de Torre Calderón se compadecieron y dieron a Severino un trabajo que pudiera realizar. La parte mas difícil era ir y venir a los lugares de su labor en los niveles, 270 ms. abajo, trepando por las escaleras de muescas. Era rebotallero, encargado de escudriñar los pilones de desecho en busca de trozos de mineral que pudiera haber pasado inadvertido. El reportero de la Gaceta dijo que cumplía bien y animosamente con su trabajo. Pero esas escaleras debieron haber minado gran parte de su resistencia.

Como faltan los informes del propio Valcarce, tenemos que apoyamos en los de otros inspectores contemporáneos enviados por el Tribunal. Sus comentarios sobre la esplendida

---

10.-Gaceta de México, Veeduría, Rivera Sánchez, 1794.

minería realizada en El Encino, están en claro contraste con lo que deían que hacían los operarios del ingenio.<sup>11</sup>

"...El mismo echo de bolver a subir por los mismos tráncitos y caminos de nuestra vaxada nos dió bastante lugar de ver y reconocer, passo por passo, los Pozos, Camas, Contracielos, Corrales, Tapestles, Descansos, Pilares, Escaleras, Caminos... todo igualmente tan bien puesto, y con tan buena disposición que no tubimos que notar, en parte alguna, antes bien, muchos elogios al Minero, por la buena uniformidad con que tiene fortificada su mina..."

Despues de bajar la última escalera, examinaron la tierra cercana a los tiros.

"...en la superficie de los cerros, donde hemos visto y reflexado, que há acepción de la Mina del Encino lavorada a la perfección, Dolores, Guadalupe, Sn. Regis, tiro Nuevo, Sn Nicolás y Navarro, todas las demás, las vemos ruinosas, hundidas, mal trabajadas, á Yngenio, aterradas, ensolvadas, y sin las precisas indispensables, sanjas y contra sanjas, para la más ecencial, para contrarrestar las corrientes de los temporales que inundan igualmente a todas las minas".

Valcarce se encontraba en la difícil situación de liberar al Tribunal y a su Banco de los errores de juicio de algún otro. A la manera de los galantes caballeros en la batalla de Balaklava, no le era dado razones el por qué, sino trabajar o morir en la empresa. Al tercer mes de los diligentes esfuerzos de Valcarce por aumentar la producción de plata y ayudar a los desesperados propietarios de las minas a pagar su deuda, los dos arquitectos del Tribunal murieron repentinamente. Lassaga murió el siete de febrero de 1786 y Velásquez murió exactamente un mes despues. El prestigio y las responsabilidades de Valcarce lo eximieron de que se le considerara un protegido de Lassaga y Velásquez, porque sus íntimas relaciones con ellos eran bien conocidas. Ahora, el control del Tribunal pasaría seguramente a otras manos, no necesariamente acordes con las políticas anteriores. Los nuevos directores podrían o no estar de acuerdo con sus

---

11.- AGN, *ibid.*, Veeduría Rivera Sánchez, 1794.

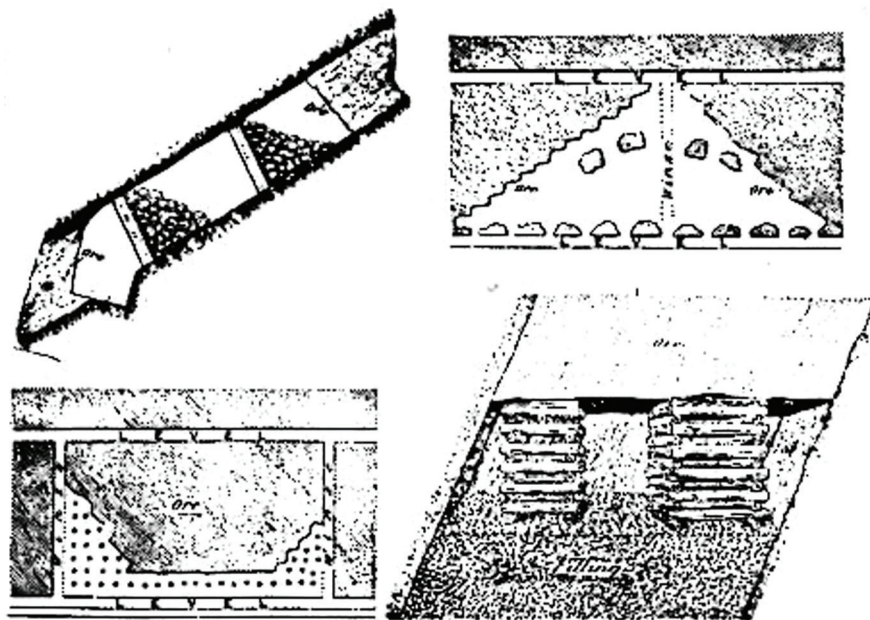
---

esfuerzos. Si regresaba a la ciudad de Mexico podría contestar cualquier crítica. Pero antes de que pudiera hacer eso, debía terminar el trabajo en el distrito de Pachuca. Redobló sus esfuerzos para terminar con la tarea, ignorante de que el destino cambiaría sus planes.

En la mañana del 6 de mayo los obreros se abrieron paso trabajosamente por el camino de la Magdalena hacia la mina de El Encino, antes del amanecer, para empezar a bajar las escaleras de muescas y llegar a sus lugares de labor a las seis en punto. Nada extraño podía haberse reportado por el hecho de que los hombres bajaran por las resbaladizas escaleras de postes y entraran, sin saber que estaban viendo su último amanecer. Ninguno de ellos sabía que un poco antes, una hora, un día o tal vez antes de este tiempo, un cabo de vela chisporroteante había probablemente caído entre madera vieja y podrida iniciando un fuego que alcanzó el maderamen instalado.

Nadie recuerda con exactitud cuántos hombres entraron esa mañana. Un recuento anterior en la mina del Encino, cuando Moya la rehabilitaba, nombraba 80 barreteros. Debió haber habido muchos más peones que barreteros; especialmente durante el proceso de limpieza. Un recuento posterior, pero también contemporáneo, menciona 172 barreteros, sin contar las cuadrillas de peones y tenateros. De cualquier modo, descontando las explosiones, como las de las minas de carbón, los incendios bajo tierra siguen un patrón común. Conforme se quema el maderamen agotando el origen, los niveles se llenan de humo, lo cual sirve de aviso y después se forma el mortal monóxido de carbono. Este insidioso gas, conocido por los mineros de carbón como mofeta, es el efecto de la combustión incompleta. Como ataca la hemoglobina en la sangre, la víctima se desploma inconcientemente. Privado de oxígeno muere pronto. Una señal comúnmente usada por los obreros de rescate es un canario en una pequeña jaula; si el pájaro se cae de su percha, es tiempo de regresar rápidamente a un ambiente más puro.

Los niveles superiores de El Encino estaban abiertos únicamente para entablarlos. Hoy en día, cuando se termina una sección de la mina, se quitan, por lo general, los pilares de mineral y se rellena el espacio con desechos. Pero en razón



### ESTIBACIÓN DE MINAS

La ilustraciones superiores se toman de Principales of Mining de Herbert C. Hoover, derechos de propiedad de 1909, Compañía Editora The Hill. Usados con la autorización de la Compañía McGrawHill Book y de la fundación Hoover, INC. Los textos modernos aún describen e ilustran los métodos mineros usados hace siglos en la Nueva España.

(Superior izquierda). Corte transversal del entablado de protección contra piedras desprendidas, con refuerzos de cascajo.

Ore=mineral

(Superior Derecha). Corte Longitudinal. Puntual de mineral de sostén en una estrecha excavación escalonada.

Level=nivel

Winze=malacate

(Inferior derecha). Erocal de entibación

Filling=terrapien, relleno

(Inferior izquierda). Corte longitudinal del entablado de protección contra piedras desprendidas, de una estrecha excavación escalonada.

---

de que se había usado mucha madera en El Encino para asegurar las paredes contra los desplomes, el fuego podía haber seguido su curso por los túneles sin ser visto, ya que ya nadie trabajaba allí.

Sobre la superficie, el tufo de la madera incendiada subía por el tiro de El Encino, aumentando su intensidad conforme el maderamen abajo se quemaba con más furia. El humo se iluminó con el brillante sol del amanecer, que aún no penetraba al cañón de Pachuca. Los hombres en las calles, a cuatrocientos metros más abajo y a kilómetro y medio de distancia, debieron observar esto, incredulos. Un hombre en la cima percibió el olor y bajó por la vereda para dar aviso a las autoridades. Para justificar su actuación, Valcarce obtuvo de las autoridades locales y eclesiales distinguidas las confirmaciones escritas de los hechos. Tal vez, el relato más significativo, es su petición al alférez don Antonio de Larragoyti, comandante militar de la tropa de Regimiento de España, apostado en Pachuca. Le pidió a ese oficial que revisara su versión de los sucedido.

"... Suplicó a Vm. se sirva Certificar, Como el día 6 de mayo a las siete y media de la mañana, habiendo savido la quema de la Mina del Encino, tome un cavallo, y salí con biolencia, a tomar las providencias oportunas para liberar el incendio, y luego Vm. supo este suceso sin perdida de tiempo (por el ardiente celo que tiene a el servicio de S.M.) mando auxiliarme, con la Tropa, sino que comandandola paso Vm. a socorrerme; Y aunque yo quise muchas ocasiones ebitar a Vm. el incómodo que seguirme por todas partes, por donde yo entraba, en los peligros del fuego, la Palizada que caía y demás contingencies que sucesivamente estaban acaeciendo, la actividad de Vm. Toleró en mi compañía veinte horas de continuado ejercicio, en las operaciones, que mandé ejecutar, hasta dejar paciguado el boraz incendio; no perdonando Vm. ni enterarse por el mismo fuego, siguiéndome a la boca del Tiro, donde disponía las oportunas operaciones que me dictaba mi coma inteligencia. Y no tuve otro auxilio que el que Vm. me dió, pare el Resguardo de los Yntereses; y la gente operaria de Minas que me siguió con la que dispuse todas las maniobras."<sup>12</sup>

---

12.- AGN, *ibid.*, Minería, Vol. 30, Año de 1786, 26 pp., Sr. Alférez Dn Antonio Larragoyti, Muy Sor. Mío, etc.

Este comentario aislado es insuficiente para explicar la total ingenuidad de Valcarce. Afortunadamente hubo otros testimonios además de la cortés confirmación de Larragoyti.

Don Manuel Josef de Paz y Gerardo, recolector de las alcabalas y contribuciones sobre el pulque en la jurisdicción de Pachuca, escribió que Valcarce había realizado de toda su comisión sin parcialidad ni conveniencia y que nadie se había quejado en forma alguna de él, que era prudente y exigía obediencia, añadiendo.

“...Y en el incendio acaecido en la Mina del Encino el día siete de Mayo de este año, con sus sabias, prácticas, oportunas providencias, actividad, y esfuerzo que fue infatigable en todos los días y a todas horas que se hizo precisa su personalidad, cortó el fuego que preparaba la ruina de dicha mina y de que se originaría a sus dueños y irremediables perjuicios se que tendría la mayor parte el Común de esta ciudad, cuya substancia pende del laborio de la expresada mina, todo lo cual me consta en particular y de público y notorio, publica voz y fama y común opinión, así de las gentes principales y facultativos como de los operarios y demás, que el expresado don Josef Manuel (Valcarce) se halla bien quisto por su buen porte y acrisolada conducta con todos los vecinos de los tres Reales que comprende esta Jurisdicción”.

El reverendo fray Domingo Domínguez de Brozas, guardian del convento de San Francisco, reportó el factor sorpresivo al apagar el fuego. Tenía en alta estima a Valcarce y a sus labores de inspector y añadió:

"... sé que su inteligencia le hizo reconocer un notable daño que experimentaban las minas, y que en tantos años ni se había ni reparado de un Boquero por donde se le introducía el Agua del Río, que viene del Zerezo, y que a Vm. se le debe el que no se incendiase toda la mina del Encino; ps su zelo y eficacia le hizo ocurrir con un pronto y poderoso auxilio”.

Al derribar las bardas de mampostería de contención (desviación), que tanto él como otros inspectores habían recomendado para evitar que las inundaciones llegaran a los trabajos profundos, Valcarce había desviado la rama oeste hacia dentro de los hoyos abiertos de la mina del Tajo.

---

Evidentemente, el fuego se inició en el fondo, donde se estaba produciendo el mineral. Aunque hubiera sido advertido por el humo, los trabajadores debieron haberse desmayado rápidamente por la mortífera mofeta, desplomándose en donde estaban y murieron apaciblemente, sin sufrir las agonías de las quemaduras.

Aparentemente, la inundación apagó la mayor parte de la madera en llamas, ya que nubes de vapor salían por la boca del tiro. Imposibilitados para entrar en la atmosfera de la mofeta, Valcarce sólo podía juzgar que el fuego se había extinguido cuando ya no hubiera descargas de vapor. No tenía manera de saber que un poco de maderamen aún ardía en rescoldos. Como toda el agua que se metió debía sacarse después, se desvió al mismo arroyo de San Buenaventura. Pero, el fuego revivió la segunda noche, subiendo por los niveles superiores, como por una chimenea, quemando las llamas y las chispas las construcciones de la superficie. Hubo necesidad de sofocarlo nuevamente.

Se desaguó después de unos años: para entonces, tal vez, se desvaneció la angustia de saber si las víctimas murieron de sofocación, ahogados o quemados, al examinar los restos de los esqueletos; aunque la putrefacción y la voracidad de las ratas deben haber dejado irreconocibles los cuerpos de los individuos.

Hay un archivo parroquial en la iglesia de Pachuca que hace poco se puso a la disposición de los investigadores locales. Tal vez alguien sea capaz, a la postre, de publicar un recuento de las misas en honor de los deudos y pueda cuantificar el número de la tan sentida cuadrilla que bajó por las escaleras de la eternidad, en la mina de El Encino, el 6 de mayo de 1786.



## **CAPÍTULO X**

### **TRANSPORTE PESADO: DE MOCAMBO A REAL DEL MONTE**

## **TRANSPORTE PESADO: DE MOCAMBO A REAL DEL MONTE**

*De la misma manera que el arado de madera tirado por una yunta de bueyes con el yugo atado a los cuernos persiste aún en Latinoamérica, así predominó por tres siglos la maquinaria primitiva de la España colonial en la industria minera.*

*España era una nación subdesarrollada industrialmente que utilizaba los metales ferrosos para las armas, más que para los adelantos mecánicos. La consecuencia fue una serie de improvisaciones con materiales locales a lo largo del hemisferio occidental desde muy abajo del Trópico de Capricornio hasta las provincias al norte del Trópico de Cáncer.*

*Si hacía falta un calabrote para el manteo, se le fabricaba un cable de mayor diámetro hecho de cáñamo, henequén u otra fibra parecida de las utilizadas para la hechura de ordeles. No existía nada parecido a un malacate de hierro colado movido por vapor. En su lugar, se construían grandes armazones de madera llamadas malacates o devanaderas, que giraban sobre árboles de madera, tirados por recuas de caballos o mulas. A falta de cubos de acero para manteear el mineral o sacar el agua, se usaron por siglos las batas de cuero de buey. Una excepción fueron las barretas de hierro importadas, con punta de acero y usadas por el barretero, es decir, las perforadoras, antes de la época de los huíngaros de los mineros. Lo mismo sucedía con el transporte; las mulas de carga en México eran el más grande adelanto desde que los pochteca aztecas empleaban a los esclavos.*

*La Independencia de México abrió las puertas a la industrialización extranjera. Se importaron de Europa máquinas de vapor para mover los aserraderos, los torsos, las bombas y los malacates. Pero el obstáculo más grande para adoptar la maquinaria extranjera era el transporte. La bien conocida, pero casi olvidada rueda, era la única solución*

---

*práctica para transportar las piezas pesadas de fierro colado. El terreno montañoso presentaba dificultades que no había en los territorios llanos de la frontera norte de la Nueva España, donde se introdujeron simultáneamente los carrosfuerte. Desde la independencia hasta que llegó el ferrocarril, el transporte por carrosfuerte se hizo una costumbre indispensable.*

Una fase importante pero descuidada de la historia del sur de México, es el transporte en carrosfuerte. Los grandes carros nunca se usaron en parte alguna de México antes de que la nación se sacudiera el yugo español en 1921. Los comerciantes de San Luis (sobre el Río Mississippi), introdujeron los carrosfuerte en el camino de Santa Fe, en 1882, pero fue la industria minera la que estimuló su utilización en el sur.

Los carros se hicieron populares rápidamente en las grandes praderas de grama del norte de México atravesadas por el camino real de Santa Fe. El único problema serio allí era si los caballos, las mulas o los bueyes eran más costeables. En aquellas provincias nortenas los carretoneros se desviaban en los lugares echados a perder si el camino llegaba a estar roturado muy hondo. En el sur era distinto.

Desde los tiempos precolombinos existía un camino para caminantes entre los altiplanos del centro y el Golfo de México. Con el flujo de los europeos, después de 1521, los caballos árabes y los burros andaluces fueron introducidos para reemplazar a los “tamemes” indígenas. Poco después se introdujo la crianza del útil híbrido, la mula, en todo el reino. Las mulas se adaptaban bien a casi cualquier vereda sin que fuera necesario construir un camino formal. Estas bestias de carga fueron el sostén del comercio mexicano por casi tres siglos.

No fue sino hasta 1793 y 1795, cuando la corona encomendo a los gremios de mercaderes, al Consulado de México, la construcción de un camino desde la costa hasta la capital.<sup>1</sup>

---

1.-Manuel B. Trens, Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, México, 1955, pp. 45.46.

Se nombró al capitán Diego García Conde para que dirigiera el trabajo. Dicho jefe gastó en ese entonces la gran suma de tres millones de pesos; empleó a 4,000 obreros y construyó 17 puentes de los cuales solo tres eran de madera; los otros, de fuerte mampostería. Uno, el Puente Nacional, fue diseñado por el famoso arquitecto, Manuel Tolsá, quien tiene fama por haber fundido la estatua ecuestre de Carlos IV. “El Caballito”.

Durante los once años de lucha por la independencia, fue destruido mucho de lo que hizo García Conde. Los ejércitos en retirada, tanto realistas como insurgentes, siempre se detenían lo suficiente para desprender adoquines y guijarros y así retrasar a sus perseguidores. La lluvia y el avance de la selva contribuyeron a la ruina de los caminos abandonados. Para cuando España fue vencida, los vestigios del camino a Veracruz permitían sólo el cabalgar de los arrieros.

Mientras el capitán William Becknell introducía el traslado de la carga por vagones entre Missouri y Santa Fe en 1822,<sup>2</sup> otro americano estaba comprometido en transportar maquinaria para la minería, desde Veracruz a Temascaltepec pasando por Toluca.

James Smith Wilcocks de Pennsylvania, quien había viajado y comerciado en el norte de México por algunos años, hizo su solicitud al secretario de estado, John Quincy Adams, para que lo nombraran el primer cónsul general de los Estados Unidos en México.<sup>3</sup> Mientras esperaba su nombramiento, se hizo socio de una mina de plata inactiva.

---

2.-Josiah Gregg, *Commerce of the Prairies*, Chicago, 1926, pp. 7, 10.

3.-*Cartas consulares, Departamento de Estado, Archivos Nacionales*, William Taylor a Daniel Brent, marzo 14, 1822; William Taylor a John Quincy Adams, agosto 4, 1822; William Taylor a John Quincy Adams, septiembre 25, 1822.

---

El trabajo requería una máquina Cornish para viguetas con caldera de vapor y bombas de agua para minas. Wilcocks ordenó a un fabricante de Baltimore, un equipo hecho en los Estados Unidos. Se descargó en Veracruz para ser trasladado por tierra. Su cuadrilla lo cargo en vagones importados y partieron, Wilcocks dirigió la tarea mientras se despejaba el camino de rocas y de arbustos que fueron derribados y que florecían en el camino de García Conde.

William Bullock fue testigo -y aseguró- que a varias leguas de Temascaltepec se requería de 19 mulas para jalar un solo vagón cargado con solamente la vigueta.<sup>4</sup> A pesar de los obstáculos, el esfuerzo tremendo y la determinación de Wilcocks, vencieron los obstáculos.

Bullock regresó a Londres, donde los directores de la Compañía de Aventureros en las Minas de Real del Monte, recientemente establecida, le pidieron su opinión sobre las probabilidades de un programa de transporte pesado con carrosfuerte, a gran escala, que tenían pensado. El pensó que cualquier inglés podía duplicar lo que un americano había realizado. Los directores resolvieron seguir su consejo.

Los primeros peritos, bajo el mando del director, James Vetch, ya se encontraba en Real del Monte. De acuerdo con el criterio de John Rule, administrador de minas, y de otros, el consejo de directores quedó convencido de que sólo con las grandes bombas de vapor tipo cornish podían llevar a cabo el desague de los laboríos anegados de las minas de plaza de la veta Vizcaína.

Le ofrecieron a James Nisbet Colquhoun, un teniente de la Artillería Real, el mando de un cuerpo de transporte que

---

4.- W. Bullock, *Six Month's Residence and Travel in México*, México, 1824, p. 434.

él organizaría especialmente para acarrear la maquinaria, el equipo y los abastos de minería desde Cornwall hasta Real del Monte. Había 1,500 toneladas de todo esto; las piezas más grandes fueron construídas en las fundiciones de Cornwall, propiedad de Perran y de Hayle, las más conocidas por la macicez de sus productos.

Buscando los carros más resistentes que pudiera haber, Colquhoun y la Junta de Administración vieron que sobrantes del ejército inglés de la pasada Guerra peninsular en España era lo mejor que había. Compraron 150 carros surtidos, incluyendo 760 arneses para mulas.

Colquhoun designó a un joven recién graduado del Royal Military College en Woolwich, como su asistente, John Hitchcock Buchan, hijo de un capitán de la Marina Real, quien había estado esperando una vacante en el cuerpo de Ingenieros Reales. Sir John Franklin, quien se perdió más tarde en expediciones por el Ártico, ofreció a Buchan un puesto para ir a las regiones polares. Pero el cambio para ir a México le fue más apetecible y aceptó el puesto de segundo en la cuadrilla del transporte. Es afortunado que lo haya hecho, porque llevó un diario de sus experiencias en las cuales muchos eventos se plasmaron en términos gráficos.

Como la carga de cuatro barcos fue bajada en Punta Mocambo, puesta en carretones para ser transportada 320 kilómetros tierra adentro,<sup>5</sup> a un distrito minero con una altitud de más de 2,500 metros a nivel del mar, es mejor descrito en sus propias palabras:<sup>6</sup>

---

5.-*Journal of the West*, "The Heretic Horses", de Alan Probert, Vol. IX. No. 4, octubre, 1970, pp. 528-530.

6.-John H. Buchan, "Diario en México", 1825-1830, manuscrito inédito, cortesía de la familia Buchan.

---

“Encontrando que el Castillo de San Juan de Ulúa, aún en posesión de España, dominaba la bahía de Veracruz, nuestros barcos se vieron obligados a bajar anclas en la pedregosa Isla de Sacrificios y tuvimos la difícil tarea de descargar nuestra maquinaria en la playa de Macambo y después transportarla a través de bosques, junglas, hacia nuestra primera estación, Santa Fe, a 19.2 kms. de Veracruz. Mientras hacíamos esto, empezó la época de las enfermedades haciendo dolorosos estragos entre ingleses y mexicanos, la fiebre amarilla. Nos defendimos árdamente contra estas dificultades y para fines de Agosto toda nuestra maquinaria estaba en sierra y la mayor parte en Santa Fe; cuando fuí atacado por insolación y después por la fiebre amarilla, de la cual sólo por la misericordia especial de Dios sobreviví. Todo se abandonó y avanzamos a terreno más alto y sano, a Jalapa, a 1,500 metros sobre el nivel del mar”.

“Esta terrible campaña nos costo las vidas de la tercera parte de nuestros oficiales, la mitad de nuestros ingleses y, de los que se salvaron, casi todos estuvieron a las puertas de la muerte. No hubo modo de saber el número de mexicanos que fallecieron, pero calculo que fueron no menos de cien o doscientos”.

Las muchas ocupaciones de Buchan y su casi fatal ataque de fiebre amarilla, pudieron ser las causas por las que no mencionara los contratiempos que experimentaron los carreteros ingleses y mexicanos al domar las bestias de carga y las mulas brutas de los potreros para enjaezarlas. Afortunadamente otro escritor, Julius Foebel, presentó la lucha entre hombre y bestia y dejó un relato convincente:<sup>7</sup>

“El lector se puede imaginar de 200 a 300 mulas brutas todas juntas en un corral (formado por el círculo de los carros) con 10 ó 15 hombres entre ellas, cada uno tratando de lazarlas por la cabeza, una tras otra, para meterles el freno a fuerza por el hocico y conducir a cada una a su lugar al frente del carrofuerte al cual debería ser enganchada. En una caravana de 20 a 30 carros, este primer trabajo ocupaba la mayor parte del día, sin alcanzar a partir. Las mulas conocen muy bien el lazo y tratan de todas maneras de escapar; se juntan mucho primero en una parte del corral y después en otra, con las cabezas hacia el centro y tan ocultas como pueden; otras meten las cabezas bajo los carros o entre las ruedas,

---

7.-Julius Froebel, *Seven Years's Travel in Central America, Northern México, and The Far West of the United States*, Londres, 1859, pp. 233-237.

para evitar que el lazo llegue a sus cuellos; mientras que otras que son más astutas, se paran muy quietas, como si realmente estuvieran poniendo su cuello esperando pacientemente la mangana, pero la expresión de su ojo observando cuidadosamente al hombre con el lazo, revela su sagacidad. El hombre ahora gira la reata, en serpenteantes espirales, una y otra vez alrededor de su cabeza, la mangana vuela siseando, con la precisión de una flecha, hacia su objetivo; mientras el animal se para como si estuviera plantado en el lugar, pero hace un pequeño movimiento lateral con su cabeza y el lazo falla.

Sin embargo, todas estas estrategias son inútiles. Mientras la manada corre de un lado a otro del corral, una mula tras otra siente el lazo cerrarse en su cuello. Entonces se lanza en medio de sus compañeras, jalando al hombre que tiene la reata de un lugar a otro del corral. Entonces un segundo a tercero viene en su ayuda. La difícil respiración del animal medio ahorcado se oye entre el ruido y confusión del espectáculo. Por fin los hombres aciertan a meter una punta de la reata entre los rayos de la rueda y se jala poco a poco el animal cada vez más cerca a su lugar. En cuanto está pegado a la rueda, se pasa la reata por su cuerpo y además por los rayos, de tal manera que ahora todo el cuerpo se mete en la mangana. De allí los hombres se esfuerzan en meterle el bocado entre los dientes y precisamente cuando parece que ya lo han logrado, el animal hace su último esfuerzo desesperado, se tira al suelo, rodándose, libera sus patas del lazo, se para de un brinco y desaparece en lo más espeso de la manada con el lazo aún alrededor del cuello.

Ahora empieza nuevamente la persecución, hasta que el animal tiene un segundo dogal alrededor del cuello; medio estrangulado es tirado al suelo y dominado por la fuerza, hasta que el bocado está en su boca y la reata, con otra gasa, alrededor del hocico. Después de esto, se le conduce al corral y comienza el intento de acercarlo al carro y enjaezarlo. La bestia lucha, se mueve violentamente y considerando que de este modo ponen diez animales a cada carro y que la misma operación se desarrolla en distintos lugares del corral ante 20 ó 30 carros, el lector puede formarse una idea de la confusión de todo el espectáculo. Cuando se intenta ponerlas, las bestias se enredan en los arreos tirándose al suelo, pisoteándose una a la otra a veces soltándose y corriendo con parte del arnés, los mexicanos las persiguen montados en los caballos más ligeros de la caravana. La mula galopa desbocada; con las cadenas de tiro sonando tras sus patas hasta que la mangana está suavemente alrededor de su cuello y entonces se le acerca y enjaeza nuevamente.

Cuando al fin están listos los carros, se abre el corral; se deja salir a los animales sobrantes, con el cencerro de la yegua mansa; la caravana está lista para partir. Ahora se ponen por primera vez a las mulas a jalar; sienten el freno y el látigo del carretonero montado sobre la mula ensillada”.

“¡Vaya! ¡Más problemas! Aquí, un tronco no quiere moverse; allá otro trata de huir con el carro. Aquí una pareja de mulas se esfuerza para avanzar, mientras otra se rehúsa allá; las guías giran en redondo, jalan a las otras tras ellas y amenazan con romper el eje. Aquí, se cae una mula. Allá se rompe una cadena. Entre el tronar del látigo, los gritos y maldiciones de los carretoneros, se pone por fin en marcha un tronco a paso regular, cuando de repente se sale del camino arrastrando el carro a un cenegal o encajonándolo ajustadamente entre los árboles. El arnés roto se tiene que arreglar, sacar el carro del cenegal y talar un árbol que estorba el paso; antes de terminar de hacer todo esto, otro carro está en un apuro semejante”.

Sigue el inapreciable relato estilo “yo estuve allí”, de Buchan:

“Alquilamos la hacienda de Lucas Martín, a cinco kilómetros de Xalapa y la convertimos en nuestro siguiente centro de operaciones para atender a los enfermos, para la recuperación de las mulas y para reparar los carrosfuertes y los arneses, antes de la siguiente etapa, al terminar la época de lluvias. Habiendo dispuesto todo esto, Coquhoum y yo salimos, el 1º. de octubre de 1825, para nuestra primera visita a la ciudad de México y a nuestro distrito minero de Real del Monte, regresando a Xalapa (Lucas Martín) a fines de noviembre con algunos cientos de mulas tiernas para ser dominadas en el servicio de los carros.

Abandonamos la cómoda estancia en Lucas Martín el 12 de febrero de 1826 y tomamos el camino de nuestra segunda etapa de transporte, después de haber rehabilitado completamente los carrosfuerte, arneses y de haber comprado muchas mulas de media rienda y contratado otra cuadrilla de carretones nuevos que habían empezado a adiestrarse en el manejo de los troncos de mulas.

Colquhoun había preparado nuestro segundo descanso de la Hacienda del Encero al pie del gran ascenso hacia Xalapa, a unos 369 metros sobre el nivel del mar, en la región donde empieza a aparecer la encina de hoja parenne y por lo tanto considerada fuera del alcance de la fiebre amarilla. Echamos andar con la maquinaria pesada (cerca de 350 toneladas) con 50 carrosfuerte, 550 mulas y una cuadrilla de 120 individuos de la primera parada en Santa Fe hasta el Encero. Fueron necesarias cuatro viajes con toda la gente sobre malísimos caminos, pero hacia fines de marzo habíamos terminado con éxito esta pesada tarea para gran regocijo nuestro”.

Antes de que la caravana llegara a Jalapa había atravesado un tramo grande de bosque selvático, lluvioso e infestado de zancudos, que se extendían por el interior desde los llanos de la costa. La constante lluvia deshacía los caminos hasta convertirlos en ciénegas casi intransitables. Las repetidas molestias, el duro trabajo sin tregua y las continuas incomodidades, incluidos los enjambres de zancudos, abatían a los carretoneros. Un reportero que les salió al peso apuntó la lista de sus quejas. Tradujo su jerga en español censurado en forma de carta para el editor del *Oriente* de Jalapa. Salió en el diario del 25 de septiembre de 1825.<sup>8</sup>

“Señor Editor: Un convoy de 30 carros pertenecientes a la Compañía de Minas del Real del Monte, cargados de varios artículos de máquinas, ha llegado a esta villa por el camino que va a la hacienda de Lucas Martín, a donde piensa establecer sus reales”.

Este convoy salió de Santa Fe, su primer parador, el 31 del próximo pasado agosto y llegó al Encero el 6 del corriente (septiembre), habiendo empleado 2 días en los malos pesos cerca de Manantial, (donde se perdieron varias mulas) y otro en el Plan del Río, para refrescar:

Con mucho sentimiento hemos visto que total falta de proporciones, amparos y comodidad en la playa El Punto de Mocambo designado como el Puerto de Veracruz y la variedad de la presente estación, ha costado a ésta compañía las vidas de varios de sus mejores oficiales y artesanos; una pérdida no menos perjudicial a la Compañía, que al interés minero de la república. Entendemos que el estado de los caminos más abajo del Puente Nacional es tal, que no permite seguir transportando las máquinas de las minas desde Santa Fe hasta que la presente estación de aguas haya pasado.

A usted señor Editor, nos dirigimos, tanto porque ya ha publicado algunas críticas sobre el asunto como porque las presentes quejas le darán quizás motivo para continuarlas. Así pues, suplicamos a usted se sirva insertar la presente en el *Oriente* para satisfacción de interesados, a cuyo favor le vivirán agradecidos sus afectísimos y seguros servidores.

“UNOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA INGLESA”

---

8.- *Oriente de Jalapa*, Veracruz, No. 390, septiembre 25, 1825, p. 1563.

## El relato de Buchan continuó la narración:

“Ahora se escogió, la Hacienda Guatemape, cerca del pueblo de Perote, a 2256 metros sobre el nivel del mar, como nuestra siguiente parada. Para llegar allá tenían que cruzarse montañas muy altas, de 3049 metros de altura. Pero una vez allí, se había conquistado el gran ascenso hasta la meseta.

Sin embargo, estas dificultades eran nuevas y distintas de las de nuestros pasados esfuerzos. Y sobre todo, la idea de que ahora estábamos entrando al clima templado, nos daba a todos nuevo ímpetu para el trabajo.

A principios de abril (de 1926) iniciamos el ascenso desde el Encero con una caravana de 53 carros, con dos carretoneros cada uno y nueve a doce mulas; en, total, incluyendo los de repuesto, había unas 550 mulas y 120 individuos y llevábamos 100 toneladas de maquinaria. Debe resaltar que estos carrosfuerte eran usados por el ejército inglés para transportar municiones, abastos y pontones flotantes para construir puentes y que habían sido suministrados por los almacenes del arsenal de Woolwich.

Entre la maquinaria se incluían dos poderosas máquinas de vapor para bombear, con sus grandes calderas y las columnas y las bombas de hierro fundido para llegar al fondo de las minas. Una máquina más pequeña iba a proveer la fuerza motriz del aserradero de los tornos y demás; también se incluía una horca movable con las garruchas adecuadas para descargar y cargar la pesada maquinaria de hierro de los carretones cuando éstos se volteaban o se atascaba o para subir nuestras cargas por las cuestas del camino que eran demasiado empinadas para el tiro de mulas.

Después de mucho trabajo y accidentes, conquistamos esta gran altura y nuestro convoy llegó -el 8 de Abril de 1886- a Guatemape y después de tres días de descanso, procedimos a cubrir la última etapa para depositar nuestra valiosa carga en las minas de plata de Real del Monte.

En esta parte de nuestro viaje no anticipamos ninguna dificultad grave como que en nuestro viaje de regreso de las minas, en Noviembre, Colquhoun y yo habíamos recorrido esta parte del territorio y sabíamos que era mayormente parejo, tierra ondulada hasta la última ascensión empinada de las montañas de Real del Monte y que durante la época de secas, (con la excepción de algunas zonas de arena) sería buen terreno para transportar. Ahora anticipábamos una prolongación de buen clima para las próximas tres o cuatro semanas.

Pero “El hombre propone y Dios dispone”, las lluvias empezaron, fuera de lo acostumbrado, muy temprano este año y entraron por medio de una tremenda tormenta durante nuestro segundo día de camino desde Guatemape.

Los torrentes de agua abrieron canales hondos que requerían de mucho trabajo para hacerlos pasables. Mientras que los llanos se convirtieron en grandes lagos donde nuestros pesados carretones frecuentemente se sumían hasta los ejes.

Nuestra posición se convirtió en muy crítica tanto para los hombres como para las bestias, mojados todo el día y mal protegidos y alimentados; por la noche nuestros animales se espantaron y no hacían ningún esfuerzo para sacar las cargas del atolladero.

Muchos de los carros se atascaron tan hondos en el lodo que era necesario descargarlos para sacarlos y sucedía esta hasta 2 ó 3 veces al día con el mismo carro. Muchos se voltearon y otros eran arrastrados por la creciente a considerables distancias y, como puede imaginarse, se adelantaba muy lentamente.

Muchísimas mulas se lastimaron, otras se asfixiaron en el lodo o se ahogaron en las aguas profundas que cubrían los llanos y ocultaban los baches o zanjas en que caían nuestras pobres mulas. Numerosos carreteneros se enfermaron. Y de hecho la eficaz y ordenada caravana con que salimos de Guatemalepe estaba desbarajustándose bastante cuando por fin, el 26 de abril (de 1826) llegamos a uno de los ranchos de la compañía, llamado “El Guajolote” y, para gran deleite nuestro, nos encontramos en los bosques de pinos, disfrutando plenamente de las fogatas.

Este viaje minó mucho mi salud y mi fuerza, aún no bien recuperadas de la fiebre amarilla del otoño pasado, ya que durante el viaje trabajaba constantemente día y noche bajo la lluvia y con poco aliento y rara vez con una cama para dormir. Estuve dos días muy enfermo, con espasmos abdominales, pero gracias a Dios me rehabilité nuevamente y algunas noches de buen descanso me pusieron bien otra vez.

Después de algunos días de estadía en “El Guajolote” para dejar descansar las mulas y para reparar los caminos más pendientes que subían desde el rancho, hicimos nuestra entrada triunfal a Real del Monte el primero de mayo (de 1826).

Era un hermoso día y multitudes de mexicanos se reunieron desde lugares lejanos y cercanos para dar la bienvenida a la primera máquina de vapor que entraba en un distrito minero de México. Las campanas a vuelo, las bandas de música tocaban y toda la gente se agitaba festivamente.

Realmente era un día de regocijo y de triunfo para la cuadrilla de transporte que después de tantas dificultades por el clima, las montañas y las inundaciones, había logrado por fin transportarla desde el Golfo de México hasta Real del Monte que tiene una altura de 3,100 metros sobre el nivel del mar”.

Buchan dejó muchas anotaciones más con relación a viajes posteriores para traer el resto de la maquinaria almacenada en Guatemala. Relató la salida de esta hacienda en el que denominó el segundo viaje, cuando parecía haber una tregua en las lluvias. Lo que había durado quince días hasta El Guajolote, ahora se llevo sólo ocho.

Colquhoun, animado, resolvió terminar el trabajo con un tercer convoy. Empezó el 18 de junio en Guatemala. Los primeros cinco días el clima estuvo engañosamente excelente.

Pero cerca de las montañas, pasando por los llanos de Apan, estalló una tormenta de gran violencia. La crónica testimonial de Buchan dice:

“Muchas partes del camino que en último viaje estaban bastante secas se convirtieron en lagos y pantanos, obligándonos a pasar por nuestro temido enemigo, la arena, que aunque un poco mojada por la lluvia, estaba aún profunda en algunos lugares y era difícil para el paso de carros pesados”.

Durante la sexta tarde la lluvia cayó a torrentes y desafortunadamente nos pescó en una parte pantanosa del camino, en la cual la mayor parte de nuestros carretones se sumieron hasta los ejes. Mientras tratábamos en vano de sacarlos, nos cubrió una noche negra y tormentosa con tremendos relámpagos. Un diluvio anegó la campiña alrededor. Nuestras pobres mulas fueron desenganchadas de los carretones para que anduvieran sueltas mientras los arrieros se trepaban sobre las cargas para salir del lodo. Colquhoun y yo, con nuestros asistentes montados y con gran dificultad, arriesgando nuestras vidas buscamos refugio en un pequeño rancho a unos kilómetros de distancia. La siguiente mañana, 20 de nuestras mulas estaban ahogadas o asfixiadas en el lodo. El dueño del ranchito había perdido 100 ovejas. Después de esto, todo fue desgracia. Llovió incesantemente y sólo unas cuantas horas en la mañana teníamos buen clima y no todos los días. De hecho, fue una repetición de las penalidades y dificultades de nuestra primera jornada. Nos tomó nuevamente los mismos 15 días para llegar de Guatemala a Guajolote.

Hice otro viaje rápido a Guatemala con 8 carretones el 11 de Agosto (de 1826) así que mis servicios en la cuadrilla del transporte terminó a finales

de Agosto, después de 14 meses de un servicio árduo que un hombre puede llevar a cabo, lo cual nunca hubiéramos logrado de no ser por la energía inagotable y llena de recursos de Colquhoun.

“Después de mí, que era la mano derecha de Colquhoun, nos asistió el Sr. John Rowe, quien murió pocos años después como gerente de las minas de Bolaños; una gran persona, McGrath, quien había sido empleado de mi padre el Capitán David Buchan de la Marina Real y explorador del Ártico en el “Grasshopper”, M. Neach y los Doctores Grant y Jenkins”.

Otros escritores han confirmado que Real del Monte mantuvo casi un monopolio de carrosfuertes de transporte de carga por cerca de 20 años, antes de que alguien más se interesara, hasta que un emprendedor francés intentó una línea de transporte público de carga con carros. El ministro americano Thompson escribió:

“Nunca usan carros los mexicanos”.<sup>9</sup>

John Philips, enviado por la junta directiva a supervisar la gerencia de Real del Monte en 1941, apuntó:

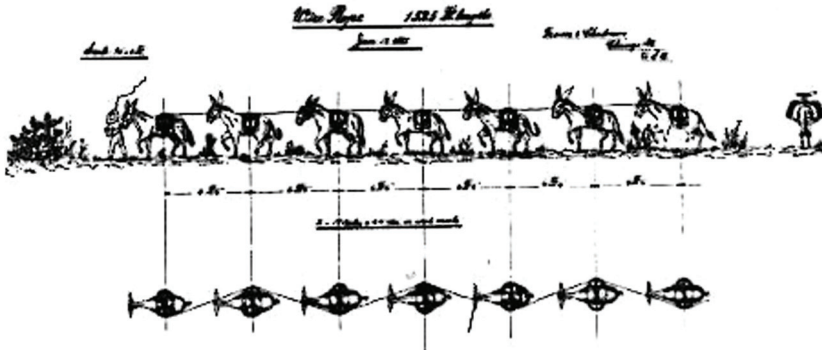
“Los únicos carros ocupados en traer mercancía desde la costa son los de la Compañía Real del Monte”.<sup>10</sup>

Esto no era totalmente cierto anteriormente, cuando los británicos se apresuraron a monopolizar el mercado para la rehabilitación de las minas de plata mexicanas en la década de 1820. El capitán George Francis Lyon, Marino Real británico, visitó Real del Monte y continuó hacia Veracruz.

---

9.-Waddy Thompson, *Recollections of México*, Nueva York, 1846, p. 35

10.-John Philips, "Descriptive Notice of the Silver Mines and Amalgamation Process of Mexico", *en Railway Register*, Londres, 1846.



**RECUA DE SIETE MULAS**

En 1885, el fabricante Fraser & Chalmers especificó una recua de siete mulas para transportar un cable de acero de 464.82 Mts., en catorce rollos a la Mina Rosario en Honduras. La ilustración muestra cómo se logró.

(Ilustración) Cortesía de Rosario Resources Corporation.

Con perverso humor escribió sobre un incidente de Jalapa, donde pasó una noche en 1826”.<sup>11</sup>

“Tres pesados carros habían hecho escala ahí en el camino desde la costa hacia Tlapujahua y después del desorden de enjaezar a cada una de las nueve mulas coceadoras, me divirtió mucho la seriedad del “tronco” (o postillón trasero) del carretonero. Había abusado mucho vociferando, pero cuando se montó, hizo devotamente la señal de la cruz sobre las orejas de sus mulas diciendo:

-En el nombre de Dios, Todopoderoso, que no nos haga daño, subo yo.

El guía amarillento por los efectos de una reciente fiebre amarilla, montóse en su silla y contestó:

-Y yo en el nombre de San Francisco.

11.-G. F. Lyon, *Journal of a Residence and Tour in the Republic of México*, Londres, 1828, 2 Vols., Vol. 2, pp. 182-183.

Pasarían 50 años antes de que formaran troncos de a 20 mulas manejadas con una sola rienda, enjaezadas de dos en dos, para acarrear bórax fuera del Valle de la Muerte en California. En el Camino de Santa Fe también eran apropiados los trenes largos de minas enganchadas de dos en dos. Pero el modo de enjaezar de Real del Monte al sur de México era muy distinto.

Las mulas estaban ayuntadas de cuatro en cuatro y se manejaban con riendas desde la percha del carro, porque el tronco corto era más fácil de maniobrar. J J. Aubertin vio un carro semejante transportando mineral cuando visitó Real del Monte. Escribió:<sup>12</sup>

“Los carros se tiran por lo común por 10 ó 12 mulas, y el peso que llevan es de 30 cargas, cerca de 5,000 kilos de mineral. La enredada maraña de cadenas y garrotes (travesaños, sencillos y dobles) que se sacuden ruidosamente entre sus patas y cascos cuando la tracción para, atontaría a cualquier cochero aristócrata de diligencia en Inglaterra, y sólo las mismas mulas podrían librar sus patas del enredo. Sin embargo, todo esto aumenta lo pintoresco”.

Esto no quiere decir que el transporte de carga con carretas haya desalojado completamente al de las mulas de carga en el sur de México. Lo cierto es que la Compañía Real del Monte las siguió usando hasta que los ferrocarriles fueron más económicos.

El uso inteligente de las mulas de carga mantuvo trabajando muchas minas aisladas. Ciertas máquinas se fabricaban con piezas desmontables para su transporte por mulas; era común a fines del siglo XIX proveer maquinaria con bridas para ensamblarse en su lugar de destino. Un caso quedó consignado en donde se envolvió un cable largo

---

12.-J.J. Aubertin, a Flight to México, Londres, 1882, p. 168.

de acero para malacate en pares de pequeños rollos, unidos como una ristra de salchichas. Cada mula era cargada con dos rollos y el convoy marchaba al estilo de una hilera de convictos encadenados. Thompson creía todavía que, de darles a escoger, todos los mexicanos eran más partidarios del transporte de mulas de carga que con carros. Dijo que era la manera de transporte a que estaban acostumbrados y aseguró que nada los haría abandonarla. Y su comentario sobre una especulación comercial, descrita en 1846, es convincente.<sup>13</sup>

“Hace unos años, un francés estableció una línea de carros en la ruta (de Veracruz) y murió dejando una fortuna de alrededor de 400,000.00 dólares mientras yo estaba en México; todo lo amasó comenzando con poco de capital; sin embargo, nadie estaba dispuesto a proseguir el negocio. Están satisfechos con todo a lo que se han acostumbrado”.

---

---

13.-Thompson, op. cit., pp. 35-36.



**CAPÍTULO XI**

**ITALIANOS DESTERRADOS EN  
LA MINERÍA MEXICANA**

## ITALIANOS DESTERRADOS EN LA MINERÍA MEXICANA

*Simultáneamente con la Guerra de Independencia en México, los estados desunidos de la península italiana estaban en las luchas post-napoleónicas. Pero pasarían otros 30 años después de que México surgiera como una nación soberana, antes de que estos países independientes, desde Saboya hasta Sicilia, se fundieran en una Italia unida. Los levantamientos piemonteses, sardos y napolitanos de la segunda y tercera décadas del siglo XIX no eran revueltas populares para destronar a las monarquías. En su mayor parte eran nobles descontentos que proponían reformas, pero a veces terminaban desilusionados por la restauración de los regímenes anteriores que rápidamente perseguían a los desidentes para imponerles castigos ejemplares.*

*Cientos de oficiales del ejército, bien educados, políglotas aristocráticos, buscaron un exilio voluntario para librarse de la prisión o de ser ajusticiados. Viajaron desde su cálida comarca mediterránea a través de Francia y España, hasta aquella cuna de la libertad, la ciudad de Londres, de tan melancólico clima. Condes, marqueses y generales del ejército llegaron menesterosos, hambrientos y con frío, pero su desprecio por trabajos manuales no les dejaba aceptar sino empleos intelectuales.*

*Algunos que eran oficiales de ingeniería y que aprendieron el español durante su destierro en España, fueron contratados por las compañías mineras inglesas en México, con malos resultados. Aunque se adaptaban fácilmente a la cultura mexicana, no se podían someter y cumplir órdenes de los gerentes ingleses de clase media, comisionados por los capitalistas londinenses.*

La consumación de la independencia de México tuvo grandes alcances. Uno de sus mayores efectos fue el de levantar las barreras contra los extranjeros. Llegaron americanos, ingleses, franceses y alemanes y hasta había un pequeño grupo de refugiados, procedentes de varios reinos pequeños que posteriormente se unieron en una Italia y que son menos conocidos en la historia.

El Dr. José Silva, escribiendo en *Tiempo*,<sup>1</sup> sugirió que estos espíritus rebeldes fueron atraídos a México por el lazo común de las ideas revolucionarias. En cuanto se refiere a los que abrazaron la causa insurgente en la guerra de liberación de México, como el Conde de Stávoli y Vicente de Filísola, es posible que esté en lo cierto. Pero incluyó a Francisco Vicelli, cuya llegada al país no tenía relación alguna con la carrera militar.

La inmigración de estas, personas de diferentes nacionalidades del sur de Europa, que por conveniencia llamaremos italianos, fue insignificante comparada a su flujo a Inglaterra. Durante los primeros años de la década de 1820, llegaron a Londres cientos de inmigrantes profesionistas, oficiales del ejército y literatos. Muchos de ellos buscaron asilo primero en España, Francia y Suiza, antes de irse a la Gran Bretaña.

Giuseppe Pecchio informó que había 550 piamonteses en España, muchos bajo condena en su tierra natal. Una inglesa comentó:

“Radice era uno de sus compañeros, y como él (Pecchio) había sido condenado a muerte pero (eso había sido) dos años atrás, por (el Rey) Carlos Felice”.<sup>2</sup>

---

---

1.-José Silva, "Los Desterrados Italianos en México, en el siglo pasado", en *Tiempo*, México, mayo 1940, p. 435.

2.-Margaret C. W. Wickes, *Italian Exiles in London, 1816-1848*, Universidad de Manchester, 1937, p. 78.

Había muchos refugiados de la nobleza entre ellos y la misma escritora sugiere:

“Se ve uno inclinado a seguir el consejo de Pecchio y omitir el título de conde al que casi todos tienen derecho”.

Las condiciones económicas de estos desterrados eran precarias. El London Times hizo una campaña el 28 de agosto de 1824 para suscripciones, basado en:

“...no menos de 83 caballeros italianos, expulsados de su país por dedicarse a mejorar sus instituciones -totalmente destituidos- se mueren de hambre”.

La historiadora de la Universidad de Manchester, Margaret C. Wickes, enumera, entre los benefactores de los desterrados, apellidos de tal renombre como Lord Broughan, Lord y Lady Holland, Sir Robert Wilson, el famoso general extremista, y Earl Grey. Había otros simpatizadores, tales como Hudson Gurney el cuáquero, Jeremy Bentham y John Stuart Mill. Pero los pilares efectivos del movimiento de refugiados eran las familias de clase media de los descendientes de John Taylor de Norwich, de quienes Janet Ann Ross escribió:

“Presbiterianos a quienes les disgustaban los independientes casi tanto como los Tories”.

La hija de John Taylor, Sarah Austin, era la campeona indiscutible del grupo. Nacida en 1793, segunda de siete hijos, recibió una enseñanza liberal bajo la estricta supervisión de su dotada madre, Susannah, la dominante de la familia. Sarah aprendió latín, pero se escandalizó en italiano moderno, francés y alemán, en los que estaba destinada a apoyarse como joven escritora y traductora. Tenía especial fluidez en el italiano y el alemán.<sup>3</sup> En 1819 se casó con John Austin,

---

3.-Gordon Waterfield, Lucie Duff-Gordon in England, South Africa and Egypt, Londres, 1937.

---

un mayor jubilado después de cinco años de servicio militar en Malta y Sicilia, que después estudió leyes y se recibió de abogado. Janet Ann Ross describe los esfuerzos de Sarah en favor de los exiliados:<sup>4</sup>

“El conocimiento que la Sra. Austin tenía del italiano, tan raro en esos días, y su bondad y servicialidad, hicieron de su casa el gran centro de los refugiados italianos. Estos eran aquellos que habían ayudado a Carlos Felice de Saboya a expulsar a su hermano; y lo primero que hizo al ganar el poder, fue perseguir a sus aliados. El Caballero de Santa Rosa, Prandi, Radice, Cucchi, Floresi (Marqués de Boyl) Ugo Foscoli, Vicelli, y G. Pecchi, fueron algunos de ellos. La Sra. Austin se esforzaba en ayudarlos de distintas maneras; envió a Cucchi y a Radice a Norwich e interesó a su propia familia y a la Sra. (Amelia) Opie para que les buscaran clases de italiano (alumnos)”.

La madre de Sarah no estaba menos interesada en el bienestar de estas personas desplazadas. Le escribió a Sarah:

“El invierno es un infortunio para los contribuyentes italianos y las enfermedades deben agravar más sus demás sufrimientos. No cabe duda que desean estar con alguien (Sarah) que puede tanto conversar con ellos como condolerse de ellos. Tú sabes el anhelo que yo tenía porque te familiarizaras con el habla de esos idiomas que ahora son tan útiles.

Preguntas sobre Cucchi: la única noticia que tengo viene de la Sra. Opie. Le agrada él y procurará conseguirle alumnos; lo considera más apto para enfrentar el mundo que al pobre de Radice, quien es demasiado sensitivo y delicado...”

El hermano de Sarah, John Taylor, hijo, había llegado a ser el más bien conocido y respetado perito minero en Inglaterra. De joven había sido aprendiz de un topógrafo en su pueblo natal de Norwich. Un grupo de amigos que respetaban a su familia le ofrecieron una gran oportunidad.<sup>5</sup> Eran banqueros cuáqueros que de algún modo estaban comprometidos en una

---

4.-Janet Ann Ross, *Three Generations of Englishwomen*, Londres, 1893, p. 63.

5.-Philip Meadows Taylor, *The Taylor Family of Norwich*, Londres, 1886, p. 15.

aventura incosteable en el condado de Devon. Tenía allí una pequeña mina llamada “Wheal Friendship”. Estos dueños de la mina reconocían su talento y enviaron al topógrafo de 19 años para que se encargara de la dirección de ella. Su éxito fue sorprendente.

Veinticinco años después había adquirido distinción en el campo de la minería. Tras él había una cadena de éxitos<sup>6</sup> incluyendo la construcción del famoso socavón del canal de Tavistock, la administración de una de las empresas “Minas Unidas y Consolidadas de Cornwall”, el manejo de la propiedad minera del Duque de Devonshire en Staffordsire y en Irlanda y la responsabilidad del manejo de las minas de Lord Grosvenor en Gales. Había sido designado para administrar las minas en Alston Moor por los comisionados del Hospital de Greenwich. Fue uno de los primeros socios de la Sociedad Real también miembro fundador de la Asociación Británica para el Adelanto de la ciencia cuyos miembros se reunieron inicialmente en su propia casa en Bedford Row. Y, como Tesorero de la Universidad de Londres, conocía a todos los que estaban relacionados con las ciencias geológicas o con el arte de la minería.

El contaba entre sus amigos personales al alemán Baron Von Humboldt, al economista francés Jean Baptiste Say y al químico Joseph Luviois Gay-Lussac, al físico Michael Faraday, a Sir Isaac Isambard Brunel, que coló el primer túnel bajo el Río Tamesis y a John Loudan McAdam, ingeniero promotor de la construcción de caminos.

Pero estaba acostumbrado a tratar directamente con los agentes y capitanes de mina de Cornwall, que hacían su

---

6.-John Taylor, III, Family Portraits and Memoirs, Recopilación familiar privada, 1898, Londres, favor del, señor Sydney Enfield Taylor de John Taylor e Hijos, Londres.

---

aprendizaje dentro de las minas, después de terminar su enseñanza primaria e inclusive sin ésta. Conocía su trabajo y lo hacían bien bajo la dirección de los ingenieros.

Taylor no podía admitir que se le contradijera. Su sobrino Philips Meadows Taylor, escribió:

“Mis tíos y parientes sostenían opiniones firmes, pero no toleraban que otros hicieran lo mismo”.

Vicente de Rivafínoli era también un desterrado italiano. De mayor edad que los ya mencionados, gozaba de cierta deferencia de sus anfitriones ingleses. El apelativo Señor, no les parecía suficientemente digno para él; así es que John Taylor y sus socios usaron el título de Chevalier que les parecía suficientemente extraño. Rivafínoli regresó a Londres, del México Imperial de Iturbide a fines de 1823. Era el portador de una opción -ya caducada- sobre las minas de plata pertenecientes al Conde de Regla, ubicadas en un lugar conocido como Real del Monte.

Los inversionistas a quienes John Taylor prestó sus servicios le retuvieron para revisar el asunto e investigar la potencia de esas minas legendarias. Bajo su consejo decidieron rehabilitar las labores inundadas bajo el nombre social de Campaña de Aventureros en las Minas de Real del Monte.<sup>7</sup> Reunirían el capital sólo bajo la condición de que Taylor estuviera de acuerdo con aceptar el puesto de administrador londinense. Habiendo gozado por 25 años de su peritaje en la administración de minas en Inglaterra, Irlanda y Gales, lo consideraban sumamente capacitado para guiar empresas extranjeras. El no tenía más interés financiero en la organización, que el salario.

---

7.-William Parish Robertson, A Visit to México, Londres,1853, Vol. II, p. 168.

Los métodos básicos de contratación de empleados fueron el nepotismo y el favor a los amigos. Uno de los primeros socios de la junta directiva de la nueva empresa fue el Mayor T.F. Colby, jefe de la Topografía Trigonométrica en el Ejército Británico.<sup>8</sup> El Mayor Colby nombró al sobresaliente Capitán e Ingeniero Real, James Vetch, como jefe comisionado de la nueva empresa en México. En ese entonces Vetch tenía 35 años cumplidos; era un veterano, por 17 años que había estado en las Islas Shetland y Orkney por dos años después de su regreso de la Guerra Peninsular Napoleónica en España. Tuvo el mando del destacamento que hacía allí las triangulaciones. Pero el mayor Colby no veía futuro para él en el ejército durante una época de paz. Propuso que Vetch se jubilara con medio salario para aceptar el puesto.<sup>9</sup>

Vetch era un soldado por todos lados, estricto pero junto, inteligente y miembro de la Real Sociedad de Geología a la que había contribuido con varias ponencias. Su larga experiencia con explosivos y la perforación de socavones y excavaciones de las fortalezas enemigas en España, convencieron a la junta directiva de que merecía el ofrecimiento. La parte desafortunada de ello era que Taylor tenía que tratar ahora con una mente intelectualmente tan capaz como él y que no se podía comparar en manera alguna con la mentalidad de los capitanes de mina de Cornwall. Vetch estaba acostumbrado a obedecer al alto mando, pero era así mismo capaz de asumir el mando cuando estaba lejos de sus oficiales superiores. Así fue como el jovial John Taylor, en tanto ingeniero civil – en esos días sólo había ingenieros civiles y militares en Inglaterra – llegó a ser el jefe directo de un disciplinado ingeniero real.

---

8.-Dictionary of National Biography, Londres, 1885-1901. Vol. 4., pp. 711-715.

9.-DNB, *ibid.*, Vol. 58, pp. 292-293.

Se necesita poca imaginación para percatarse de que la madre y la hermana, eran capaces de persuadir a Taylor para que colocara algunos de sus protegidos en la nueva empresa. Los desterrados también hablaban español y habían tenido prácticas de ingeniería en sus propias fuerzas militares que habían sido vencidas por las armas reaccionarias en Italia. Ni Sarah Austin ni Susannah Taylor hacían caso de la disciplina que la empresa de Vetch necesitaba para tener éxito. Eran un par de idealistas liberales queriendo únicamente mejorar a sus nuevos protegidos. Como ellas no podían personalmente darles trabajo a los italianos, cambiaban gustosas la responsabilidad con quien sí podían.

Quizá Taylor tuvo cierto recelo, pero si no, lo debió haber tenido. Probablemente los nobles italianos no se someterían con voluntad a las órdenes de un oficial británico de clase media, su subordinado en abolengo. De cualquier forma, Taylor nombró a Rivafínoli como comisionado segundo, esperando que sus conocimientos de México fueran de gran apoyo a la empresa. Fueron enviadas 16 personas escogidas para el trabajo, inclusive Giovanni Enrico, Luigi Gambini y Gaetano Moro, como dibujantes e ingenieros oficiales. En fecha posterior, Taylor envió también a Francesco Vicelli, descendiente directo de Ticiano, gran pintor del siglo XVI, para hacerse cargo de la construcción de caminos.

Antes de que Vetch y su pequeña cuadrilla se fueran a México, Taylor les explicó la gran necesidad de sigilo. Se estaban formando otros grupos financieros en Londres. Su personal iría a México y competiría contra Vetch, pujando por las minas de mayor riqueza, con la inevitable alza de precios por parte de los dueños. Para asegurar que las deseables propiedades que Vetch pudiera localizar llegaran a manos de sus patronos, se le advirtió que mantuviera una estricta vigilancia sobre su gente y que se asegurara de que guardarían el secreto. Se estaba iniciando un auge por las minas extranjeras en Inglaterra.

Con un mínimo de publicidad, Vetch y su cuadrilla de peritos salieron calladamente de Londres hacia Liverpool. Habían pedido boletos para abordar el buque velero *Corinthian*, programado para zarpar el 26 de marzo y descrito en el “Liverpool Mercury”, del 2 de abril de 1824:

“...Maestre, el Capitán G.W. Davis, perteneciente a la Cuarta Línea del Correo Marítimo; de 401 toneladas, construido en Nueva York, cobrizado y remachado con cobre, elegante en todos sus detalles, para la conveniencia y comodidad de los pasajeros para quienes hay camillas, colchones y ropa de cama”.

El “Baltimore and Commercial Daily Register” publicó una lista de los pasajeros que desembarcaron en Nueva York el primero de mayo, en la que se incluían el capitán John Rule, el superintendente de minas de Cornwall; Robert Ogilvie Auld (hijo de Robert Auld, secretario del Hospital Escocés) como ayudante de Vetch, William Simmons, un contador de minas de Cornwall; los capataces mineros de Cornwall, Jack Dailey y John Morcom; tres mineros de Cornwall, Glasson, Penberthy y Allen; el criado de Rule, un tal Sam, y los caballeros italianos.

La junta directiva de Londres nombró a Philip Worsley como secretario. Esto le proporcionó un contacto estrecho con la gente de la empresa, lo que da validez a sus opiniones escritas en sus memorias no publicadas:<sup>10</sup>

“Vetch era un hombre taciturno y reservado, pero capaz; Rivafinoli, un aventurero sagaz y sin escrúpulos. No sé que hizo en beneficio de la Compañía, pero se regresó rápidamente (después de acompañar a Vetch a México), con una contrata en la bolsa, la que se negó a ceder a sus jefes los directores de Real del Monte y, por lo tanto, terminó más tarde el empleo que tenía”.

---

10.-Philip Worsley, Extracts from the personal reminiscences of Philip Worsley, 1802-189, cortesía de la familia Worsley.

Guglielmo Pepe, general italiano desterrado y uno de los históricos combatientes por la libertad, escribió que visitó a 200 oficiales piemonteses refugiados, presos en la ciudad costanera de Tarragona, en España.<sup>11</sup> Casi todos eran jóvenes que servían en el Imperio Napoleónico y que gustosamente hubieran seguido luchando por la causa italiana en contra de la dominación austriaca. Vivían de la mesada que les daba el gobierno español hasta que fueron expulsados y se fueron a Londres.

Sara Austin ya escribía artículos, especialmente traducciones, que salían en revistas y publicaciones literarias. Estaba feliz con haber convencido a su hermano de dar empleo a varios italianos que hablaban español. Ellos, en agradecimiento, le prometieron facilitarle narraciones y relatos de sus viajes al Nuevo Mundo que pudieran servirle en sus publicaciones.

Leroy, Bayard y Compañía, financieros de Nueva York, quienes debían emitir a Vetch una carta de crédito del Banco Barclay, le fletaron su bergantín Bayard para que continuaran hasta Tampico. Zarparon el 4 de mayo y cruzaron la barra de Tampico el 23 del mismo.

Unas aventuras de ellos están descritas amenamente en un libro anónimo escrito en inglés y titulado:

**III. Diario Descriptivo de la Ruta de Nueva York a Real del Monte, vía Tampico.**

Por uno del Primer Destacamento enviado por la Compañía del Real del Monte.

Julio 16 de 1824.

---

---

11.-Guglielmo Pepe, *Memoirs of General Pepe, Written by Himself*, Londres, 3 Vols., 1846, Vol. III, p. 208.

Este singular pequeño volumen lleva la nota: “Reimpreso, Pachuca, Hidalgo, México, Diciembre de 1939”. Fue impreso en los Talleres de la Compañía Real del Monte y Pachuca en una edición limitada, bajo el patrocinio de Michael H. Kuryla, entonces Director General. Se distribuyeron copias a sus amigos dentro y fuera de la empresa; ninguna se vendió. Algunos empleados de la Compañía creían que el diario manuscrito original se había encontrado en unos viejos archivos desorganizados de Pachuca, que rindieron otra vasta información sobre estos sucesos. La evidencia posterior indica ahora, que si el dicho manuscrito estuvo alguna vez en los archivos de Pachuca, pudo haber sido sólo una copia. Investigadores de la historia mexicana leyeron ávidamente el relato. No se explicó donde estaban la I y II partes, quien pudo ser el autor, ni si el texto fue publicado anteriormente y dónde.

Un estudio cuidadoso del Diario Descriptivo mostró varios hechos significativos. El autor era sin duda un hombre de enseñanza liberal, versado en varios idiomas europeos, pero que su idioma natal no era el inglés. Contiene varias citas cortas en italiano, que parece que el escritor sabía que las entenderían sus lectores. Es un relato de estilo enredado dedicado a lectores no familiarizados con la campaña mexicana. Si el escritor era católico, era claramente un anticlerical liberal, sin escrúpulos para criticar a la Iglesia (menciona a un Sacerdote local en términos difamatorios). El escritor menciona en la crónica un ídolo de piedra o de barro que él se detuvo a bosquejar y hacer mención de que el bosquejo estaba incluido con el manuscrito. Se disculpa por su estilo de redacción y por lo que él llamaba falta de mérito literario. También recuerda el Tirol italiano y lo compara con la región montañosa mexicana. Se refiere a sí mismo, como ingeniero.

---

En la búsqueda de otras divulgaciones nuevas del grupo, se encontró una larga carta descriptiva de John Rule a su padre. Había sido publicada el 6 de agosto de 1824 en el “West Briton & Cornwall Advertiser”. También un relato de otro viaje menciona a Rivafinoli.<sup>12</sup> Era de Mark Beaufoy, quien acompañó a Rivafinoli en su subsecuente viaje a México en 1825 con un grupo de ingleses, irlandeses, italianos, belgas y un chileno. Al llegar su navío, el *Sofía*, a Tampico, no respondió el piloto al disparo del cañón. Uno de sus socios se ofreció a remar a tierra para buscar uno pero regresó pronto a bordo “...como un perro...” El oficial del fuerte lo acusó de ser un espía, un hereje: Rivafinoli intervino. Era un conocedor que había trabajado en México para el gobierno español hacía más de 20 años.

“Mi buen amigo, permíteme intentarlo. Tú no entiendes las costumbres de esta gente”.

Remó a tierra, vió pronto al sargento mexicano, un hombre de edad avanzada. Beaufoy describe el encuentro en forma vivaz:

“El (Rivafinoli) vió hacia su cuello abrazándolo, mientras le metía dinero en sus (del sargento) bolsillos.

-¿Me recuerda?

-Por supuesto, señor, dijo la joven esposa del soldado, que estaba cerca.

Le trajeron caballos, cabalgaron 12 ó 15 kilómetros hasta Tampico.

Presentaron a Rivafinoli al comandante del distrito. Un dragón fue enviado a la barra y se les ordenó a todas las lanchas y pilotos que apresuraran al *Sophía*.

---

12.-Mark Beaufoy, *Mexican Illustrations*, Londres, 1828.

Esto no está fuera de lugar. Vetch era un hombre formal y correcto que al contrario del oportunista de Rivafinoli, no aprobaba el soborno. El Capitán John Rule en 1824 le dijo a su padre en una carta, que:

“Estando nuestro primer comisionado un poco indispueto y deseando retrasar un día más su bajada a tierra, se dispuso que Rivafinoli, Gambini, Dally, Sam y yo fuéramos primero a tierra y nos dedicáramos a conseguir las mulas y hacer los preparativos para nuestro viaje”.

El 27 de mayo partieron en dos grupos hacia Real del Monte siguiendo la costa. El escritor del Diario Descriptivo relató que él se fue en el segundo que incluía a las mulas de carga. El segundo día fue puesto como oficial con mando del equipaje.

Antes de desembarcar, Vetch le dio un cuaderno a cada uno. Les explicó el uso de ellos en una orden por escrito fechada el 12 de mayo de 1824.<sup>13</sup> En ella les ordenó rendir informes sobre los detalles del desembarco, las lanchas alquiladas, sus impresiones sobre las villas y los pueblos, las distancias, la topografía, los recursos de trabajadores y animales de carga, el alojamiento para los viajeros, el clima, los habitantes, las descripciones de los mesones nocturnos y cualquier otra cosa relativa a lo que él llamaba historia natural o ciencias, o lo que fuera de interés para la Compañía. A los italianos se les dijo que podían escribir en español. Hizo hincapié en que esos libros eran propiedad de la Compañía y debían ser devueltos a la Oficina del Comisionado en el Real del Monte.

Como ex-oficial militar, nunca pensó que pudiera haber una posible infracción a estas instrucciones. El Sr. Taylor había dicho que todo lo relacionado con la empresa debería permanecer en secreto y supuso que todos obedecerían.

---

13.-James Vetch, "General Orden No. 1, Mayo 12, 1824, At Sea."

De la misma manera, otra orden pidió devolución de los cuadernos el 26 de mayo; hacía notar que los dibujantes e ingenieros deberían proporcionarle:

“...Tales impresiones, planos, diseños, y todo lo demás que hubieran hecho, que ilustraran el paisaje del país, sus antigüedades y recursos naturales”.

Añadió que:

“El director había sabido que algunos de los oficiales del establecimiento, no comprendiendo claramente la naturaleza de sus obligaciones, habían enviado diarios, planos y diseños a Inglaterra sin antes comunicarlo al director. Él demanda ahora que los caballeros del establecimiento le entreguen inmediatamente una lista pormenorizada de los diarios, planos y diseños remitidos de este país y a quién fueron enviados.

El director aprovecha esta oportunidad para informar a los caballeros del establecimiento que es su mandato expreso que ningún plano, diseño o descripción; de las minas del país debe ser enviado a Inglaterra ni debe disponerse de ellos en manera alguna sin su autorización directa. Aprovecha además la ocasión para fijar en las mentes de los dibujantes e ingenieros de la Compañía que una de sus primeras obligaciones es comunicar al director sobre todos los dibujos o planos que tomen de este país, y también comunicarle sobre toda la información que han podido obtener, gracias a sus enseñanzas y estudios, con relación a la economía política del país; y por ningún motivo deben proporcionar tal información o diseños a personas en Inglaterra o en este país, sin antes obtener su autorización”.

Vetch tuvo que salir de Real del Monte para negociar en la ciudad de México un contrato de arrendamiento a largo plazo sobre las minas de la veta Vizcaína de don Pedro Romero de Terreros, Tercer Conde de Regla, para reemplazar el que anteriormente se le había otorgado a Fred Holdsworth (negociante inglés en la ciudad de México) y que antes de Rivafinoli había llevado a Londres. Bajo la dirección de Rule se le dijo al grupo que limpiara los tiros derrumbados, que ejecutara operaciones topográficas como fuera necesario para hacer un mapa preciso de la superficie y que se preparara para recomenzar los trabajos subterráneos. Para

el 14 de julio, Vetch estaba de regreso a Real del Monte con el contrato firmado. Nuevamente Rivafinoli debería llevar a Londres el convenio recientemente firmado. En un informe sobre los adelantos, dirigido a John Taylor, Vetch se quejó de que Moro había dañado descuidadamente un teodolito. Esto era una ofensa imperdonable para un oficial de la topografía trigonométrica del ejército inglés.

Vetch tenía otra preocupación. Rivafinoli, con su manejo arbitrario de los fondos de la Compañía, se rehusaba a rendir cuentas de gastos cubriendo el desembarque, el viaje por tierra desde Tampico y el viaje a la ciudad de México. El 11 de Julio Vetch envió órdenes específicas a Rivafinoli para que entregara a su secretario Robert Auld, que era perito contador, los recibos y la información.

Auld haría el documento justificativo necesario. Hay una nota marginal en la orden escrita que dice: “Contestó verbalmente, pero no entregó recibo alguno”.

Vetch y Taylor iban a descubrir más tarde que Rivafinoli había estado negociando clandestinamente una oferta privada con los propietarios mexicanos de las minas de Tlalpujahuá, no lejos de la ciudad de México.<sup>14</sup> También llevaba ésta con él, sin el conocimiento de Vetch.

Vetch no había señalado especialmente a Rivafinoli por su falta de cooperación en atención a la posición especial que ocupaba. Pero en una orden posterior, del 4 de agosto, se le llamaba la atención a Gaetano Moro, por su falta de obediencia.

---

14.-Un Comerciante, anónimo, Carta a John Taylor, Esq. sobre la conducta de los directores de la Compañía Real del Monte en Relación a las minas de Tlalpujahuá, impresa en Londres.

“El director le exige al Sr. Moro que cumpla con la orden del último día 26.

El director se considera el mejor capacitado para juzgar sobre lo que concierne a los intereses de la Compañía. Al mismo tiempo se permite explicar por tercera vez, que los dibujantes e ingenieros deben proporcionarle, por voluntad del administrador en Inglaterra, no sólo la información que se refiere a los intereses de la Compañía, sino también toda información científica que su preparación les ha permitido obtener. Como tiene su tiempo muy ocupado, espera que en lo sucesivo no sea necesario repetir sus instrucciones”.

La ecuanimidad de Vetch se estaba acabando. Le envió una carta a Taylor el 10 de agosto, explicándole detalladamente la situación; extractos de la cual, en sus propias palabras, expresan elocuentemente su sentir.

“Se dará cuenta, por el documento adjunto, que me he visto en la necesidad de ordenarle al Sr. Moro que fuera a Londres a esperar la decisión del comité administrativo. La naturaleza de mi descontento con él se debe más a muchos asuntos pequeños que a alguna acción grande o notable. Por lo tanto se hace necesario entrar en detalles.

Cerca del 26 de agosto, después de acabar el trabajo de recibir las distintas minas, haciendas, etcétera, di órdenes de que los caballeros del establecimiento me proporcionaran los diarios que, antes de desembarcar en Tampico, les había indicado debían hacer. También les pedí a los dibujantes e ingenieros que nos entregaran los diseños, planos, dibujos, etcétera, que habían hecho ilustrando las perspectivas del país, sus antigüedades y recursos naturales. Esta última petición no me produjo ni un bosquejo; ni he recibido alguno, excepto los puntos trigonométricos que tuve que solicitar repetidamente. Al mismo tiempo fui informado de fuentes fidedignas que el señor Moro había enviado dibujos, etcétera, a Inglaterra por medio del Caballero y, como considero que la Compañía que lo ha tratado con tanta liberalidad tenía derecho a lo que él produjera, deseaba ser informado por cada oficial del establecimiento sobre qué planos, dibujos, diarios, etcétera, habían sido enviados a Inglaterra sin mi consentimiento y a quién fueron enviados. A esto no recibí respuesta alguna y la conjetura material fue que nada había sido enviado.

Hice entonces un formulario que debía ser llenado y firmado por cada oficial; que fue completado adecuadamente y en todas las columnas cada oficial informó “nada” excepto el Sr. Moro quien informó “Nada que concierna a la Compañía”. Yo le expliqué que se esperaba de él más de lo que concernía a la Compañía.

Fue entonces cuando recibí su respuesta firme de que no contestaría el informe ni me proporcionaría dibujo alguno, ni alguna otra información, excepto a lo que concerniera a los intereses de la Compañía si no recibía una orden explícita para un objetivo explícito.

A mi llegada a Nueva York le pedí, con el fin de obtener una muestra de su habilidad como dibujante, que me proporcionara una ilustración de esa ciudad, de la parte que él escogiera. O no cumplió la orden dada o ha entregado sus dibujos en otro lado.

Le solicté que me diera unos bosquejos que lo ví hacer de las Islas Bahamas, pero nunca me los entregó. En Tampico, en Las Flores y en Guautla le expresé de la manera más gentil que usara su lápiz. O estos magníficos prospectos se quedaron sin bosquejar, o los dibujos que ha hecho están incluidos en su negativa general de proporcionármelos.

En las tortugas, mientras buscábamos fósiles, descubrí accidentalmente un fragmento de una imagen de piedra y le pedí que me la delineara. Al mandar por el dibujo hace unos días, la recibí sin terminar, pero entiendo que una mejor fue enviada a Inglaterra. Penberthy encontró otra imagen en Buena Vista, que está en mi poder, y tengo entendido que también fue enviado un dibujo de la misma a Inglaterra.

Cuando salí de Real del Monte para ir a México por el asunto de los contratos, le confié el pequeño y excelente teodolito de Carey a su cuidado y le indiqué lo que deseaba que hiciera, es decir, un plano de las minas, del pueblo, del arroyo, etcétera. A mi vuelta a este lugar después de un mes de ausencia, supe, por primera vez, que el teodolito había sido alterado y dañado y que las operaciones con el instrumento habían sido suspendidas por cerca de quince días, creo yo. No se dió aviso alguno de esta circunstancia al Sr. Rule (encargado de Real del Monte)... Por lo tanto, al irse el caballero a Inglaterra, no se me proporcionó plano alguno para enviárseles a ustedes, ni siquiera los puntos trigonométricos que se habían medido...Afortunadamente, el Sr. Rule hizo con su compás azimut un plano preciso y detallado de la veta Vizcaína, a pesar de sus muchas otras ocupaciones”.

(Impreso más tarde en el informe del 28 de febrero de 1826 para los accionistas).

Había asuntos en otra parte que requerían de la atención de Vetch. No podía posponer por más tiempo sus instrucciones de reconocer las famosas minas de Bolaños y Veta Grande,

---

antes de que otros agentes de Londres le ganaran.<sup>15</sup> Se llevó al joven Auld e inició, a fines de agosto, el agotador viaje a caballo que les llevó más de 1,800 kilómetros. Fue un viaje exitoso en el que Vetch consiguió los contratos tanto de la mina de Bolaños como de la mina Veta Grande, para la Compañía de Aventureros.

De regreso en Real del Monte, Vetch se enfrentó a la inminente llegada desde Inglaterra de los barcos cargados de abastos y maquinaria minera. Aunque Taylor había escrito desde Inglaterra que Francisco Vicelli llegaría pronto, hasta fines de febrero llegó a Real del Monte la noticia de su salida. Con Samuel Hutton como asistente, Vicelli se embarcó en el *Júpiter* rumbo a Alvarado el 25 de Noviembre de 1824, con otras seis personas destinadas a las minas. Para el 10 de abril Vetch estaba en Jalapa conferenciando con Vicelli, dándole instrucciones por escrito para la construcción del camino, inclusive que quería un informe semanal, por escrito, del avance enviado a Real del Monte.

Se aproximaba rápidamente la estación de lluvias y Vetch comprendió la necesidad de apresurarse antes de que el clima impidiera la construcción del camino. Hutton se comunicó con Vetch, pero en ningún momento llegó noticia alguna de Vicelli. Para el 20 de abril Vetch estaba completamente disgustado con el italiano; le escribió a Hutton el 27 de abril dándole orden de hacerse cargo de la construcción del camino; el mismo día destituyó a Vicelli.

Es interesante saber, por un artículo del Dr. Silva; que Vicelli era un estudiante de arqueología y que en 1825 cruzó hacia la Isla de Sacrificios, desde Veracruz. Allí, dice se que desenterró algunos sarcófagos antiguos y otras artesanías

---

15.-John H. Buchan, "Diary in México, 1825-1830", manuscrito inédito, cortesía de la familia Buchan, menciona una "Vieja carta de Auld, etc., 1824"

valiosas. Vetch no sabía donde estaba pasando el tiempo Vicelli, pero no era en la construcción de caminos. No hay apunte siquiera que les hubiera llegado a Vetch o a Taylor la noticia de su viaje arqueológico.

Aunque Vetch se había librado de Rivafinoli y de Moro, los dos se presentaron en Tlapujahua al año siguiente. Un aspecto del asunto molestó a Vetch y especialmente al Capitán Lyon, quien trajo un gran grupo de reclutas para Bolaños, Veta Grande y Real del Monte en el *Perseverancia*, bajel propiedad de la Compañía. Al llegar a Tampico, Lyon no podía conseguir mulas ni caballos, sino hasta después de una larga espera, porque Rivafinoli y Moro se habían puesto en contacto con Gambini y Enrico para que se les consiguieran animales para la cuadrilla de Sophía. Cuando les llegó la noticia de que el barco había llegado a Tampico, tanto Gambini como Enrico abandonaron a Vetch para irse a Tlapujahua sin previo aviso.

Henry Crabb Robinson, el chismoso literato de Londres, escribió el 16 de febrero de 1826 en “Sobre Libros y Autores” que Sarah Austin:

“...también escribió el relato del camino a las minas de Real del Monte en la última (Revista) de Londres...”<sup>16</sup>

Aunque el artículo se imprimió anónimamente, era un relato al pie de la letra como el de la edición de Pachuca de 1939 del Diario Descriptivo.

Así se identificó que la fuente de los molestos problemas de Vetch con los italianos en Real del Monte, era la hermana de su propio jefe. Hizo muchísimo para granjearse a los refugiados, pero su bondad no fue correspondida por ellos para con sus patrones.

---

16.-Henry Crabb Robinson, On Books and Their Writers; Londres, 1983, 3 Vols., vol. I, p. 332.

**CAPÍTULO XII**  
**CARROSFUERTE DEL**  
**CAMINO REAL**

## CARROSFUERTE DEL CAMINO REAL

*Inmediatamente después de la independencia, y durante la época de Santa Anna, el Camino a Veracruz fue la comunicación más importante con la Ciudad de México. Con el fin de que los galeones de Manila y del viaje anual de la nao de China, en 1815, el tránsito por el camino de Acapulco decayó hasta casi desaparecer. El comercio por la costa oeste significaba poco para la nación; la navegación por el Atlántico y el caribe era el principal abastecimiento del México central.*

*La gran empresa de transporte de carga por carrosfuerte establecida por Colquhoun y Buchan para la Compañía Minera de Real del Monte duró mucho tiempo después de que se fueron ellos. Era característico de la administración londinense que siempre se le encargara el mando a un sajón. Siendo éste su criterio, hasta el jefe de carretones de transporte de carga en las caravanas debía ser un británico. Pero el que el director de la compañía considerara primordial que hasta el guardaespaldas del jefe de los carrosfuerte fuera inglés, es sorprendente.*

*Con motivo de un pleito entre estos dos, los contendientes fueron llamados ante una junta de investigación para explicar sus riñas. Sus exposiciones escritas eran prolijas, redactadas en primera persona y frecuentemente divertidas. De una manera condensada ha parecido mejor conservar el estilo de conversación original de los contendientes en su histórica confrontación.*

Lynch, empeñado en una diatriba caprichosa, mascullaba enojado palabras consigo mismo, mientras seguía metiendo ropa para el viaje en una talega, tarea que debería haber hecho el día anterior. Miraba de continuo hacia la puerta y cuando el gran escocés entró por fin, dio un salto y gritó:

“¡Eres un condenado bruto, Morison! Me hiciste quedar como un mentiroso ante el señor Brenchley, y antes de que regreses de Veracruz, meteré una onza de plomo entre tus tripas!”

Un mes más tarde, en el camino de regreso, tuvo una prueba de su bravata. El 8 de septiembre de 1842, goteando sangre por el encuentro, del que salió vencido, escribió un apunte breve a la luz de una vela en un cuarto desolado de un mesón rural:

“Estimado Doctor: Morison me ha baleado. Estaba yo dormido y me despertó, tomó su arma y me disparó. Venga inmediatamente. Afectuosamente H.S. LYNCH.”



**Mapa de Veracruz en 1825**

Parte de un mapa, iluminado a mano, de 1825, por la compañía de aventureros de las Minas de Real del Monte. La Caravana de carreteras de transporte seguían la ruta superior hacia Real del Monte: la carga destinada para la ciudad de México tomaba la ruta del sur hacia Puebla. (Mapa de la Colección del Autor).

Quedaba por delante el esfuerzo de pasar por los llanos de Apan que estaban hechos un gran lodazal a causa de la incesante lluvia. John Morison no podía desprenderse de un jinete que llevara la carta al doctor Henry Crester, en Real del Monte. En una semana más llegarían allí, de regreso, los carros con su carga.

El relato es un hecho cierto. La conversación al pie de la letra y los hechos están copiados de un viejo archivo con las deposiciones de los contendientes.

Fue el relato de una de las indagaciones más raras en la historia de Real del Monte.<sup>1</sup> En un país soberano, con su propio sistema judicial, un jurado informal de escogidos extranjeros, tranquilamente se sentó a juzgar e imponer castigo en un caso relativo a una riña casi fatal.

El año de 1842 encontró al dictador Antonio López de Santa Anna gobernando a México más por la fuerza que por la Ley, ocupando provisionalmente la presidencia por sexta vez. En total cumpliría con tan alto oficio once veces antes de ser desterrado al extranjero.

Los directivos de la oficina en Londres de la Compañía Minera Real del Monte se quejaban de:

“... la lentitud con la que se acuña la moneda de plata en la Casa de Moneda de México”.<sup>2</sup>

Les explicaban a los accionistas en 1834 que transcurría demasiado tiempo para que la plata de lámina fuera afinada y acuñada debido al:

---

1.— John Morrison, Hoyston S. Lynch, et al., "Investigation of the Quarrel Between Them. Arbitration. Judgment, Assessment of Damages," Real del Monte, México, octubre 15, 17, 27, 1842, pássim.

2.— John Phillips, Secretario, *Informe de los Directores de la Compañía de Aventureros in las minas de Real del Monte a la Junta Anual de Propietarios, junio 30, 1836*, p. 2.

---

“... retraso en el envío de conductas desde la capital hasta la costa, con motivo del estado político del país”.

Pero la junta sabía muy bien que el reglamento mexicano oficial de exportación, decía:

“El arancel publicado en 30 de Abril de éste año, dice en el art. 112: Se prohíbe bajo pena de decomiso la exportación de oro y plata en pasta o en piedra y polvillo”.<sup>3</sup>

Mientras el achacoso gerente general, John Rule, seguía bombardeando al gobierno con solicitudes para que se le condonara la ley de exportación de la plata, los ministros de Santa Anna se hacían los sordos. Entonces se llegó el cuadragésimo séptimo día del santo del presidente provisional. Decretó una ceremonia elaborada y costosa para tan importante acontecimiento, banquetes para los contribuyentes ricos y un desfile militar, como prueba de fuerza para escarmiento de los pobres.<sup>4</sup> El evento más espectacular fue el ascenso en globo de aire caliente por un aeronauta mexicano que dedicó su vuelo al general Santa Anna.<sup>5</sup>

Tanta pompa cuesta dinero, una comodidad bastante escasa en el tesoro nacional en ese momento. Quedaban pocos recursos de qué valerse para recuperarse. De hecho, a la oficialidad sólo se le ocurría uno de proporciones cuantiosas.

Aunque la Casa de Moneda de la ciudad de México se apoyaba bastante en la producción de plata de Real del

---

3.—*El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, agosto 9, 1842, año 1, No. 303, p. 3.

4.— *El Siglo, ibid.*, junio 17, 1842, año 1, No. 241, p. 4; también, *Diario del Gobierno*, ciudad de México, junio 15, 1842, Vol. XXVIII, No. 2549, p. 183.

5.— *El Siglo, ibid.*, junio 11, 1842, año 1, No. 245, p. 4

Monte,<sup>6</sup> la recolección inmediata de futuros impuestos de exportación de la plata del año venidero atraía mucho el interés de los oportunistas en el gobierno. Los ministros del gabinete, que habían malmirado a Rule con sus peticiones para exportar plata, ahora se hicieron serviles partidarios de sus proposiciones. El 20 de junio de 1842 Rule pudo escribir a Londres avisándoles que:

“Me permito informar a la Junta (de directores) que he conseguido una licencia para exportar 500 barras, previo pago de impuestos por adelantado. Haré todas las gestiones necesarias para producir una buena porción de barras para despacharlas por medio de nuestros carros para fines de julio más o menos, espero para entonces fabricar de \$90,000 a \$100,000 (digamos \$100,000), que, dejando 12 días para su conducción a la costa...”<sup>7</sup>

Para la producción de 500 barras transcurría un año. Rule no veía problema alguno de pagar por adelantado \$35,000 en efectivo como impuesto de exportación.<sup>8</sup> La contribución de 7.5% no subiría ni bajaría, ya fuera que se pagara por adelantado o después.<sup>9</sup> El tesorero de la Compañía soltó inmediatamente los fondos. El ministro de finanzas, encantado, persuadió al señor Presidente de otorgar otro premio semejante para unas segundas 500 barras.<sup>10</sup>

La enfermedad crónica afecta al modo de pensar de uno. Rule se imaginó toda clase de problemas difíciles relativos al envío de las barras de plata hasta depositarlas en la cubierta de los barcos de correo británicos en Veracruz. Preocupado porque los carros de plata pudieran ser asaltados en el curso del camino de Veracruz, infestado de bandidos, ideó un procedimiento de pesadilla. Rule pensó correctamente que el

---

6.— *El Siglo*, *ibid.*, junio 23, 1842, año 1, No. 257, p. 4

7.— *Mining Journal*, Loncres, agosto 20, 1842, No. 365, p. 271.

8.— *Informe de los directores*, *op. cit.*, junio 23, 1843, p. 2.

9.— *El Siglo*, *op. cit.*, junio 23, 1842, año 1, No. 257, p.

10.— *Informe de los Directores*, *op. cit.*, junio 27, 1843. p. 2.

hombre más ocupado del grupo era el jefe de carretas. Pero Morison había hecho el viaje tantas veces, que lo hubiera podido realizar casi vendado de ojos. Temiendo que la caravan pudiera ser atacada y Morison asesinado, dejando al grupo sin cabeza, Rule resolvió fortalecerlo nombrando un guardaespaldas que cuidara a Morison. Era tan irónico como inexplicable el por qué Rule escogió a Houston S. Lynch para la tarea.

Salió una noticia en los periódicos anunciando a los negociantes que el ejército proveería una escolta para las mulas de carga.

“Dispone el Exmo. Sr. Presidente Provisional, que la conducta para Veracruz salga de esta ciudad el día 25 del corriente; y lo comunicó a V.S. para que lo anuncie al público en los términos acostumbrados.

Dios y la libertad. México, Agos. 4 de 1842.- Trigueros, Señor Tesorero Departamental de esta ciudad.”<sup>11</sup>

Rule comenzó a inquietarse nuevamente. Tendría que mandar las barras a la ciudad de México de donde saldría la conducta escoltada del gobierno. Si enviaba toda la plata disponible con la conducta de mulas de carga, dejaría atrás demasiada plata recién producida. Y si ignoraba la conducta oficial, los ministros del gobierno se ofenderían y podrían tomar represalias contra la Compañía. Rule lo resolvió enviando una porción de la plata a la ciudad de México. Más tarde, Morison llevaría los carros a Puebla para unirse a la conducta oficial.

El camino de Veracruz se bifurcaba en los Virreyes. La carga importada para Real del Monte siempre tomaba la rama norte vía Atlangatepec hacia Singuilucan. El Camino principal continuaba hasta la ciudad de México.

---

11.— *La Esperanza*, ciudad de Mexico, agosto 8, 1842, Vol. 1, No. 75, p. 1

El *Mining Journal*, publicado en Londres, solicitaba a las oficinas de las compañías cartas de los británicos, allende el mar, para publicarlas en sus columnas. Así fue como la correspondencia de Rule sobre las remesas aparecían a veces, como fue su carta del 16 de julio de 1842:

“...nos propusimos enviar 33 barras de plata a Veracruz con la conducta pública y, habiendo obtenido una escolta militar (de Tulancingo) a duras penas, me complace decir que tuvimos éxito en el doble objetivo de traer moneda acuñada acá para el uso de las minas y de enviar nuestras barras a México”.

La víspera de la salida de la conducta de la ciudad de México, Mangino y Compañía fue citado por violar las leyes. Sin pensarlo, dejaron de obtener un permiso que autorizaría la salida de la ciudad. El conductor y otro empleado de Mangino fueron encarcelados toda la noche. Las tropas volvieron al cuartel y mil mulas de carga se arremolinaron en la plaza principal, frente a la catedral. El juez exoneró a Mangino y compañía de daño intencionado.<sup>12</sup> Los oficiales se reorganizaron para salir de nuevo. Rule envió otra carta a Londres:

“Los carros se retardarán una semana más de lo que habíamos proyectado... probablemente salga de éste (Real del Monte) cerca de 8 de agosto...”

Morison y sus tres capataces en camino, Miguel Guerrero, Vicente González y Luis Prado, tenían mucho que hacer. Estaba empeorando el clima cada día pero esto no era sorprendente para los habitantes de Real del Monte. Hacía un año Rule había escrito el 2 de junio:

“A su regreso de Morison, cuando las lluvias (1841) estén por comenzar, lo que hará inseguro e inconveniente ir a la costa, nos proponemos suspender el transporte por cerca de dos meses y reiniciarlo en octubre”.

---

12.— José Ramón Malo, *Diario de Sucesos Notables*, México, 1948, vol. 1. P. 213.

---

Esa conjetura resultó certera; 1842 no era diferente, como lo mostró otra carta de Rule en el *Mining Journal*:

“La temporada (1842) no será favorable para que regresen de inmediato a la costa, ya que las lluvias llegaron con fuerza... será prudente suspender el próximo viaje a la costa hasta principios de noviembre, cuando las lluvias probablemente hayan cesado”.

Esto explica la urgencia de Rule de enviar lo más que pudiera en la oportunidad de julio a agosto; no habría otra después de esto, sino hasta noviembre. Rule, un británico a quien le gustaba la llovizna, pasó por alto el efecto depresivo de la incesante lluvia. Tomando en cuenta el pleito que inadvertidamente Rule había agravado, era el peor momento por el que pudieran estar atravesando.

La reyerta creció porque Morison prestaba a los amigos ingleses menos ahorrativos. Lynch como uno de los deudores de Morison, se apenó cuando el tesorero de la compañía, Rusell Brenckley, lo supo, especialmente porque acababa de mostrar a David Manning, quien debía a Morison mucho más, como al “hombre grande”.

Morison pidió que le pagaran cuando se enteró del programa de Rule que le mantendría viajando casi continuamente los dos años venideros.

David Manning trató desesperadamente de pagar los \$440 que debía a Morison. Conforme pedía prestadas pequeñas cantidades las depositaba con Henry Guy, el cajero. Los últimos \$100.00 le costaron mucho. Al fin, Joel Whitburn, un capitán de minas, le ofreció una libranza contra sus propios salarios futuros. El tesorero Brenckley había ordenado recientemente que todas las libranzas debían ser garantizadas antes de que la compañía las aceptara. Manning encontró en Lynch el único dispuesto a ser fiador de Whitburn.

Hasta en el día de la salida tenía pendientes Morison mil quehaceres. Aún estaban allí esas dos fuertes cuentas que arreglar. Lynch llegó tarde; Morison tuvo que irlo a buscar a su cuarto. Lynch describió el encuentro:

“El lunes el mismo día a las 11 a.m. estando (yo) ocupado en empacar la ropa para el viaje, me sorprendió la entrada de Morison a mis habitaciones y de la forma más brusca e impertinente, me pidió los \$ 100.00 de Manning. Me sentí muy ofendido ante tal conducta, porque yo sabía que hacía menos de diez minutos él le había preguntado a Manning en estas palabras: “¿Que hay de esos cien dólares? ¿Me tiene que pagar Lynch o me tienes que pagar tú? Porque una cosa es si me tiene que pagar él y otra si lo tienes que hacer tú...”

Por supuesto, Morison tenía el derecho de saber si Lynch iba a pagar cien dólares a cuenta o si el dinero constituía la última deuda de Manning. Pero Lynch prefirió ser quisquilloso y se ofendió. Continuó:

“Morison he estado tratando de servirte a tí y al pobre diablo de David, pero has enlodado todo”.

Morison respondió:

“¡Condenado petimetre! ¡Perverso bribón!”

Morison escribió:

“Entonces le pedí que viniera a la oficina y lo arreglara, ya que no tenía que echar las carretas, a lo que contestó:

“Iré cuando me dé la gana”.

No había tiempo que perder. Rule había fijado la partida para medio día. Morison salió del cuarto y se fue al del doctor Chester.

“... por medicinas para el viaje, las que me dió y fui a la oficina y encontré a Lynch allí, donde se estaba expresando contra mí en términos violentos...”

---

Lynch dijo que antes de que regresara yo de Veracruz me iba a meter una bala, que lo había enviado para cuidarme en el camino y que me la metería antes de que regresara.

“Entonces le dije que mejor no fuera a Veracruz en ese caso... después de esto me dio \$180.00 que había conseguido en la oficina. Al darle recibos por el pago los rompí de la manera más violenta...”

La exposición de Lynch decía:

“Después de que el pleito había durado un rato, bajé a mi casa. Morrison me siguió luego y otra riña comenzó, la que yo terminé retándolo a que fuéramos al jardín y arregláramos el asunto con las pistolas, a lo que se negó, pero aceptó el encuentro conmigo al regreso de la costa”.

Siguieron más altercados cuando Morrison y su amigo, Henry Guy, salieron de la oficina de la Casa Grande y caminaron hacia la casa de Guy. Cuando salieron los dos, Lynch aún estaba en pie de guerra, a pesar de la lluvia. Morrison lo llamó:

“Los carros están listos para salir. Si ya está empacado tu equipaje dáselo a los muchachos que están esperando llevárselo a San Cayetano”.

Lynch desafió al conductor de las carretas diciendo que lo enviaría cuando él lo juzgara conveniente. Luego exigió una mula de carga para su equipaje personal en vez de enviarla por carro e insistió en que Morrison le suministrara una.

También insistió en un mozo para el camino. Morrison dijo que Rule había nombrado a Lynch y sólo Rule mismo podría autorizar tales dádivas. Como Lynch seguía diciendo impertinencias, Morrison perdió la paciencia y se dirigió a donde estaban los carros diciéndole a Lynch que si traía una mula de carga *motu proprio*, no la llevaría en la caravana ni la alimentaría a costa de la compañía. Lynch le gritó su último reto a duelo y le ofreció a Morrison escoger de sus propias dos pistolas.

Guy regresó a la Casa Grande. Morison se alejó a pasos largos. El Guardaespaldas aún estaba maldiciendo al conductor gritando con todas sus fuerzas. Morison dio la orden de que arrancaran los carrosfuerte hacia la calle. La gente se amontonó mientras las dos mulas uncidas más cerca jalaban solas las pesadas carretas a través del portón que era demasiado estrecho para cuatro mulas de frente. Una vez que los carrosfuerte estuvieron fuera de San Cayetano, cada mozo trajo otros dos troncos de cuatro mulas de frente cada uno y los enganchó, tendiendo las riendas al carretero en la percha. Morison recordó a sus amigos especiales entre los guardas a caballo que habría bocadillos listos en su casa antes de que regresaran al pueblo. Cabalgó pendiente arriba pasando San Ramón seguido por la caravana.

El camino de Veracruz se perdía en una espesa entrada al bosque a través de inmensos pinos nutridos de llovizna y neblina. A la orilla del bosque estaban las construcciones de mampostería del Rancho del Guajolote, techadas con tejamil. El desagüe estaba acanalado hasta una elevada pila de piedra para abastecer de agua a los edificios que rodeaban la plaza empedrada. Había leña amontonada en abundancia para los hogares cuyas chimeneas manaban humo durante todos los días nublados. Las labores del rancho y del bosque donde talaban árboles bajo el control de Morison, se extendían hacia el norte fuera del Guajolote. La escolta estaba esperando allí.

Las tropas de Tulancingo se sentaron encorvadas bajo sus capas amarillas de lana, ofreciendo la espalda a la lluvia. Se había acordado que los soldados esperarían en el Rancho del Guajolote a las carretas que venían de Real del Monte y ocuparían el lugar de los guardas de la empresa. Allí, el oficial salió cabalgando, saludó y se presentó a Morison.

“El Capitán Oropeza, a sus órdenes”.

Morison invitó a Oropeza a reunirse adentro con sus amigos que llegarían pronto. Cabalgaron juntos algunos pasos hasta un cobertizo donde sus monturas se mantendrían secas. Ignacio Montiel, el caporal de Morison, les cogió las riendas mientras se apearon y se iban hacia la casa. El sargento encabezó la tropa por órdenes del oficial para relevar a los guardias que Morison había convidado. El perrito de Morison saludó a su amo en la puerta con ladridos de alegría. Con un gesto que indicaba “¡Sírvasel!”, Morison acomodó al oficial. Se puso a ordenar el montón de identificaciones, recibos, permisos y demás documentos que tendría que mostrar muchas veces en los puntos militares de control y en las casas de aduana antes de llegar a la costa.

Al poco rato oían el ruido de las ruedas de los pesados carros crujiendo sobre pedruzcos del transitado camino. Los invitados de Morison entraron sacudiéndose el agua de la lluvia. Acompañada por los soldados, la caravana se internó en el bosque.

Morison los presentó:

-Señor Capitán Oropeza, Señor Trehwela, Señor Stevens, Señor Scoble, Señor Rabling y los hermanos Straffon...

Antes de que terminara, se abrió de golpe la puerta y entró otro hombre seguido de un desconocido perro de mala ralea.

...Y el señor Lynch.

Siguió Morison. Pero Lynch no estaba de humor para galanterías, como la admitió en su declaración:

“A nuestra llegada al Guajalote, se inició una disputa vanal sobre mi equipaje y el llevar un mozo. Esto sin embargo, terminó disipándose. Poco después, su perro y otro empezaron a pelear. Corrí a separarlos, en lo que tuve éxito, pero cuando me volví, para sorpresa mía, vi a Morison de pie sobre mí con un cuchillo de monte desenfundado en su mano. Al preguntarle por los motivos de su conducta me contestó:

-“Si me hubieras pateado a mi perro, te hubiera acuhillado como ahora atravieso esta mesa!”

Lynch apoyó su alegato diciendo que Morison se hirió; Morison trató de conciliar; invitó a Lynch a tomar un plato de comida. Pero fue rechazado.

-¡Vete al diablo!

Morison y Oropeza condujeron los carros una legua adelante.

“Después de dejar El Guajolote, cerca de Las Ánimas (riachuelo), él (Lynch) empezó a decir, ¡Ahora ya no estamos en Real del Monte! y abusó en la misma manera que antes. En la presencia de Oropeza, sacó una pistola de su funda, la amartilló y cabalgó delante de nosotros y dando vuelta a su silla gritó que estaba listo para dispararme. Por el bien de la Compañía y a sugerencias del oficial, no le hice caso”.

La incapacidad de Oropeza y demás soldados para entender inglés no era obstáculo, no necesitaban explicaciones sobre los actos y majaderías de Lynch.

La caravana pasó la Hacienda de Cuyamaloya y continuó hacia un punto en el mapa que había alegrado a un visitante enfermo de Real del Monte años atrás. Su diario decía:

“A seis desoladas leguas llegamos al pequeño pueblo de Zinguilocan en donde, al lado de su única tienda, nos procuramos el mejor y más cómodo cuarto de los que he ocupado en todo este país”.<sup>13</sup>

Los nueve meses de viajes del capitán Lyon a través del centro y del sur de México, lo calificaban como juez competente, Morison alquiló el mismo cuarto del mesón para Oropeza y para sí mismo. Su recuerdo de cómo se comportaba Lynch fue desfavorable:

“su comportamiento era violento; hasta insultó al oficial que le dijo que si no desistía, reportaría su conducta al director (Rule) y también al

---

13.— George Francis Lyon, *Journal of a Residence and Tour in the Republic of Mexico*, Londres, 1828, Vol.158.

---

comandante de Tulancingo. Entonces insultó también al mesonero de la manera más soez y siguió todavía desafiándome pidiendo papel y pluma para escribir su reto, cuando intervino Oropeza y terminó con eso”.

Lynch acusó a Morison de ordenarle muy enojado salir del cuarto para que se fuera a dormir a los carretones con la gente. El dueño del mesón se asustó por las amenazas de Lynch, Le ofreció en privado a Morison el pequeño taller que Lyon había mencionado para dormir en él. Pero el conductor le dio las gracias y se durmió en la recámara con los otros.

Rule ya estaba muy débil para seguir un horario regular, en el bajar a la mina, o el atender muchas otras obligaciones, pero sí mantuvo su correspondencia con Londres como lo demuestran las columnas de noticias extranjeras del Mining Journal:

“Siento mucho que mi continua enfermedad me obligue a limitar mis observaciones que de otra manera habría hecho en esta ocasión...” Seis de los carros de la Compañía salieron esta mañana hacia Veracruz con 115 barras de plata, cerca de 31,000 libras esterlinas (\$155,000,000.00). Cumpliendo con una orden del gobierno se desviarán de la ruta acostumbrada para reunirse a una conducta, cerca de Puebla, que va de la capital a Veracruz. Esto causará un retraso de cerca de dos días que, sin embargo, se compensará porque sólo tenemos que pagar parte del costo de la escolta en lugar del total”.

La ruta serpenteaba desde Singuilucan sobre el límite natural entre el Valle de México y los encharcados llanos de Apan. Se acercaba al tramo más difícil del camino en todo el viaje.

La incomodidad parecía subyugar hasta a Lynch. Un solo altercado se registró. Sucedió después de que la caravana cruzó los llanos lodosos y entró a un terreno elevado de nuevo. Lynch culpó a su contrincante de haberlo provocado. Declaró que Morison estaba enojado, alegando que Lynch había estado fanfarroneando allá en Real del Monte, que era más hábil que el conductor peleando con el espadón. Lynch

en modo socarrón dijo que le advirtió a Morison, quien lo acusó de amenazarlo con la espada desenvainada.

“...mientras me decía cochino guardaespaldas y pillo. Aquí viene Oropeza, ten cuidado de que no te vea amenazarme; este no es el momento ni el lugar para pelear”.

Los viajeros a Puebla conocían el Viejo balneario –ahora llamado Agua Azul- desde el tiempo de los aztecas, donde brota agua caliente azulada de un mamantal a una poza. Lynch deseaba zambullirse en él y quitarse el frío que hacía. Morison era más práctico. Nada iba a demorar su caravana; ni siquiera el deseo frívolo de los placeres personales de guardaespaldas.

“En Puebla, él (Lynch) ocasionó que el oficial abusara de Guerrero; abuso que sin lugar a dudas estaba dirigido a mi; porque yo no me quedé en la ciudad ni dejé los carrosfuerte en la calle donde habría buen hospedaje y donde el Sr, Lynch podría divertirse e ir a los baños. Inmediatamente después de detener los carros, él deseaba que le llevaran su equipaje de regreso a la ciudad”.

Más allá de Puebla, se extiende por leguas la ceniza volcánica, arena blanca y brillante, muy erosionada por el desagüe. El convoy cruzó con seguridad el notorio pinar donde generalmente eran saqueadas las diligencias sin escolta por gavillas de bandidos. Adelante de Nopaluca la vieja playa de Tepeyahualco marcaba el prehistórico lago, ahora anegado de nuevo. La columna de la infantería escoltando las mulas de carga dio alcance allí a los carretones.

Daniel E. Egerton, paisajista inglés contemporáneo, había pasado por ese camino en viaje desde la ciudad de México hasta Londres. Una conducta parecida a la que Morison se unió iba entonces en su camino hacia la costa. Estaba tan conmovido por la novedad, que pintó la escena, añadiendo una descripción por escrito a su trabajo.<sup>14</sup>

---

14.— D.T Egerton, Egerton,s Views in México, Londres, 1840, p.6.

---

“Las mulas llevando dolares a la costa, escoltadas por soldados, integran la conducta, que tiene su avanzada y su retaguardia, con destacamentos a intervalos. El convoy de mulas con el equipaje y los soldados entremezclados es generalmente largo; la naturaleza de la conducta, y el estado fragoso de los caminos impedian un orden regular de marcha. Una mula lleva dos cajas con dólares; cada uno contiene 3,000, lo que hace una carga de cerca de 1,200 libras en valor”.

La misión del capitán Oropeza terminó al entregar la caravana de Morison al oficial comandante. A su regreso a Tulancingo pasó por Real del Monte. John Rule envió la información a Londres:

Nuestros carros están seguros con las 115 barras en Tepeyahualco el día 15 y deben, por lo tanto, llegar a Veracruz el 22 del actual o antes”.

Bajo la disciplina más estricta del mando mayor, el comportamiento irascible de Lynch se reprimió. Escribió:

*“Nada de mayor interés se presentó en el camino a la costa”.*

En el periódico de Veracruz hubo un comentario sobre la conducta, que indicó su llegada segura con la suma de \$931,408.87 y Morison comentó:

*“Me dejó en paz por 5 o 10 días”.*

Lynch explicó esto zalameramente:

“Al llegar (a Veracruz) para prevenir futuros pleitos, me hospedé con un amigo, totalmente resuelto a regresar a ese lugar (Real del Monte) vía México”.

Había acumulación de carga importada para que Morison la llevara a las minas. Pero el ánimo tranquilo de Morison se violentaría pronto. Lynch recapacitó y se percató de que nunca podría justificar el haber abandonado el trabajo. Lo admitió en su misma declaración:

“Sin embargo, al reflexionar consideré que era mejor reunirme con él y así, 3 o 4 días después de su salida de Veracruz, tome la diligencia y lo alcancé en La Holla (sic; La Joya) el sábado 13 de septiembre”.

“Desde entonces hasta el jueves 8 último estábamos en relaciones más íntimas y amistosas (enfaticado en el original)”.

Ese jueves los carros entraron a las calles de Atlangatepec, un pueblo de poca importancia ubicado en la loma reseca. Estaban cerca las viejas ruinas de la Colecturía de Diezmos ahora abandonada y silenciosa, donde se pagaban los diezmos en la época de los virreyes. Lyon, el viajero, no consideraba el meson a la altura del de Singuilucan: “...por su aspecto externo, el meson ofrecía pocas comodidades en el interior”.

Los capataces se quedaron a cargo del personal de los carror. Morison y Lynch tomaron un cuarto en el sombrío meson. Lynch escribió sobre los sucesos allí:

“Al llegar tarde este mismo día a Atlangatepec y después de tomar un refresco, nos sentamos fuera de la tienda platicando amigablemente hasta que fuimos a cenar, después de lo cual nos retiramos a nuestra habitación con los mismos sentimientos amistosos. Poco tiempo después pedí dos vasos de ponche, uno que dí a Morison y el otro que bebí, retirándome después a mi cama dejando a Morison en la suya de la esquina”.

El relato de Morison fue un poco más detallado:

“...hasta nuestra llegada a Atlangatepec donde insultó en la forma más grosera al dueño y a su esposa en una tienda. Después de la comida hizo un ponche y al poco rato reanudó nuestro viejo pleito, cuando yo le dije que protestaría fue enviado a cuidarme y por lo que ante el Sr. Rule, donde dijo que yo era demasiado cobarde para decir algo sobre lo sucedido.

“Por esto y otros comentarios groseros yo le pude golpear con la mano, corrió y sacó una pistola de mi funda, jurando que me dispararía. Entonces le pedí que desistiera, pero él amartillando la pistola apuntándome de inmediato; agarré la carabina la única arma cerca de mí y disparé, más con la intención de salvar mi vida y de asustarlo que con el deseo de lastimarlo”.

Era de esperarse que Lynch describiera el incidente en términos mucho más dramáticos. Casi en el mismo momento en que Lynch acusó a Morison de ataque sin provocación, también indicó que el disparo era un accidente:

“Después de dormirme, parece ser que Morison fue a la tienda de junto y, tomando demasiado, se emborrachó. En ese estado entró a la habitación, cogiéndome del cuello cuando aún dormía y me golpeó violentamente en el ojo izquierdo. De repente me levante de un salto para coger una pistola para defenderme, suponiendo que me había clavado una daga, por el chorro de sangre que me salía. En cuanto hice esto, Morison cogió su arma y con el cañón sobre mi cara disparó, quitándome un pedazo de cachete como puede ver por la cicatriz (seis semanas después) y por tanto dañando la vision de un ojo, que me temo termine en algo muy serio”.

Lynch escribió mucho más, exigiendo \$5,000 por daños y pidiendo que se le permitiera interrogar personalmente a la gente de Morison porque decía que el conductor de los carros los pondría a todos de su lado, como testigos en la defensa.

“Incluyó una carta (sin fecha) escrita por mí al doctor, cuando sucedió el accidente; la retuvo el Sr. Morison por razones que ignore. No es probable que una persona que se imagina estar muriendo, escriba una mentira intencionalmente”.

Morison hizo más comentarios:

“Después de ésto, él tomó mi pistola y la puso bajo la ropa de cama en presencia de Vicente González, después de que llamé a González y después de que yo me había salido del cuarto. Luego González me aconsejó que no entrara ya que él estaba preguntando por mí y que tenía el arma escondida y le dijo a González que esa pistol sería testigo de que iba a matar a ese bruto antes del amanecer.

“Regresó la pistola a mi funda cuando entré al cuarto y le ofrecí toda la ayuda que pudiera darle y que le proporcioné y le dije que sentía mucho lo que había pasado”.

No hay apuntes sobre el viaje desde Atlangatepec hasta Real del Monte, pero Morison regresó para encontrar que John Rule estaba peor. Rule se convenció de que nunca se recuperaría completamente mientras siguiera radicando allí. Quería regresar a donde pudiera respirar mejor al nivel del mar, en su tierra de Cornwall. La junta de Directores en Londres aceptó su renuncia con pesar y nombraron al hermano de John Rule, William, jefe adjunto anteriormente en Real del Monte, para que le secediera. El *“Mining Journal”*

apuntó en la siguiente primavera que William Rule había llegado a Real del Monte desde donde escribió a Londres el 14 de abril de 1843:

“...Ustedes habrán sabido (por John Rule) que llegué aquí para suceder al Sr. Rule en la dirección de los negocios de esta empresa. Recibí los poderes (legales) y me hice cargo de la administración el 31 último. El Sr. J. Rule y el Sr. Morison, con siete carros en la compañía, salieron de aquí el 10 del actual para Veracruz llevando 167 barras de plata acompañados por una escolta de 25 soldados y 6 ingleses...”

Morison aún era el conductor de caravanas; Lynch no fue mencionado. No había apunte alguno de donde desapareció, pero fue compensado por resolución de la Comisión de Arbitraje fechada el 27 de octubre de 1842 en Real del Monte.

“Nosotros, que firmamos el calce, habiendo sido nombrados por los Srs. Morison y Lynch como árbitros en el pleito entre ellos, que terminó con la herida del Segundo, somos de opinion unánime de que el Sr. Morison le pague al Sr. Lynch, por el daño que recibió, quinientos dólares y que le pague a la Compañía ciento cincuenta dólares por la pérdida de los servicios del Sr. Lynch durante siete semanas y al Dr. Chester sus honorarios por su atención al Sr. Lynch”.

Y para asegurar la paz en el futuro entre los caballeros antes mencionados, nos permitimos sugerirle al Sr. Rule que a los dos se les debe hacer entender que en caso de que haya alguna riña futura entre ellos, el que la provoque será despedido de la Compañía.

R. Brenchley  
Arbitros por Mr. Lynch

Ezl. Teague  
Henry Artha  
Arbitros por Sr. Morison.

Henry Guy  
Accedo a la sugestion arriba mencionadas.  
(firma) John Rule”.

El texto es un fragmento de un plano a colores publicado por la Compañía de Inversionistas en las minas de Real del Monte en el año de 1825. Los carretones de transporte pesado caminaban por la ruta más al norte a Real del Monte. El flete con destino a la capital siguió la del sur, por vía de Puebla (Mapa de colección del autor).

## **CAPÍTULO XII**

### **CONDUCTA DE LA PLATA ASALTADA EN TIZAYUCA**

## CONDUCTA DE LA PLATA ASALTADA EN TIZAYUCA

*No fue sino hasta la llegada de los Borbones que la Santa Hermandad llegó a ser la principal fuerza de exterminación del bandidaje. Durante los 100 años después de que Miguel Velázquez de Loera fue comisionado en Querétaro en 1710, como jefe de la Santa Hermandad, sólo los criminales más endurecidos se atrevían a robar a los viajeros en los caminos. Destacamentos montados de la Hermandad cazaban a los culpables y después de un juicio rápido, los ejecutaban lo más cerca posible del lugar de su último crimen.*

*La guerra de independencia terminó con el comercio y la industria; se quemaron los granos, las minas abandonadas se inundaron y se extendió el desempleo. Era común que los ex-soldados se hicieran foragidos; frecuentemente las gavillas de asalteadores eran dirigidas por antiguos oficiales. Conforme se recuperaba la minería bajo el impacto de las inversiones extranjeras, se revivía la producción de plata. Durante los tres siglos del gobierno colonial no cambió el transporte de plata. Las conductas de mulas de carga, escoltadas por las tropas, llevaban las barras de plata y las monedas troqueladas cuando era necesario.*

*Pocas minas importantes estaban cerca de las casas de moneda; ya que las barras de plata era inútiles para pagar los salarios, las monedas debían ser repuestas constantemente en las minas. En las emergencias se recurría a medidas especiales. Real del Monte, bajo la administración británica, sustituyó el transporte de recuas de mulas con carros, apresurándose sensiblemente el transporte de las barras y las monedas. La tragedia del derrocamiento y la ejecución del Presidente Vicente Guerrero complicó la rutina de las operaciones mineras, tales como el envío de las barras y el abasto de monedas para la oficina del rayador. Pero los ladrones que intentaban aprovecharse de la situación, aprendieron, para pesar suyo, que el gobierno estaba decidido a reinstalar los métodos de la Santa Hermandad si fuera necesario, para prevenir el resurgimiento del bandidaje.*

Aunque las noticias de Guanajuato en el Registro Oficial del 7 de Septiembre de 1831 eran políticas, muchos lectores de la ciudad de México se alegraron secretamente al saber que Juan Aguilar estaba muerto.<sup>1</sup>

---

1.—Registro Oficial, ciudad de México, Año 2, Tomo IV, Septiembre 7, 1831, No. 7, p. 27.

---

“El famoso ladrón de Cuadrilla, Juan Aguilar, natural de Celaya, que después del robo de la conducta de Pachuca andaba con sus criados bajo el nombre de Patiño, para ocultar su persona perseguida por la justicia con motivo de sus muchos crímenes, salió de México y entró en el Estado con designios de reunirse a otros secuaces suyos y robar en él; más habiendo sido denunciado al alcalde de León, este lo aprehendió y dio aviso a las autoridades supremas. El Sr. Comandante general D. Luis de Cortázar, noticioso del caso, envió desde Celaya al Capitán D. Rosalindo Reynoso, para que lo llevara a su presencia, con las órdenes más estrechas sobre su seguridad; pero Aguilar atrevido, quiso fugarse en el camino y Reynoso no halló otro arbitrario para que no se escapara, que mandarle hacer fuego con el que fue alcanzado y pagó con la vida.”

A ninguna de las víctimas le interesaba si Aguilar había tratado realmente de escaparse o si lo mataron bajo la llamada “ley fuga”.

La fechoría mejor recordada de Aguilar fue un robo y asalta salvajes a un carro de Tizayuca. Hubiera sido un evento más ampliamente conocido de no haber sido porque el agitado derrocamiento del Presidente Vicente Guerrero lo opacó.

Tal como ver en un espejo retrovisor, los sucesos de ese período se escribieron en las pequeñas páginas inéditas del diario de Jonh Buchan, un joven londinense que radicaba en ese entonces en la famosa Hacienda de Regla, más allá de la sierra de Real del Monte.<sup>2</sup>

El gobierno mexicano, bajo la presidencia del General Guerrero había sido inestable, y hacia la mitad del año se hizo aún más por la invasión de los americanos a Texas y una expedición (Española) especial bajo el general Barradas para tomar posesión del puerto de Tampico. El supremo gobierno actuó con energía enviando contra ellos tropas de Vera Cruz y México, bajo el General Santa Anna.

Y como Regla estaba en el camino desde la capital de Tampico, estábamos en el centro de estos movimientos”.

Se dudó por algún tiempo de la buena fe de Santa Anna tanto como para tener que hiciera causa común con Barradas y se declarara por

---

2.—John H. Buchan; manuscrito, “Diary in México, 1825-1830”.

España, siendo muy factible que esto hubiera sido fatal para la República Mexicana. Pero se mantuvo fiel a su patria y por tratado mutuo, Barradas pensó que era mejor regresar a la Habana en Octubre”.

Debía cubrirse la vacante dejada por Santa Anna, en caso de que los españoles enviaran otras expediciones contra la costa de sotavento de Veracruz. El presidente nombró a Bustamante, el vice-presidente, a cubrir el vacío. Buchan escribió la crónica de los resultados.

“Sin embargo, este año terminó con una revolución en forma dentro del gobierno mexicano, efectuada rápidamente y causando poco derramamiento de sangre. El general Bustamante, a la cabeza de una división del ejército en Xalapa, se pronunció contra el Presidente Guerrero. Esto fue secundado por el General Quintanar en la ciudad de México y respaldado por el General Pedro Romero de Terreros, tercer Conde de Regla, propietario de nuestras minas. Resultó que después de pelear un rato, Guerrero huyó hacia tierra caliente y se terminó la revolución”.

Lo irónico de la situación era que Guerrero era un mestizo de humilde cuna y, como dijo un prominente historiador de California, los criollos, “...no podían soportar ver a uno de la clase de Guerrero ocupando la silla presidencial”.<sup>3</sup>

Si los bustamantinos hubieran dejado las cosas así, la historia hubiera adoptado matices más tolerantes en los eventos venideros. Pero no lo hicieron así.

Guerrero estableció un gobierno en exilio con su cabecera en Acapulco. Allá se consideró a salvo de las intrigas del partido de Bustamante. Pero al fin le pusieron una trampa advirtiendo al capitán de un buque sardo, Francisco Picaluga, quien secuestró al ejecutivo derrocado. Vendió a sus enemigos al leal patriota revolucionario de la nación por 50,000.00 pesos en oro y lo entregó a un destacamento de soldados que esperaba costa abajo, en Huatulco. Los rumores y los chismes sobre la captura de Guerrero y su ejecución

---

3.—H.H. Bancroft, *History of México*, San Francisco 1885, Vol. V., p. 89.

---

pendiente, corrieron por todo México. La tropa del ejército estaba constituida por partidarios de Guerrero.

Según la innegable aurtoridad del Profesor Simpson, "... el país enloqueció de la ira y pena".<sup>4</sup> Se cancelaron temporalmente las licencias y los permisos y confinaron a todos los soldados a los cuarteles para prevenir las deserciones hacia el partido de Guerrero.

El diario de Buchan menciona el cambio en la suerte militar del General Terreros, diciendo cómo él:

"... vino a visitar la Hacienda (de Regla) trayendo una cuada de caballeros que no fallaron en hacer megua de vino. En esta ocasión su comitiva ha sido principalmente militar. En otras visitas, antes de que él ganara su renombre en la última revolución, iba generalmente acompañado de sacerdotes ..."

Terrenos tenía un interés sincero por aumentar el éxito de las operaciones mineras de real del Monte e intervenía frecuentemente con su gran prestigio con el gobierno en favor de sus arrendatarios. Charles Tindal, el gerente inglés, mantenía contacto continuo con él. Buchan se refería a Terreros por su título hereditario al señalar ésto.

"El Sr. tindal indujo al Conde de Regla a hacer algunas concesiones favorables para el ahonde del nuevo tiro vertical que iba a reemplazar al de Guadalupe, viejo tiro inclinado. Se rotunó la tierra por vez primera el 25 de enero. El conde, que era ahora nuestro comandante general del distrito militar, salió de México con un gran personal de oficiales y una guardia de honor de sus mejores tropas, para realizar este acontecimiento y él mismo roturar primero la tierra... En honor al conde se bautizó este tiro con el nombre de Terreros."

Cuando Tindal le pidió al comandante del cuartel de Tulancingo la conducta acostumbrada de caballería que escoltaría el carrofuerte con plata a la ciudad de México el 24 de enero, le fue negada. Las barras de plata estaban

---

4.—Lesley Byrd Simpson, *Many México*, Berkeley y Los ángeles, 1906, p. 209.

listas para enviarse a la casa de moneda; además el rayador necesitaba con urgencia la plata acuñada. La negativa de su petición dejó a Tindal con las alternativas de cancelar el viaje o de enviarlo con una guardia civil. Se decidió por lo segundo.

El gerente escogió a su secretario particular, un joven escocés llamado Henry Alexander Mackintosh, para el mando del grupo. Consistía éste de once de los guardas montados mexicanos más leales y valientes al servicio de la Compañía, entre los cuales estaban Ignacio Salinas, Bernardo Bustamante, Pioquinto Gutiérrez, Ignacio García y Rafael Miranda, Juan Rivera, diestro carretero, fue nombrado para guiar el tronco de diez mulas. Mackintosh gozó de la prerrogativa acostubrada de designar a sus propios guardaespaldas. Escogió a George Hartley, el ensayador de la Regla, a Samuel Chaddick, guarda de las carreteras de mineral y a otros dos.<sup>5</sup>

El carrofuerte con plata tomó una ruta que partía al valle de México por mitad, pasando por el antiguo pueblo indígena de Tizayuca, a medio camino entre Pachuca y la capital. Joel Poinsett, ministro americano, había recorrido recientemente el mismo territorio, acompañado por un joven agregado de la Embajada, quien comentó sobre él en su diario:

“Acabamos de entrar en un distrito de tierra marga, donde abunda los castas, que llega hasta la Hacienda San Javier finca perteneciente al Conde de Regla, a 15 lenguas de México. Llegamos aquí cerca de las 4 p.m. y fuimos recibidos amablemente por el administrador del Conde”.

“Mucho ganado vacuno se criaba en la Hacienda de San Javier y nada más. La tierra es demasiado árida para el maíz o el trigo. El saldo de la venta del ganado es de 9 a 10,000.00 pesos al año. Las propiedades del Conde tienen una extensión inmensa. Hoy viajaremos más de 8 leguas en su propiedad y mañana viajaremos 6 leguas más en sus fincas...”<sup>6</sup>

---

5.—Tedodomiro Manzano, “Mineral del Monte”, en *Monografías del Estado de Hidalgo*, II, Real del Monte, Pachuca, 1933, p. 8.

6.—Edward Thornton Tayloe, *Jornal and Correspondence, 1825-1828*, c. Harvey Gardiner, editor, Chapel Hill, 1959, pp. 132-137.

---

Habiendo cruzado el carrofuerte por el dique de piedra que separaba los lagos de Zumpango y de Texcoco, la caravana de Mackintosh se desvió de Ecatepec-Morelos faldeando las lomas hacia la Villa de Guadalupe. Allí, la calzada seguía del santuario hacia la metrópoli de México.

Los transeuntes de la calzada eran atraídos por la conducta encabezada por Mackintosh y seguida por el carro escoltado por cinco jinetes bien armados a cada lado. Las campanillas de los arneses sonando, las llantas metálicas de las ruedas cascándose contra los guijarros, los gritos de Juan Rivera y el tronar de su látigo, le daban a la caravana la apariencia de un pequeño desfile. Un jinete elegantemente vestido, entre los espectadores que les miraban pasar, se fijó en una diferencia entre la conducta del mes pasado y ésta. Juan Aguilar se sorprendió de que no hubiera soldados.

Sin esperar a adivinar el por qué los habían sustituido por guardias civiles, la mente ágil de Aguilar comprendió la situación. Aquí estaba la oportunidad única para apoderarse de las monedas en el viaje de regreso. Había poco tiempo que perder. Debía alistar su gavilla y, lo más importante, debía conseguir la ayuda de otros jefes de salteadores para un reparto prorratedo del botín.

Su primera escala la hizo en una choza con tejado de una sola agua en una calle polvosa llena de basura. Entre ésta y la calle empedrada estaba una pared de adobe en ruinas. Todo denotaba pobreza, excepto una pequeña paca de forraje y un buen caballo atada, comiendo hierbas y pasto seco. Aquí vivía Francisco Ortega, su paisano y compañero, hombre de 29 años, con cara de niño a quien todos conocían como “El Pollo”.<sup>7</sup>

---

7.—*Suplemento del registro Oficial, ciudad de México, junio 6, 1831, párrafo 3, columna 2, y pássim. Base documental principal de este artículo.*

Allá en Celaya, el Pollo había sido el ayudante de un zapatero remendón y se casó con una muchacha lugareña. Cansado de la rutina, se escapó y al poco tiempo se alistó en la Segunda Caballería Permanente. Desde entonces había abandonado sus banderas cinco veces. La última vez se las ingenió para fingirse muerto en su campo de batalla, desertó llevándose consigo su lanza con punta de acero y una manta amarilla de la caballería.

La compañera ocasional del Pollo escuchó el silbido de contraseña de Aguilar. Aunque no reconoció al jefe con su paliacate tapa-boca, sabía por intuición que era uno de los de la pandilla del Pollo. Cuando el Pollo empezó a atravesarse el terreno, su ojo captó un movimiento. Dos mujeres de la vecindad espiaban por la barda de adobe, atentas para escucar. Aguilar no los podía ver, pero vió como el Pollo cogía un puñado de la mugre a sus pies y la salpicadura cuando el proyectil golpeó la pared. Las mujeres corrieron gritando groserías. Siempre al cuidado de los soplones, Aguilar aprobó la vigilancia de el Pollo, pero no dijo al Pollo, que quería pedirle prestada su tan apreciada lanza. Si hubiera sido cualquiera otro, el Pollo se hubiera peleado con él en vez de entregarle su más cotizada posesión. Pero recordó que “nadie se pelea con la cocinera” y regresó a su choza para traerla. Bajándola del tapanco, acarició la pulida asta de madera y la aguda punta de acero y se la entregó, pasándola sobre la banda.

Aguilar alcanzó la lanza y al agacharse susurró al Pollo que no se alejara de la casa y que esperara instrucciones. Entonces Aguilar se fue cabalgando para alistar a los otros.

Pocos meses atrás, la policía había cogido al Pollo con las manos en la masa, junto con Aguilar y Chávez. Estaban dentro de la tienda de galones y listones de oro y plata en el mercado del Parián. Pronto se notó la influencia de Aguilar, porque a los pocos días los soltaron a pesar de la gran protesta de los ciudadanos que supieron del desacato. Llovieron cartas a *El*

---

*Sol* y a otros periódicos de ciudadanos, con críticas cáusticas, insinuando complicidad y peculado.<sup>8</sup>

Más indignación pública siguió a un atraco reciente cuando el Pollo, el Chino, su amigo de cabello rizo, robaron al administrador de la hacienda de San Borja. Se llevaron 400.00 pesos y tres caballos, dejando a la víctima a pie muy lejos en el camino de San Ángel. Nadie vino para identificar a los aguilaristas por temor a la venganza. El Pollo recordó estos sucesos cuando entregó la lanza, el jefe era demasiado poderoso para él.

San José Casas Viejas era una comunidad pequeña que rodeaba un rastro. Los viajeros no necesitaban de guías para conocer el camino para llegar allí. Sólo tenían que buscar a los zopilotes volando en el cielo, deleitándose con el fétido olor de la sangre vieja.

Catarino Jaime había sobrepasado su nombre de pila y ahora era conocido por todos como el Chino. Este muchachito de Casas Viejas había abandonado su oficio de carnicero del rastro para ganar mala fama como uno de los ladrones más brutales de la gavilla. Tenía un año más que su compañero el Pollo.

Antonio Barrera tenía 37 años cuando fue capturado después del atraco en Tizayuca; era un hombre que hacía mucho tiempo servía bajo las órdenes de Aguilar. Su vida libertina en el juego, y el derroche impresionó a su hermano menor, Andrés, quien hasta entonces había sido un arriero pobre pero honesto. Dejando su oficio como arriero. Andrés se unió a Toño en la capital y pronto lo introdujeron a una vida de crimen y pecado.

---

8.—El Sol, ciudad de México, febrero 16, 1831, Año 3, No. 596, p. 2384.

La primera vez que apareció como anónimo ofensor en los archivos de la policía fue en Xochimilco. Las autoridades fueron hostigadas por haber sido vencidas por la audacia de los bandidos de Aguilar y la pública aversión de delatarlos. Prometieron un castigo ejemplar si alguna vez atrapaban a los criminales.

Los agresores fueron Aguilar, Toño y Andrés y otros siete, todos armados y a caballo. La ronda llegó cabalgando cuando los ladrones estaban forzando la puerta de una casa grande. Los dueños adentro temblaban de temor cuando las cerraduras se rompían. La patrulla intentó aprehenderlos, pero Aguilar ordenó a su gente que huyeran disparando. Los vecinos vieron la pelotera de lámparas que caían, los caballos inquietos entre los gritos y los disparos de las pistolas; pero al día siguiente todos guardaron silencio, temerosos de revelar quienes eran los criminales.

Los oficiales burlados tuvieron que detener la investigación hasta que futuras confesiones dilucidaran la verdad.

Andrés aprendió rápido, pronto fue tan bestial como el Pollo y el Chino. Él y Toño eran los únicos responsables del crimen innecesario ocurrido el 12 de Diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe.

Por coincidencia, en la mañana de la fiesta, la gavilla de Aguilar se había reunido en la esquina de la calle de los Siete Príncipes, tras una gran barda de mampostería. Fanfarroneaban de sus hazañas de valor y temeridad personal montados ociosamente disfrutando del calor del sol. Toño se sintió muy ofendido por algún menosprecio sin intención y se los echó en cara a todos. Exclamó que él no temía a nadie; los retó a todos a seguir su ejemplo impetuosos. Cabalgaría y atacaría al primero que pasara, fuera oficial del ejército, policía o peatón.

---

Se puso un vigía para avisar cuando se acercara la primera víctima incauta, sin indicar de quien se trataba. A una señal del vigilante, Toño salió cabalgando con la pistola desenfundada. La única persona a la vista era un viejo diácono, en su hábito, que se apresuraba a pie a la Villa de Guadalupe para unirse al bullicio de la fiesta.

Toño flageló la cara del clérigo con su cuarta y después le disparó deliberadamente. Al oír el disparo y los quejidos, Andrés se espantó, sin saber si había pegado al desconocido o a su hermano. Él también salió cabalgando, después apuntó directo a la figura postrada pero su pistola no hizo fuego.

Esperando por momentos en que lo mataría, don José Tenorio se revolvía de dolor murmurando súplicas no escuchadas. Andrés sacó un machete largo y blandió la hoja repetidamente, cortando y lacerando un brazo y la cara del indefenso clérigo.

La inesperada llegada de la carroza de don Francisco Arteaga fue lo único que terminó con el insensato tormento. El cochero, un hombre devoto que vio rápidamente la desigual batalla, saltó de su asiento para defender al doliente, sin pensar en el peligro en que se ponía. Los curiosos llegaron corriendo. Los Barera se fueron cabalgando con los demás para evitar cualquier confrontación con la policía. Como de costumbre, los testigos presenciales estaban mudos; aunque muchos reconocieron a los aguilaristas, todos temían abrir la boca.

El tiempo pasó lentamente para el Pollo. El jueves 27 de enero Antonio López llegó al galope antes de la puesta del sol y corrió la voz. Dijo que Aguilar ya había cabalgado a la vieja puerta de Peralvillo donde esperaría a su gente. Antes de que el Pollo pudiera preguntar, López había salido para la casa del Chino y para todo el circuito.

Muerto de curiosidad por lo que se proponía la pandilla, el Pollo se fajó dos pistolas y una espada. Su mujer y las dos chismosas lo recordaron y se prestaron a ir a la policía en la primera oportunidad.

Conforme más se acercaba a Peralvillo, más sorprendido estaba el Pollo de ver tantos jinetes. Venían en pequeños grupos fingiendo no conocerse los unos a los otros, manteniendo las cabezas agachadas, con pañuelos de colores tapando sus caras, podían suponer que eran bandidos de otras gavillas como los de la propia, pero no lo decían.

Aguilar no había esperado al Pollo. Algunos de su gente y de los que habían reunido habían salido demasiado temprano. Aguilar había ido a darles el alto para que no asustaran la presa. Camarilla se quedó para dar instrucciones a los demás compañeros. ¿Y quién era la víctima propuesta? “Pos –dijo Camarilla-, iban a asaltar el carro inglés con la plata”. Había salido de la ciudad esa mañana, cargado de monedas. Habría suficiente botín para todos. Después se fue, diciéndole al Pollo que esperara un rato antes de irse al lugar de la cita, en la Loma de Atzacalco.

Detuvo su caballo detrás de unos jinetes desconocidos, sin preocuparse de quienes pudieran ser –otros seguían llegando- hasta no poder ver más en el crepúsculo. El Pollo se unió a un par de desconocidos.

A un negociante de la Villa de Guadalupe, llamado Antonio Rivas se le hizo tarde para ir a su casa. Inesperadamente se encontró con los bandidos. Vacilante, incierto e incapaz de ocultar su sorpresa, dio vuelta en su caballo y huyó a galope. Esto fue una invitación para los bandoleros. Cuartearon y picaron con las espuelas y tiraron a Rivas de su montura con un buen lance de mangana. Fue golpeado, desnudado y a punto de ser abandonado, cuando llegó un coche escoltado. Alguien abrió la puerta y lo echaron encuerado al piso del vehículo vacío. Con gran atrevimiento, esta gavilla había atacado a

---

los dueños ocupantes del coche, los había robado y dejado temblando en el camino. Un bandido estaba en el asiento del conductor, otros seis estaban alineados a los lados vestidos de ponchos amarillos del ejército. Como cualquier transeúnte podría ver, transportaban a alguien importante que alquiló una guardia montada y que viajaba bajo protección. El disfraz era perfecto. El grupo seguía patrullando el camino y robando a viajeros incautos.

Un general jubilado del ejército era entonces gobernador del Distrito Federal en la administración de Bustamante. Don Miguel Cervantes era un ardiente perseguidor de reos determinado a disminuir la criminalidad en su jurisdicción. La ley le apoyaba, porque hacía sólo ocho años, el Congreso había cambiado el juicio y el castigo de las justicias civiles a los consejos de guerra para con los bandidos.<sup>9</sup>

Las primeras noticias que tuvo del incidente en Tizayuca, vinieron con un correo del alcalde de la Villa de Guadalupe.

“Desde las cuatro de la tarde de ayer comenzaron a pasar por esta ciudad de esa capital, camino para Ecatepec, de a dos y de a tres, individuos armados y bien montados hasta el número de más de cincuenta, mas nada llegó a mi noticia sino a las nueve de la noche que de Azacualco (sic) se me pidió auxilio, por haber allí una reunión de más de treinta hombres robando y por tanto hasta esa hora con ejecución y empeño lo puse en conocimiento de este comandante para que, como las providencias eran de su resorte, dispusiese lo conveniente. Los de Azacualco con valor los dispesaron e hicieron correr, y el comandante puso parte al Sr. Comandante General de esa, y a las cuatro y media de la mañana de hoy salieron veinte y tantos soldados incluso quince dragones con que se sirvió auxiliar al citado Sr. Comandante General en persecución de ellos. En las orillas de esa capital y también para la hacienda de la Escalera hicieron algunos robos de caballos y mulas... todos iban de capas amarillas y así sorprenden a cuantas poblaciones quieran”.<sup>10</sup>

---

9.—Vicent Filísola, “Han venido los Ahorcados a Dar su Declaración Aclarando las Verdades”, *Broadside*, marzo 12, 1826, No. 77.

10.—Registro Oficial, *ibid.*, enero 30, 1831, Año 2, No. 30, p. 177.

Mackintosh no se había dado cuenta de que era seguido. En la tarde, su caravana atravesó la calzada hacia Venta de Carpio con el propósito de detenerse al anochecer. Ozumbilla era tan conocida por su valla de cactus de órganos, que los viajeros hacían invariablemente un juego de palabras diciendo que era el pueblo “más bien organizado”. Allí se detuvieron al lado de la casa del alcalde desengancharon las mulas y se pusieron a dormir unas horas. No así los ladrones que avanzaban silenciosamente en la oscuridad.

El 28 de enero de 1831, antes del amanecer, la conducta ensilló, enjaezó y se fue bulliciosa. La caravana apenas había salido de Ozumbilla, cuando se encontró a un arriero farfullando enojado, denunciaba a un ciento de bandidos que, dijo, le quitaron sus mulas cargadas, su dinero y casi toda su ropa.



**Conducta Transportando Plata**

"Transportando plata de Real del Monte a la ciudad de México", era el título de la ilustración que se publicó en Harper's Weekly, mayo 9, 1867.

---

Mackintosh sospechó que era una mentira; no quiso creer que el hombre decía la verdad, "debe haber estado tomando". Nadie atacaba a los arrieros, todo el mundo lo sabía. A veces los arrieros estaban fuera de contacto con sus clientes por semanas seguidas, pero siempre llegaban a su destino con la mercancía segura. Así es que la caravana continuó.

Encontraron a un segundo arriero dos kilómetros más adelante. Dijo éste que por lo menos 35 ladrones a caballo le habían robado sus mulas y su dinero.

Mackintosh tuvo que creer esta vez que había dificultades adelante. Decidió esperarse hasta el amanecer y a la luz del día se veían sobre el camino, pruebas visibles de los jinetes nocturnos; cientos de huellas de cascos marcadas en el camino...

Los indígenas que habitaban en Tizayuca dijeron, asustados, que habían oído pasos de fastasmas transeúntes. Los perros ladraron a los jinetes invisibles pero nadie se atrevió a sacar la cabeza.

Mackintosh se dirigió en seguida con el teniente Mariano Estrada, un oficial permanente del ejército encargado de entrenar y dirigir a la milicia local llamada "cívicos".

Más tarde, Lucas Alamán, el ministro mexicano de Relaciones Nacionales y Extranjeras reprendería al ministro Británico porque Mackintosh no había puesto la atención de prevenirse de los bandidos camino adelante, quedándose en Tizayuca y pidiendo a la Ciudad de México una escolta militar.<sup>11</sup> Mackintosh tenía entendido que la caballería no estaba disponible. Alamán no tomó en cuenta lo que los

---

11.—Ofician de Archivos Públicos, F.O. 50/66, X/J-9905, p. 113, Carta del Ministro de Relaciones Extranjeras H.B.M. Ministro en México, febrero 14, 1831.

impacientes malhechores frustrados hubieran hecho al regresar a Tizayuca y encontrar a un pueblo tan desprotegido dando asilo a la caravana con plata.

El teniente Estrada comprendió inmediatamente la situación y escogió a nueve hombres para que fueran a caballo con él y con Mackintosh hasta el próximo cuartel del ejército en Pachuca.

Aumentando así el destacamento, de 16 a 26 hombres, Mackintosh salió. A los tres kilómetros llegaron a la cima de la Puerta de Tizayuca. Allí les esperaban, escondidos, 60 hombres a caballo y otros tantos a pie.

No había manera de regresar ahora con un desmañado carro de diez mulas. Se detuvieron, pero era demasiado tarde. Juan Aguilar les había concedido ciertas prerrogativas a algunos de los jefes de otras pandillas, cuyos ladrones habían venido al asalto. Los agresores se habían formado en tres columnas, al estilo militar. Una, enfrente, disparaba al acercarse y las otras avanzaban por los flancos derecho e izquierdo, encabezadas por sus propios jefes, uno conocido como El Chaparrito del otro se decía que se llamaba Villagómez. Fue El Chaparrito quien dio la orden de ataque. El Teniente Estrada se acercó al carrofuerte para cubrirse con la escolta civil, pero estos hicieron sus propias reglas. No vacilaron ni un momento en huir al galope hacia sus casas en Tizayuca, como conejos asustados. Pronto se comprobó que lo que perdieron en prestigio lo ganaron en longevidad.

En cuanto entraron los bandidos, Mackintosh con su gente y el teniente se defendieron con denuedo. El valiente Juan Rivera se quedó en lo alto de su asiento de carreta tratando de calmar al tronco de mulas espantadas, pero era un blanco seguro. Una embestida a machete de los bandidos hizo huir a las mulas, ya sin conductor, alejándolas y dejando expuesta a la guardia. Uno que se decía Villagómez apuntó

---

cuidadosamente al teniente Estrada y disparó. Mackintosh vio el asesinato a sangre fría y disparó una bala a través de la cabeza del ladrón. Los bandidos enfurecidos se lanzaron sobre Mackintosh. Mataron a su caballo, le dieron de balazos y a él lo hirieron a machetazos.

Los muertos y los heridos tapizaban el suelo: los caballos y las mulas sueltas corrían espantados con las riendas arrastando, en completo desorden. Por instinto, los zopilotes, siempre al acecho de una vaca moribunda en el terreno, sobrevolaban en círculo. Pero tuvieron que esperar mientras los forajidos desnudaban a los muertos e indefensos heridos de la escolta.

Los animales robados fueron arreados para cargarlos con los bultos de ropa, cobijas y armas hurtadas. Tres, cargaban a los bandidos muertos; los cadáveres bien atados sobre las monturas.

El Chaparrito se encargó del carro y la plata, los ladrones desengancharon a las mulas del tiro para llevárselas y cambiarles la marca de manera que pudieran venderlas sin peligro. El Chaparrito saltó de su caballo al carro. Tuvo que balacear y forzar los grandes candados forjados a mano para abrir la arca del tesoro.

Dentro estaban las talegas de cuero crudo con las monedas. Le pasó una al jinete más cercano: El Chino, quien se fue cabalgando con la carga de 1,000 pesos. Uno tras otro, los trece hombres detrás del Chino pusieron talegas atravesadas en las "cabezas" de sus arzones y se dirigieron hacia la ciudad de México. El Chaparrito galopó para alcanzarlos y empezar el reparto.

El Chino aceptó lo que le correspondió y se fue a casa. Antes de irse, Juan Aguilar llegó con la lanza prestada todavía. Además de lo que le tocaba, tomó el botín del Pollo y el de los

hermanos Barrera, asegurándole al Chaparrito que como su jefe, le correspondía pagarle personalmente.

Así terminó el asalto. Después, quedaba "cada quien para su santo", evitando a la policía, mientras tomaban caminos separados hacia el sur, a la capital, por brechas y veredas poco transitadas. Menos el astuto Aguilar, quien cabalgó hábilmente a solas hacia el oeste.

Pancho Arriola había terminado su café y su pan de dulce y estaba en su escritorio apuntando, ingresos y desembolsos en el libro mayor de San Javier, cuando llegaron dos jinetes al galope y gritando. Dejando su pluma sobre el escritorio, el contador se dirigió a la puerta, donde dos milicianos de Tizayuca se apearon. Tan pronto como le barbotaron las noticias, Arriola volvió a entrar a la oficina y escribió.<sup>12</sup>

"A las diez de este día se presentaron en esta hacienda, dos civicos de los que custodiaban el carro con catorce mil pesos para el Mineral del Monte, diciendo que acababan de robarlos una cuadrilla de cincuenta a cien bandoleros en el puerto de Tizayuca y que sin embargo de traer cosas de veinte y cinco hombres de resguardo los estrecharon en tal disposición que por más que quisieron defenderse no pudieron por la fuerza tan preponderante que les atacó. En el momento que tuvo esta noticia el Sr. administrador de ésta hacienda, teniente coronel ciudadano Agustín de Espinosa, hizo montar doce hombres de los sirvientes para ir en persecución de los ladrones y como estos pueden tomar varias direcciones, me han parecido el caso poser a V. este ejecutivo para que en su vista dicte las órdenes que le parezcan oportunas".

Espinosa regresó pocas horas después y le escribió al General Terreros, el propietario:

"Por la adjunta copia del oficio que D. Francisco puso al comandante de Pachuca, se instruirá a V. de lo ocurrido hoy, de las provincias salvadoras

---

12.—Registro Oficial, *ibid.*, 30 de enero de 1831, No. 947, anexo 2 fechado el 28 de enero, También, 2 de febrero de 1831, No. 33, anexo fechado el 31 de enero.

---

que tomé al instante que auxilio de los infelices que en auxilio necesitaban socorro. Llegué en efecto al carro y me encontré con una escena que a la verdad hace brotar lágrimas de los ojos; un miserable inglés muerto y hecho pedazos, cinco dichos heridos gravemente y entre ellos el secretario de la Compañía, el que esta gravemente herido de una pierna y la cabeza, un mexicano muerto, cuatro dichos heridos de gravedad y tres levemente, es el cuadro horroroso que se presentó a mi vista, y aunque quise continuar con los doce hombres que lleve en persecución de los malvados, pero varie de modo de pensar en atención a que supe que los ladrones tomaron con precipitación el camino de esa capital, y que sería de lo ocurrido para su gobierno y llegué a dar noticias del gobierno este acontecimiento; quiza tomará medidas enérgicas para el exterminio de estos pícaros.

Se sabe que los ladrones son de esa capital. Por no demorar el mozo, no digo a V.S. más sino que soy un más adicto servidor que lo ama y B.S.M. Agustín Espinosa.

Acá en Real del Monte se interrumpieron los preparativos para el último ahonde del tiro Terreros, del que el informe del 9 de febrero de 1831, a los accionistas decía que se estaba colando simultáneamente desde ocho lugares distintos. El perito minero facultado que prestaba sus servicios al general Terreros esperaba en el pueblo para testimoniar el importe logro. Tindal le escribió a Terreros para proporcionarle la información que poseía.

"Por manos de D. Juan Ball, portador de ésta, remito a V. un mapa del Tiro de Terreros, que estaba para concluirse al próximo viernes, cuando nos llegó la desgraciadísima noticia del ataque y robo del carro, que conducía dinero de esa capital para nuestras acostumbradas atenciones. Por casualidad D. José Castelazo se hallaba en este mineral y como que me prometió escribir a V. inmediatamente para darle parte por menor de lo ocurrido, me abstendré por ahora de fatigar la atención de V. repitiendo lo que ya sabe, sólo si le diré que han sucumbido Chaddick y otro inglés y que D. Enrique Mackintosh se halla gravemente herido. Dos paisanos de la escolta también parecieron, otro está en grave peligro; en fin, solamente se libraron tres, quedando ellos con heridas de consideración. El único consuelo que tengo en esta desgracia es que se habían tornado cuantas precauciones dictaba la prudencia y que se defendieron los nuestros tanto los mexicanos como los ingleses, con intrepidez y seguramente se hubiera habido menos desigualdad (pues eran cerca de cien contra dieciséis)

habría sido muy diferente el resultado: se mataron tres de los salteadores; el número de los heridos no se sabe, pues se los llevaron todos.

Me reitero de V. invariable y afectísimo amigo Q.B.S.M. Carlos Tyndal<sup>13</sup>.

Si las instituciones de hoy sostuvieron activas fuerzas policiacas tal como lo hacía en el México de 1831, se disuadiría el crimen. Los mexicanos pueden volver la vista atrás con orgullo, en relación con lo sucedido después del asalto de Tizayuca.

La Comandancia General de la capital comisionó al capitán Mariano Matamoros para encausar a los criminales en el consejo de guerra ordinario, quien tenía orden de informar de los adelantos cada tercer día. Sus instrucciones fueron:

“...a fin de que justificado el delito y descubiertos los delincuentes, fuesen castigados como reclama el honor nacional y la recta administración de justicia...”

El gobernador Cervantes instó a la policía a aportar sus mejores esfuerzos para aprehender a los malhechores. Uno de los responsables de esto fue Blas Mendoza, sargento del bienestar público, un hombre con amplia experiencia y contactos ocultos con el hampa.

En tres días, había descubierto Mendoza la complicidad de el Pollo. Escondió a sus agentes, rodeó la casa de el Pollo y fue sólo para hablar con el criminal. El Pollo negó hasta el haber estado en Tizayuca; Mendoza lo amenazó. El Pollo admitió que había salido a cabalgar, que se perdió cerca de Tizayuca y solamente escuchó disparos cuando los otros atacaron. Guiándose por el ruido encontró el lugar cuando ya todo había terminado. Dijo que Juan Aguilar le había pedido prestada su lanza y que le había hurtado su parte del botín por engaño. Como suponía que Mendoza sólo deseaba una “mordida” y los dejaría cuando se los trajera, el Pollo le dijo que el Chino venía en camino y traería dinero en efectivo para comprar el silencio para los dos.

---

13.—Suplemento, *ibid.*, párrafo 2, columna1.

---

Mendoza decidió esperarse para oír lo que diría el Chino. Mientras esperaba registró la casa del Pollo y encontró cuatro cartas escritas recientemente en las que el Pollo describía vivamente el ataque de Tizayuca. Estaba tratando de convencer a unos amigos de Querétaro y de Celaya que se asociaba sólo con hombres valientes. Para convencerles de que no se rozaba con cobardes y que tenía dinero, el Pollo le pedía ayudarle en mantener a una mujer con quien solía vivir y que luego abandonó en Querétaro. Terminó con una petición quejumbrosa para intentar encontrar a Aguilar y cobrar su parte del botín y que le regresara su estimada lanza. Mendoza tomó las cartas prestadas e hizo que las copiaran de inmediato, una precaución sabía porque los originales desaparecieron misteriosamente poco después.

El Chino admitió con franqueza que había cabalgado a Tizayuca con Hilario, el Charro. Confirmó que el Chaparrito había señalado el ataque de la caravana y que más tarde había distribuido el dinero entre los que participaron. Su parte fue 160.00 pesos, en los cuales dejó 120.00 en depósito con Inés Pérez, dueño de una pulquería. En vista de la oferta de el Pollo, le envió pedir a Pérez 50 pesos, cuando éste llegó le tendió a Mendoza el dinero quien se enfureció tanto que silbó a sus agentes, quienes se llevaron a los dos a la cárcel.

Para el 11 de febrero, dieciocho hombres y seis mujeres sospechosos estaban bajo custodia. El gobernador estaba convencido de que las cárceles públicas ordinarias eran lugares peligrosos en donde se conspiraban los planes y se perfeccionaban coartadas, haciendo inútiles muchos de los castigos dictados por la ley. En vez de usarlas, envió a estos acusados a una prisión de bienestar público, bajo la jurisdicción militar.

Cogieron a Antonio Barrera el 6 de febrero y lo interrogaron:

“Preguntando en que se entretuvo la tarde del jueves 27 de enero y el día 28 siguiente: en que parajes y con que personas concurrió, dijo: que en esos días estaba malo de reumas, que asistió y durmió dichas noches en su casa; y la tarde porque se le preguntaba y el día siguiente, lo había empleado en la manera que describe minuciosamente”...

De allí, nombró a doce personas con las que había estado o había visto mientras ocurrió el robo. A Matamoros no se le engañaba fácilmente; se llamó por separado a cada uno de los doce nombrados y se les interrogó. Varios negaron rotundamente haber tenido algo que ver con Toño, trayendo testigos para probar su propia coartada. Otros habían olvidado lo sucedido tanto tiempo atrás.

Se compararon las declaraciones de Andrés con las de Toño. Contestó la primera pregunta de manera semejante. Las personas que nombró para su coartada lo negaron por completo. Llamaron a su mujer amancebada y su testimonio contradijo el de ellos:

“...que el jueves 27 de enero como a las seis de la tarde, andaban a caballo Andrés y Toño. Uno traía una carabina, un par de pistolas y una espada. Pienso que más tarde se repartieron esas arenas entre ellos”.

-“¿Cuándo regresarás?” ella le preguntó a Andrés  
- Como dudando, él contestó: “el sábado”.

Tenía razón. Llegaron el sábado al medio día. Andrés se acostó y Toño salió a buscar comida.

“...preguntaba si vio ocuparse a los Barreras en alguna clase de trabajo para adquirir la subsistencia, dijo: que en el tiempo que estuvo con ellos jamás los vio trabajar, porque siempre andaban paseando y todo se les iba en empeñar prendas; que aunque les oía decir que tenían que salir a traer tabaco, nunca les vió tal cosa y que ella quedó entendida que cuando faltaron de su casa desde las seis del jueves hasta las doce del sábado siguiente, irían a introducir tabaco”.

La mujer del Chino dijo que el sábado en la mañana, ella fue a una pulquería, al Rancho de Vázquez, cerca del Peñol,

en ausencia de El Chino. Mientras estaba sentada tomando con amigos, lo vió llegar a galope cerca de medio día con un compañero desconocido. El Chino se enojó mucho al encontrarla allí sin él y se la llevó enseguida. Ella no conocía al hombre con quien estaba, pero se la llamó para identificarlo más tarde para la policía.

“...señalé a Antonio Barrera a quien identifiqué como el que había andado a caballo con mi hombre en el día y lugar señalados”.

Para entonces, los testigos que otros tiempo estaban atemorizados, consideraron que podían acercarse a salvo. Tres de los nombrados como coartada por Barrera resultaron concedores sobre el crimen en el viejo Xochimilco. Atestiguaron que los hermanos Barrera tomaron parte en él. Otros cuatro eran vecinos de los dueños de la casa de Xochimilco, a quienes les robaron.

El delito del diácono Tenorio, se reabrió oficialmente. Se acusó a los Barrera de cometer el crimen.

El capitán Matamoros era tan incansable como intransigente. Localizó a un hombre, un soltero llamado Tarelo, nacido coma Pedro Gutiérrez, en Orizaba hacía 36 años. Se le conocía comunmente como contrabandista. Confundió a sus inquisidores con desconcertadas respuestas evasivas, aburridas y tontas.

“...¿en qué se entretuvo desde la tarde del 27 de enero hasta la del 29 del mismo? Dijo: que el jueves referido no salió de su casa ni en la tarde ni en la noche; que el viernes siguiente no durmió en su casa porque a eso de las seis de la tarde se fue a los llanos de S. Lázaro a encontrar la carga de tabaco que debía traer su hermano político José María Carranza, quien marchó de ésta capital desde el mes de octubre del año pasado, sin que de él hubiese tenido hasta hoy la menor noticia: que toda la noche estuvo en dichos potreros en espera del tabaco, regresándose a su casa a las seis de la mañana del sábado: que esta operación la hizo a pie porque no tenía caballo: que no se acompañó ni habló con persona alguna, tampoco vio ni fué visto por nadie: que no portó armas de ninguna clase”.

A pesar de esto la mujer del Pollo declaró que el Pollo llegó el sábado en la madrugada, cerca de las siete, acompañado por un hombre, en un caballo alazán pinto, con un lucero blanco en la frente. Llevaba un machete ancho, el Pollo lo llamaba Tarelo.

La policía tenía la descripción del caballo del negociante Antonio Rivas y de otro robado la víspera del atraco. Era un alazán pinto con un lucero blanco en la frente. El Pollo le convidó a Tarelo un café. La mujer alcanzó a oírles decir que se habían perdido cerca de Tizayuca y que sólo habían escuchado los disparos cuando sucedía el atraco. Tarelo dejó su caballo y su machete en la casa del Pollo.

Interrogaron a Tarelo después.

“¿Si conocía a uno que fue zapatero remendón de Celaya llamado el Pollo? ¿Si cabalgó de regreso de Tizayuca con el y tomó café en su casa?

... que en estos días no visitó a ningún zapatero ni tomó café en parte alguna: que no conoce a Juan Aguilar ni a Ortega (a) Pollo (sic), ni a Joaquín Reynoso (a) el Casabel: que jamás ha estado preso, pues hace muy pocos meses que llegó a ésta ciudad...”

Juan Chispas Ricarte se enredó con los acusados. Tenía 29 años, nació en la capital y fue conocido como desertor por primera vez del Decimoprimer Regimiento de Caballería. Consiguió a unos testigos que juraran que había estado trabajando en el taller de Carlos Ricarte, su hermano, el 27 y 28 de enero. Pero había otros –él los acusó de ser sus enemigos personajes- que habían visto a los ladrones pasar cabalgando por la villa de Guadalupe y que lo habían visto allí en el camino a Tizayuca.

Un grupo de los salteadores dejó el carro de la plata en Tizayuca para regresar a la ciudad de México por un camino que daba más vuelta, sabiendo que todos los caminos estarían vigilados. Eran cinco de ellos, pero llevaban muchos animales de más; sobre algunos de ellos estaban toscamente atados los fardos robados, como bultos de

---

calderero remendón ambulante. El capataz de la hacienda Salinas, entró en sospechas inmediatamente. Reunió a cinco de sus trabajadores del rancho y los siguió. El capataz y su gente acortaron poco a poco la distancia, alcanzando a los supuestos bandidos con sus animales sueltos, cerca de Cerro Gordo, en el lugar conocido como elefante en el camino viejo a Pachuca. Dispararon sobre los fugitivos.

Sobrevino una batalla sangrienta. Hirieron mortalmente a un jinete de Salinas y mataron a dos de los bandidos de Tizayuca. Los tres ladrones que quedaban abandonaron a los animales sueltos, dejaron caer todo lo que pudieron y cabalgaron rápido para escapar. Dejaron atrás cinco caballos, un par de pistolas, dos espadas y algunos bultos de ropa inglesa.

Los registros del juicio archivaron 469 fojas tamaño oficio con el testimonio de noventa y seis testigos. Hubo ochenta y ocho careos y ciento veinte ruedas de presos para probar la culpabilidad de los primeros seis reos que fueron sentenciados.

A Tarelo Gutiérrez se le absolvió del asesinato y él mismo se inculpó a una condena de ocho años de presidio a California. Chispas Ricarte, según el informe del Ministro Inglés, fue remitido al ejército y enviado a un “regimiento de convictos en San Blas”.<sup>14</sup>

La edición del 7 de agosto del Registro Oficial traía la primera noticia breve del paradero de Aguilar. Desde el asesinato de Tizayuca se había escondido bien.

“En el estado de Guanajuato ha sido preso Juan Aguilar, que capitaneó a los ladrones de Tizayuca. Según se agrega, se hallaba organizando una cuadrilla de salteadores y formando planes de nuevos asaltos y despredaciones: más parece que ha llegado ya su hora y el término de la carrera de sus delitos”.<sup>15</sup>

---

14.—F.O. 50/65, *ibid.*, No. 40, p.63, "Envío de H.B.M. Ministro de México, Sr. Richard Pakenham al Visconde de Palmerson, junio 3, 1831".

15.—*Registro Oficial, ibid.*, agosto 27, 1831, No.119, p.476

Allá en Londres, los accionistas fueron informados sobre la pérdida de la Compañía en el asalto de Tizayuca.<sup>16</sup> La junta directiva aprobó con presteza las medidas humanitarias hacia los heridos, con mensualidades para los sobrevivientes, incluyendo a la viuda y a los hijos del héroe, el teniente Estrada. Los directores no se olvidaron de Henry Mackintosh, a quien le premiaron por su valor.<sup>17</sup>

“A cerca de cinco kilómetros de Tizayuca, pasamos por un par de patíbulos, levantados al lado del camino, en los que estaban sujetas; encenadas entre rejas de acero, las cabezas de dos de los bandidos que atacaron hace un año, una conducta con el tesoro perteneciente a la Compañía Minera de Real del Monte, que ascendía a 14,000 dólares. Estos bandidos después de matar a cuatro de los de la escolta, dos ingleses y dos mexicanos -mientras los cívicos huían cobardemente, desertando a su oficial, a quien también mataron y después de herir a varios otros, entre ellos al Sr. Mackintosh, el secretario de la Compañía capturaron todo el botín y huyeron impunes.

Sin embargo, a los dueños de las dos cabezas dentro de la jaula de hierro, se les descubrió después, se les juzgó y ejecutó y se les colgó allí para escarmiento. El cabello aún se veía fresco, no obstante su larga exposición; ni habían sufrido descomposición de las funciones, pero su expresión era espantosa y como se dice, “sonreían horriblemente con una lívida sonrisa”.<sup>18</sup>

Así terminaron las carreras criminales de “El Pollo” y “El Chino”. Las cabezas de Antonio y Andrés barrera fueron exhibidas en unos palos en el camino a Xochimilco, como advertencia para cualquiera de los de allí que tuvieran intención de seguir una carrera semejante.<sup>19</sup>

---

16.—Informe de los Directores de la Compañía de Aventureros en las Minas de Real del Monte, Londres, junio 27 de 1831, p.vi.

17.—Archivos de la Compañía Real del Monte y Pachuca; a Notley de Tindal, abril 22, 1831, de Tindal a Notley, febrero 8, 1831.

18.—Henry Tudor, Narrative of a Tour in Northern America, Comprinsing México The Mines of Real del Monte, the United States, and the British Colonies, etc., Londres, 1834, Vol. II, pp. 317-318.

19.—El Sol, *ibid.*, mayo 29, 1831, Año 3, No. 697, p.2791.

**CAPITULO XIV**

**TRES PAISAJES DE LANDESIO EN  
UNA BUHARDILLA INGLESA**

## **TRES PAISAJES DE LANDESIO EN UNA BUHARDILLA INGLESA**

La libreta de bolsillo de Buchan que llegó por correo en noviembre de 1952 no daba señales exteriores de su importancia.<sup>1</sup> En la acojinada pasta de roja piel, tenía pegada una etiqueta de papel en la cual él había escrito:

### **CARTAS DE REAL DEL MONTE**

ALUD- del 29 de abril de 1856 al 27 de septiembre de 1859.

Un cuidadoso escrutinio de su contenido reveló que John Hitchcok Buchan había copiado en ella lo que consideraba las partes importantes de unas cartas. Sin embargo, a pesar de la nota en la pasta, había cartas de otras personas incluidas en ella. Varias eran de su amigo y patrón don Nicanor Béistegui, quien era uno de los principales accionistas en la floreciente Compañía de Minas de Real del Monte. Buchan las había trasladado después de dejar a Auld, su cuñado, temporalmente encargado de las operaciones de la minería de plata, mientras salía por un año de vacaciones a Inglaterra.

Fue afortunado para nosotros que el dueño de la libreta, el nieto de Buchan, no conociera ni los lugares mencionados ni las personas involucradas. El las donó muy generosamente al autor por su interés en la investigación histórica sobre el distrito minero de Pachuca-Real del Monte. Escribió: “No creo desear que me sean devueltos ninguno de estos papeles.”<sup>2</sup>

La libreta, llena de datos se refería directamente a asuntos de la Compañía, su producción de plata y problemas de operación, asuntos de política local y nacional, con un barniz de chimorreos sobre las ideas y venidas de muchas personas. Pero guardaba un hecho sorprendente. Antes de irse, Buchan se había puesto de acuerdo con un artista para que le pintara

---

1.-Propiedad del Mayor T. O. M. Buchan (jubilado), Londres.

2.- Comunicación privada del Mayor Buchan al autor, enero 10, 1953.

---

varios paisajes de Real del Monte para mostrar a sus amigos y familiares en Inglaterra. El 1° de enero de 1855 un nuevo profesor de la pintura de paisajes llegó a la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos en la ciudad de México. El hombre era Eugenio Landesio, cuya fama lo había predicho desde Europa. Habiendo visto Buchan dos años antes algunos trabajos de Landesio, no perdió tiempo comisionándole para pintar los paisajes para él.

Fue un evento interesante en esa época, pero un siglo de distancia ha engrandecido su importancia. El doctor Justino Fernández, decano de los críticos mexicanos del arte, ha escrito:

“Queda por considerar la parte más importante de las actividades de Landesio, su pintura realizada en nuestro país, un número de obras no muy extenso, pero que son excelentes.”

Eugenio Landesio nació cerca de Turín, en los alrededores del Castillo Venaría Real, en 1809. Su padre, un orfebre de Roma, pensó enseñar a Eugenio y a su hermano mayor el mismo oficio. A ninguno de ellos gustó la idea porque ambos tenían aspiraciones de ser artistas.

Cualquier dinerillo y tiempo libre que los niños podían tener, lo empleaban en pinturas o lienzos y en días en el campo abierto donde juntos practicaban la pintura. Eugenio desarrolló gran talento para pintar hojas, botones, flores, cortezas, arbustos, ramas y árboles; todo finamente detallado. Otros artistas reconocieron su habilidad y lo instaron a juntar sus dibujos y reproducirlos para que ellos pudieran usarlos en sus propias obras. Ante sus instancias, el arrancado Eugenio accedió a publicar un álbum de litografías mediante su venta anticipada para asegurar el pago de los gastos.<sup>5</sup>

Las cuarenta litografías fueron exhibidas en la Exposición

---

5.-Manuel Romero de Terreros: “Paisajistas Mexicanos del siglo XIX”, México, 1943,p. 10.

de Berlín de 1839.<sup>6</sup> Un pintor húngaro acomodado, Karoly Markó,<sup>7</sup> quedó muy impresionado con el esfuerzo de Eugenio. Cuando supo que el joven autodidacta era muy pobre para pagarse lecciones, se ofreció a enseñar a Landesio privadamente, sin costo. Bajo la experta instrucción de Markó, Landesio empezó a pintar paisajes, los cuales inmediatamente crearon una demanda popular. Cuando Markó se fue de Roma, Landesio ya se había construido una reputación envidiable y había abierto su propio estudio.

En ese tiempo, un joven retratista de Barcelona, Pelegrin Clavé, llegó a Roma a estudiar en la Academia de San Lucas. El admiraba los paisajes de Landesio; le iba muy bien, viviendo de lo que le dejaba su arte.

En la ciudad de México un desastre económico amenazaba la existencia de la Academia de San Carlos. Fue un pequeño milagro y uno de los hechos más encomiables del largo gobierno del dictador Antonio López de Santa Ana, el valorar la pérdida que significaría para la República Mexicana la clausura de la Academia de San Carlos. Se propuso prevenir tal calamidad fundando una organización en 1843. El apoyo gubernamental restituyó a la academia la importancia que llegó a tener en la capital antes de que México se independizara de España.

La junta directiva de San Carlos no podía encontrar profesores locales de talento suficiente para proveer de personal a la academia. Ellos escogieron a dos artistas españoles para ocupar los primeros puestos, Manuel Vilar y Pelegrín Clavé.<sup>8</sup> Clavé vio enseguida que la pintura de paisajes, como era conocida en Europa, era virtualmente inexistente

---

6.-Thieme- Becher “ Allegemeins Lexiconder Bildenden Künstler”, Leipsig, 1928, Vol. 22, p. 293.

7.- Thieme-Becker, *ibid.*, vol 22, p.293

8.-Terreros, *ibid.*, “ Paisajistas”, p.7

---

en México. Aunque hizo algunos inconexos esfuerzos para enseñarlo él mismo, reconoció sus limitaciones y restringió su instrucción a la pintura de retratos otra vez. Desde entonces trató de convencer a la junta directiva de que un competente paisajista era esencial para la academia.

Clavé tiene el crédito de haber organizado las exposiciones anuales de San Carlos. Estas fueron recibidas con gran entusiasmo por el público, lo que urgió a Clavé a proponer a Landesio que expusiera algo de su trabajo. Su deseo se realizó en 1853 cuando varios paisajes de Landesio llegaron para la exposición. El catálogo impreso las describía en detalle y terminaba con un comentario que Clavé nunca olvidaría:

“Estos cinco cuadros que acaban de describirse marcados con los números 9, 10, 11, 12 y 13, han sido adquiridos por la Academia en el presente año, para enriquecer su galería de pinturas”.<sup>9</sup>

Un crítico periodístico escribió:

“Estos cinco paisajes, vemos en el catálogo que los ha comprado la Academia para estudio de su escuela, lo que es muy agradable y útil, pues falta completamente la naciente galería de pinturas de paisajes y otros cuadros de buenos autores modernos, para que sirvan de ejemplo a los alumnos”.<sup>10</sup>

Un ilustrado crítico de arte mexicano recientemente recalcó el efecto del estilo de Landesio:

“De allí en adelante se copiaron estos cuadros hasta la saciedad, tanto por artistas como por aficionados”.<sup>11</sup>

---

9.- Manuel Romero de Terreros: “ Catálogos de las Exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos de México, 1963, p.132

10.- Ida Rodríguez Prampolini: “La Crítica del Arte en el Siglo XIX”, México, 1964, p.333.

Un artista mexicano, a quien se refirió, fue Gregorio Dumaine, quien estudió bajo Landesio:

“Dumaine se apegó, quizá demasiado, a las enseñanzas de su maestro y copió hasta el abuso los estudios y los cuadros del artista italiano”<sup>12</sup>

Entre las enseñanzas de Landesio destacaba su insistencia en que el único modo de pintar paisajes era sentarse y contemplar el objeto en el campo. El repetidamente decía a sus estudiantes que la pintura de la naturaleza se podía hacer únicamente en donde estaba, no en un estudio. Aún más, inculcaba en sus discípulos el orgullo de su profesión.

Que frecuente es hoy en día escuchar a las personas explicar una idea desde el punto de vista de su propia disciplina. Un doctor puede establecer, “desde el punto de vista médico”... o alguno otro, tal vez. “Un ingeniero lo vería de este modo...” Eugenio Landesio no cedía a nadie en determinadas direcciones. En el prefacio de uno de sus libros explicaba cómo le habían dicho que el cielo claro se veía negro desde el bordo del Popocatépetl. Esto le pareció increíble y le molestó por años, convirtiéndose eventualmente en el factor principal de su ascensión al pico.

“Este último fenómeno interesábame sobre todo y le quería averiguar de preferencia y aunque lo hubiese oído de persona no competente para hacer una apreciación de esta naturaleza, porque aunque fuese buen físico y químico, no era pintor.”<sup>13</sup>

Cuando finalmente Landesio observó el cielo desde la orilla del cráter, dio su propia explicación profesional:

---

11.-Terreros: “Paisajistas”, *ibid.*, p.912.- Terreros: “Paisajistas”, *ibid.*, p. 62

12.- Terreros: “Paisajista”, *ibid.*, p. 9.

13.-Eugenio Landesio: “ Excursión a la Caverna de Cacahuamilpa y Ascensión al Cráter del Popocatépetl” México, 1868 prólogo, p.VIII.

---

“Observé, cómo era uno de los mayores motivos de mi ascensión, el azul del cielo, el cual era mas bien cargado o intenso; pero hallé en él el grado de fuerza que me habían asegurado tener...”<sup>14</sup>

Casi invariablemente, a Landesio se le considera italiano, indudablemente porque él así se firmó en la página titular de un libro en 1868.<sup>15</sup>

Para entonces, en efecto, casi desde 1860, una Italia relativamente unificada había emergido de los anteriores Estados independientes italianos. En tiempos anteriores a Landesio más bien se le hubiera llamado piamontés, por su lugar de origen en el Reino de Cerdeña.<sup>16</sup>

El Dr. Fernández ha observado que Landesio fue el primer pintor en México en reproducir escenas representando la historia nacional.<sup>18</sup>

La Dra. Ida Rodríguez Prampolini expresó su admiración por el hombre cuyo mayor logro –sobrepasando aún su magnífica pintura –pudo haber sido su contribución en adiestrar al mejor paisajista mexicano del siglo diecinueve, José María Velasco.

“La pintura de paisaje que culminó en la obra de José María Velasco, se gestaba en México desde que el director de la Academia, don Pelegrín Clavé, tuvo la feliz idea de proponer una clase especial de esta materia dentro de los estudios de pintura; clase que vino a impartir el italiano don Eugenio Landesio.”<sup>19</sup>

---

14.- Landesio: “Popocatépetl”, *ibid.*, p. 62

15.- Ver la nota a pie de página No. 13, Eugenio Landesio, italiano.

16.- William L. Langer: “An Encyclopedia of World History”, Boston, 1948, pp. 655-659.

18.-Justino Fernández: “El arte Moderno en México, Siglos XIX Y XX” México, 1937, p. 126

19.-Rodríguez Prampolini: “Crítica”, *ibid.*, p.157.



**REAL DEL MONTE**

"Marcado con el NO. 1, este Paisaje de Landesio mide, con los números 3 y 3,63.5 centímetros por 48.25 centímetros".



Velasco



**Hacienda de Regla**



"Cortesía del Instituto Nacional de  
Bellas Artes".

**EUGENIO LANDESIO**

"Autoretrato realizado en 1873".



"Cortesía de la Srita. Mary C. Gordon".

**JOHN H. BUCHAN**

"Pintada por Dichkerson en 1871".

Buchan era un antiguo residente en México. Apareció por primera vez como un ejecutivo joven empleado por la Compañía Londinense de Aventureros en las Minas de Real del Monte, en 1885. Se quedó con ellos por cinco años antes de dejarlos para aceptar otro empleo minero en otro lugar de México. Los Aventureros continuaron operando hasta 1848 cuando habían gastado más de \$15.000,000 y producido un poquito menos de \$ 10.000.000 en plata.<sup>20</sup> Convencidos, al fin, que su sistema era incosteable, volvieron a llamar a Buchan y lo pusieron al cargo. Su nombramiento para disponer la liquidación de Los Aventureros, lo explicó en sus propias palabras:

“No fue fácil, sin embargo, encontrar compradores en la ciudad de México que se interesaran en minas que habían caído en total desprestigio; y una tarea aún más difícil, la de convencer a hombres adinerados de que tal empresa que, ayudada por toda la energía y capital de una poderosa compañía Inglesa había, durante los últimos años, tenido una pérdida de cinco millones de dólares y cuyas minas estaban ahora profundas, de baja ley y trabajando al grado extremo de sus poderosas máquinas de vapor, pudiera ser productiva. Estoy, por lo tanto, muy agradecido a mis amigos, Don Manuel Escandón y Don Nicanor Beístegui, quienes sin ser mineros, pusieron tanta confianza y juicio, como para aceptar, bajo tan desalentadoras circunstancias y, en mayo de 1849, audazmente comprar la empresa, en términos que, aunque no le reembolsaban a Los Aventureros Ingleses mucho del capital que perdieron, por lo menos los libraban de toda futura responsabilidad.”<sup>21</sup>

En marzo de 1855, cuando Buchan informó sobre la reciente historia económica de las operaciones mineras de Real del Monte, Landesio había aceptado hacer los cuadros para él. La nueva Compañía estaba libre de deudas y

---

20.-Juan Burkart: “Aufenthalt und Reisen en México; Stuttgart, 1836, traducida del alemán por don Miguel Velázquez de León: “Memoria sobre la Explotación de Minas en los Distritos de Pachuca y Real del Monte”, en Anales de la Minería Mexicana o sea Revista de Minas, Tomo 1, México, 1861, p.50

21.- John H. Buchan: “Appendix Report by the Director The Real del Monte Company”, abril 4, 1854, México, 1852, p.42

---

los accionistas estaban disfrutando con puntualidad los dividendos mensuales.<sup>22</sup>

Las familias Escandón y Béistegui agradecidas, habían acordado dar a Buchan un año libre para ir a Londres y aseguraron su futura lealtad regalándole cinco por ciento de las acciones de su Compañía.

Cuando se fue en la primavera de 1856, Buchan dejó con su cuñado instrucciones de consultarle de todas las decisiones importantes. Cualquier cosa de interés general debía incluirse en las cartas de informe mensual que Auld escribiera. Molestas circunstancias externas llenaban esa categoría en el concepto de Auld, cuando escribió el 30 de octubre de 1856:

Política: Nuevamente en medio de las conmociones y Puebla, Zacatecas y Veracruz en agitación y una extendida revolución formándose por todo el país. Tulancingo se ha pronunciado y el General Gutiérrez y dos sacerdotes con 250 hombres armados de infantería y 50 montados han dado el grito por la “Religión” y marcharon a través de Real del Monte hacia Pachuca, haciendo que este pueblo también se pronuncie y nombrando a Cisneros sub-prefecto.

¿Qué artista podría disfrutar al estar sentado en la cumbre del cerro frente a su caballete, concentrándose en el paisaje ante él, acompañado solamente por un mozo para cuidar los caballos y cargar el equipo, mientras patrullas armadas recorrían el campo?

Escandón y Béistegui eran astutos hombres de negocios, financieros oportunistas a quienes algunos escritores tachaban de agiotistas porque presentaban dinero a corto plazo y a un alto interés al gobierno, asegurándose bajo hipotecas. También eran patrocinadores de la Academia de San Carlos.<sup>23</sup> El gobierno tenía el monopolio de todas las

---

22.- John H. Buchan: “Report of the Real del Monte Company, by the Director, March, 1855”, México, p.3

23.-Terreros: Catálogos, *ibid.*, pp. 202-203, 233, 259 y pássim.

ventas de tabaco en el país. Este se le había entregado a la Compañía de Tabaco que ellos poseían. En vez de operar la casa de moneda, el gobierno se la dejó a los intereses de Escandón- Béistegui. El cuidado de los convictos era un trabajo que el gobierno prefería comisionar a contratistas privados. Escandón Béistegui había aventurado en esta arriesgada empresa, ofreciendo darles comida y alojamiento en el tiro de Terreros y emplearlos en las minas.

Buchan lo describió:

“Como auxiliares de nuestra población tenemos en Real del Monte un establecimiento de doscientos convictos quienes, siendo hombres escogidos y perfectamente bajo control, proporcionan una suplencia estable y muy útil de trabajadores para las minas. Y para la seguridad de este establecimiento de convictos y para proveer escoltas para nuestras conductas de plata la Compañía mantiene un cuerpo de cincuenta de caballería; para cuyos costos el gobierno nos reduce un 2% nuestro impuesto sobre la plata.”<sup>24</sup>

Después de la partida de Buchan, los insurrectos hicieron aún mas indispensable el cuidado policiaco. Auld consideró deplorable el estado de la situación para la Compañía que empleaba más de seis mil personas, gastaba dos millones cuatrocientos mil dólares al año en sueldos y provisiones y pagaba aproximadamente ciento treinta mil dólares anuales en impuestos.

“Esta estaba siendo presionada (por las circunstancias) a mantener una fuerza de cien hombres de caballería y cincuenta de infantería, como parte necesaria del establecimiento, que sirvan como protección a los intereses de las minas y para asegurar la protección a las conductas de plata hacia la casa de moneda de México.”<sup>25</sup>

Las tropas de caballería en Real del Monte no eran nuevas. La autorización para su uso databa de los principios de la

---

24. Buchan: Report, 1855, *ibid.*, p.25

25.-T.A Auld: “Report of the Director of tha Pachuca and Real del Monte Company” México, 1859, p 4.

---

década anterior. El presidente provisional, Santa Anna, publicó un decreto el 18 de enero de 1842, con el fin de extirpar el bandidaje y reducir el robo en los caminos, que plagaban la nación. Autorizaba a los departamentos gubernamentales a organizar tropas de caballería de tipo militar y equiparlos a expensas del gobierno. Estos auxiliares de caballería fueron designados para mantener la paz pública, protegiendo a los viajeros y evitando el contrabando comercial. A los dueños de haciendas se les permitía reclutar a sus propios trabajadores y equipar, a expensas propias, tropas similares de rurales montados.<sup>26</sup> Una vívida descripción de la caballería de la Compañía Real del Monte ha sido hecha por un escritor mexicano:

“Para evitar que los carros que llevaban a México las barras de plata.... así como los caudales que de regreso traían destinados a los gastos de la Negociación, la Compañía de Real del Monte fue autorizada para tener un cuerpo de caballería que custodiara dichos carros.

El cuerpo que se llamó Resguardo de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, era importante. Tenían magníficos caballos. La cabeza de la silla y la teja tenía un billete y unos chapetones de plata, lo mismo que los frenos del caballo que eran de mejor calidad”.

Los guardas usaban trajes de gamuza, el pantalón con magnífica botonadura de plata, lo mismo que los botones de chaqueta que ostentaba en la espalda un águila de plata realzada. Los sombreros eran galoneados y también a uno y otro lado tenían un águila igualmente de plata”.

Estaban perfectamente armados y además eran buenos charros y excelentes tiradores”

El señor Raymundo E. Wallace, un bien conocido pintor cuyas marinas realistas del bergatín de Richard Henri Dana, Pilgrim, han deleitado a los californiano, accedió a remover la mugre de un siglo de lienzos de Landesio. Refiriéndose a la tropa montada, lo que consideraba un exquisito trabajo de Landesio, exclamó:

---

26.- El Siglo Diez y Nueve periódico Año 1, Trimestre II, No.109, México, 24 de enero de 1842, p.1

“¡Miren esos pequeños penachos rojos y blancos volando de las lanzas de los jinetes, apenas visibles sin lente de aumento! Solo un talentoso artista usando un pincel de una sola cuerda los pudo haber pintado. Y fíjense qué delgada está la pintura en el lienzo, muchos artistas hoy en día sobre cargan, usando aún una pequeña espátula en vez de pincel. Pero no el experto Landesio- su delgada pintura era aplicada con ligeros toques de pincel, de tal modo que cada cuidadosa aplicación añadiera algo al detalle.”

Fue muy significativo que el señor Wallace se refiriera a la fina delicadeza de las pinturas de Landesio. El Dr. Fernández ha escrito lo mismo acerca del trabajo de Velasco “...Volvióse más y más transparente, pues, gruesas en principio, vino a ser tan fluida que en algunos de sus cuadros puede verse la tela a través de ella”.

“(Manuel) Payno, el Ministro de Hacienda, está contra nosotros (la compañía) en el caso del presidio que tenemos con el gobierno; pero un amigo de él (de Béistegui), Lerdo de Tejada, que ha ocupado el lugar de Payno, estaba a punto de remover el caso nuevamente.

Los gastos en Real del Monte son muy pesados, lo que hace difícil pagar los dividendos mensuales y ha obligado a Auld a mandar 100 barras en cada conducta; lo que ya ha comenzado a hacer”.

El alto concepto que Béistegui tenía de la administración de Buchan es evidente en una carta que escribió a su socio, Escandón (de vacaciones en Europa), con copia a Buchan el 3 de julio de 1856:

“Real del Monte absorbe todo mi tiempo teniendo que excluir todos mis otros asuntos, particularmente desde la ausencia de Buchan. No he podido arreglar nada con Lerdo para el Presidio y estamos pagando el 3% sobre nuestra plata pero el gobierno no piensa por ahora quitar el Presidio del Real”.

Buchan te diría la alta escala de operaciones que dejo trazadas, minas nuevas y nuevas haciendas, siendo a dificultad que ni la población ni los recursos del distrito aumentan en proporción. Ahora el forraje está muy escaso. De estar Buchan aquí, saldría de estos problemas, pero estando él ausente, yo lo tengo que hacer. La época de lluvias en Real del Monte está con nosotros, causando escasez de flete (p.ej.hay muy pocos arrieros

y mulas) para el mineral, carbón madera y estoy temiendo que nuestra producción baje a menos de 100 barras (de plata) que nuestra conducta trae cada quincena. Para fin de mes tengo pensado ir a Real del Monte a bautizar al bebé de Auld y ver cómo va todo por allá.

Auld aclaró lo que Béistegui había esbozado, cuando le escribió a Buchan el 29 de julio:

“En Velasco todo estaba bastante bien y acababan de celebrar el bautizo de Willie Auld, al que asistieron don Nicanor Béistegui, Willie Jolly y los Bowring”.

La lluvia disminuyó el celo de pintores y combatientes. Septiembre fue un mes notablemente húmedo en cada año, tal como los comentarios de Auld lo confirmaron el 29 de septiembre de 1856:

“Los asuntos políticos permanecen maravillosamente tranquilos y Comonfort parece ser un hombre enérgico, capaz de manejar a sus inquietos paisanos. Hace unos días una extendida conspiración fue descubierta en el Convento de San Francisco en México, pero el Presidente la encontró, arrestó a todos y cada uno de los frailes y laicos notables y antes del amanecer, la mitad del convento fue arrasado y ahora una amplia calle corre de la Oficina de las Diligencias de San Juan de Letrán. Por fin se ha deshecho, espero, de nuestro fastidioso Juez de Pachuca, habiendo Béistegui y Cisneros hecho su viaje a Toluca y teniendo una entrevista satisfactoria con el Gobernador González y su secretario, quienes prometieron quitar al Juez de Pachuca. El salario de Cisneros ha sido aumentado por otra suma de \$1,000.00 anuales, con lo que está muy contento”.

La única anotación interesante de la carta de Auld del 30 de octubre de 1856, fue:

“Escoltas: Aún retenemos la tropa de Lagarde (de la caballería de la Compañía) ya que tenemos pocas esperanzas de obtener fuerzas gubernamentales, por si otro disturbio sucede con nuestros mineros”.

Buchan estaba impaciente por sus pinturas, pero Landesio no había podido terminarlas antes de que Bochan se fuera. El artista se había encontrado con la necesidad de adaptarse a un modo distinto de vida en México. En vez de dedicar su tiempo

entero a pintar los paisajes que sus patrones había pedido, como lo hacía en Roma, estaba ahora atado a un horario fijo de enseñanza en la Academia de San Carlos. La pintura para vender se tenía que hacer en el tiempo que le quedara libre. El receso del año de 1856 proveería un descanso durante el cual podría viajar los 113 kilómetros a través del Valle de México para completar las pinturas de Real del Monte. Pero no había contado con la creciente inquietud política que acompañó la llegada de la estación seca. Auld describió los eventos locales a Buchan en su carta de fin de mes del 27 de noviembre.

“El pobre Real del Monte se convirtió en el campo de batalla entre las tropas del gobierno y los pronunciados de Tulancingo; los primeros llegaban a 1500 tenían Real del Monte mientras los segundos alardeando de (falta de número) habían avanzado hasta Omitlán y cuando la carta de Auld (Buchan transcribió) fue enviada, se esperaba acción cada hora. La compañía estaba sufriendo mil perjuicios del robo de su ganado (caballos y mulas) y provisiones y la leva de sus hombres para soldados. Estas molestias habían durado y paralizado los trabajos por dos semanas”.

“Cisneros, habiéndose unido al partido de los pronunciados, tuvo que huir de Pachuca, dejando nuestros pleitos y negocios legales en mucha confusión y a la merced de nuestro enemigo, el Juez de Letras, Lic. Don José Aguirre. Nuestro viejo enemigo, José M. Islas, también había sido nombrado sub-prefecto de Pachuca. Asaltantes sin el menor cuidado, balearon la diligencia de Veracruz y una bala atravesó el costado de Hahn. Puebla continúa en contra de las tropas de gobierno”.

Reservando las mejores noticias para el final, Auld añadió:

“La producción continúa: la última conducta lleva 126 barras. Dividendos: En septiembre se pagaron dos; así que con lo de este mes.... once se han pagado este año”.

Vale la pena otra que la librería de Buchan registraba una carta de Auld cada mes, algo paradójico en un tiempo en el que el Servicio Postal Mexicano era irregular y no digno de confianza. Hay una ocasión memorable que explica porqué ninguna de sus cartas se perdía. Auld las mandaba a la Delegación Británica a tiempo de irse en la valija diplomática.

---

Rafael Beraza, el correo de la Delegación Británica, nació en España pero se nacionalizó súbdito británico. Este temerario hombre viajaba sin parar -excepto para cambiar de caballos continuamente- entre la capital y Veracruz cada mes, sin importar el clima. Por más de cuarenta años tuvo el paso libre en el camino de Veracruz, nunca molestado por los bandidos. El “English Steam Packet Service” y más tarde el “Cunard Line”, nombraron dos de sus buques en su honor, el Rafael y el Beraza.<sup>29</sup>

Buchan tuvo que esperar todo enero para recibir la carta de Auld el 30 de diciembre de 1856, carta que decía cómo había terminado la rebelión local.

“Mi última fue enviada en la víspera de lo que todos esperaban sería el evento decisivo del movimiento revolucionario aquí, pero después de un día de gastar pólvora inútilmente, conforme se acercaba el atardecer, toda la fuerza de los rebeldes volvió a batirse en retirada hacia Tulancingo, llevándose con ellos 120 de nuestras mulas de carga con el propósito de cargar su parque, &c. Casi en el mismo momento las tropas del gobierno abandonaron Real del Monte y se retiraron a Pachuca. Este momento de confusión encontró todas nuestras barras de plata de las haciendas en lo bajo en tránsito hacia el Real, así que además de mis problemas diurnos estaba obligado a pasar la noche acuartelando la plata en la Hacienda de Velasco, donde yo la había depositado para su seguridad. Esta retirada de Cobos y su fuerza parecía ser la señal para una deserción general de la causa; poco después Puebla cayó en posesión del Gobierno y por ahora este asunto parece estar terminado”.

Considerando todas estas cosas, hemos salido bastante bien librados. Rodeados por un cuerpo tan numeroso, ningún medio de resistencia se hubiera podido usar con éxito por cualquier demanda que hubiera hecho, y excepto por las considerables pérdidas indirectas causadas por la suspensión de nuestros trabajos, sólo hemos sufrido hasta \$2,000.00 en efectivo, 6 cajas de pólvora y 15 mulas; el resto se nos devolvió en pocos días”.

Cisneros se vio obligado a irse de Pachuca por su participación en los últimos asuntos políticos y está ahora en México, bajo vigilancia, con

---

29.- Comunicación privada de H. Murray Campbell, mayo 6 de 1952, recordó que Watson, Philips y Cia., de la ciudad de México, tiene dos pinturas al óleo, con Rafael y el Beraza, que el autor también ha visto.

muy pocas esperanzas de regresar pronto. El Juez de Pachuca se está aprovechando de la ausencia de Cisneros para promover algunos litigios pendientes contra nosotros y después de consultar con Béistegui y Antonio Escandón ha designado a Arraiga, un abogado con cierto renombre en México, como apoderado temporal en lugar de Cisneros”.

Manuel Escandón llegó a salvo a México, pero como la mayoría de los viajeros hoy en día fue asaltado en su viaje a Veracruz”.

Buchan mencionó que su salud había mejorado. Él y Katherine decidieron que sería absurdo regresar a México mientras no se sintiera bien, especialmente con un nene tan pequeño nacido en diciembre, lo mucho que le apenaba hacerlo, lo escribió a la Junta Directiva en la ciudad de México el 31 de marzo de 1857, cuando su licencia debía vencerse. Ellos generosamente le propusieron una prórroga con un salario más reducido, pero sintió que era mejor para él mismo y su familia renunciar y no regresar.<sup>30</sup>

Antes de que esta carta llegara a su destino, Auld le escribió las buenas noticias que tenía sobre los cuadros, el 30 de abril de 1857:

“Landesio está con nosotros haciendo más paisajes como los tuyos de 8 vistas para Béistegui; diferentes de los tuyos. Los tuyos ya se fueron en el último envío”.

Encantado cuando llegaron. Buchan se apresuró a describir los lugares mostrados, en tinta que aún no se ha borrado. Al que muestra el pueblo de Real del Monte más allá del camino en que la conducta viajaba, le asignó el No.1. El primer plato de todos los paisajes de Landesio estaba animado por personas y animales. Este mostraba un indio talador blandiendo su hacha. Atrás de él una pequeña niña y un niño jugando en un tronco de un árbol ya caído en el

---

30.-Una carta firmada de puño y letra de Buchan dirigida a la Junta Directiva de la Compañía Real del Monte, fechada el 31 de marzo de 1857, en Londres.

que estaba trabajando. Buchan pegó la etiqueta en el marco estirador del lienzo; se leía:

“REAL DEL MONTE: El rico distrito minero de Real del Monte en México. Pintado para mi por Landesio, un artista italiano en México, en 1856. Mirando al norte, valle abajo.

(firmado) John H. Buchan”.

Probablemente ninguna pintura de Landesio, excepto las que hizo para Buchan, fueron etiquetadas como estas. La mente ingenieril de Buchan le sugirió usar coordenadas, medido desde las partes superior izquierda del marco, que medía sesenta y tres centímetros de ancho por cuarenta y seis de alto:

Distancia de arriba	Distancia de la izquierda	
16.5 cm	7.6 cm.	Cerro del Sumate 3,658 metros
25.5 cm	25.4 cm.	Pueblo de Real del Monte 2,744 metros sobre el mar.
24.1 cm	26.7 cm.	Casa donde nacieron Kate y Mary Buchan.
21.1 cm	21.6 cm.	Gran barranca o Barranca de Regla. Ver cuadro No. 3 y No. 4; 1,200 Metros más abajo del pueblo y tiene clima tropical.
22.9 cm	17.2 cm.	Mina de Santa Inés a lo lejos.
29.8 cm	25.4 cm.	Camino a la ciudad de México. El Convoy de plata regresando.
25.4 cm.	7.6 cm.	Santa Agueda, el establecimiento del gran establo de las minas.
26.7 cm.	30.5 cm.	Mina de Guadalupe.

Aunque Buchan no se esforzó en dar coordenadas, la importante firma del artista está cuarenta y dos cms. De arriba y diez y siete de la izquierda. El firmó así:

Eugenio Landesio, Piemontés  
Ft.(fecit) en México 1856.

Como se mencionó antes, para 1868, Landesio se consideraba a sí mismo italiano. Aquí doce años antes, aún la nostálgica referencia de su lugar de nacimiento.

Una escena semejante de Real del Monte que pintó para otra persona, fue catalogada en la Novena Exposición Anual, de San Carlos. Llevaba una descripción que la distinguía de la que hizo para Buchan.

“VISTA DE REAL DEL MONTE. Viendo desde la falda de la montaña opuesta a Santa Agata (sic por Santa Agueda). El pueblo continúa a través de las montañas; la conducta está pasando por el camino de Pachuca a Real del Monte; una pastorela lleva a un cabrito en sus brazos; la mamá-cabra balando mientras sigue atrás; otras cabras se ven en el fondo de la derecha. Más allá, el Pico del Sumate se eleva; atrás de él y a la distancia, la orilla de la gran barranca respaldado por los límites de San Pedro Vaquerías en el horizonte”.

Otras pinturas de Buchan estaban etiquetadas en el mismo estilo metódico. El número 2 simplemente se llamaba.

“VELASCO. Vista tomada al sur hacia las minas de Real del Monte. Pintada para mí por Landesio en México de 1856.

(firmado) John H. Buchan”

El llamó la atención sobre el:

“Pueblo de Real del Monte entre lomas, 305 metros sobre Velasco”.

También señaló:

“La villa de Omitlán y nuestras instalaciones para la reducción de la plata, llamada “Sánchez”. El camino a las minas sube serpenteando esta cañada tan pintoresca”.

Dando las coordenadas para localizar el centro de interés, mostró.

“Velasco. Nuestras mayores obras de reducción del mineral de plata fueron construidas por mí en 1851”.

---

De importancia particular para él era la

“Residencia del director (en la hacienda de Velasco) donde nosotros vivimos por muchos años y donde nació nuestra pequeña Eva. El terreno se compró y la casa fue construida por mi”.

Como antes, mostró el pico de la montaña para orientar al observador:

“Sumate, la montaña más alta 3,658 metros sobre el nivel del mar, y 610 metros sobre Velasco”.

El propietario llamó la atención hacia dos plantas cuidadosamente pintadas por Landesio:

“Maguey, o Aloe mexicano  
Nopal, o cactus de tunas”

La firma del artista en una roca en el centro derecho:

“Eugenio Landesio,  
México, 1856”

En el primer plano, un leñador se aleja caminando, seguido por su esposa cargando un bebé en un rebozo; otro niño tomándola de su mano derecha. Hay dos figuras anónimas, a media distancia, atravesando un espacio abierto en el llano. La levita larga, o tal vez blusa del artista, del que va adelante puede ser definitivo. Landesio se ha pintado a sí mismo en un lugar inconspicuo en otras ocasiones.<sup>31</sup> Podría ser este el artista seguido por un mozo llevando su caballete?.

El número 3 era el último cuadro, marcado:

"HACIENDA DE REGLA. Grandes instalaciones de maquinaria para

---

31.-Fernández: “El Arte del Siglo XIX”, *ibid.*, FIG. 96: Arquería de Matlala, el escritor observa que “...el autorretrato del pintor realizando el paisaje es un detalle interesante”, p.82

extraer la plata de sus minerales. Mandamos nuestros minerales de las minas de Real del Monte y Pachuca. Los minerales se beneficiaban por amalgamación con azogue y por fundición. Rehabilitado por mí en 1852. Contiene 13 ruedas hidráulicas. Estas instalaciones están ubicadas en una barranca o arroyo hondo de columnas basálticas que en algunos lugares se han desarrollado hermosas, principalmente en el salto de agua en la cabeza de la barranca. Ver No. 4 (Esta pintura No. 4 se había perdido antes de que estas tres fueran encontradas). Regla está a 19 Km. De Real del Monte, clima templad. Pintado para mi por Landesio, México, 1856.

(firmado) John H. Buchan”.

Esta vista estaba también tan cuidadosamente descrita en términos de coordenadas, siendo el primer objeto.

“Hacienda de San Miguel, otra de nuestras grandes instalaciones de fundición un poco más allá de donde un riachuelo de agua brota de la tierra en un hermoso bosque”.

Las figuras del primer plano incluían un indio con sombrero de paja, atrás estaba su esposo y junto a ella su hija adolescente, cargada con una canasta cubierta con un lienzo, sobre la cabeza, un niño más pequeño camina entre ella y sus papás. La firma del pintor corrobora su anterior expresión de nacionalidad:

“México  
Eugenio Landesio  
Piemontés  
Fecit, México 1856”.

Nicanor Béistegui tuvo tiempo para admirar el trabajo de Landesio. Yendo y viniendo de Real del Monte a la ciudad de México, sus pasos se cruzaban frecuentemente. El industrial quedó complacido con la belleza de los paisajes que Landesio hizo para Buchan y decidió que le hicieran unos para él. Hizo una lista de ocho escenas que le gustaría que le hiciera y añadió dos más antes de que el artista terminara. Debe haber sido el más grande trabajo pedido que recibiera Landesio en toda su vida.

La extensa tarea coincidió con una siempre creciente

actividad revolucionaria en el área misma donde Landesio tenía que pintar. Una larga y jactanciosa carta de Auld y Buchan, fechada el 30 de noviembre de 1858, revela una actitud victoriana típica y orgullo en el valor de los trabajadores británicos:

“Aún problemas y dificultades. Poco después de enviar mi última, fuimos visitados por una partida de pronunciados de la sierra bajo el mando de un hombre llamado Soto y un tal Carbajal, un pillito quien parecía ser el líder de la banda de 200 ladrones de Huehutla (sic por Huejutla) Río Frío y Huachinango (sic por Huauchinango) toda la fuerza sumaba 700 hombres. Poco después de su llegada, uno de los oficiales se presentó en nombre de su Jefe, Soto, me informó que Carbajal y su tropa se habían negado a reconocer su autoridad y como ellos formaban la parte mas eficiente de su sección, formada de hombres muy acostumbrados a las armas, no podía arreglárselas para contenerlos a menos que la Compañía le diera ayuda. Más aún, que como la intención de Carbajal era saquear la ciudad, perpetrarían excesos que él, Soto, no podía apoyar. Esta agradable información más bien hizo titubear, pues dudaba de la buena fe de Soto. Sin embargo, le di por contestación que aunque la Compañía siempre adoptaba una línea de estricta neutralidad cuando el asunto era simplemente de asuntos políticos, pero que yo estaba decidido a proteger los intereses de la Compañía si estos no eran atacados y que si Carbajal o él trataban de molestarnos, no sólo a las tropas de la Compañía, sino cada inglés que hubiera aquí sería encontrado en su lugar preparado para cumplir con su deber. Después de esto, el día transcurrió sin mas incidentes, excepto una demanda para que soltáramos a tres de nuestros prisioneros (convictos del presidio) por la razón que han sido condenados exclusivamente por ofensas políticas y para evitar cualquier pretexto de hostilidad, yo, después de algún titubeo, accedí a esto. La madrugada siguiente todos se fueron a Pachuca, donde de inmediato comenzaron el pillaje y antes del atardecer habían robado tres tiendas y algunos domicilios particulares, terminando con un golpe a la hacienda de Rule conocida como La Purisima, de donde se llevaron \$6,000.00 y todo el guardarropa, joyas y dijes de la Sra. Luz Bandera de Díaz, la esposa del administrador.

Dast, quien estaba encargado de nuestras oficinas en Pachuca y de nuestra Hacienda de Loreto, llamó a los ingleses para que le ayudaran y puso barricadas tanto en la Hacienda como en Las Cajas (edificio de la

tesorería virreinal, Las Cajas Reales, fueron vendidas a la Compañía Real del Monte, el año de 1850, en cincuenta mil pesos)<sup>32</sup>

Y esto previno cualquier saqueo en las propiedades. Sin embargo Dast no tiene la frialdad y el criterio suficiente para manejar a esta gente y en seguida se alarmó por el miedo de que Carbajal lo fuera a coger y lo obligara a darle todo el efectivo que tenía en la Oficina.

Posesionado de esta idea, se ocupó en dividir inmediatamente el dinero, escondiendo parte bajo las tablas del piso de la oficina (Las Cajas) y llevando lo demás a la Hacienda de Loreto. Mientras estaba ocupado en una de estas excursiones, se encontró ante unos de las tropas quienes le dieron el ¡Alto! Que sólo sirvió para que él picara espuelas de su caballo hacia la mina del Rosario, donde llegó a tiempo para depositar 200 onzas de oro con Rabling, (capitán de minas) y luego subió la loma con el propósito de comunicarse conmigo en el Real. En vez de seguir por el camino principal, tomó un atajo y se encontró con otra partida de cuatro hombres de la tropa situados cerca de Britos (en la cumbre sobre Pachuca) y en cuanto vio a esta partida, en vez de continuar tranquilamente su camino, de inmediato se dio a todo galope a través de la loma, seguido por su sirviente, Francisco y cerradamente perseguido por los de la tropa.

La persecución fue estrecha y Dast apenas escapó con vida; el terreno era tan quebrado y ondulado que el galope era difícil de mantener y la partida que lo perseguía rápidamente lo alcanzaba. Otro tranco acercó tanto a los dos primeros que una lanza atravesó el cuello de su chaqueta (de Dast) y le hizo una severa cortada a su ojo derecho. Pero al mismo tiempo Francisco pasó su espada por las costillas del pillo tirándolo y un buen tiro de la pistola de Dast vació la cabalgadura del otro.

Al ver la suerte de sus compañeros, los otros dos se retiraron y nuestro amigo Dast prosiguió su viaje por San Mateo hasta Texcoco, a donde llegó temprano al día siguientes.

Yo estaba muy enojado con todo este asunto que con un poco más de entereza y control pudo haber sido evitado; pues además de poderle haber costado la vida, hizo que mis dificultades aumentaran y me privó de sus servicios en Pachuca, en un momento tan crítico, además de exasperar la tropa en contra de la Compañía.

---

32.-Teodomiro Manzano: "Monografías del Estado de Hidalgo: Pachuca" Pachuca, Hgo., 1930, p. 17

---

Tomando ventaja de la ausencia de la banda de Real del Monte, mandé a Lagardi con una escolta de nuestra caballería a traer toda la plata de las Haciendas y depositarla en los vagones de la conducta en S. Cayetano y mientras tanto yo salí para Pachuca para ver cómo iban las cosas allá.

Mi primera visita fue el centro de operaciones de los señores Soto, Carbajal y compañía de quienes yo naturalmente esperaba reclamaciones por los dos hombres que Dast había matado y decidí tomar la iniciativa. La historia les había llegado pero muy vaga. Los dejé, prometiéndoles volver y ver que tanto se podía recoger para el mantenimiento de sus tropas. Me fuí entonces para nuestra casa, Las Cajas, donde dupliqué la guardia, puse refuerzos a las puertas del zaguán con costales de arena y les di sanos consejos a los ingleses que estaban allí.

Terminando este negocio, estaba preparando mi salida para la Hacienda de Loreto, cuando me avisaron que Carbajal y su pandilla cabalgaban para Real del Monte y como toda nuestra plata estaba en camino de Regla, sospeché que la tenían en la mira, así es que sin pérdida de tiempo seguí sus huellas y al llegar me encontré, para mi alivio, que la última barra había sido metida en las cajas de la conducta apenas un momento antes de que la tropa apareciera.

Como se estaba haciendo tarde, poniéndose nublado y frío, me preparaba para la noche y después de disponer 40 ingles en S. Cayetano con sus rifles y montar los dos cañones de la conducta para controlar la entrada (cañones giratorios de dos centímetros y medio de calibre), instruí a Lagardi que mantuviera la caballería junta y bajé a Velasco.

Estábamos a punto de sentarnos a cenar ya tarde cuando, para sorpresa mía, mi viejo amigo, el Coronel Paredes, entró con la agradable noticia de que 200 de sus dragones y 100 de infantería con un obús esperaban en mi puerta, llegados a marchas forzadas desde Apan para nuestra defensa. Como llovía a cántaros y la noche estaba tan oscura como un pozo y Paredes no estaba seguro de su gente, se decidió que se quedara en Velasco esa noche para asaltar al enemigo al amanecer.

La noche que se pasó en el Real fue de mucha alarma. Se hicieron dos atentados contra S. Cayetano, pero nuestros ingleses amenazaron con abrir el fuego. Una o dos tiendas (tiendas de menudeo en la ciudad) fueron saqueadas y hubiera habido mucho daño si no se hubiera sabido que las tropas del gobierno se acercaban. Esto sirvió para contener a Carbajal quien mandó un correo expreso a traer al resto de la tropa de Pachuca y, cerca de la una de la madrugada, toda la fuerza de los pronunciados estaba concentrada en Real del Monte.

A las cuatro en punto Paredes despertó a sus soldados y aprovechándose de los vagones de la Compañía, cargó su infantería en ellos y comenzó su marcha; los vagones regresaban vacíos después de ir a las minas con mineral. Una densa neblina apenas le permitía a uno ver la cabeza de su caballo y esto fue muy afortunado pues Paredes no sabía del aumento del número de su enemigo por la llegada de Soto desde Pachuca, y los pronunciados se engañaron en cuanto a la fuerza de Paredes.

Seguí lentamente a la tropa hasta Acosta (mina) donde me quedé con 25 de los de nuestra caballería listos para lo que se pudiera ofrecer. Paredes dispuso a su tropa; parte de su fuerza subió por la Casa del Conde y el resto rodeó por S. Cayetano. El tiroteo duró cerca de una hora y el mayor derramamiento de sangre fue por el mesón de S. Carlos y frente a Casa Grande, causado por el tiroteo de los soldados por medio de bayonetas, siendo un hombre arrojado dentro del centro de la iglesia y requiriéndose, en consecuencia, una nueva consagración.

El general Escobar con 500 hombres había recibido órdenes de hacer el ataque en combinación con Paredes, pero estas tropas llegaron a Pachuca rodeando por Zinguilucan y llegaron cuando todo había terminado. Los pronunciados huyeron por el Chico y El Grande y de allí a Zacualtipán donde aún permanecen. Cuatro rebeldes cogidos en las torres de la iglesia fueron fusilados en la plaza después de la acción”.

Entre las cosas que Carbajal dejó atrás estaban unos botes de trementina y brochas, destinadas se dice, para pintorrear nuestros techos de tejamanil e incendiar la ciudad”.

Creo que estará de acuerdo conmigo en que apenas nos libramos. Toda mi gente se portó excelentemente bien y estoy convencido que hubieran derrotado a toda la banda si nos hubieran atacado. Pero las consecuencias habrían sido el incendio y la total destrucción de todas nuestras haciendas, avanzadas y considerable pérdida de vidas. Como Zacualtipán está a sólo 18 leguas de Real del Monte, nos hemos mantenido en estado de constante alarma ya que el gobierno llamó a todas sus tropas a Apan y nos dejaron de nuevo con nuestros propios recursos.

Las fortificaciones de la prisión (presidio) se acabaron a tiempo y hubieran servido para resistir un fuerte ataque. A Maestranza le estoy construyendo una torre con troneras en la esquina para defender las puertas no sólo de aquellas instalaciones sino también a S. Cayetano y el camino que lleva al pueblo. He fortificado mucho las Cajas de Pachuca y he llevado a Mary y los niños para allá ya que no considero que estén seguros en Velasco. El estado en el país es de temer y ni la propiedad ni la vida están salvos aún por un solo día. La negociación de Fresnillo

se ha abandonado por completo como consecuencia del presente estado de dificultades en el distrito de Zacatecas, cometiendo el gobierno peores atrocidades que sus enemigos.

Durante estos problemas y guerras nosotros hemos seguido firmes, tanto en las minas como en las haciendas. El dividendo No. 50 fue pagado el 17 y hoy la Junta declarará el No. 51. Mejor prueba no puedes tener de que el trabajo ha continuado con pocas interrupciones.

La casa de nuestro médico estaba en el centro de la última pelea y los nervios de la pobre señora Griffin están tan alterados que ahora está encamada y peligrosamente enferma con fiebre y delirio. Me olvidé de decirte que Carbajal liberó a todos los prisioneros (230) de la cárcel de Pachuca.

El catálogo impreso de la Décima Exposición Anual de San Carlos, describe los números 58 al 67 de pinturas exhibidas en el Gran Salón:

- 58.-Hacienda de Velasco.
- 59.-Hacienda de San Miguel.
- 60.-Ojo de Agua de San Miguel.
- 61.-Quete`s Corner.<sup>33</sup>
- 62.-Real del Monte.
- 63.-Pachuca.
- 64.-Hacienda de Regla.
- 65.-Hacienda de Sánchez.
- 66.-Hacienda de Aviadero.
- 67.-Cascadas.

---

---

33.-A la señora Buchan se le conocía como Katie, un nombre difícil de deletrear en un lenguaje que carece de la letra K. Quete's Corner (Katie`s) era para ella un rincón favorito.

Un crítico contemporáneo, muy impresionado por la colección, escribió:

“Esta rica y sorprendente colección de hermosos paisajes, pertenecen al señor don Nicanor Béistegui, para quien expresamente los pintó el afamado maestro Landesio. Cada uno de ellos está tan bien acabado, que por si solo merece un estudio particular, nosotros quisiéramos ocuparnos detenidamente en ellos, pero tenemos aún que analizar otros muchos para terminar nuestra imperfecta disertación. Por otra parte, es tal la fama que disfruta ya el apreciable señor Landesio, que muy poco tendríamos que agregar a lo mucho que se ha escrito en su elogio. Dedicado con sus discípulos de un modo extraordinario, le queda aún tiempo para consagrarse a tomar del natural, tan interesantes vistas, que pinta según parece el vapor, sin descuidar ni aún los más ligeros accidentes, como si de cada uno dependiera su bien sentada reputación. Estamos ciertos que cuando estos bellos cuadros vayan a Europa, causarán una profunda admiración, estimándolos en todo su valor. Nosotros que tenemos la honra de contarnos en el número de amigos de este inteligente italiano, lo felicitamos por el triunfo que alcanza cada día y también lo hacemos al señor Béistegui por haber obtenido una colección tan hermosa como eminente.”<sup>3 4</sup>

La opinión del doctor Fernández de que todos los paisajes de Landesio eran excelentes es indiscutible.<sup>35</sup> La elección de Béistegui de pinturas similares a las hechas para Buchan lo confirma. Buchan tenía tanta prisa de que se mandaran a Londres que no hubo tiempo para que se exhibieran como las de Béistegui. Inconscientemente; porque pocas personas sabían siquiera de su existencia. Esto facilitó la desaparición de las cuatro pinturas en una bodega, en la cual una se perdió.

Ninguna otra referencia de los cuadros de Landesio embarcados a Buchan aparece en la libreta. No había pista alguna de su paradero después de llegar a la casa de Buchan a Inglaterra. El único recurso para encontrarlas era buscar el testamento de Buchan. El murió en 1871 dejando su testamento que decía:

---

34.-Rodríguez Prampolini: “Crítica”, *ibid.*, pp.535-537, citado en la reseña del periódico, *El Siglo Diez y Nueve*, Monday, abril 26, 1858.

35.- Fernández, “El Arte del Siglo XIX”, *ibid.* P. 80.

---

“Para: Mi querida esposa Katherine Carmichael Buchan todos los muebles y efectos que contiene mi casa, y sus caballos y carruajes.<sup>36</sup>

Dejó todos sus inmuebles en fideicomiso para Katherine mientras viviera. A su muerte pasaría a ser la herencia para su hijo John Adye Buchan. Su viuda tenía diecisiete años menos que Buchan y le sobrevivió hasta 1898. Afortunadamente ella hizo una lista detallada para la distribución de los bienes muebles y posesiones. Para entender como dispuso ella de ciertas cosas, debe recordarse que su hija Mary, murió en Real del Monte en su infancia, e Isabel, falleció en Inglaterra. Su hija Eva Buchan, nunca se casó; el apellido de casada de la cuarta hija era Gordon. A estas hijas sobrevivientes se les legó de herencia los cuadros de Landesio en el testamento de Katherine Buchan.

“Doy a mi hija, Katherine Gordon, dos vistas de México y los dos retratos nuevos por el Sr. Dikenson de mi finado esposo y mío.... A mi hija Eva Buchan, doy los dos retratos originales de mi esposo y míos, y también dos paisajes de México por Landesio....”

El hijo de John Adye Buchan, un mayor jubilado T.O.M Buchan, escribió buenas noticias en 1954:

“No he estado ocioso y me he puesto en contacto con primos a quienes no había visto en los últimos 20 años. Espero poderle decir algo sobre los cuadros pronto. Creo que una señora Cunningham los tiene; ella es una hermana de Katherine Gordon, quien ya murió. Creo que todo lo que Eva Buchan tenía pasó a las hermanas Gordon”.

Estábamos acercándonos a nuestra meta. La otra “hermana Gordon” era la señorita Mary, propietaria del diario muy antiguo de su abuelo. Ambos fueron muy comprensivos y cooperativos. Nos permitieron sacar copias de los cuadros. Estas confirmaron que realmente eran paisajes de Real

---

36.- Abstract of the Will of John Hitchcock Buchan, Asiento del Testamentario *ibid.*

del Monte, región que conocemos personalmente tan bien. Hicimos sutiles y delicadas insinuaciones a las propietarias, indicando nuestro deseo de adquirirlos alguna vez. Para sorpresa y gozo nuestro, una carta de ellas llegó en 1955.

“Nuestros planes son muy inseguros y no quise hacer ningún compromiso fijo sobre los cuadros hasta que hubiéramos establecido nuestros arreglos. Mi hermana y yo hemos decidido. Sentimos que nos gustaría que usted tuviera los cuadros ya que están tan interesados en las Minas de Real del Monte. Solo siento que la cuarta pintura se haya perdido”.<sup>37</sup>

Por diecisiete años disfrutábamos la exquisita habilidad de Eugenio Landesio en nuestra sala. Tiroteos y tambores son cosas del pasado distante de México. Pero los paisajes de Real del Monte eran recuerdos para nosotros, como lo fueron de su primer propietario, del fabuloso distrito minero de plata de Pachuca. Ahora están de nuevo en México, en casas duraderas en colecciones particulares, lejos de sus moradas temporales en una buhardilla inglesa.

---

37.-Comunicación privada, de la Sra. Viola Conningham, septiembre 28, 1955.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Lic. José Francisco Olvera Ruiz Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	
PRÓLOGO	
Héctor Samperio Gutiérrez	8
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	18
SUCESOS NOTABLES DE LA MINERÍA MEXICANA	
CAPÍTULO II	46
LEGADO MINERO DE PACHUCA: MILENIOS DE OBSIDIANA Y SIGLOS DE PLATA	
CAPÍTULO III	74
“LA PEREGRINA” MINA PACHUQUEÑA EN LITIGIO	
CAPÍTULO IV	104
BARTOLOMÉ DE MEDINA Y SU PROCESO DE PATIO	
CAPÍTULO V	164
ABOLENGO ANDALUZ: LOS CONDES DE REGLA	
CAPÍTULO VI	174
ROMERO DE TERREROS: UN NOMBRE INMORTAL	
CAPÍTULO VII	192
PEDRO ROMERO DE TERREROS: EL GENIO DE LA VETA VIZCAÍNA	

CAPÍTULO VIII HUELGAS DEL VIRREINATO: LA LUCHA POR EL PARTIDO	242
CAPÍTULO IX DESCENSO SIN RETORNO: DESASTRE DE LA MINA “EL ENCINO”	308
CAPÍTULO X TRANSPORTE PESADO: DE MOCAMBO A REAL DEL MONTE	332
CAPÍTULO XI ITALIANOS DESTERRADOS EN LA MINERÍA MEXICANA	350
CAPÍTULO XII CARROSFUERTE DEL CAMINO REAL	370
CAPÍTULO XIII CONDUCTA DE LA PLATA ASALTADA EN TIZAYUCA	390
CAPÍTULO XIV TRES PAISAJES DE LANDESIO EN UNA BUHARDILLA INGLESA	416

## DIRECTORIO

**Lic. José Francisco Olvera Ruiz**

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

**L.A. Fernando Q. Moctezuma Pereda**

Secretario de Gobierno

**Prof. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira**

Coordinador del Despacho del Gobernador

**Lic. Aunard de la Rocha Waite**

Secretario Particular del C. Gobernador

**L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado**

Secretaria de Finanzas y Administración

**Lic. Juan Manuel Menes Llaguno**

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental

**Lic. Víctor Velasco Orozco**

Secretario de Desarrollo Social

**Lic. Alberto Meléndez Apodaca**

Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano

**Ing. Gerardo Alberto Salomón Bulos**

Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

**Lic. Honorato Rodríguez Murillo**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Ing. José Pablo Maauad Pontón**

Secretario de Desarrollo Económico

**Lic. José Alberto Narváez Gómez**

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

**Prof. Juan Renato Olivares Chávez**

Secretario de Turismo y Cultura

**Prof. Joel Guerrero Juárez**

Secretario de Educación Pública

**Lic. Pedro Luis Noble Monterrubio**

Secretario de Salud

**Lic. Damián Canales Mena**

Secretario de Seguridad Pública

**Lic. Mayka Ortega Eguiluz**

Secretaria del Trabajo y Previsión Social

**Mtro. Alejandro Straffon Ortiz**

Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo

**Lic. José Vergara Vergara**

Director General del Consejo Estatal  
para la Cultura y las Artes de Hidalgo

# **DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES E IMPRESOS**

Director General

**Arq. Luis A. Corrales Vivar**

Coordinación Editorial

**Abraham Chinchillas Terrazas**

Coordinación de Producción

**Javier Alejandro Rodríguez Padilla**

Coordinación de Diseño

**Mabel Castro Amador**

Diseño Editorial

**Mabel Castro Amador**

**Ana Cristina Martínez Pérez**

Diseño

**Elizabeth Flores Valdespino**

**Mariana Moreno Madero**

**Aleida Ileana Porras Vega**

Asistencia de Producción

**Hans Carbajal Rebollar**

**Jessica P. Ventura Bravo**

Fotografía

**Fondo Menes Llaguno**



## COLECCIÓN HIDALGUENSE

El Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, promueve a través de la Colección Hidalguense la difusión de la cultura en Hidalgo. Esta edición es exclusivamente con ese objetivo y sin ninguna intención de lucro.



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

*En Pos de la Plata* de Alan Probert,  
se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2011,  
en los talleres de Lito Impresos Bernal,  
Cerrada de Boulevard Everardo Márquez,  
Zona Industrial La Paz s/n. CP.42090.  
Pachuca de Soto, Hidalgo, México.  
El cuidado de la edición estuvo a cargo de  
Abraham Chinchillas Terrazas  
Mabel Castro Amador

